

Buscando el origen

Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal : por el derecho a la identidad biológica

Autor:

Gesteira, Soledad

Tutor:

Villalta, Carla

2013

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Antropología Social

Posgrado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Maestría en Antropología Social

Tesis de Maestría en Antropología Social

BUSCANDO EL ORIGEN
Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal
“Por el Derecho a la Identidad Biológica”

Soledad Gesteira

Directora: Dra. Carla Villalta

Consejera de Estudios: Lic. María Josefina Martínez

Buenos Aires, Octubre 2013

Agradecimientos

A la Universidad de Buenos Aires por permitirme andar los caminos del conocimiento, primeramente en el ciclo de grado y luego en el posgrado. También al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por otorgarme una beca que me permitió completar el proceso de investigación y redacción de esta tesis.

A los profesores y directivos de la Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad de Buenos Aires, por construir y sostener un proyecto inclusivo y de calidad que me condujo a la escritura de esta tesis.

A mis compañeros de la Maestría, con quienes fue un placer cursar porque además de colegas sagaces son personas divertidas.

A las Abuelas de Plaza de Mayo y a mis compañeros del Archivo Biográfico Familiar, porque del trabajo compartido con cada uno de ellos nacieron los interrogantes que me llevaron a escribir esta tesis.

A mis directoras. A María Josefina Martínez por invitarme a participar del equipo UBACYT, por motivarme a presentarme a la beca, porque sin esos gestos muchas cosas –incluida esta tesis– no hubieran sucedido, muchísimas gracias. A Carla Villalta quiero agradecerle especialmente, por su generosidad, su paciencia, su calidez, por permitirme aprender todo el tiempo, y por hacer de mis ideas y escritos siempre algo más bello, comprensible y potente.

A los compañeros del equipo UBACYT porque sus aportes, lecturas y comentarios fueron muy importantes para llevar adelante esta investigación.

A Laura Gurovich por acompañarme y ayudarme a comprender y comprenderme en cada una de las ideas y pensamientos contenidos en esta tesis.

A toda mi familia, a Paco y Lili, mis padres, que siempre me apoyaron y acompañaron, muchas gracias, sin ustedes hubiera sido muy difícil. A mi hermano, Rodrigo, por interesarse cuando le contaba de qué se trataba esta tesis.

Gracias a todos amigos, a los de siempre, a los que se fueron sumando, a los que también son colegas, a todos, por escucharme atentos hablando de esta tesis, por alentarme y por estar siempre ahí. Y gracias también a los que se fueron... porque a pesar de la pena que nos inunda se queda en nosotros la hermosura de tu abrazo.

Y gracias a mi pequeño mundo. A nuestros hermosos animales que fueron grandes compañeros en la redacción de la tesis. Y especialmente a Agustín Barna que me ayudó a pensar todas las ideas de esta tesis, porque leyó, corrigió y siempre me estimuló. Por su paciencia y amor, y por hacer de mi vida algo hermoso.

Les agradezco a todas estas personas e instituciones, pero muy especialmente quiero agradecerles a todas las personas de la Asociación Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica”, por su confianza, su generosidad y su buena predisposición, porque sin ellos esta tesis no hubiera sido posible. A ustedes está dedicada y ojala pueda reflejar algo de sus búsquedas con la intensidad, el amor y la fuerza con que las llevan adelante.

Buenos Aires. Primavera de 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I. La pregunta por el origen.....	17
Adopción internacional y derecho a saber: las primeras asociaciones de personas que “buscan sus orígenes”	21
El surgimiento de las asociaciones locales y regionales.....	24
Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica”.....	29
La identidad como derecho: los Derechos humanos y Derecho a la Identidad.....	34
La identidad como una <i>cuestión socialmente problematizada</i>	36
Entre la genética y las estrategias judiciales.....	37
Las acciones estatales y la identidad.....	41
Nuevas demandas por la identidad: resignificaciones y apropiaciones.....	44
Nuevos términos para acompañar a la identidad.....	45
Contexto de fundación y políticas de Derechos Humanos.....	47
Hacia una identidad ampliada.....	48
Un <i>frente discursivo</i> de la identidad.....	53
CAPÍTULO 2. Sangre, Verdad y Biología: sentidos sobre el parentesco y la familia... 57	
Entre naturalizaciones e invenciones: parentesco, familia, identidad y Antropología...58	
Buscando ¿Familias? ¿Orígenes? ¿Historias?.....	63
La historia de Emilia.....	64
La historia de Aldana.....	66

Conocer la “verdadera historia”: el camino del “como si” al “cómo fue”.....	69
El precio de “imitar la naturaleza”.....	70
Secretos y mentiras.....	76
El estigma de “ser adoptado”.....	80
De mandatos, deudas y gratitudes.....	85
Verdad y Biología: herramientas para construir la demanda.....	91
Ser una familia: parentesco y conectividad al interior de la Asociación.....	94
Nuevas conexiones y viejas terminologías.....	101
CAPÍTULO 3. Papeles, inscripciones y filiaciones.....	104
“Las cosas por su nombre”: adoptados, inscriptos falsamente y apropiados.....	106
“Adopción, entre comillas”: modalidades de inscripción y formas de denominación..	107
La búsqueda de un término “apropiado”.....	111
“Nuestros papeles”. Custodias familiares y resistencias estatales.....	115
La “verdad” y la “historia” en los documentos. Entre expedientes de adopción y partidas de nacimiento.....	122
Los documentos en las falsas inscripciones: “legales pero ilegítimos”.....	125
Articular lo biológico y lo jurídico. Las posibilidades de rectificar la filiación en las falsas inscripciones.....	130
CAPÍTULO 4. Saberes y emociones en las búsquedas de origen biológico.....	137
“Nosotros lo sentimos”. Sentimientos y emociones en las búsquedas de origen biológico.....	138
Llenar el “vacío”.....	145
Reinventar el dolor.....	149

Hacia una dimensión política de las emociones.....	153
Saber para buscar, buscar para encontrar: construcción de saberes en las búsquedas de origen biológico.....	154
Cuando se trata de encontrar “el nombre”.....	161
Saberes técnicos y emocionales.....	167
CONSIDERACIONES FINALES.....	173
Bibliografía.....	185

INTRODUCCIÓN

Esta tesis analiza el surgimiento y conformación de una asociación de personas que buscan su “identidad biológica” y sus prácticas de asesoramiento y orientación; e indaga las construcciones de sentido que estas personas elaboran en torno al parentesco, la familia y la filiación, así como el lugar que ocupan las emociones en la acción política de este tipo de organizaciones. Se trata de la Asociación Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica” creada en el año 2003 en Argentina e integrada por hombres y mujeres de entre 30 y 65 años que desconocen –tal como ellos me dicen- su “identidad biológica” y se organizaron con la intención de conocerla. Si bien la conformación de este tipo de organizaciones no es una originalidad de nuestro país, de hecho desde los primeros años de 1970 se constata la existencia de asociaciones similares en otros países del mundo, en nuestro contexto local las búsquedas que emprenden estas personas tienen la particularidad que dialogan con otras, en las que se reconocen pero de las que también se diferencian. Ello así porque en nuestro país actualmente los sentidos asociados a nociones tales como “identidad”, “orígenes” e incluso “verdad biológica” se vinculan estrechamente al reclamo de verdad y justicia protagonizado desde hace más de 35 años por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Por lo tanto, resulta difícil disociar la creación de este tipo de asociaciones en Argentina del trabajo político realizado por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos y nietas secuestrados y apropiados durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Estas mujeres han realizado una labor que logró sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los “lazos primordiales”, la “identidad” y los “orígenes”. Así, el derecho a la identidad, consecuencia de su incansable tarea de búsqueda de verdad y justicia, fue visualizado por quienes buscan sus orígenes biológicos como un derecho por el cual reclamar y en consecuencia organizarse.

En efecto, y no casualmente, los interrogantes que me condujeron a comenzar esta investigación y a la elaboración de esta tesis se originaron durante los años que trabajé en Abuelas de Plaza de Mayo. Desde hace muchos años, pero con más frecuencia en los últimos diez años, a la sede de Abuelas concurre una gran cantidad de personas que tiene dudas sobre su filiación. Muchas de estas personas no han nacido entre 1975 y

1980, rango etario en el que Abuelas focaliza su búsqueda. Muchas otras sí, pero sucede que una vez que se realizan el análisis de ADN a fin de que su información genética sea cruzada con la existente en el Banco Nacional de Datos Genéticos, el resultado es negativo. Esto es, se llega a la conclusión de que no son hijos o hijas de detenidos-desaparecidos o al menos no son parientes de las familias de desaparecidos que han dejado muestras de su sangre allí.

Durante los diez años que trabajé en el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo¹, escuché distintas referencias respecto de estas búsquedas y pude apreciar la desazón y la incertidumbre que estas personas experimentan cuando el análisis les “da negativo”. Si tales personas se habían sentido interpeladas por la pregunta “¿vos sabés quién sos?”, y en consecuencia habían ido a Abuelas a buscar una respuesta, qué ocurría luego de que no la obtuvieran, qué caminos seguían, cómo organizaban sus búsquedas.

Sin dudas, el haber trabajado en Abuelas de Plaza de Mayo comporta un elemento ineludible en el camino que me condujo a la escritura de esta tesis. En este sentido, y parafraseando a Mariza Peirano (2004), entiendo que la tarea de investigar en antropología no solo depende de las opciones teóricas y metodológicas y las particularidades del contexto socio-histórico más amplio, sino también de la biografía del investigador que –muchas veces sin darnos cuenta- configura nuestros intereses e inquietudes que con el tiempo toman la forma de *problemas de investigación*.

En mi caso, la pregunta sobre esas *otras búsquedas de origen* fue la que me llevó a emprender la indagación en la que se basa esta tesis. Así, preguntas tales como qué sucedía luego de que la consulta en Abuelas resultara infructuosa, qué hacían esas personas, dónde y cómo continuaban sus búsquedas, qué buscaban concretamente, y qué organismos existían para asesorarlas y orientarlas, configuraron las piezas iniciales a partir de las cuales esta investigación fue diseñada. El conjunto de estos interrogantes

¹ Este Archivo nació en 1998 con el objetivo de recuperar y reconstruir, a través de los relatos de quienes los conocieron, la historia de vida de las personas desaparecidas, cuyos hijos fueron apropiados entre 1975-1983. Preservando estos relatos en el tiempo, las Abuelas garantizan el derecho a la identidad de cada nieto. Ellos son los destinatarios de cada archivo biográfico y la suma de todos recupera una historia colectiva y generacional. Durante los diez años que trabajé allí, realicé más de 400 entrevistas viajando por todo el país.

se transformaron en los vectores de esta tesis y me llevaron a conocer a las personas que integran Raíz Natal “Por del Derecho a la Identidad Biológica”, quienes con gran generosidad y paciencia me permitieron realizar esta investigación.

Conocer otras búsquedas: de interrogantes, objetivos e hipótesis

En esta investigación me propuse, por un lado, comprender las características que asumen estas *otras búsquedas de origen* de personas adoptadas, o que fueron anotados como hijos propios, que no son hijos biológicos de quienes los criaron. Y, por otro lado, mi objetivo fue analizar los sentidos que estas personas construyen sobre el parentesco y la familia.

Este *problema de investigación* me condujo primeramente a indagar el proceso de conformación de este tipo de asociaciones de personas “adoptadas” en nuestro país. Y seguidamente a contextualizar el surgimiento de la Asociación Raíz Natal y a analizar las relaciones que establece con otras asociaciones de personas “adoptadas”, con Abuelas de Plaza de Mayo y con organismos del Estado que abordan la cuestión de las búsquedas de origen.

Asimismo, a partir de describir y analizar las prácticas de asesoramiento, acompañamiento y seguimiento que llevaban adelante sus integrantes cuando reciben consultas sobre casos de búsquedas de “origen biológico”, pude identificar y analizar los singulares saberes que emergen en la tarea cotidiana.

Como resultado de la descripción y el análisis de las construcciones de sentido que elaboran estas personas en torno al parentesco y la familia, surgieron un conjunto de categorías que -en forma recurrente- están presentes en las narrativas de estas personas para explicar cómo son sus búsquedas. Algunas de estas categorías son: “identidad”, “biología”, “verdad”, “mentira”, “secreto”, “in/gratitud”, “dinero” y “estigma”.

La investigación partió de una hipótesis de trabajo inicial que sostiene que la construcción de la agenda pública en torno al derecho a la identidad y el proceso llevado a cabo, durante los últimos treinta años, por Abuelas de Plaza de Mayo configuró un escenario que contribuyó, durante la última década, al surgimiento de una nueva

generación de organizaciones que nuclean colectivos de demanda novedosos. Estas asociaciones, entre las que se encuentra Raíz Natal, retoman parcialmente la retórica y las conquistas obtenidas por Abuelas de Plaza de Mayo al tiempo que las resignifican en pos de sus propios objetivos. De este modo, el surgimiento de asociaciones que nuclean a personas que buscan su origen biológico no puede ser dissociado del impacto que la apropiación criminal de niños (Villalta, 2006) y la lucha sostenida por Abuelas de Plaza de Mayo ha tenido en nuestro contexto local.

Sin embargo, el trabajo de campo y la indagación efectuada para esta tesis me posibilitaron observar que si bien las demandas de estas asociaciones son tributarias de las demandas de Abuelas lejos están de ser una réplica exacta, sino que hay apropiación Rockwell (1996) y resignificación de esa demanda original. En este sentido, son significativos los intentos y esfuerzos que estas asociaciones hacen por diferenciarse y por legitimar una demanda específica que reclama por el cumplimiento del derecho a la identidad “biológica” y/o “de origen”. Por otro lado, la emergencia de estas asociaciones no solo se explica en referencia al trabajo político de Abuelas, sino que debe comprenderse en relación a las representaciones respecto de la familia y a los valores asociados al parentesco en nuestra sociedad.

Acompañar las búsquedas de origen biológico de las personas nucleadas alrededor de la Asociación Raíz Natal me permite sostener que la multiplicidad de sentidos, condensados en prácticas y discursos, otorgados por las personas que inician una búsqueda para conocer su origen biológico a categorías como familia, parentesco y filiación interpelan, tensionan y redefinen las siempre móviles y difusas fronteras entre las nociones de “la verdad”, “la mentira”, “lo biológico” y “lo social” y en definitiva interpelan la clásica dicotomía entre las nociones de naturaleza y cultura.

De reuniones y entrevistas: el trabajo de campo y las estrategias metodológicas

El trabajo de campo constituye una experiencia única que implica de forma simultánea el acercamiento y la distancia y el “extrañamiento” y la “familiarización” (Achili, 2005). Asimismo, supone siempre “una llegada”, un acceso más o menos complicado a

ese campo. En mi caso, la experiencia de trabajo previa en Abuelas de Plaza de Mayo constituyó un elemento clave en el contacto con las personas de Raíz Natal.

A partir de mi trabajo en Abuelas supe que cuando llamaban y/o se presentaban personas con dudas sobre su origen que no daban con el rango etario de búsqueda (1975-1980) eran derivadas a Raíz Natal, de modo que sabía de la relación entre ambas asociaciones.

La instancia en que “abrimos campo”, es decir que nos presentamos y explicamos de qué se trata nuestra investigación resulta crucial ya que inaugura la relación social sobre la que emprendemos nuestra labor, es decir la relación informante-investigador (Guber, 2004). Así fue que, en 2009, decidí acercarme a un evento organizado por la Asociación Raíz Natal. Era la II Muestra de Cine e Identidad Biológica “Cine para Ser”², allí me presenté ante los integrantes de Raíz Natal y les comenté los motivos de mi presencia. La propuesta de investigación fue muy bien recibida e inclusive les resultó interesante “que viniera una antropóloga” ya que nunca antes había ocurrido. Unos meses después comencé el trabajo de campo. Ciertamente, en la “apertura de campo” mi adscripción institucional a Abuelas de Plaza de Mayo fue un elemento favorable en el, parafraseando a Berreman (1962), juego de impresiones que se genera desde el etnógrafo hacia sus “informantes” y viceversa, ya que ambas asociaciones mantienen cordiales relaciones institucionales.

El material etnográfico en el que se basa esta tesis fue construido a partir de una estrategia metodológica que incluyó centralmente la observación participante y también la realización de entrevistas.

La Asociación realiza dos encuentros semanales, uno los jueves por la tarde en la Casa de la Memoria y la Vida de Castelar, Provincia de Buenos Aires (donde funcionó el centro clandestino de detención y tortura conocido como Mansión Seré o Atila) y otro los sábados por la tarde en el ex Centro Clandestino de Detención y Tortura El Olimpo, ubicado en el barrio porteño de Floresta. Las reuniones más concurridas son las de los días sábados y es donde reciben las consultas de las personas que se acercan buscando información sobre cómo realizar sus búsquedas y donde los integrantes de la Asociación

²Muestra de Cine que organiza la Asociación anualmente, cuenta con la proyección de cortos y películas referidas a la temática de la identidad biológica y con paneles donde disertan realizadores de cine e investigadores.

tienen sus reuniones organizativas en donde discuten y definen acciones a seguir sobre una variedad de temas. Además realizan, una o dos veces por año, una muestra de cine en donde proyectan cortos y películas referidas a la temática de la “búsqueda de los orígenes”, la “adopción” y la “identidad” y organizan paneles de debate en donde disertan realizadores de cine e investigadores. Asimismo, desde 2006 se realiza los primeros sábados de cada mes el Taller de identidad³, coordinado por una psicóloga que trabaja ad-honorem junto a la Asociación. Es una actividad abierta que funciona para todas aquellas personas que están afectadas por el tema de la búsqueda del origen, sin embargo, resultan participantes estables los integrantes de la Asociación. En cada taller se aborda un tema referido a la problemática, por ejemplo: los miedos, la culpa, las estrategias de búsqueda, el poder, el perdón, por mencionar algunos. Durante el año 2011 también organizaron un programa de radio que se emitió los días viernes por la radio FM La Bemba⁴. En el programa eran invitadas personas para contar sus “historias de búsqueda” y también se debatía sobre un tema que -preparaban previamente los integrantes- vinculado a “la problemática”, algunos de los temas tratados fueron: la adopción y la inscripción falsa; la ley de los partos anónimos en Francia y las adopciones abiertas en Estados Unidos, entre otros. La realización de todas estas actividades y los gastos que se derivan de algunas de ellas son cubiertos por los integrantes de la Asociación puesto que no reciben ningún tipo de financiamiento y/o subsidios.

Durante los años 2010, 2011, 2012 el trabajo de campo estuvo orientado a realizar observaciones, entrevistas informales y entrevistas en profundidad en todas estas actividades de la Asociación, pero principalmente participé de las reuniones semanales y estos espacios fueron los más fructíferos para mi trabajo. Allí, como mencioné, los integrantes conversan sobre las actividades de la Asociación, sobre temas personales, sobre cuestiones de agenda vinculadas a la presentación de proyectos y actividades (Muestra de Cine, asistencia a congresos, entre otras cosas); y simultáneamente es un

³ La idea de los talleres, me comenta la psicóloga durante una entrevista “es juntarse con pares porque simplifica muchas cosas y después ir levantando las inquietudes que aparecen para poder abrirlas a consideración de todos y construir opiniones que sirvan para seguir adelante con las búsquedas, con el trabajo”.

⁴ Ubicada también en el ex centro clandestino El Olimpo.

espacio de asesoramiento y acompañamiento para personas (ajenas a la Asociación) que van a consultar sobre su origen biológico.

Desde un primer momento me sentí cómoda en las reuniones, sin embargo solo en escasas ocasiones pude sacar mi cuaderno de notas. A las reuniones todo el tiempo llegan personas “nuevas”, que son quienes consultan sobre cómo buscar su origen biológico. Los relatos que allí realizan respecto de sus dudas, sus inquietudes, sus angustias tienen, la mayoría de las veces, un importante componente emocional, las personas se emocionan y muchas veces lloran. Si las primeras veces que participé de estas reuniones tenía a mano mi cuaderno de notas, pronto caí en la cuenta que durante estas situaciones de intensa emocionalidad no cabía la posibilidad de tomar notas. Ello porque me pareció que el registro escrito simultáneo podría incomodar a esas personas, en la medida en que les recuerda permanentemente que están siendo observadas (Guber, 2011). Fue así como mis primeros viajes de regreso en colectivo se transformaron en un espacio de frenética escritura en pos de plasmar lo observado. Durante las primeras observaciones, me preocupaba la posibilidad de no recordar “nada”, sin embargo, más tarde me descubrí a mí misma sin el imperativo de sacar el cuaderno, sabiendo que una de las características que asumía mi trabajo de campo era no tomar notas *in situ*.

Por otra parte, todas las entrevistas –semi estructuradas y en profundidad- fueron realizadas en los casas de los entrevistados. Realizar las entrevistas en los hogares fue cómodo para los integrantes de la Asociación y se tornó significativo para mí, en tanto pude acceder a prácticas que no había podido observar hasta ese momento. Un ejemplo lo constituye la serie de entrevistas realizadas a la presidenta de la Asociación. Su teléfono particular figura en la página web de la Asociación a fines de recibir llamados de personas que requieren asesoramiento sobre sus búsquedas de origen biológico. Durante la serie de entrevistas con la presidenta de Raíz Natal hubo interrupciones debidas a estos llamados donde ella asesora, orienta y contiene a las personas que llaman con dudas sobre su origen. A pesar de que en las reuniones semanales había observado cómo se realizaba el asesoramiento a las personas que concurrían, nunca había tenido acceso al primer momento de esa relación, que es el llamado telefónico. Fue así como esas “interrupciones” en el relato de la entrevista se transformaron en un momento privilegiado para observar cómo era el primer contacto de las personas que llaman para consultar sobre su origen y cómo era el asesoramiento y la contención que se les brinda,

pero fundamentalmente me permitió advertir cómo las tareas de la Asociación se inscriben en la vida cotidiana de sus integrantes. En efecto, para los integrantes más comprometidos las actividades propias de su tarea voluntaria en la Asociación permean su cotidianeidad y los límites entre ambas resultan porosos y difusos.

Una cuestión que por su recurrencia llamó mi atención fue que, durante todo el tiempo en el que desarrollé esta indagación, al charlar con personas ajenas al campo respecto de mi tema de investigación me encontré teniendo que explicar repetidamente que existen *otras búsquedas de origen biológico* además de las búsquedas de los nietos secuestrados durante la última dictadura militar. Estas confusiones que yo debía despejar, de alguna manera, me ayudaron a comprender el esfuerzo que realizan los integrantes de Raíz Natal para explicar de qué se tratan sus búsquedas. El trabajo de campo junto a ellos me posibilitó aprehender la forma en que se llevan adelante este tipo de búsquedas que resultan, al mismo tiempo, parecidas y diferentes a las que yo había conocido en Abuelas de Plaza de Mayo. Observé en repetidas ocasiones cómo las personas de Raíz Natal explican -una y otra vez- las diferencias que existen con las búsquedas de los nietos que realizan las Abuelas, procurando construir una demanda que articule el “legado” de las Abuelas junto a la especificidad de su “problemática”.

Igualmente, a partir de asistir a las reuniones semanales, de mantener conversaciones y entrevistas, y de acceder a los relatos de cada una de estas personas, pude identificar el uso recurrente de algunas nociones para explicar cómo se sienten y de qué se trata buscar el origen, me refiero centralmente a la noción de “vacío”. Estas personas sienten un “vacío” por no conocer quiénes han sido sus padres biológicos y sostienen que tienen la “necesidad” de conocer su “verdadera historia” y, en efecto, afirman que es un “derecho” acceder a dicha información.

Alusiones a sentimientos como el dolor, la angustia, la soledad se repiten en cada una de estas búsquedas. En efecto, como mencioné, las personas llegan muy angustiadas a realizar la primera consulta a la Asociación, suelen emocionarse y llorar, mientras los integrantes de la Asociación les toman la mano o las abrazan, les dan fuerzas y comparten también con ellos algunos datos de sus propias historias. Ahora bien, la inmersión etnográfica en este tipo de situaciones de intensa emotividad me enfrentó a la necesidad de realizar a posteriori un ejercicio de distanciamiento en pos de desnaturalizar e interrogar algunas cuestiones que en un primer momento las percibía

como “obvias”, en tanto yo también me emocionaba con las historias que estas personas relataban, me angustiaba con el modo en que narraban cuáles eran sus dudas e incertidumbres, sus sentimientos y temores. A medida que transcurría el trabajo de campo me fue posible advertir la forma en que un conjunto de emociones y sentimientos –la soledad, el dolor, la angustia y el vacío- lejos de ser datos “naturales” u “obvios” en estas búsquedas, se tornaban elementos productivos que generaban discursos y prácticas que pueden modificar las trayectorias de las personas que buscan su origen biológico, al tiempo que habilitan la conformación de espacios colectivos de demanda que interpelan a los propios sujetos en sus búsquedas, a sus familias de crianza y al Estado, en tanto garante formal de su derecho a la identidad.

Algo similar me sucedió con las referencias que estas personas hacían sobre lo “biológico”. Si bien sostienen que quieren conocer su “identidad biológica” y los antecedentes médico-genéticos, el trabajo de campo me permitió percibir que además de querer conocer quiénes fueron sus padres biológicos, quieren conocer toda la información relativa a la historia de sus nacimientos. En efecto, a medida que avanzaba la investigación pude saber que -tal como me dicen- “lo biológico no es garantía de nada”, y de este modo, comprender que “lo biológico” actúa también en sus búsquedas como una herramienta política a partir de la cual construyen su demanda.

Por último, me interesa señalar que tanto los nombres de los integrantes de la Asociación como de quienes se acercan a consultar, han sido modificados. Sin embargo, el nombre de la Asociación no fue anonimizado. Si bien ello fue objeto de reflexión, en atención a las expectativas de sus integrantes, quienes desde un primer momento querían que aparecieran sus nombres y el de la Asociación, opté por conservar el nombre de la organización. Esta elección también se debió al hecho de que uno de los intereses de esta investigación es también dar a conocer estas *otras búsquedas* y la lucha sostenida por la Asociación Raíz Natal, a fin de propiciar su visibilización.

Sobre la estructura de esta tesis

El capítulo 1 de esta tesis introduce elementos para reflexionar sobre la forma que asume la pregunta por los orígenes y contextualiza el surgimiento de las asociaciones de

personas adoptadas en el mundo y en nuestra región. Asimismo, se analiza el proceso por el cual la identidad logró convertirse en una *cuestión socialmente problematizada* (Oszlak y O'Donnell, 1982) a partir de la labor de Abuelas de Plaza de Mayo. Y por último, describe y analiza el surgimiento de la Asociación Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica” atendiendo a la forma en que construyen su demanda por conocer sus orígenes, y como ésta retoma y resignifica elementos del discurso sobre la identidad construido por Abuelas de Plaza de Mayo.

En el capítulo 2 se introducen las discusiones centrales sobre parentesco y familia desde la teoría antropológica y seguidamente se presentan dos casos de personas que buscan sus orígenes, ambas integrantes de la Asociación. El capítulo analiza qué particulares sentidos sobre la familia y el parentesco son construidos por estas personas, focalizando el análisis en una singular forma en que son concebidos los lazos entre los integrantes de la Asociación, a los que ellos mismos denominan como lazos de “familia”. Asimismo, se analiza cómo son valorados las mentiras y secretos sobre el origen biológico por las que atravesaron la mayoría de estas personas y la significación del dinero en los casos en que las personas afirman que “los compraron al nacer”. Además, se indagan los sentidos elaborados sobre el supuesto “estigma del adoptado” por el cual los padres de crianza ocultaban el status adoptivo a sus hijos. Por último, se analizan los sentidos construidos en torno a ideas sobre la gratitud o deuda de quienes buscan sus orígenes para con los padres de crianza y los mandatos que, históricamente, circulaban para ellos de tener que formar una familia “como si fuera biológica”.

El capítulo 3 se centra en las formas de inscripción de la filiación. Se describe y analiza la forma que asume la inscripción burocrática de los nacimientos en nuestro país para luego comprender qué características tuvieron las inscripciones de la filiación de quienes hoy buscan sus orígenes biológicos. De este modo, se analizan dos cuestiones. Por un lado, el lugar que ocupan hoy los documentos que fueron producto de la inscripción de la filiación. Es decir, la significación que adquieren esos documentos –en especial la partida de nacimiento– tanto para quienes quieren conocer sus orígenes, como para los padres de crianza e incluso para las oficinas estatales en donde se solicitan esos documentos. Por otro lado, se analiza cómo son utilizadas, por las asociaciones de personas que buscan sus orígenes, un conjunto de formas de

denominación que resultan de las modalidades de inscripción de la filiación, ellas son: apropiados, adoptados e inscriptos como hijos propios de los padres de crianza.

El capítulo 4 reconstruye las prácticas de asesoramiento, acompañamiento y seguimiento que realizan los integrantes de la Asociación Raíz Natal con personas que se acercan e inician una búsqueda sobre sus orígenes. De este modo, se analiza la emergencia y significatividad que adquieren un conjunto de saberes técnicos y emocionales en estas prácticas de asesoramiento, y se indaga el lugar y la productividad de las emociones y los sentimientos en este tipo de búsquedas de orígenes.

Por último, en las consideraciones finales se revisitan las ideas centrales planteadas a lo largo de los capítulos a fines de plantear nuevas dimensiones y categorías de análisis.

CAPÍTULO 1

La pregunta por el origen

Esta investigación indaga acerca de las búsquedas que emprenden hombres y mujeres que desconocen –tal como ellos dicen- sus “orígenes biológicos”. Estas personas que quieren conocer su “identidad biológica”, “verdad biológica”, “raíces biológicas” o “verdadera identidad de origen” entienden que es una parte sustancial en sus vidas tener información sobre sus nacimientos y las circunstancias que rodearon al mismo. Además de argumentar una necesidad en términos médico-genéticos, referida a la transmisión de enfermedades hereditarias, sostienen que sienten un “vacío” que deviene justamente del desconocimiento respecto de quiénes son sus progenitores biológicos y de las circunstancias que rodearon su nacimiento.

Interrogantes que, en la cultura occidental, histórica y tradicionalmente han sido considerados fundamentales para el ser humano tales como quién soy, de dónde vengo, cómo nací, quiénes son las personas que me trajeron al mundo, son algunas de las preguntas que buscan una respuesta en este tipo de búsquedas y al mismo tiempo se tornan el motor de las mismas. Esta serie de interrogantes puede ser pensada como la *pregunta por el origen*, siendo ésta el común denominador en las búsquedas de estas personas.

A lo largo de mi investigación he obtenido referencias diversas sobre cómo surgió la duda sobre el origen biológico. Algunas personas indican que “supieron desde siempre” que no eran hijos biológicos de quienes los criaron; otras, que se enteraron siendo niños o jóvenes, e incluso algunas otras relatan que recién “supieron” de adultos. En síntesis, no es posible generalizar e indicar un momento preciso en donde las dudas sobre el origen se manifiestan y/o se exteriorizan.

Al respecto el psicoanálisis ha elaborado distintas racionalizaciones y ha indicado que es a partir de los procesos de ruptura en la idealización de los padres en donde las fantasías sobre el origen pueden revelarse. En efecto, Sigmund Freud (1909) sostenía que es a partir del extrañamiento de los padres o la llamada *novela familiar del neurótico* cuando los sujetos comenzamos a cuestionar los lazos afectivos y sexuales que nos unen a nuestros padres. La *novela familiar* puede entenderse como la forma singular en que cada sujeto interpreta la fórmula padre-madre y cómo a partir de esta interpretación escribe su propia historia. Durante la niñez, apunta Freud, el niño es menospreciado o se siente menospreciado por sus padres, siente que su afecto no es plenamente retribuido, en ese momento, el niño se desahoga con la idea de ser un hijastro o un hijo adoptivo (Freud, 1909). Forma parte central de este proceso la ruptura de la autoridad de los padres y el deseo de reemplazarlos; sin embargo, advierte Freud, todo el “esfuerzo por reemplazar al padre real con uno superior es sólo la expresión de la añoranza que el niño siente por aquel feliz tiempo pasado, cuando su padre le parecía el más noble y fuerte de los hombres, y su madre, la más amorosa y bella mujer” (Freud, 1909:1363). Según el psicoanálisis, este proceso necesario y doloroso durante el desarrollo de los individuos conjuga las fantasías sobre la familia y a la familia real, es decir a los padres de carne y hueso, siendo ambas sustanciales en la creación de una singular *novela familiar*. Es posible inferir, entonces, que a partir de la declinación de la idealización de las figuras materna y paterna, y de la construcción de la propia novela familiar, se habilita la emergencia de la pregunta por el lazo que nos une a estas personas.

Preguntarse a sí mismo por el origen suele ser difícil, sobre todo si existen dudas sobre la relación biológica que nos une con nuestros padres, pero resulta aun más complejo preguntar a los padres por el propio origen, tal como se me ha señalado a lo largo de mi investigación. En efecto, muchas de estas personas que aún hoy buscan sus orígenes no han hablado del tema con sus “padres de crianza”.

La *pregunta por el origen*, entonces, lejos está de sintetizarse en la frase “quiénes son mis padres biológicos”; antes bien, se vincula con una construcción compleja que encierra, por un lado, una gama amplia de interrogantes tales como por qué me dejaron, dónde, por qué me criaron estas personas que hoy llamo padres, por qué no preguntaron sobre mis orígenes, entre muchísimas otras. Y, por el otro, algunas certezas; una de

ellas, la de “querer saber” y de que ese saber podrá “sanar” el dolor y/o “completar” el vacío del desconocimiento.

A lo largo de mi investigación he escuchado reiteradas veces expresiones como esta: “Durante muchos años viví una historia incompleta, a la que le faltaba la verdad de mi origen, y tengo un vacío que necesito llenar. A pesar de todo el amor y cuidados que recibí, siempre faltó algo”⁵. En las narrativas de búsqueda de origen, términos como “incompletitud” y/o “vacío” se vuelven formas recurrentes de explicar y explicitar qué y cómo se sienten estas personas frente a no saber cuál es su origen biológico. Las razones para “buscar” son variadas, pero es posible sostener que la sensación de “vacío” que produce el “no saber” puede tornarse el común denominador en estas búsquedas. Diana Marre, en su estudio sobre la adopción internacional y asociaciones de familias adoptantes en España, sostiene que “en algún momento muchas personas adoptadas preguntarán y quizás desearán saber y/o conocer a sus familias de nacimiento, por curiosidad, como ha señalado Janet Carsten (2000) o para hallar la pieza del puzle con que “completar” su identidad, como suelen señalar los psicólogos” (Marre, 2009:99).

La mayoría de las personas con las que he podido conversar sobre su búsqueda expresan antes que curiosidad una “necesidad” de conocer los orígenes biológicos. En este sentido, esta “necesidad” y la importancia conferida a la “identidad” no pueden ser disociadas de los valores que asume el *parentesco* en nuestra sociedad. En otras palabras, nos conduce a interrogarnos e indagar cuáles son los valores que en nuestras sociedades occidentales se vuelven centrales a la hora de pensar la familia y el parentesco.

La *biología* es un valor primordial en nuestra concepción del parentesco, ya que solemos comprenderlo como una mera extensión de los lazos naturales. En muchas culturas las instituciones relativamente estables como la familia, el Estado o la propiedad privada tienden a ser consideradas “naturales”. En nuestra sociedad occidental, más precisamente en el parentesco euroamericano (Schneider, 1984), la naturalización de la familia (Durham, 1998; Fonseca, 2007) se ve reforzada por la excesiva valoración de la dimensión biológica del parentesco, lo que lleva además a una biologización de la familia. La forma de familia nuclear y conyugal, y de parentesco

⁵ Testimonio de la presidenta de la asociación Raíz Natal (www.raiznatal.com.ar).

cognaticio -donde participan los linajes materno y paterno- coadyuvan en nuestras sociedades a ver a una y a otro como una simple extensión de lazos naturales.

La antropología ha ofrecido sobradas evidencias (Lamphere y Rosaldo, 1974; Schneider, 1984; Zonabend, 1986; Segalen, 1992; Strathern, 1992) del carácter artefactual, construido e histórico del parentesco, la familia y el género, sin embargo aún en nuestros días se continúa dotando a los hechos del parentesco y la familia de interpretaciones biológico-naturales.

Esta biologización del parentesco presente en las sociedades modernas deviene de una ideología occidental del parentesco que está fundada en la naturaleza (Luna, 2002). De este modo, es a través de este lente biologicista que se miran, comprenden, interpretan y vivencian los hechos del parentesco. Si bien estas cuestiones serán abordadas más adelante en esta tesis, resulta importante indicar que las búsquedas de origen que he relevado serán analizadas teniendo presente esta singular manera en que es concebido el parentesco. En virtud de la predominancia del modelo de procreación sexuada en nuestras sociedades, el hecho de conocer los orígenes biológicos cobra una importancia sustancial y se liga a la idea de la “identidad personal” (Fonseca, 2004). En algunas sociedades, alimentar, amamantar y/o cuidar a un niño son los actos que crean la definición de los vínculos. Por lo tanto, en esos contextos la información sobre los orígenes fisiológicos aporta un conocimiento de interés secundario. En nuestras sociedades, en cambio, debido a la centralidad dada al momento del coito, a la procreación sexuada, toda información relativa a la concepción provoca una perturbación inmediata en las relaciones y en la identidad de los individuos porque ese tipo de conocimiento está ligado a la idea de la “identidad personal” (Fonseca, 2004: 29 y 30).

En este sentido, las personas que emprenden búsquedas de origen sienten una “necesidad” y consideran que es un “derecho” acceder a toda la información relativa a sus nacimientos. En efecto sostienen que “su derecho a la identidad ha sido vedado” tanto por sus familiares de crianza, en los casos que han ocultado el status no biológico de la relación, como por el Estado que “no garantiza que se puedan hacer las búsquedas”.

Esta tesis focaliza en las búsquedas de origen de los integrantes de la asociación Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica”, creada en el año 2003 y dedicada a la

“búsqueda de origen biológico; lazos paternos filiales; orientación y asistencia profesional; concientización social, y promoción de leyes afines a la causa”.⁶ Ahora bien, aunque en nuestro país asociaciones como Raíz Natal datan de principios del siglo XXI⁷, es necesario tener en cuenta que en otros países y regiones su existencia se remonta, por lo menos, a los años 70 del siglo pasado. A continuación describiremos algunas de sus características, ya que esa contextualización, es decir cuándo y cómo surgieron asociaciones similares, nos permitirá comprender cuáles son los valores y tópicos que se han construido en torno a la búsqueda de los orígenes en otras partes del mundo.

Adopción internacional y derecho a saber: las primeras asociaciones de personas que “buscan sus orígenes”

“I have lots, and lots of questions. And who is the best person to help me? Another adoptee, another person who understand what I am feeling, what I am worrying bout, what I am thinking about. So, adoptees have questions, but adoptees also have answers”⁸

Michel Benson.

Fundadora de AHA (Adoptees Have Answers)⁹

Desde que comencé mi trabajo de campo en la Asociación Raíz Natal me pregunté cómo y por qué estas personas emprenden este tipo de búsquedas que, para ellas, son difíciles y dolorosas. A medida que transcurría el tiempo junto a ellos advertí que “compartir” la búsqueda, la experiencia, el conocimiento y los sentimientos derivados de la misma resultan razones que fortalecen a estas personas en sus búsquedas. En este

⁶ www.raiznatal.com.ar

⁷ Un año antes, en 2002, surge en Argentina la asociación Quienes Somos, de personas que buscan sus orígenes. Asimismo, con el correr de los años se fueron conformando grupos y comunidades virtuales de personas que buscan sus orígenes, algunos de ellos son: Nueva Identidad, Hijos Biológicos Buscamos Identidad (Argentina), Búsquedas Verdades Infinitas, Madres e Hijos que Buscan la Verdad, entre otros.

⁸ Tengo un montón, un montón de preguntas y ¿quién es la mejor persona para ayudarme? Otra persona adoptada, otra persona que entiende lo que estoy sintiendo, lo que me preocupa, lo que estoy pensando. Entonces, las personas adoptadas tienen preguntas, pero también tienen respuestas. (Traducción propia)

⁹ AHA es un programa fundado por el Departamento de Servicios Sociales de Minnesota, Estados Unidos, que provee espacio y recursos para personas adoptadas para que ellos puedan contar por sí mismos sus historias y para que puedan conectarse con otras personas adoptadas.

sentido, acercarse a otros en iguales condiciones “hace bien”. Tal como me contaba una integrante de Raíz Natal “está bueno estar con gente a la que le pasa lo mismo que a vos, porque es difícil que te entiendan si no lo pasaron”. Poder compartir y puntualmente saber que el otro “entiende qué se siente” al no saber el origen biológico se vuelve un “punto en común” con pares adultos. Asimismo, el no encontrar ningún organismo, asociación o entidad que pudiera dar respuestas a sus inquietudes y reclamos sobre las búsquedas de origen habilitó la conformación de asociaciones civiles¹⁰ u organizaciones no gubernamentales referidas a esta temática en diversos países del mundo.¹¹

Las asociaciones de personas adoptadas que “buscan sus orígenes” se remontan a los primeros años de la década de los 70 en los Estados Unidos. Asimismo, tanto en América del Norte como en Europa este tipo de asociaciones ha ganado una importante visibilidad durante los últimos años (Fonseca, 2009).

El surgimiento de este tipo de asociaciones a nivel global ha sido analizado en relación con los procesos que ha desencadenado la adopción internacional. Entendida como un proceso global iniciado al final de la segunda guerra mundial, la adopción internacional se transforma en un elemento distintivo de las asociaciones de los países del Atlántico Norte, puesto que las diferencias fisiológicas entre adoptados y adoptantes ponen evidencia la naturaleza no biológica del vínculo de parentesco (Marre, 2004; Yngvesson, 2007; Howell, 2004). Tal como apunta Bárbara Yngvesson (2007), en Suecia¹² como en otros países con altos índices de adopción internacional, existen redes informales de apoyo y organizaciones formales conformadas por adoptados. En Estocolmo la autora menciona dos asociaciones, la “Asociación de Coreanos Adoptados” (AKF) y la “Asociación de Etiópes y Eritreos” (AEF), creadas a mediados

¹⁰ Retomamos el concepto de sociedad civil de June Nash que sostiene: “por sociedad civil me refiero a asociaciones de personas fuera de las arenas de las instituciones de gobierno formales que están tratando de cambiar el discurso y las prácticas del proceso político. Esto aúna a muy diferentes sectores de la sociedad que pueden encontrar una causa común en un tiempo de transformación social” (Nash, 2006:206).

¹¹ No me refiero a asociaciones de padres adoptivos o fundaciones en defensa de la adopción, sino asociaciones de personas adultas que buscan sus orígenes biológicos, ya sean adoptadas o inscriptos como hijos propios.

¹² Cabe señalar que ha sido uno de los países pioneros en materia de adopción internacional, ha comenzado en la década del 50.

de los años 90. Asociaciones de similares características son la “Korean American Adoptee, Adoptive Family, Network” (KAAN) fundada en California, Estados Unidos en 1998 y la “Adopted Vietnamese International” (AVI) creada en 2000 en Australia, que cuenta con miembros de Estados Unidos, Canadá y países europeos.

En 1996 en los Estados Unidos nace “Bastard Nation”, una asociación con gran actividad que lucha por los derechos de las personas adultas que fueron adoptadas, fundamentalmente para garantizar el acceso a sus registros personales que ha sido prohibido por ley en los Estados Unidos.

En Francia, en 1995, se funda la “Association pour le droit aux origines des enfants nes sous X” (Asociación por el derecho a los orígenes de niños nacidos como NN). Esta asociación trabaja para “todas las personas que desean la abolición de los orígenes secretos” ya sea hijos, padres o madres. En Francia, a partir de una ley de 1941¹³ que habilita los “partos anónimos” o “partos X”, se permite a las mujeres dar a luz en secreto, es decir, tienen el derecho a mantener su identidad en el anonimato. Que una ley avale partos anónimos implica “prohibir el acceso para siempre a la filiación biológica”, sostiene la Asociación. En este sentido, además de buscar documentos, realizar investigaciones, y procurar encuentros entre familias biológicas y personas adoptadas o NN, la Asociación encara una ferviente lucha para abolir esta ley.

A mediados de los noventa, también se funda en Thessaloniki, Grecia, la “S.E.A.S.Y.P Greek Reunion Registry”. Esta asociación está conformada por adoptados adultos que se ayudan voluntariamente, y tiene como misión ofrecer colaboración a fines de reunir, mediante el consentimiento mutuo, a personas adoptadas con sus familias biológicas.

Por su parte, la asociación italiana “Astro Nascente. Adozione e Origini Biologiche” trabaja para conocer los orígenes biológicos y enfatiza sobre la importancia que tiene garantizar el “derecho a conocer la propia historia”. Su objetivo es proporcionar un registro público y gratuito, de hijos adoptivos y de padres biológicos a fin de procurar reunirlos.

En España, en 1996 fue fundada la “Asociación Nacional Derecho a Saber” (ANDAS), que actualmente no está en actividad; luego, en 2009, nace allí una asociación llamada

¹³ Esta ley fue aprobada durante la Segunda Guerra Mundial, en donde resultaban usuales los nacimientos de niños producto de relaciones adúlteras, ya que las mujeres estaban solas. La ley amparaba a las mujeres que se podían “deshacer” sin conflictos legales del recién nacido.

“La voz de los adoptados” que está vinculada con la asociación francesa “La Voix des Adoptés”, creada en 2005. Más recientemente, en 2012, se creó la Fundación Adoptados. Paralelamente, han surgido una veintena de asociaciones¹⁴ de “niños robados” que abarcan un amplio rango temporal que va desde la década del 30 con los robos de bebés vinculados al franquismo¹⁵ y alcanza a los robos de niños ocurridos hasta los años 90 en hospitales públicos y clínicas privadas de toda España. A mediados del 2012, estas asociaciones formaron una confederación¹⁶ y acudieron a la justicia española¹⁷ para que los crímenes que denuncian sean considerados de “lesa humanidad”.

En suma, si las primeras asociaciones de personas adoptadas que buscan sus orígenes surgieron en Europa y los Estados Unidos y se vincularon con las consecuencias de la adopción internacional, en los últimos años en los países centrales han surgido otras asociaciones que tematizan otros tópicos como el robo de niños vinculado a causas políticas, la apertura de los registros personales de adopción, la abolición de leyes como la de los partos anónimos, entre otros.

El surgimiento de las Asociaciones locales y regionales

¹⁴ Algunas de ellas son: ANADIR (Asociación nacional de afectados por adopciones irregulares); Hijos Robados.org; Colectivo sin Identidad Canarias; Todos los niños robados son también mis niños; SOS Bebés Robados, una asociación que lleva los nombres de las diferentes comunidades autónomas: Euskadi, Andalucía, Madrid, Córdoba, Murcia, Galicia, Catalunya, Navarra, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Almería, son algunas de ellas.

¹⁵ Este episodio refiere a la desaparición de niños de republicanos y la separación forzosa de sus familias por parte de la represión franquista. En 1943, según fuentes históricas del propio estado franquista, había acogidos en centros de auxilio social o ingresados en centros religiosos alrededor de 9000 niños hijos de republicanos presos. En 1944 ese número asciende a 12.000 (Vinyes, 2002). En una presentación judicial el juez Baltasar Garzón señaló que eran hijos de familias republicanas consideradas “inadecuadas” para su formación, que sus apellidos fueron modificados para permitir su adopción por familias vinculadas al régimen franquista y que eran niños que debían “expiar activamente los pecados de sus padres”. Baltasar Garzón considera que los delitos vinculados con el robo de niños durante el franquismo deben considerarse de lesa humanidad. Consultado en www.publico.es y www.wikipedia.org.

¹⁶ X-24 Federación coordinadora de Asociaciones y colectivos de víctimas por el robo de niños y asociaciones de adoptados, compuesta por 22 asociaciones.

¹⁷ Durante 2012 los cuatro representantes de la coordinadora X24 se reunieron con el Ministerio de Justicia español para proponer y defender la no prescripción de los delitos por el robo de niños. Asimismo, reclaman la creación de una fiscalía “especial” que investigue los casos de bebés robados.

En los países de nuestra región las asociaciones de personas adoptadas se organizan en torno a adopciones domésticas, por cuanto existe una proximidad geográfica con los padres biológicos. En el ámbito regional la conformación de este tipo de asociaciones es más reciente, tal es el caso de Filhos Adotivos do Brasil creada en 2007, y de las asociaciones argentinas Quiénes Somos formada en 2002, y Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica” creada en 2003, asociación con la cual se realizó la investigación que da lugar a esta tesis.

En Argentina además de las asociaciones civiles hay actualmente otros formatos de encuentro entre personas adultas que buscan sus orígenes; por ejemplo, existen vastísimos “grupos virtuales” que nuclean a éstas mediante foros, grupos privados de mails, grupos de facebook y blogs. Sin duda, las nuevas tecnologías, especialmente internet, han resultado un recurso de alto valor para conocer a otras personas en la misma situación y para obtener información en torno a sus búsquedas.¹⁸

Todas las organizaciones de personas adoptadas que buscan sus orígenes o familias biológicas en distintos países tienen similitudes, tales como reunir a personas que comparten la misma condición de adoptados o de hijos no biológicos; brindar información sobre cómo buscar los orígenes de nacimiento, y luchar en favor de los derechos de las personas adoptadas. Sin embargo, cada organización posee una caracterización local que da como resultado objetivos y énfasis diferentes. Ello resulta evidente, por ejemplo, en la asociación estadounidense Bastard Nation que lucha por la apertura de archivos para las personas adoptadas, o en la asociación francesa que hace un especial énfasis en la abolición de la ley de partos anónimos. En suma, este tipo de organizaciones, más allá de tener una causa común que puede resumirse en el objetivo de conocer los orígenes, adquieren singularidades dependiendo de los contextos políticos, sociales, históricos y económicos de los países en donde se desarrollan.

¹⁸ Como señalé, más recientemente se han conformado nuevos grupos y/o redes virtuales referidas a la temática de búsqueda del origen biológico, algunos de ellos son los blogs: Búsquedas Verdades Infinitas, Hijos Biológicos Buscamos Identidad (Argentina), Nueva Identidad, Madres e Hijos que Buscan la Verdad, entre muchos otros blogs y cuentas de facebook creados con fines individuales, es decir, creados por personas que buscan su origen como medio de difundir su búsqueda, algunos de ellos: Completando mi historia, Origen Biológico, Necesito encontrar mi verdadera identidad, Camino al reencuentro, Aquí estoy, familia biológica, entre otros.

Tal como señala Claudia Fonseca (2009) en relación con la Asociación brasileña Filhos Adotivos creada en el año 2007, nuestras asociaciones regionales¹⁹ han resultado más lentas en organizarse en comparación con los movimientos de búsquedas de orígenes de Europa y América del Norte. Esto puede comprenderse según la autora, por un lado, porque las personas organizadas en la Asociación Filhos Adotivos crecieron en una época previa al Estatuto de la Niñez y Adolescencia (ECA) promulgado en 1990, es decir que nacieron antes de que apareciera una burocracia gubernamental eficiente asociada a los derechos de los niños y niñas que exige, entre otras cosas, mantener los registros, es decir toda la documentación relativa a los nacimientos (Fonseca, 2009). Por otro lado, existe la variable de la proximidad geográfica de las adopciones nacionales que son las que más frecuentemente tienen lugar en nuestros países. Una variable que, como señala Fonseca, puede agregar un plus de dificultad a las búsquedas, ya que si en Europa las familias adoptivas no sienten la búsqueda de los orígenes de sus hijos como un amenaza, puesto que los padres biológicos se encuentran del otro lado del globo, cuando las familias biológicas se encuentran a pocos kilómetros la situación se vuelve más incómoda y compleja²⁰.

Ambos señalamientos resultan atinados a la hora de analizar el surgimiento de las asociaciones argentinas, ya que en nuestro país las adopciones de las personas que hoy son adultas también son en la inmensa mayoría de los casos nacionales. Y si bien Argentina promulgó su Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes recién en 2005, adhirió a la Convención Internacional de los Derechos del Niño²¹ en 1990 y la misma tuvo jerarquía constitucional desde 1994. De este modo, las personas que buscan sus orígenes organizadas en asociaciones civiles argentinas también nacieron en una época previa a la sanción de leyes referidas a los derechos de los niños y las niñas.

Tal como dijimos más arriba, el activismo del movimiento de adoptados (Hübinette, 2010) a nivel global tuvo su desarrollo primeramente en América del Norte y Europa, y

¹⁹ Hasta el momento no he verificado la existencia de asociaciones similares en Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay, pero sí la presencia de redes o grupos virtuales relacionados al tema.

²⁰ Para un análisis de la proximidad geográfica en las adopciones transnacionales y nacionales ver Linda Seligmann (2009).

²¹ Para información sobre el proceso de producción de legislación internacional referida a la gestión de la infancia ver Agustín Barna (2012).

más tardíamente en nuestra región. Ahora bien, además de tomar en cuenta estas cronologías divergentes (Fonseca, 2009), es necesario atender a las particularidades que este tipo de asociaciones adquieren en cada contexto local. En este sentido, el surgimiento de las asociaciones argentinas, puntualmente de la Asociación Raíz Natal, debe ser analizado teniendo presente la apropiación criminal de niños y niñas (Villalta 2006, 2009) llevada a cabo durante el terrorismo de estado (1976-1983) que en tanto evento crítico (Das, 1995) ha marcado un antes y un después en nuestro país en lo que respecta a la búsqueda de niños y niñas desaparecidos y también en la comprensión y conceptualización de la identidad. De este modo, procurar un abordaje sobre una asociación como Raíz Natal implica considerar las ideas y sentidos sobre la familia y la filiación que se encuentran presentes en nuestra sociedad y al mismo tiempo indagar de qué manera estos sentidos se engarzan con la historia reciente.

Como es sabido, durante la última dictadura militar en Argentina se desplegaron una serie de tecnologías represivas, tales como la figura de la desaparición y los centros clandestinos de detención (Feierstein, 2001; Calveiro, 2001). La práctica de la desaparición forzada de personas, incluyó también un plan sistemático de apropiación de los hijos de los detenidos-desaparecidos. “La cantidad de secuestros de niños y de jóvenes embarazadas, el funcionamiento de maternidades clandestinas (Campo de Mayo, Escuela de Mecánica de la Armada, Pozo de Banfield, etc.), la existencia de listas de familias de militares en "espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos y las declaraciones de los mismos militares demuestran la existencia de un plan preconcebido no sólo de secuestro de adultos sino también un plan sistemático de apropiación de niños” (www.abuelas.org.ar).

Ante la masiva desaparición de personas, sus familiares comenzaron a movilizarse en forma individual; recorrieron comisarías, iglesias, hospitales... fueron consultados todos los lugares imaginados. Muchas de aquellas madres que reclamaban por sus hijas/os (Bousquet, 1983; Gorini, 2006) y por sus nietas/os conforman hoy la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo. La búsqueda de los niños/as y sus padres se transformó así en el pilar de este grupo de mujeres que por 1977 se reunía en la confitería Las Violetas y pensaba cómo efectivizar la localización y recuperación de sus nietas/os.

Se estima que fueron apropiados alrededor de 500 niños y niñas durante el terrorismo de Estado (Villareal, 1985; Tiscornia, 1997; Duhalde, 1999; Calveiro, 2001), “mediante dos modalidades: la inscripción falsa como hijo propio en el Registro Civil y la adopción pseudo-legal” (Villalta, 2009:148). La inscripción falsa consistía en anotar como hijo propio a un niño ajeno, una práctica que, tal como ha podido identificar Carla Villalta (2006), tenía una amplia tolerancia social y era vista como “otra forma de adopción” a pesar de ser un delito. Por su parte, la adopción en el contexto represivo fue usada en general en los casos de niños más grandes que eran secuestrados junto con sus padres. Fue entonces el ámbito judicial uno de los escenarios donde se consumaron estas apropiaciones (Villalta, 2009).

A partir de su incansable lucha Abuelas de Plaza de Mayo logró recuperar hasta mediados de 2013, 107 nietos y nietas. El trabajo de Abuelas implicó la construcción de un discurso sobre la importancia de conocer los orígenes y la identidad que excedió la búsqueda de sus nietos y fue planteado como un problema de toda la sociedad, “la restitución [de la identidad] no constituye un reparo individual o familiar, sino que es una recuperación de principios y seguridades que la sociedad debe ofrecer, constituye una recuperación que nos involucra a todos” (VVAA, 1999).

En la Argentina la problematización de la apropiación criminal de niños (Villalta, 2006) abrió un campo de modificaciones jurisprudenciales e institucionales, y la sanción de nuevas leyes, al tiempo que generó discursos que excedieron los objetivos originales de búsqueda de niños/as apropiados. Es así como la tarea de Abuelas de Plaza de Mayo, con la consecuente instalación del derecho a la identidad en la agenda pública nacional e internacional, redefinió no solo cuestiones vinculadas con la apropiación criminal de niños/as, sino también la concepción de la adopción en general, tanto simbólica como materialmente. Una parte importante del trabajo de Abuelas radicó en señalar la diferencia entre la adopción y la apropiación, la primera entendida como instituto legal y la segunda como delito. También han tenido incidencia en la redacción de la última reforma a la ley de adopción destacando la importancia de que las personas adoptadas puedan conocer sus orígenes.

Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica”

“Ellas [Abuelas de Plaza de Mayo] abrieron un surco que nosotros estamos siguiendo”

(Integrante de Raíz Natal. Programa de Radio del 15 de abril de 2011)

Las personas que integran la Asociación²² Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica” han sido adoptadas y/o inscriptas como hijos propios, es decir falsamente.

Durante mi trabajo de campo se me ha referido en varias oportunidades la importancia y el valor del trabajo de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (APM) sobre la problemática de la búsqueda de los orígenes. Ciertamente es que “buscar el origen”, querer “conocer la verdadera identidad”, son expresiones que en nuestro país remiten directamente a la búsqueda de los nietos que llevó y lleva adelante Abuelas de Plaza de Mayo. En efecto “identidad, familia y libertad” han sido tres términos (valores) que ellas han expresado desde sus inicios. Abuelas de Plaza de Mayo ha realizado una singular politización de los lazos del parentesco a fin de encontrar a sus nietos apropiados, es decir un “trabajo político de construcción del parentesco por partida doble. En primer lugar, la búsqueda actualiza el lazo simbólico de parentesco con aquel niño secuestrado (...) y en segundo lugar (...) el trabajo político de la búsqueda genera parentesco, sin la búsqueda no hay encuentro entre el niño/joven y la familia biológica” (Regueiro, 2010:14).

Este carácter político con el que fue dotado el parentesco en la lucha de Abuelas es resultado de una práctica política (Regueiro, 2010), y resulta sugestivo observar cómo esta politización de los lazos primordiales ha incidido en la formulación de nuevas demandas sobre la identidad, como la que realiza Raíz Natal. Tal como sostiene Regueiro “la práctica política de la asociación [APM] ha influido en el campo científico, legislativo y jurídico. Pero también (...) ha generado cambios en las sensibilidades sociales en torno a la identidad y los orígenes, contribuyendo a la conformación de grupos sociales como Raíz Natal” (Regueiro, 2010:212).

En palabras de una de las fundadoras de Raíz Natal:

²² A lo largo de esta tesis utilizaremos los términos Asociación, Agrupación, y organización de forma indistinta.

“En realidad esto empieza todo, digamos, con Abuelas, en cierta manera porque la gente se empieza a cuestionar con respecto a la identidad biológica, lo que hace es mover un poco en la sociedad todo esto que se... que uno va sintiendo”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 30 de abril de 2011)

En la tarea cotidiana de búsqueda, las Abuelas han desplegado una vasta cantidad de estrategias en pos de que sus nietos apropiados se sientan interpelados: campañas de difusión en radio, cine, televisión, teatro, entre muchas otras. Todas estas acciones que desplegaron y despliegan son dirigidas a instar a aquellos jóvenes que “dudan” a comenzar una búsqueda: “cualquier duda sobre tu origen es motivo suficiente para consultarnos. No importa si se basa en información concreta o en sensaciones: podremos ayudarte cuando tu duda se manifiesta”.²³ En la construcción de esta interpelación a potenciales nietos y nietas existe una constante apelación a la importancia que tiene conocer la “verdadera identidad” y el objetivo de estas campañas –que se intensifican desde el año 1997- es convocar a los jóvenes que tengan dudas y “hacerlos partícipes de su propia búsqueda”.

Estas campañas de difusión derivaron en la presentación en Abuelas de cientos de personas con dudas, jóvenes y adultos, que en muchos casos resultaban no ser hijos de desaparecidos. En este sentido, las campañas de difusión no se restringieron exclusivamente a sus nietos/as, sino que interpelaron a la sociedad toda.

“La pregunta “¿Vos sabés quién sos?” fue un llamamiento a la reflexión social e individual. Desde entonces, son los propios jóvenes los que se acercan a la institución preguntando, dudando sobre su identidad: buscándose”.
(www.abuelas.org.ar)

En efecto, el resultado de la “reflexión social e individual” sobre los orígenes generó que muchísimos jóvenes se acercaran “buscándose”, pero la mayoría de ellos, hasta el momento, no resultó ser hijos/as de desaparecidos.²⁴ Abuelas lanzó una pregunta que

²³ www.abuelas.org.ar

²⁴ Cabe aclarar que los perfiles genéticos de estas personas no fueron coincidentes con los del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), pero como es sabido éste se encuentra en permanente

inevitablemente irrumpió en las biografías de muchas otras personas. Tal como comenta Julieta, nacida en 1972 y miembro de Raíz Natal: “Un día, vi esa publicidad de las Abuelas... esa del chico que se miraba en el espejo y se preguntaba “¿Soy Pedro? ¿O no sé quién soy? Y me pegó fuerte, porque me identifiqué muchísimo; era lo que me pasaba a mí, no sabía quién era” (Bernath, 2011:136).

Este tipo de acciones propiciaron que algunas de estas personas se organicen en pos de conformar organizaciones a fin de viabilizar sus búsquedas. En este contexto, surge la Asociación Quiénes Somos.

“Vos ¿sabés quién sos?” Las Abuelas de Plaza de Mayo usan esa consigna para despertar la duda de los jóvenes que pueden ser sus nietos apropiados durante la última dictadura militar. Pero la frase superó su objetivo y mostró que la identidad es un problema que atraviesa toda la sociedad. Diez personas se reunieron la semana pasada en el subsuelo de la Defensoría del Pueblo de la Nación para preguntarse “¿quiénes somos?” y planearon formar una organización no gubernamental con ese nombre para responderse”. (Diario Página/12. 26 de marzo de 2002)

El 16 de marzo de 2002 se forma la Agrupación Quiénes Somos. Un año después nacerá Raíz Natal, conformada por algunas personas de la Agrupación Quiénes Somos. Cuando los integrantes de Raíz Natal se refieren a los inicios de la Asociación en sus documentos de difusión, lo sintetizan de la siguiente manera:

“Ante tantos casos que se presentaban (...) Abuelas se contactó con la Defensoría, para tratar de encontrar un lugar y un mecanismo idóneo para ayudarnos. Fue así como llegamos a la Defensoría del Pueblo de la Nación, único organismo estatal que nos brindó su apoyo, y un lugar donde trabajar. En el mes de marzo de 2002, nos convocaron, para ver qué se podía hacer; y fue ahí donde decidimos juntarnos y formar una Agrupación. (...) Pero como en todo grupo humano hay diferentes formas de pensar y ver la vida. Debido a ello la gran mayoría de nosotros decidió

construcción, puesto que muchas familias no han dejado sus muestras de sangre porque desconocían que sus hijas o nueras se encontraban embarazadas al momento de desaparecer.

dejar la agrupación donde todos comenzamos, y formar una nueva. No renegamos de nuestro comienzo, sólo entendimos que crecimos como personas y como ONG”.
(Consultado en www.raiznatal.com.ar/Génesis)

Asimismo, una integrante de la Asociación, que nació en 1970 y fue inscripta como hija propia, en una entrevista informal me comentaba sobre sus conversaciones con integrantes de Abuelas y sobre cómo ella “insistía” en la importancia de encontrar un espacio en donde encaminar su búsqueda.

“Y bueno, yo me acuerdo que la volví loca a Tatiana [Sfiligoy. Primera nieta restituida que trabaja en Abuelas de Plaza de Mayo], la llamaba a Abuelas y le decía “yo no sé mi identidad”. “Pero vos sos del 70”. Y yo le decía: “sí, ya sé, pero tampoco sé mi identidad”. Y así, le insistí un montón (*sonríe*). Y así fue como nos recibieron en la Defensoría”. (Entrevista informal con una integrante de la Asociación. Nota de campo, 26 de noviembre de 2011)

En forma semejante, durante una de las entrevistas que mantuve con la presidenta de la Asociación Raíz Natal, ella me contaba que a pesar de saber que no entraba en el rango etario (1975-1980) de Abuelas -nació en 1958- comenzó allí su búsqueda. Asimismo, en su relato señalaba cómo ese camino la llevó a encontrarse con otras personas en la misma situación.

“En mi caso yo fui a Abuelas también. Yo en el año 2000 fui a Abuelas, sabía que no era la etapa que me correspondía pero bueno, por ahí te podían indicar cómo hacer. Otra gente fue a Tribunales, que tampoco le sabían decir mucho, otra gente fue a la Procuración General de la Nación. Así que todos terminamos juntándonos en la Defensoría del Pueblo de la Nación (...). Entonces se armó algo ahí, que fue la gente de Abuelas con Tatiana Sfiligoy, que es la primera nieta recuperada. Bueno, ella y gente que era de la Defensoría, entonces ahí nos juntamos todos los que veníamos de distintos lugares. Primero se formó otra cosa, pero como no estábamos de acuerdo con la forma de ver, bueno cada uno siguió su camino y nosotros armamos Raíz Natal, como para poder ver... porque en el Estado no había

nada y hoy tampoco hay nada”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 30 de abril de 2011)

Antes del año 2002, y exceptuando a Abuelas de Plaza de Mayo, no se verifica la existencia de ninguna otra asociación que abordara directamente el tema de la búsqueda de la identidad. De este modo, la conformación de estas asociaciones nos habla de un período de transformación que no se limita a un puñado de personas que decidieron organizarse en pos de sus búsquedas individuales y para ayudar a otras personas, sino que más bien puede comprenderse como un fenómeno emergente de una transformación en la sociedad donde “buscar la identidad” se fue tornando un problema que debía ser atendido por el Estado. Esto revela que la constitución de la identidad como un tema-problema, a partir del trabajo de Abuelas, desbordó los objetivos originales de la movilización de estas mujeres y dio lugar a nuevas formas organización y de demanda por derechos.

El surgimiento de Raíz Natal, claro está, resulta en buena medida de la plataforma que Abuelas de Plaza de Mayo construyó y a partir de la cual amplios sectores de nuestra sociedad comenzaron a preguntarse sobre el significado y la importancia que tiene conocer la identidad para las personas. Acerca de esta vinculación con Abuelas en este proceso de surgimiento de la Asociación, retomo un extracto de una de las entrevistas que mantuve con la presidenta de Raíz Natal:

“Yo siempre digo eso, que para mí Raíz Natal es un grupo, o un colectivo donde nos juntamos personas con las mismas necesidades, con las mismas carencias en una búsqueda, que no tenían otro espacio y que bueno, al no haberlo, lo inventamos. Porque fue así, lo inventamos al lugar, como para que de pronto una sociedad que nunca se había preocupado por estos temas... Se preocupó a través de Abuelas hace menos tiempo, pero jamás se cuestionaron el que un buen matrimonio criara a un chiquito, pobrecito, que no tenía... porque no era tan así... digamos, la gente sabía que no estaba haciendo bien. Entonces como no había, había que armar un lugar, un espacio y creo que fue eso lo que hicimos nosotros”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 13 de abril de 2012)

La “invención” de la Asociación, entonces, supuso apelar al derecho a la identidad en tanto derecho vedado, pero al mismo tiempo, como veremos más adelante, implicó resignificar y ampliar los sentidos vigentes asociados a este derecho. De alguna manera, el trabajo político de las personas nucleadas en torno a esta agrupación apunta a lograr hacer legítimas estas *otras búsquedas de origen*, tal como en otro contexto lo hicieron las Abuelas con las búsquedas de sus nietos apropiados.

Actualmente la Asociación cuenta con alrededor de 25 integrantes estables que tienen entre 30 y 65 años. Entre sus actividades principales se encuentran la atención y orientación en las “búsquedas de origen biológico” de las personas que se acercan a consultarlos; la promoción y defensa del “derecho a la identidad biológica” mediante diversas acciones, como son la elaboración y envío al Parlamento de proyectos de ley²⁵ en pos de resguardar archivos o de reformas a la ley de adopción; la realización de un Taller de Identidad mensual a cargo de una psicóloga; y diversas actividades de difusión sobre “la problemática” de la búsqueda del origen biológico, entre las que se encuentra la realización, una vez por año, de la Muestra de Cine e Identidad Biológica²⁶.

Desde el año 2010, mi trabajo de campo consistió en la participación en estas actividades, como también en los encuentros semanales que la Asociación realiza. Estos encuentros se desarrollan los jueves por la tarde en la Casa de la Memoria y la Vida de Castelar (donde funcionó el centro clandestino conocido como Mansión Seré o Atila²⁷) y los sábados por la tarde en el ex Centro Clandestino de Detención y Tortura El Olimpo²⁸.

La identidad como derecho: los Derechos Humanos y el Derecho a la Identidad

²⁵ La Asociación ha enviado proyectos de ley a la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados, y también al Senado de la Nación, por el resguardo de los archivos.

²⁶ Más información en: www.cineparaser.com.ar/

²⁷ Más información en: www.moron.gov.ar/ddhh/casa.php

²⁸ Más información en: www.institutomemoria.org.ar/exccd/olimpo.html

Las reflexiones teóricas en torno a los Derechos Humanos (DDHH) han renovado clásicas polémicas al interior de la antropología, como es el debate entre universalismo y relativismo.

Raimundo Panikkar (1983) nos recuerda que los DDHH constituyen un concepto occidental, no obstante esta impronta en su carácter constitutivo no implica necesariamente abandonarlos en búsquedas emancipatorias. Efectivamente podemos pensar el concepto como universal, sin embargo debemos también ver la forma en que cada cultura construye “su propio universal”, es decir, la forma en que se realiza, construye y constituye lo humano en cada cultura. En esta dirección resultan sugestivos los aportes de Richard Wilson, quien aboga por “el estudio de cómo la legislación de los DDHH va encuadrando y dando forma a los órdenes normativos locales y cómo estos, a su vez, resisten y se apropian de la legislación internacional” (Segato, 2004:10). Si bien estamos lejos de zanjar clásicas polémicas disciplinares, resulta fructífero encarar un análisis de los DDHH desde este interjuego local-global de resignificaciones.

En la Argentina los derechos humanos han adquirido una particular tematización. En este sentido, Tiscornia advierte que: “son diversos los significados que la defensa de los derechos humanos adquiere, según el tipo de organización política-institucional de Estado en la que son demandados” (Tiscornia, 2000: 13). En una dirección semejante Claudia Fonseca y Andrea Cardarello nos recuerdan que “los derechos humanos en su forma abstracta y descontextualizada poco significan. Cómo esta noción es traducida en la práctica –y sus consecuencias particulares- depende de relaciones de poder forjadas en contextos históricos específicos y expresadas en categorías semánticas precisas” (Fonseca y Cardarello, 2005:10).

Los sentidos que adquieren la retórica y el discurso de los Derechos Humanos en el contexto local tienen anclaje en los múltiples efectos de la última dictadura militar (1976-1983).

En Brasil, por ejemplo, la tematización de los derechos humanos se engloba dentro de lo que podríamos denominar la desigualdad social. De esta manera, la práctica de movimientos sociales y organismos del tercer sector brasileños ha tendido a suplir y cooperar en aquellos espacios donde el Estado no llega plenamente con su accionar, tales como problemáticas indígenas, favelas, medio ambiente, entre otros.

Esto da como resultado énfasis locales (y necesidades) diferentes que en definitiva generan retóricas distintas, la una planteada en términos de reconocimiento, reparación y libertad política, la otra en términos de la exclusión social. Es importante señalar, que esto no significa que en el Brasil no existan familiares organizados de víctimas del terrorismo de Estado, tal es el caso del Grupo Tortura Nunca Mais, por citar un ejemplo entre otros, fundado en 1985 por la iniciativa de ex presos políticos y de familiares de muertos y desaparecidos durante el régimen militar brasileño.²⁹

Sin embargo, en aquel país son consideradas como problemáticas casi individuales, mientras que en Argentina alrededor de estas problemáticas se ha ido configurando un movimiento que va de lo *privado* a lo *público*, de lo *individual* a lo *social*, demandas privadas que se tornan demandas públicas. Partimos del supuesto de que en el caso de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo este desplazamiento (de lo privado a lo público) implicó la construcción de retóricas poderosas y la instalación de problemáticas cuasi inexistentes en la agenda pública, como lo es la problemática de la identidad.

Tal como venimos apuntando a lo largo de este capítulo, en nuestro país la existencia del derecho a la identidad, tal como lo conocemos hoy en día, se debe en gran medida al trabajo llevado adelante por Abuelas de Plaza de Mayo. Por ello, resulta importante analizar cómo, a partir del trabajo de Abuelas, la categoría identidad en la Argentina fue dotada de sentidos y valores singulares que habilitaron a que distintos grupos la transformaran en un problema social que debía ser atendido por el Estado.

La identidad como una *cuestión socialmente problematizada*

Oszlak y O'Donnell en su estudio de las políticas estatales sostienen que es posible comprender la dinámica de las transformaciones sociales siguiendo “la trayectoria de una cuestión a partir de su surgimiento, desarrollo y eventual resolución” (1982:87). Este proceso social se vuelve, para los autores, un privilegiado objeto de análisis para profundizar más sobre el conocimiento del Estado y la sociedad latinoamericanos. Para realizar esta indagación indican una serie de puntos que procuraremos transitar para

²⁹ Para más información consultar: <http://www.torturanuncamais-rj.org.br>

analizar la identidad en tanto *cuestión socialmente problematizada*. En primer lugar, la *cuestión* se refiere a los asuntos socialmente problematizados, vale decir necesidades o demandas. Para que un tema se transforme en una cuestión, una constelación de grupos e individuos, donde se incluye el Estado, creen que puede y debe hacerse “algo” a su respecto (Oszlak y O’Donnell, 1982). Una cuestión, señalan estos autores, es aquella que por su importancia ha sido incluida en la agenda de problemas sociales que requieren una necesaria toma de posición de múltiples actores sociales (1982).

Ahora bien, la trayectoria de las cuestiones abarca desde la *problematización* hasta su *resolución* (que no remite necesariamente a que sea solucionada). Durante este proceso diversos actores involucrados, afectados positiva o negativamente, por la emergencia y el desarrollo de la cuestión toman posición frente a la misma, estas acciones son las que “tienden a modificar el mapa de relaciones sociales y el universo de problemas que son objeto de consideración en la arena política de un momento determinado” (Oszlak y O’Donnell, 1982:88).

Para pensar en el surgimiento histórico de la cuestión de la *identidad*, debemos pensar por quién y cómo fue problematizado el asunto, y posteriormente cómo fue convertido en cuestión.

Entre la genética y las estrategias jurídicas

Las acciones políticas y las estrategias jurídicas desplegadas por Abuelas en el proceso de construcción del derecho a la identidad han sido diversas. Para sus demandas judiciales se han apoyado en los incisos del art. 33 de la Constitución Nacional, “que protege los derechos implícitos, donde se ubica el derecho a la identidad” (VVAA, 2005: 41). A partir del trabajo de búsqueda, se logró identificar que la apropiación de sus nietos se había desarrollado mediante dos modalidades principales: anotados como hijos propios o adoptados con adopción plena.

En su estrategia jurídica, las Abuelas recurrieron al Derecho Penal, que castiga la sustracción, retención y ocultamiento de un menor de diez años; la supresión del Estado civil (es decir la identidad), y la falsificación de documentos públicos, para luego iniciar el pedido de nulidad absoluta de las adopciones plenas de los hijos de detenidos-

desaparecidos. El sustento jurídico que alegaron fue que “las adopciones fueron hechas en fraude a la ley vigente entonces (19.134³⁰) dado que los menores víctimas de desaparición forzada no eran menores que reunieran los requisitos que la propia ley exigía en sus artículos 11, 16 y cc” (VVAA, 2005:41) Es decir, no eran menores abandonados, entregados voluntariamente al Estado, eran menores sustraídos a sus padres detenidos-desaparecidos en centros clandestinos de detención.

Ahora bien, para lograr la restitución de sus nietos apropiados las Abuelas debían encontrar una “prueba contundente” que acreditara el lazo que las unía con ellos. La genética tuvo un lugar primordial en su búsqueda pues les permitió probar primero mediante los análisis de histocompatibilidad³¹ y luego por el ADN³² el vínculo biológico. El descubrimiento de la existencia de estos análisis implicó una multiplicidad de viajes alrededor del mundo consultando con científicos y especialistas en la temática hasta constatar, en 1983 en New York, que su sangre podía usarse para identificar a sus nietos apropiados. Con esta certeza genética, en 1986 mediante una reunión con el entonces presidente, Raúl Alfonsín, solicitaron la presentación al Parlamento de un proyecto de ley por medio del cual se diera validez legal a los análisis genéticos y se estableciera la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). “Las Abuelas, junto con una serie de organismos gubernamentales y el Servicio de Inmunología del Hospital Durand, redactaron el proyecto que fue unánimemente convertido en ley por el Congreso en mayo de 1987. Por esta ley, la 23.511, se creaba un banco de datos para resolver cualquier tipo de conflicto que implicara cuestiones de filiación, incluidos los casos de los niños desaparecidos” (VVAA, 2008:72). Tal como ha señalado Sabina Regueiro (2010), haber encontrado la prueba contundente y, en

³⁰ La ley 19.134 establece dos tipos de adopción: plena y simple. La adopción plena es irrevocable y supone la pérdida de la filiación de origen del adoptado, es decir se extingue el parentesco con los integrantes de su familia biológica. El adoptado tiene los mismos derechos y obligaciones que las del hijo biológico. La adopción simple es revocable y confiere al adoptado la posición del hijo biológico, pero no crea vínculo de parentesco con la familia biológica del/ de los adoptante/s.

³¹ “La genética reconoció que esta variabilidad en el HLA de las personas podía usarse como una “medida de la semejanza de los individuos” y, por consiguiente, utilizarse para el análisis del vínculo biológico entre las personas”(VVAA, 2008:41).

³² El ADN es la molécula hereditaria que se transmite de padres a hijos, cuyas unidades de información, llamadas genes, codifican la producción de energía en las células. El 99 por ciento del ADN se encuentra en los cromosomas, en el núcleo de las células. (VVAA, 2008: 81)

alguna medida, promover el descubrimiento científico ha sido resultado de la práctica política de Abuelas.

Específicamente en el ámbito judicial fueron vastas las tareas que realizaron. En los primeros tiempos enviaron escritos a juzgados de menores, suponiendo que algunos de los nietos/as habrían pasado por allí, y multiplicaron las presentaciones judiciales. De a poco, fueron comprendiendo la complejidad y densidad de los circuitos burocráticos y construyendo estrategias para avanzar a pesar de ellos. Luego vendría el armado de las carpetas con las fotos de sus nietos/as y de sus hijos e hijas detenidos-desaparecidos, y una breve historia de la familia. Estas carpetas recorrieron el mundo. En 1983 participaron de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, integrada por 43 países, con uso de la palabra, y lo harían luego entre 1985 y 1990.

El objetivo último de todas estas acciones apuntaba a lograr que una norma garantizara indubitablemente el derecho a la identidad de los niños y las niñas, víctimas de desaparición forzada. Durante el proceso de instalación de la identidad en tanto *cuestión socialmente problematizada*, las Abuelas, junto a otros organismos que las apoyaban (Madres, Familiares, SERPAJ, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos –FEDEFAM-, entre otros), iban ganando terreno, vale decir sus demandas comenzaban a tener audibilidad en el plano internacional. A medida que en distintos espacios internacionales (Amnistía Internacional, Consejo Mundial de Iglesias, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, entre otros) se fue adquiriendo una mayor consolidación de la problemática, el discurso de las Abuelas se fortaleció al basarse primordialmente en la novedosa, por aquel entonces, noción de derecho a la identidad. Así fue como en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, tres artículos fueron motorizados por las Abuelas; ellos son el 7, 8 y 11:

Artículo 7: 1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. 2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su

legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8: 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar, el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 11: 1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero. 2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

Conjuntamente, estos tres artículos tienden a proteger el derecho a la identidad, y es por las Abuelas que son mundialmente conocidos como los “artículos argentinos”.

Rita Segato afirma que “el texto de la ley es una narrativa maestra de la nación, y de eso deriva la pugna por inscribir una posición en la ley y obtener legitimidad y audibilidad dentro de esa narrativa. Se trata de verdaderas luchas simbólicas” (2004:6). Los artículos 7, 8 y 11 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, fueron el resultado de una verdadera y reveladora lucha simbólica encarada por las Abuelas en búsqueda de reconocimiento para, en definitiva, garantizar “indubitablemente el derecho a la identidad de los menores víctimas de desaparición forzada”.

El trabajo de las Abuelas, movilizadas por la desaparición de sus hijos y nietos, ha incidido en la legislación sobre la niñez a escala mundial y local. De hecho, nuestro país ratifica su adscripción a la CIDN³³ y la incluye en la Constitución Nacional con la reforma de 1994³⁴. De este modo, el derecho a la identidad comienza a formar parte de

³³ Somalia y los Estados Unidos de América no han ratificado la CIDN.

³⁴ En ese mismo año también se reformaron los tipos penales relativos a la sustracción y el ocultamiento de un niño. Tal como sostiene Villalta en su tesis: “La construcción del derecho a la identidad, coadyuvó en la sanción en el año 1994 de una ley que modificó los tipos penales por los cuales se imputaba a los autores de la apropiación de niños y aumentó las penas previstas para esos delitos. Además, incorporó la categoría “identidad” a los delitos contra el “estado civil” (cfr. Zanotti, 2005)” (Villalta 2006:306).

la agenda pública doméstica primeramente con la ratificación de la CIDN y más tarde, en 2005, con la redacción, reglamentación e implementación de la Ley 26.061, denominada Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Las acciones estatales y la identidad

El Estado haya o no iniciado las *cuestiones*, toma posición respecto a las mismas, intentando resolverlas (Oszlak y O' Donnell, 1982). Desde los presupuestos hegeliano-marxistas existe una concepción del Estado desde dos características: su carácter real, compuesto por instituciones, y a su vez, y en simultáneo, su carácter irreal ya que es una unidad ilusoria. Guillermo O'Donnell (1984) define al Estado como el componente político de la dominación en una sociedad dada, pero resulta central concebirlo como una construcción social, inserta en un proceso histórico y dinámico. Vinculando esta idea con la afirmación de Oszlak, de que “el Estado es lo que hace”, podemos decir que el Estado argentino ha “hecho” históricamente cosas muy diversas, lo que nos hace convenir en que el Estado argentino ha sido, a lo largo de casi dos siglos, “cosas” muy diversas. En una línea semejante, Michel Rolph Trouillot nos invita a concebir al Estado no como un ente cosificable, sino más como un conjunto de múltiples prácticas, procesos y efectos (2001). Por su parte Ferguson y Gupta (2002) consideran que los Estados, del mismo modo que las naciones, también son imaginados (Anderson 1991). “Los Estados no son simplemente aparatos burocráticos funcionales, sino poderosos lugares de producción simbólica y cultural” (Ferguson y Gupta, 2002:981).

Teniendo presente estas perspectivas teóricas, entendemos que algunas políticas o acciones estatales son plausibles de ser interpretadas como posicionamientos del Estado respecto de la cuestión de la identidad; algunas de ellas son: la ya mencionada creación del BNDG ocurrida en la presidencia de Raúl Alfonsín; la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) durante la presidencia de Carlos Menem y la última reforma de la ley de adopción (1997).

El BNDG (ley 23.511) en tanto política estatal apuntó de alguna forma a resolver las búsquedas de identidad de nietos y nietas apropiados durante la última dictadura, puesto

que tenía como objetivo primordial generar un reservorio de datos genéticos de los familiares de desaparecidos en pos de la búsqueda de los nietos/as apropiados. Hugo Spinelli, médico sanitarista, que trabajó en el equipo de genética de Abuelas en la vinculación con el BNDG desde 1989 a 1992, en una entrevista comenta: “Abuelas, ya por entonces, estaba haciendo un doble trabajo, un trabajo específico, de interés propio, pero a la vez otro trabajo muy interesante de problematización social de la temática de la restitución. Y éste es el aporte que ha hecho Abuelas y no sé la sociedad hasta qué punto es consciente de esto, de cómo logra Abuelas problematizar un tema y socializar su conocimiento” (VVAA, 2008:94).

Por otro lado, a mediados de los 90, la reforma de la ley de adopción, impulsada por las Abuelas, también constituye un hecho que da cuenta de la relevancia que adquirió la cuestión de la identidad. La reforma apuntó a proteger el derecho de los adoptados a la información sobre su origen biológico, estableciendo el acceso por parte del adoptado al expediente de su adopción una vez que cumpla los 18 años, considerando que esa información hace al conocimiento de su “realidad biológica”. La ley 24.779, que deroga la ley 19.134, fue aprobada en 1994 en la Cámara Diputados, siendo sancionada el 28 de febrero de 1997 y promulgada el 26 de marzo del mismo año. El artículo 321 de la nueva ley sostiene: “Deberá contar en la sentencia que el adoptante se ha comprometido a hacer conocer al adoptado su realidad biológica”³⁵. A pesar del indiscutible avance que representa esta reforma, resulta importante advertir que el artículo menciona el “compromiso” de los adoptantes a ofrecer información sobre la realidad biológica del adoptado, no teniendo entonces carácter de obligatorio (Villalta, 2006; Regueiro; 2010).

El surgimiento de la CONADI en el año 1992 también puede ser considerado como una de las acciones del Estado que, a partir del impulso del activismo de Abuelas, contribuyó a institucionalizar el tema-problema de la identidad. “Desde su formación, la Comisión ha centrado su trabajo en la defensa del derecho a la identidad (...). La existencia de este organismo expresa de manera contundente la decisión estatal de hacer del derecho a la identidad una verdadera política de Estado” (VVAA, 2008a:15).

La CONADI (ley 25.457) como organismo dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, fue creada a pedido de Abuelas en 1992 durante el

³⁵ Consultado en: www.portaldeabogados.com.ar/

gobierno de Carlos Menem. Entre sus objetivos primordiales se cuenta el de velar por el cumplimiento de los artículos 7, 8 y 11 de la CIDN. Otra característica es su carácter mixto, ya que está integrada por funcionarios del Estado Argentino y representantes de Abuelas de Plaza de Mayo. De este modo, la existencia misma de la Comisión materializa la experiencia de trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil, que ha colaborado en la restitución de la filiación biológica de muchos hijos e hijas de desaparecidos.

La creación de este organismo, al igual que el BNDG, son acciones estatales en las que se expresa la demanda instalada por Abuelas en torno a la cuestión de la identidad. Antes de la existencia de la CONADI, las Abuelas no podían tener acceso a determinados documentos públicos, como, por ejemplo, las partidas de nacimiento, documentos centrales para su búsqueda. Actualmente las Abuelas trabajan en colaboración con la CONADI en la gestión de partidas de nacimiento y otros documentos públicos, puesto que este organismo estatal tiene las facultades de solicitarlos a las oficinas correspondientes.

Como ya dijimos, respecto de una *cuestión* el Estado toma posición sea por acción u omisión (represión/invisibilización), pero es central aclarar que esta toma de posición dista de ser homogénea o unívoca, más bien varía y puede, en ocasiones, resultar ambigua. Asimismo, sería ilusorio considerar que el Estado es un “actor más” en el ciclo vital de las cuestiones. La toma de posición del Estado resulta determinante, puesto que las acciones estatales –legítimas, ya que la autoridad estatal tiene respaldo en el andamiaje jurídico- modelan, es decir construyen sentidos que anclan, de una u otra forma, en la cotidianidad de los sujetos.

En este sentido interesa señalar que al mismo tiempo que se aprobaba la creación del BNDG, durante la presidencia de Alfonsín, se sancionaron entre 1986 y 1987 las denominadas leyes de impunidad (ley 23.521 Obediencia Debida y ley 23.492 Punto Final). De forma similar, durante el gobierno de Carlos Menem se crea la CONADI y paralelamente se indultan -mediante una serie de diez decretos sancionados entre 1989 y 1990- a los ex comandantes y civiles responsables de los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado.

Detenernos sobre estas prácticas estatales nos invita, una vez más, a reflexionar sobre la ambigüedad y heterogeneidad, y por qué no contradicción, presentes en las diversas

acciones estatales que se ponen en movimiento frente a una cuestión. El Estado, lejos de ser “una totalidad homogénea con una intencionalidad única y lineal, (...) [se compone] de grupos, organizaciones e individuos que con sus acciones, orientadas por una ideología de estado, construyen espacios de intervención sobre diferentes áreas de la vida social” (Villalta, 2006:16). En este sentido, trazar este recorrido para reconstruir el proceso mediante el cual un tema, como la identidad, resulta transformado en una *cuestión socialmente problematizada* nos permite observar el carácter heterogéneo –y por veces contradictorio- de aquello que llamamos Estado, y también dar cuenta de cómo las acciones desarrolladas por activistas y organizaciones de la sociedad civil inciden en su conformación logrando poner en agenda sus temas e intereses.

En síntesis, que la identidad en la Argentina sea un derecho fue y es una conquista de Abuelas, y ello habilitó que otros grupos sociales hayan retomado ese derecho para sus fines específicos,³⁶ tal como lo hicieron las asociaciones surgidas a comienzos del 2000 que reclaman conocer sus orígenes biológicos, y que apelan a este derecho para construir sus demandas frente al Estado y a sus familias de crianza. En el proceso de resignificación que protagonizaron, focalizaremos a continuación.

Nuevas demandas por la identidad: resignificaciones y apropiaciones

³⁶ Aquí encontramos, por ejemplo, las demandas sobre identidad de género de organizaciones y asociaciones de travestis, transexuales y trans, donde se apela al “derecho a la identidad” en tanto garantía para la libre elección de género. En este sentido, también podemos pensar que el trabajo de Abuelas generó una plataforma discursiva, jurídica y legislativa que habilitó otras formas de demandas sobre la identidad. La ley 26.743, sancionada en mayo de 2012, prevé el reconocimiento de la identidad de género y la identificación mediante documentación que acredite la identidad de género. Mientras se discutía el proyecto de ley Marcela Romero, coordinadora nacional de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero Argentinas (ATTA) y vicepresidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans decía: *“No tener un DNI significa para nosotras la negación del derecho básico a la identidad. Además del daño moral que esto ocasiona, nos impide muchas veces acceder al sistema de salud, nos expulsa del sistema educativo, nos impide conseguir trabajo o tener aportes jubilatorios u obra social, firmar contratos... hasta para votar tenemos que hacerlo en la fila de varones. En muchas provincias la policía nos detiene, nos encarcela y nos mata. Para las personas trans, la democracia todavía no llegó. Vivimos como en la dictadura, bajo la sistemática violación de nuestros derechos humanos”*. (Consultado en www.lgbt.org.ar). Si bien, la identidad de género excede los alcances propuestos para esta investigación, resulta interesante advertir cómo la identidad en tanto derecho puede dotarse de sentidos distintos a los que le dieron origen.

El trabajo político de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, a través de una multiplicidad de prácticas y discursos, permitió instalar una demanda en un determinado contexto histórico. Tal como sostiene María Pita, la construcción de un movimiento colectivo permite superar la individuación, habilitando la generación de un ámbito público y colectivo de demanda (Pita, 2010). En este sentido resulta sugerente preguntarse cómo la demanda de las Abuelas, estructurada en torno a la noción del *derecho a la identidad*, también puede, o no, ser *apropiada* por otros colectivos de demanda locales.

En adelante, sin desconocer su carácter polisémico, utilizaré el concepto apropiación³⁷ como categoría analítica tal como la utiliza Elsie Rockwell (1996) al analizar los complejos procesos culturales que en la escolarización rural mexicana dan características distintivas a la educación formal. La apropiación, señala Rockwell, siempre transforma, reformula y excede lo que es recibido y sitúa sin ambigüedad la acción en los sujetos, quienes toman posesión sobre y hacen uso de los recursos culturales disponibles (1996). Desde esta perspectiva, el discurso generado por Abuelas basado en el derecho a la identidad, puede considerarse como un *recurso cultural disponible* que retoman estas nuevas asociaciones resignificándolo en función de los intereses de la demanda que pretenden instalar sobre el derecho a conocer sus orígenes.

El trabajo de campo con la Asociación Raíz Natal y la indagación sobre el surgimiento de organizaciones de personas que buscan sus orígenes biológicos me permiten sostener que las personas que se nuclean en torno a esta nueva generación de asociaciones se apropian de la demanda instalada por Abuelas resignificándola y transformándola, e integrando nuevos elementos en función de los intereses que las aglutinan.

Nuevos términos para acompañar a la identidad

³⁷ La apropiación en el discurso de las Abuelas es un término inseparable del objetivo fundacional de la Asociación, y se carga negativamente puesto que se encuentra asociado a los delitos cometidos con los nietos/as que buscan las Abuelas; sin embargo, en estas reflexiones es utilizado en tanto categoría analítica.

Una de las formas que asume esta resignificación de la demanda instalada por Abuelas, y más concretamente del derecho a la identidad en tanto recurso disponible, se puede observar en la manera en que tanto los integrantes de la Asociación Raíz Natal como de Quienes Somos se refieren a la identidad.

La Asociación Raíz Natal le agrega un término a la identidad a secas; ellos se encargan de incluir el adjetivo “biológica”, que define la forma y los intereses de sus búsquedas. Biológica es la identidad, y también la verdad que reviste a la misma. En su mayoría, las personas que forman parte de esta Asociación consideran a su familia de crianza como su “familia”, sin embargo sostienen que necesitan saber su “Verdad Biológica”.

“Como yo siempre digo, yo no vengo a buscar una mamá y un papá, yo vengo a buscar una historia, una parte que me falta. Yo tuve mamá y papá”. (Entrevista informal con integrante de Raíz Natal. Nota de campo, 14 de agosto de 2010).

“Esta temática tiene que ver con la identidad biológica y recuperar y saber y poder buscar lo que uno tiene hacia atrás” (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 30 de abril de 2011).

De este modo, en esta resignificación que hacen del derecho a la identidad, la incorporación del término “biológica” pretende circunscribir esa identidad que se busca, diferenciándose de los casos de hijos/as de desaparecidos donde la identidad social y política resulta altamente significativa en el proceso de restitución. Sin embargo, tal como lo manifiestan los relatos recabados en esta investigación, en estas búsquedas no sólo se pretende conocer “los antecedentes biológicos”, significativos para la prevención y diagnóstico de enfermedades hereditarias, entre otras cosas, sino conocer las circunstancias de ese nacimiento, es decir el cómo de esos nacimientos junto a la historia que los precedió.

Por su parte, desde la Asociación Quienes Somos, se refieren a la identidad como “Verdadera Identidad de Origen”.

“En marzo de 2002 se formó la primera ONG en la Argentina sobre este tema, la Agrupación Quienes Somos, integrada por personas adultas, de 77 a 18 años de edad, apropiadas, que buscan su verdadera identidad de origen” (Palma Arizaga 2011:123)³⁸

“Este segundo Congreso, al igual que el primero, surge de la necesidad de visibilizar que más de tres millones de argentinos, que forman parte de diferentes generaciones, están buscando su verdadera identidad de origen” (Exposición del presidente de Quienes Somos, durante la apertura del II Congreso Nacional “Por la Verdadera Identidad de Origen”. Nota de campo, 18 de Noviembre de 2011).

Ambas asociaciones con la incorporación de nuevos términos a la identidad han realizado una singular resignificación de los sentidos construidos hasta el momento sobre el derecho a la identidad. Entendemos que la presencia de los términos “biológico”, “origen”, “verdadera”, para referirse a la identidad, en el discurso de estas asociaciones se torna un indicador sugestivo de este proceso de resignificación. Este conjunto de términos que acompaña al concepto de identidad en estas asociaciones, es la resultante de una serie de discursos y de prácticas que tienden a la significación, definición y precisión de su problemática, distinta y semejante, al mismo tiempo, a la de Abuelas.

Contexto de fundación y políticas de Derechos Humanos

El momento en que las Asociaciones Quienes Somos y Raíz Natal fueron creadas, 2002 y 2003, respectivamente, resulta un dato elocuente en este proceso de apropiación y resignificación, ya que estas fechas nos hablan de un momento en que la legitimidad de las Abuelas y su repertorio retórico encontró un eco importante en el contexto político local y también en el sentido común.

³⁸ Graciela Palma Arizaga es integrante de la agrupación Quienes Somos y escribió el texto “Ser padres a cualquier costo. Ciudadanos sin su verdadera identidad” en el libro Nuevas Formas Familiares, compilado por Felicitas Elías (2011).

Las condiciones de una época ofrecen “un horizonte de posibilidades latentes, una jaula flexible e invisible para ejercer dentro de ella la propia libertad condicional” (Ginzburg 1981, en Achilli 2005:26). El conjunto de prácticas y representaciones heterogéneas de los sujetos nucleados en torno a estas asociaciones, que dieron lugar al surgimiento de las mismas, se vuelven inteligibles en la medida en que las inscribimos históricamente.

En tal sentido, no podemos dejar de mencionar que la activa política de Derechos Humanos³⁹ encarada por el gobierno de Néstor Kirchner, desde 2003, ha sido de gran importancia para los organismos de Derechos Humanos en general, y para Abuelas en particular. Distintas acciones de este gobierno han puesto en valor el trabajo de más de treinta años de los organismos de Derechos Humanos.

Sin dudas, este contexto fortaleció a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y le permitió continuar realizando su incansable tarea de búsqueda de sus nietos. En efecto, las campañas nacionales en los medios públicos promovidas por la Secretaría de Medios durante el gobierno de Néstor Kirchner, convocando a los jóvenes con dudas sobre su origen biológico significaron un fuerte impulso a la tarea de Abuelas. El reconocimiento hacia Abuelas de Plaza de Mayo por parte del Estado indirectamente propició condiciones que favorecieron la emergencia de otras asociaciones. Por un lado, el fortalecimiento de las campañas de difusión hizo que Abuelas, en tanto institución, comenzara a recibir una enorme cantidad de personas que llegaban con dudas, como nunca antes. Y por otro lado, las personas que se nuclearon en torno a estas asociaciones lo hicieron en un momento histórico determinado –comienzos del 2000- donde la identidad ya estaba institucionalizada en tanto derecho por el cual se podía –y debía- reclamar.

Hacia una identidad ampliada

³⁹ Algunas acciones en esta dirección fueron: la sanción de la ley 25.779, en 2003, que anula las leyes de Punto Final (23.492) y Obediencia Debida (23.521), situación que posibilitó comenzar con los juicios por delitos de lesa humanidad, en donde pudieron ser juzgados los responsables de todos los crímenes cometidos durante la dictadura, donde se incluye la apropiación de niños; en 2004 la sanción de una ley de reparación económica para hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio o que permanecieron detenidos; en 2009, la sanción de la ley 26.549 que habilita a los jueces a ordenar la obtención de muestras de ADN.

La identidad entonces, transformada en *cuestión* y convertida en derecho ha sido reformulada por estas nuevas asociaciones, es decir fue dotada de nuevos sentidos a fines de ajustarse a demandas específicas.

Raíz Natal y Quienes Somos son asociaciones que buscan garantizar la “identidad biológica” o “verdadera identidad de origen” de todas aquellas personas que la desconocen; de este modo sus acciones no se destinan a las personas que fueron apropiadas durante la última dictadura militar, cuya problemática es abordada por Abuelas. La existencia de esta nueva generación de asociaciones, y el proceso de apropiación y resignificación del derecho a la identidad, generó una ampliación de los sentidos ligados a tal derecho. Así podemos pensar que desde una noción ligada casi exclusivamente a la restitución de los niños apropiados durante la dictadura, estas asociaciones impulsaron una noción ampliada que incluye otras búsquedas de origen que refieren a un período histórico que ya no se circunscribe al terrorismo de estado.

Si bien, como pudo observarse a lo largo de este capítulo, la Asociación Raíz Natal entiende la labor de Abuelas como una suerte de “legado” -en tanto fueron pioneras en la defensa de la identidad-, debe trabajar articulando ese “legado” y simultáneamente generando un grado de independencia que les permita delimitar la especificidad de su demanda. Tarea que no es sencilla, puesto que muchas personas que llegan a realizar consultas a Raíz Natal confunden el tipo de búsqueda que realizan ambas Asociaciones.

En repetidas ocasiones pude apreciar el esfuerzo que los integrantes de Raíz Natal realizan para explicar que su existencia se debe al trabajo de Abuelas sobre el tema de la identidad, pero que al mismo tiempo su labor y sus objetivos son distintos.

“Ese fue un tema, tratar de que los demás no pensarán que esto [la búsqueda de Raíz Natal] tenía que ver con desaparecidos, no porque esté bien ni mal, sino porque no tiene que ver con desaparecidos, tiene que ver con historias que pasaron toda la vida. Y está tan arraigado que hay gente que te llama y te dice, “pero yo nací en el 67, porque mi vecino era militar”, la gente ya tiene como hecho una... (*sonríe*) un mito urbano de eso, no tiene que ver. O gente que dice “no, yo en tal año”, yo les digo “no, en el 64 había un gobierno civil, estaba el gobierno de Illia no era un gobierno militar, la gente piensa que porque había un militar cerca... tenía que ver con estas historias, y estas historias existieron siempre y

lamentablemente siguen existiendo”. (Entrevista grupal a integrantes de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Llama mucha gente del 71, 72, y me dicen “no, porque tengo un desaparecido. Y confunden mucho la búsqueda”. (Entrevista informal a integrante de Raíz Natal. Nota de campo 17 de diciembre de 2011)

“Hay gente que me llama y me dice, “pero yo nací en el 63”. “Sí, señora pero en el 63 estaba Illia, era un gobierno civil!!!” O te dicen, “pero yo nací en el 69 y había gobierno militar”. “Sí, sí, estaba Onganía, pero no tiene nada que ver, no es el 76!!”. Ya estoy cansada de explicar eso. La gente tiene eso en la cabeza”. (Entrevista informal a integrante de Raíz Natal. Nota de campo 24 de septiembre de 2011)

En el material documental de la Asociación también es posible identificar cómo explicitan que el rango de búsqueda de orígenes es ampliado, incluyendo y al mismo tiempo excediendo el marco del terrorismo de Estado.

“Nos agrupamos para aunar esfuerzos y poder encauzar la búsqueda, trabajamos para encontrar el origen sin fines de lucro, y cada uno aporta lo que puede de su tiempo y su trabajo, nada es fácil pero tampoco es imposible, cada día se incorpora más gente y nuevas historias, pero similares, que reflejan lo complejo de nuestra problemática. *Nuestras historias de vida atraviesan transversalmente a la sociedad de todos los tiempos, excede el marco de los desaparecidos del 76 y el 83* dado que somos personas entre 80 y 15 años”. (Carta abierta a la verdad, lectura en el programa de radio de Raíz Natal en 10 de junio de 2011). (El destacado en cursivas me pertenece)

En muchas oportunidades he podido observar cómo los integrantes de la Asociación explican a quienes acuden a realizar consultas las diferencias entre las búsquedas que ellos emprenden y las que realiza Abuelas de Plaza de Mayo. En efecto, esto llamaba mucho mi atención en mis primeros momentos de trabajo de campo, ya que para mí era

sencillo comprender la diferencia, pero asiduamente podía constatar que no era tan sencillo de comprender para las personas que se acercaban o llamaban para consultar sobre su origen. Algo semejante ocurre cuando a los integrantes de la Asociación les realizan notas periodísticas o se acercan estudiantes universitarios a consultarles por sus actividades. En general, suelen tener una idea errónea de la labor de la Asociación, y esto hace que una parte importante de la tarea sea explicar qué hacen, cómo lo hacen y cuál es la forma que asume su demanda.

Sobre esta confusión entre los objetivos de la Asociación Raíz Natal y los de Abuelas, los integrantes de la primera sostienen que ésta ha aumentado a partir de la visibilidad que ha tenido en los últimos tiempos el Banco Nacional de Datos Genéticos. Debido centralmente a la difusión que tuvo el caso de la empresaria del multimédios Clarín, Ernestina Herrera de Noble, de quien se sospechaba tenía dos hijos que podían ser hijos de desaparecidos⁴⁰. A partir de este caso, el Banco de Datos comenzó a aparecer en innumerables medios de comunicación y mucha gente supo de su existencia, funcionamiento y objetivos. Igualmente, a pesar de que el BNDG se dedica a estudios de filiación genética de familiares desaparecidos en pos de restituir la identidad de los nietos y nietas apropiados, se repite en las consultas de la Asociación la pregunta sobre si es posible “dejar la muestra en el Banco”.

“Al principio la gente lo del Banco de Datos Genéticos no lo sabía. Digamos, que esto es a partir del año 2007 que empiezan con lo del Banco como más fuerte. Y claro, la gente piensa... yo me canso de explicarle a todo el mundo, que no hay en ningún lugar del mundo un banco de datos genéticos de todo un país. Siempre digo lo mismo, sólo Finlandia tiene un banco de datos genéticos de todo el país, porque hicieron una ley para que todos se agreguen cuando nacen, pero son muy poquitos y tienen otra mentalidad. En Francia hubo un proyecto de ley, el tema es que no

⁴⁰ Ernestina Herrera de Noble, -dueña de la corporación de multimédios Clarín-, tiene una causa penal desde 2002 por irregularidades en los expedientes de adopción de sus dos hijos, Marcela y Felipe. Asimismo Abuelas de Plaza supone que ambos jóvenes podrían ser hijos de desaparecidos, sobre todo tomando declaraciones que ha realizado la propia Ernestina Herrera de Noble. El caso atravesó diversos momentos, pero en 2010, ante la inminencia de las pruebas de ADN a los jóvenes tuvo eco en todos los medios locales. Esto implicó que desde Abuelas de Plaza de Mayo y el BNDG tuvieran que explicar cómo funcionaba el Banco, cómo se realiza el cruzamiento de datos genéticos, entre otras. Esta exposición del BNDG sin duda generaba en personas que dudaban sobre sus orígenes aún más dudas, ya que llegaban a Raíz Natal solicitando dejar su muestra en “banco”.

quieren que el Estado tenga tu ADN”. (Entrevista a la presidenta de la Asociación. 23 de marzo de 2012)

Durante mi investigación, he podido comprobar que en los momentos en que se intensificaba la presencia mediática de Abuelas aumentaban las consultas que recibía la Asociación. Si bien esto es percibido como un hecho positivo, es decir que más personas se animen a iniciar sus propias búsquedas, muchas de ellas incurrían en las confusiones mencionadas más arriba.

En una entrevista informal, a finales del año 2011, un integrante de la Asociación realizaba una sugestiva analogía para explicarme lo que sucede cuando tienen que explicar la particularidad de sus búsquedas, distinguiéndose de las búsquedas de Abuelas.

“Es como cuando llegó Colón a América que los indígenas no veían el barco hasta que un cacique dijo: ahí hay una nave, porque el resto no la veía, como nunca la vieron no existe. Bueno, quizás a la gente le pasa algo así. No entienden, y mirá que explico”. (Nota de campo 10 de diciembre de 2011)

Uno de los argumentos que percibí en mi trabajo de campo sobre la posibilidad de que esta confusión o dificultad para distinguir los diferentes tipos de búsquedas, se atenúe refiere al rol del Estado. Ellos sostienen que si el Estado se ocupara de su “problemática” la gente la visualizaría de otra manera y esto evitaría la permanente confusión con las búsquedas de jóvenes apropiados durante la última dictadura militar. Las referencias a la responsabilidad del Estado resultan repetidas en los relatos que he escuchado a lo largo de mi investigación:

“Por ahí en algún momento el Estado se va a dar cuenta que organizaciones como la CONADI fueron armadas para la etapa de desaparecidos, y lo que siempre pedimos fue ampliar eso. Pero bueno, todavía no se dan cuenta... que la identidad es importante para todo el mundo, no solo para una etapa”. (Entrevista informal a un integrante de Raíz Natal. Nota de campo, 28 de mayo de 2011)

Este proceso de apropiación y resignificación de la demanda instalada por APM implicó e implica, al mismo tiempo que incorporar adjetivaciones a la identidad, tales como “biológica”, “verdadera”, “de origen”, a fin de especificar intereses, emprender acciones para deconstruir ciertas nociones e ideas que han logrado arraigarse fuertemente en la sociedad sobre qué significa “buscar la identidad”, y así, en definitiva, poder distinguir la desaparición de personas y la apropiación de niños durante la última dictadura de otras formas posibles de inscripción falsa de niñas y niños en nuestro país, como lo son las de la mayoría de las personas nucleadas en torno a estas Asociaciones.

Un frente discursivo de la identidad

Como mencionamos en varias oportunidades, en nuestra sociedad cuando se habla de “derecho a la identidad”, “apropiación”, “robo de niños” lo ligamos a lo sucedido en la última dictadura militar. Ello supone admitir que los sentidos con que se ha dotado a la identidad en Argentina responden principalmente a la construcción política que ha realizado Abuelas de Plaza de Mayo. En este sentido es que ese núcleo de discursos y prácticas realizadas por Abuelas puede ser conceptualizado como un *frente discursivo*.

Fonseca y Cardarello (2005) sostienen que los *frentes discursivos*⁴¹ son el resultado de la negociación de distintos actores y grupos de interés nucleados en torno a un determinado tema. De este modo, podemos pensar que el tema de la identidad en Argentina propició la construcción de un *frente discursivo* en donde los tópicos motorizados por Abuelas han logrado ubicarla como un derecho fundamental.

Las autoras señalan que un frente discursivo conlleva la construcción de ciertas categorías (niños, mendigos, indios) en tanto más o menos merecedoras de derechos, y

⁴¹ Acerca del uso de las categorías *cuestión* (Oszlak y O'Donnell, 1982) y *frente discursivo* (Fonseca y Cardarello, 2005) cabe recordar que ambas fueron creadas al calor del análisis de otras realidades y otros problemas de investigación. Operacionalizar ambas nociones para pensar la identidad supone este tipo de aclaraciones y explicitaciones, de manera de tener presente las limitaciones que conlleva la utilización de categorías que fueron formuladas para otros análisis y refieren a otros contextos. Asimismo, utilizo la noción de *frente discursivo* puesto que resulta pertinente para pensar las dinámicas, procesos, sentidos y prácticas que hicieron de la identidad un concepto que logró traducirse en un derecho.

estas construcciones de categorías ponen “de relieve el poder instituyente de las palabras” (Fonseca y Cardarello, 2005:13). Sin embargo, también señalan que un frente discursivo puede ser un arma de doble filo porque “por un lado, es fundamental para movilizar apoyo político sobre bases amplias y eficaces” pero, “por otro lado, tiende a reificar el grupo objeto de las preocupaciones, alimentando imágenes que poco tienen que ver con la realidad” (Fonseca y Cardarello, 2005:10).

Ahora bien, en el recorrido realizado por Abuelas para instalar el tema de la identidad como una *cuestión*, fue necesario establecer una particular clasificación a la hora de distinguir a sus nietos/as de los “menores abandonados”⁴², clasificación que luego de años de lucha logró convertirlos -parafraseando a Fonseca y Cardarello-, en “más humanos”.

Esta clasificación devino en la construcción de una particular categoría de sujeto, a la que hoy conocemos como los “nietos” (apropiados y/o restituidos). Si en nuestra sociedad cuando hablamos de “derecho a la identidad” y “apropiación” lo relacionamos con lo sucedido en la última dictadura, igualmente “buscar la identidad” parece ser sinónimo de un conjunto de términos como: “hijos de desaparecidos”, “dictadura” y “nietos”, entre otros, que condensan, en definitiva, la búsqueda de Abuelas de sus 500 nietos apropiados. Esta conexión inmediata y poderosa refiere justamente a la eficacia del frente discursivo que supo construir Abuelas.

Fonseca y Cardarello indican que si analizamos los frentes discursivos es necesario advertir que “cuando determinadas categorías avanzan, otras son consignadas para quedar atrás (2005:36)”. Desde esta perspectiva, es posible suponer que la emergencia de una categoría específica, como los “nietos”, desvirtúe o desdibuje en el escenario del “derecho a la identidad” otras categorías de sujetos como pueden ser las personas adoptadas y/o inscriptas falsamente que, como veremos, no pueden acceder a la información sobre sus orígenes. Si bien la presencia pública de una categoría puede opacar a otra, existen señalamientos a tener en cuenta que nos demuestran las diferencias existentes entre las situaciones de los “nietos” de otras personas que buscan sus orígenes. Una de las diferencias es que en el caso de los “nietos” son sus abuelas las

⁴² Esta afirmación no implica considerar a las personas que buscan su origen biológico por fuera de la búsqueda de Abuelas como “abandonados”. Asimismo, esta investigación no tiene como finalidad analizar las definiciones y/o alcances de la categoría “abandono” en las búsquedas que aquí fueron relevadas.

que los están buscando, es su familia biológica la que los busca y denuncia el hecho criminal de la apropiación; distinto de los casos de personas que buscan sus orígenes, donde son ellos los que protagonizan la búsqueda de su familia biológica, resultando ser una minoría los casos de madres⁴³ y/o padres que buscan a sus hijos biológicos.

Si bien Abuelas logró sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que tiene para las personas conocer los orígenes, estas mujeres buscaban y buscan a sus nietos, de modo que es coherente que la categoría de sujeto creada se haya ligado a los “nietos” que ellas aún buscan. Asimismo, no podemos olvidar el dinamismo propio de estas construcciones, ya que como venimos demostrando las categorías pueden ser apropiadas y resignificadas. En nuestro país fue la creación de un frente discursivo de la identidad lo que habilitó a cientos y miles de personas a preguntarse por su origen y también organizarse y reclamar por conocer sus orígenes apelando al “derecho a la identidad”. Abuelas de Plaza de Mayo, con el apoyo de diversos actores, contribuyó a consolidar un frente discursivo motivado por la búsqueda de sus nietos, pero que sin duda no se agota en ellos. En efecto, este frente discursivo desplegó un escenario particular que, conjuntamente con las prácticas y discursos de un colectivo de sujetos que no eran “nietos”, posibilitó introducir resignificaciones en los sentidos que hasta ese momento eran atribuidos a la identidad; me refiero a la singular apropiación (Rockwell 1996) que realizan estas nuevas asociaciones.

⁴³ Durante mi trabajo de campo he podido presenciar consultas de madres que buscan a sus hijos biológicos. El número de “madres que buscan”, como les llaman en la Asociación, creció en los últimos años, no obstante representan una minoría. Quienes buscan a sus hijos esgrimen una variedad de explicaciones por las que hoy sus hijos no están junto a ellas, a saber: extorsiones de la familia en donde abuelas obligaban a sus hijas a dar a su bebé en adopción; simulaciones de muerte del bebé realizadas en hospitales y clínicas y/o entregas voluntarias de las que luego se arrepintieron. Desde la Asociación sostienen que existe sobre estas madres cierta culpabilización asociada a la entrega y abandono de sus hijos: “llegan con mucho miedo, pero de a poco se animan a contar sus historias y legitimar sus búsquedas”, me comentan. En las historias de las madres que relevé en mi trabajo de campo se tornan recurrentes los casos de búsqueda por simulaciones de muerte, ellas narran que dieron a luz a un bebé que les dijeron que falleció y que no les mostraron el cuerpo, muchas de ellas reconstruyendo historias familiares y situaciones de diversas índoles, concluyen que les robaron sus bebés. Asimismo hubo casos de madres que dieron a sus hijos en adopción. La aparición de estas “historias de madres” en la Asociación redonda, según me comentan, en un crecimiento y/o avance de la agrupación, ya que en un sentido, estas “madres” representan el *contra punto* de la búsqueda, ellas pueden ser las propias madres que ellos buscan, mujeres arrepentidas, presionadas, obligadas, o a las que les han mentido sobre el destino de sus bebés –por mencionar algunas situaciones-, que se atreven a buscar a sus hijo/as.

Desde esta perspectiva de análisis, es posible comprender la confusión entre la tarea de Abuelas y la de Raíz Natal, y los esfuerzos de los integrantes de esta última para establecer las particularidades de su búsqueda, en vinculación con los efectos de la creación de este frente discursivo.

Como hemos visto en este capítulo, es por la potencia de ese frente discursivo que todo lo referido a la identidad se asocia con la búsqueda de jóvenes apropiados durante el terrorismo de Estado. Por ello los esfuerzos de estas asociaciones para establecer las particularidades de sus búsquedas develan el complejo proceso que debieron emprender para construir su propia demanda a fin de que ésta no se difuminara o quedara subsumida a las búsquedas de Abuelas de Plaza de Mayo.

No obstante, es preciso tener en cuenta que el frente discursivo de la identidad fue y sigue siendo una herramienta política que, mediante su apropiación y resignificación, posibilita estructurar otras demandas distintas de la búsqueda y restitución de jóvenes apropiados.

§

En el próximo capítulo abordaré la forma en que estos nuevos sentidos con los cuales fue dotada la identidad se articulan con las nociones e ideas sobre el parentesco y la familia que he relevado en las narrativas de búsqueda de origen.

CAPÍTULO 2

Sangre, Verdad y Biología: sentidos sobre el parentesco y la familia

Durante el trabajo de campo realizado junto con los integrantes de la Asociación Raíz Natal, participé de muchas de las actividades que desarrollan: fui a las muestras de cine, a los talleres de identidad y también asistí a la emisión de su programa radial durante el año 2011.

Asimismo, participé de los encuentros semanales⁴⁴ que tiene la Asociación. Estos espacios han resultado sumamente significativos para esta investigación. En esas ocasiones los integrantes de la Asociación se reúnen, reciben consultas (algunas personas se acercan para iniciar la búsqueda) y también conversan sobre temas relativos a sus vidas personales. Estas dos acciones, la atención de consultas y la dinámica propia del grupo (cuando se retiran las personas que consultan, los integrantes charlan de sus cuestiones personales) han sido especialmente significativas, ya que cada acción ha motivado reflexiones diversas.

El trabajo de campo y el posterior análisis me permitió comprender las características que asume este tipo de búsquedas de origen, a las que he comprendido como un tránsito del “como si” al “cómo fue”. Este tránsito o recorrido implica desarmar y desandar ideas y nociones del imperativo de los padres de crianza por tener una familia “como si fuese biológica” para poder, finalmente, acceder al “cómo fue”, es decir a los datos, circunstancias y personas que rodearon sus nacimientos.

A fin de poder analizar la búsqueda del origen, entendida como un tránsito, indago sobre algunas cuestiones centrales, tales como: el lugar del secreto y el ocultamiento; al valor que asume el dinero cuando aparece en relación con la “obtención” de un niño; los mandatos de género y familia imperantes en la época en que los padres de crianza de estas personas los “consiguieron”; los estigmas asociados a las personas adoptadas y la

⁴⁴ Como dijimos en el capítulo anterior, estos encuentros se realizan los sábados a la tarde en el ex Centro Clandestino de Detención y Tortura El Olimpo, ubicado en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires, y los jueves por la tarde en la Casa de la Memoria y la Vida de Castelar -donde funcionó el centro clandestino conocido como Mansión Seré o Atila-, en la localidad de Morón, ubicada en el Gran Buenos Aires.

oscilación entre gratitud y la ingratitud que tienen estas personas para con sus padres de crianza.

Por otra parte, este capítulo tiene como objetivo analizar la construcción y configuración de sentidos sobre el parentesco y la familia que sostienen y ponen en juego las personas nucleadas alrededor de la Asociación Raíz Natal desde una perspectiva antropológica. Ello nos permitirá indagar la significación de nociones como “verdad” y “mentira” y los valores asignados a lo biológico y lo social en esta construcción, así como los distintos usos que los integrantes de la Asociación realizan de aquellas configuraciones de sentidos para construir sus demandas en términos de acceso a derechos. De este modo, retomamos propuestas y perspectivas teóricas de la antropología del parentesco que echan luz al material etnográfico recogido.

Entre naturalizaciones e invenciones: parentesco, familia, identidad y Antropología

La antropología, como es ampliamente conocido, se ha interesado especialmente por temas referidos al parentesco y la familia. Ciertamente desde sus inicios como disciplina, los antropólogos han dedicado su atención al análisis de las formas que asumía el parentesco en distintas sociedades (Lévi Strauss, 1974, 1983; Radcliffe-Brown, 1974; Morgan, 1993, entre otros).

En tanto sistema de clasificaciones de los individuos y de sus posiciones estructurales, el parentesco adquiere características singulares dependiendo de cada sociedad, pues cada sociedad elabora su propio sistema de clasificación a fin de categorizar a parientes cercanos y lejanos. En este sentido, el análisis crítico de otras formas culturales de organizar los lazos de parentesco ha permitido revelar que la forma que asume el parentesco en nuestra cultura occidental no es universal.

Si bien los estudios antropológicos clásicos sobre el parentesco mucho hicieron por demostrar que antes que un hecho natural, se trata de un artefacto cultural, hacia mediados de los años '60 del siglo XX esos estudios fueron puestos también en cuestión. En aquellos años, la explicitación –y porque no, la denuncia- acerca del etnocentrismo de los modelos de análisis antropológicos sobre el parentesco y la familia

(Schneider, 1984) irrumpió modificando para siempre la mirada sobre las relaciones familiares (Fonseca, 2007). La crítica de Schneider sostenía que el parentesco tal y como había sido definido por los antropólogos hasta el momento, es decir asociado a los hechos de la reproducción, la biología y la genealogía, no podía ser universalizable porque se trata de una singularidad cultural en un contexto particular” (Rivas Rivas, 2009).

Luego de haber atravesado profundos debates a nivel disciplinar, en donde los enfoques de género⁴⁵, salud, persona y cuerpo han ofrecido un incisivo aporte⁴⁶ (Lamphere y Rosaldo, 1974; Collier y Yanagisako, 1987; Strathern, 1992; Godelier, 1993; entre otros), en la actualidad existe unanimidad acerca de que los hechos del parentesco son culturalmente construidos y que la concepción genealógica del parentesco no es sino un modelo occidental. En este sentido, tal como advierte Tarducci “el parentesco debería ser tomado como una pregunta empírica, se debería empezar con la hipótesis acerca de qué es parentesco, [puesto que] no se puede dar por hecho que tenga el mismo valor en todas las culturas (2011:18 y 20).

El parentesco, señala Zonabend, “aunque tenga en cuenta los condicionamientos biológicos de la concepción y de la procreación, se presenta en todas partes como un hecho esencialmente social, objeto de manipulaciones y elecciones de orden simbólico” (1986:24). En tal sentido, el haber nacido de una mujer y de un hombre no resulta suficiente para ser considerado hijo o hija de ambos, y a la inversa, traer hijos al mundo tampoco confiere el estatus de madre y padre. El parto y el nacimiento, señala Anne Cadoret, “que representan hechos físicos, deben transformarse en filiación, hecho social” (2003:25).

El modelo occidental de parentesco ubica a la cópula sexual como el motor del mismo, que expresa el “amor” entre el hombre y la mujer y da origen a los “auténticos parientes”, es decir los de “sangre”, relacionados por “naturaleza” al compartir esa sustancia biogenética (Schneider, 1968; Rivas Rivas, 2009).

⁴⁵ Cabe recordar, tal como lo señalaron Claudia Fonseca y Mónica Tarducci, que “antes de Schneider (1984) las antropólogas feministas ya habían “desnaturalizado” el parentesco (...) en la medida en que la mirada feminista historizó y contextualizó social y económicamente al amor, la maternidad, la sexualidad mostrándolas como instituciones atravesadas por el poder y la dominación (Tarducci, 2011:15 y 17).

⁴⁶ Por fuera de la antropología, desde disciplinas como la biología y la medicina se destacan los aportes de Haraway (1991), Stone (1997) y Finkler (2001).

De este modo, nuestro tipo de configuración familiar –sostenida en el modelo de procreación sexual– “representa sólo uno de los arreglos posibles en el universo de las culturas. No es ni superior, ni más acabado, ni tampoco, quizá, verdaderamente diferente de estos arreglos conocidos en contextos muy diferentes” (Segalen, 1992:37)

Ahora bien, si centramos la mirada en la categoría “familia” podríamos decir que sucede algo muy similar, puesto que ésta ha sido analizada durante mucho tiempo con ojos occidentales. Con la impronta de la dicotomía entre naturaleza/cultura la familia ha sido analizada desde interpretaciones, básicamente, de tipo biológico-naturales. Tal como señala Eunice Durham, esta tendencia hacia la naturalización de la familia “es reforzada por el hecho de tratarse de una institución que se refiere privilegiadamente a la reglamentación social de actividades de base nítidamente biológicas: sexo y reproducción” (Durham, 1998:65). Si bien en todas las sociedades existe esta tendencia a “naturalizar la familia” en nuestra sociedad occidental esto se torna evidente, y ello no sólo implica su penetración en el sentido común, sino en la reflexión científica. En este sentido, Durham propone “disolver esa apariencia de naturalidad [de la familia] con el objeto de percibirla como una creación humana mutante” (Durham, 1998:65).

Asimismo, resulta conveniente recordar que “familia” (Bourdieu, 1998) es una categoría nativa o una categoría de la práctica (Brubaker y Cooper, 2002), “forma parte de nuestra experiencia primera y más inmediata” (Grassi, 1998), es decir que es una noción significativa e importante para las personas en tanto ordena y da sentido a diversos vínculos con otros. Por ello, utilizar esta noción como categoría analítica encierra un riesgo ya que, como plantea Fonseca, “arriesga crear una confusión que coloque a la ciencia al servicio de las verdades conservadoras del sentido común. Así, en vez de ser concebida como unidad natural, ‘célula básica’ de cualquier sociedad, es una institución clave para la salud mental de todo individuo, ‘la familia’ pasa a ser analizada como una noción política y científica históricamente situada” (Fonseca, 2007:16).

Teniendo presentes estas propuestas y recaudos teórico-metodológicos, conviene a nuestro análisis repasar la forma en que en nuestra sociedad occidental se conciben las relaciones entre parientes próximos y lejanos y, por ende, cómo es concebida la familia.

En nuestra concepción cultural del parentesco la “sangre” adquiere un singular papel para comprender la familia. Los lazos de sangre son fundamentales para nuestra forma de entender el parentesco. La importancia y el valor que a ellos les adjudicamos radican

en que estos son símbolos que representan el emparentamiento, la pertenencia a un determinado grupo y la continuidad del mismo, entre otras cosas. De este modo, la sangre como sustancia compartida se vuelve una metáfora funcional en la medida que otorga sentido al emparentamiento entre las personas, es aquello que se “tiene en común” (Ouelette, 1998). En idéntico sentido, Bestard Camps sostiene que: “en nuestra comprensión moderna entendemos el parentesco como una noción cultural de la relación que deriva de la idea de compartir y transmitir una sustancia corporal común” (2004:28). La sangre entonces representa una “verdad” genealógica, origen de la “verdad” biográfica que se supone como componente básico de la identidad individual, según el pensamiento occidental (Rivas Rivas, 2009:9).

En nuestras concepciones e ideas acerca del parentesco y la familia, ésta última es percibida como “natural”, al igual que las emociones y las obligaciones sociales que se derivan, por ejemplo, de la crianza de los niños y niñas.

Sin embargo, si en nuestra sociedad la sangre y el semen son poderosos símbolos de conexión, en otras sociedades el emparentamiento está dado, por ejemplo, por actos relativos al cuidado, convivencia, amamantamiento, comida, entre otros (Carsten, 1997, en Bestard Camps, 2004). En la literatura antropológica es posible encontrar una variedad de ejemplos de formas de organización parentales divergentes a la nuestra; la familia trobriandesa resulta un clásico ejemplo de esta diversidad. En aquella sociedad se niega totalmente la participación del genitor en el proceso reproductivo, ya que se cree que los niños son concebidos mediante espíritus que vagan por las aguas mientras las mujeres se bañan. Así, las relaciones sexuales no están asociadas a la procreación y hay una disociación de principios organizativos que en nuestra sociedad aparecen unidos: el sexo y la procreación (Durham, 1998). Otro ejemplo lo encontramos en los Samo, de Burkina Faso. Este grupo distingue entre padre social y el progenitor para los primeros hijos de una mujer, de modo que en esta sociedad la filiación no se fundamenta en la “verdad” biológica sino en la institución del matrimonio (Cadoret, 2003).

Ahora bien, si en nuestras sociedades los hechos biológicos del parentesco adquieren un lugar central, esto se vuelve posible en la medida en que los genes se vuelven significativos, es decir adquieren valor cultural (Zonabend, 1986). Los genes, indica Bestard Camps, son “en principio, moralmente neutros. Sólo su esencialización los

convierte en agentes morales o en motivos para la acción” (Bestard Camps, 2004:17). En este sentido resulta apropiada la indicación de Marilyn Strathern quien sostiene que no podemos obviar que la propia definición de un hecho natural es fruto de una elaboración cultural (1992). De igual modo Schneider señaló que “no hay universales biológicos porque no hay *hechos biológicos* más allá de su constitución simbólica” (Grau Rebollo, 2006:147)

Si bien en nuestras sociedades el parentesco puede entenderse como un híbrido entre los dominios social y biológico, este último, o mejor dicho, las relaciones biológicas resultan supuestos que anteceden a otros tipos de relaciones (sociales), “para el sentido común moderno occidental la sociedad está después de la naturaleza y las relaciones de parentesco son consideradas en términos primordialistas, anteriores a los vínculos contractuales de la sociedad” (Bestard Camps, 2004:21). Resulta especialmente relevante para nuestra investigación considerar de qué forma este “sentido común moderno occidental” permea las ideas y experiencias del parentesco de las personas que buscan conocer su origen biológico.

Como señalé, si el parentesco en tanto noción cultural resulta de una relación que se deriva de la idea de compartir y transmitir una sustancia corporal o espiritual común, se encuentra estrechamente relacionado “con cuestiones de identidad, tales como la concepción de la persona, las concepciones culturales de la vida y la muerte y las concepciones sobre las diferencias de género” (Bestard Camps, 2004:19). De este modo, la identidad puede comprenderse como un aspecto de la persona que moviliza modelos culturales del parentesco y ello revela su doble constitución. Es decir, que “la identidad es al mismo tiempo substantiva y relacional: uno es un individuo singular y también es parte de una relación; es único y también convencional; es el producto de su dotación genética, pero también es fruto de la sociedad” (Bestard Camps, 2004:19).

De este modo, analizar las formas que asumen estas búsquedas de origen teniendo presente la concepción naturalizante de la reproducción y el parentesco presentes en nuestra sociedad nos permitirá comprender la forma en que la identidad personal se imbrica con la “necesidad” de conocer el origen biológico. Ya que, como señala Grau Rebollo, “un contexto cultural tan proclive a privilegiar las relaciones leídas en clave biológica como el occidental, comporta en no pocas ocasiones la sensación de que los

individuos adoptados ‘desconocen’ sus raíces y, con ello, una parte sustancial de su identidad” (2006:165).

Buscando ¿Familias? ¿Orígenes? ¿Historias?

Las búsquedas de las personas nucleadas en torno a la Asociación Raíz Natal varían dependiendo de múltiples factores: la situación actual de la persona que busca, la relación con la familia de crianza, la relación con su esposa/o, hijos/as si los hubiere, etc. En suma, todas estas relaciones y las formas que ellas asuman matizarán la modalidad y los sentidos que adquiere la búsqueda.

Para el análisis que se presenta en este capítulo me baso en las notas de campo tomadas entre los años 2010 y 2013 en las reuniones y actividades de la Asociación, y en las diversas entrevistas formales e informales realizadas a sus integrantes. Focalizo en dos casos reconstruidos a partir del material recogido en campo. Ellos son el de Aldana y el de Emilia⁴⁷, ambas activistas desde el surgimiento de la Asociación y que tienen una importante presencia en el desarrollo de las distintas acciones que se llevan adelante. La decisión de reconstruir casos, es decir de construir una narración sobre esas historias de vida tomando materiales de campo diversos, supone construir un texto que permita recorrer las vivencias de ambas mujeres desde que surge la pregunta por el origen hasta la actualidad. En este sentido, el caso reconstruido se propone evidenciar las características que asume el proceso de la búsqueda. La elección de estas historias, y no de otras, responde a varios factores. En primer lugar, la centralidad que estas personas tienen en la Asociación, en tanto el trabajo sostenido les otorga un conocimiento que se acompaña en ambos casos de una gran capacidad reflexiva. Asimismo, con Emilia y Aldana he forjado una relación de confianza que me permitió mantener muchas conversaciones informales y hacerles varias entrevistas. Sin embargo, la particularidad de cada una de sus historias finalmente determinó la decisión de que fueran estos casos los que hagan las veces de base etnográfica de este capítulo, ya que existen diferencias entre ambas historias de vida que resultan interesantes, a saber: la diferencia de edad (20

⁴⁷ Todos los nombres han sido modificados.

años) entre estas mujeres y la diferente relación que cada una de ellas mantiene con su familia de crianza, ambos elementos que enriquecen el análisis ya que por un lado, nos otorgan rangos temporales diversos y también presentan dos formas de construcción de vínculos, en donde, claro está, no existe vínculo biológico.

La historia de Emilia

Nació un 19 de Julio del año 1958 en la Capital Federal. Hoy sabe que nació en el Hospital Durand, pero durante muchos años creyó que había nacido en su casa, tal como lo indicaba su partida de nacimiento, a las 9 y media de la mañana. Sin embargo, algunas situaciones la hacían dudar sobre ese “parto en domicilio”. Su mamá –cuando ella le preguntaba- nunca sabía exactamente la hora de su nacimiento, siempre le decía una hora diferente, a veces a la mañana, otras a la tarde, otras a la noche.

Sus padres de crianza nunca le dijeron que había sido “adoptada”. Según lo que Emilia pudo reconstruir posteriormente, su madre había perdido varios embarazos. A sus 48 años mientras estaba embarazada de 7 meses y al presentar complicaciones debieron operarla, sacándole los órganos reproductivos. Luego de 45 días su madre vuelve a la casa, sola, sin la bebé, “porque la nena estaba internada” será lo que Emilia luego sabrá que comentaban los vecinos. Nora, una prima segunda de Emilia, 8 años mayor que ella y que vivió hasta los doce años en su casa, recuerda el día de su llegada: estaba el médico, que luego será el pediatra de Emilia, y le dijo: “está por llegar la cigüeña”. Emilia hoy reflexiona y dice que ella ocupó el lugar de esa bebé que había muerto, “ellos hacen una transferencia en ese momento y queda totalmente bloqueado, yo soy esa hija y punto. Nunca se habló de nada”. Emilia no tuvo hermanos, ella recuerda que su madre la llevaba al cementerio de la Chacarita a ver entre muchos parientes fallecidos, a sus “hermanitas”, su madre había perdido alrededor de tres embarazos.

A partir de una serie de relatos de familiares supo que llegó a manos de sus padres de crianza a partir de un contacto de unos tíos maternos con una partera del Hospital Durand, la mujer se llamaba Marta Lucanino. Emilia fue entregada por esta mujer a sus tíos maternos cuando tenía dos días de nacida en el Parque Centenario, en la mañana del 21 de julio. Sobre sus dudas ella relata en la sección Testimonios de la página web de Raíz Natal: “Nunca me contaron la verdad, pero siempre la intuí. Sabía que algo no

estaba bien, algo no encajaba, aunque no sabía qué (...) Nunca nadie dijo nada, nunca hubo nada que me hiciera sospechar la verdad, pero algo dentro de mí lo sabía”.

Como su mamá era una mujer mayor, a veces sus compañeros le decían “viniste con tu abuela”. Sin embargo, cuando Emilia manifestaba alguna sospecha sobre la edad de su mamá cuando ella “nació”, sus tías le recordaban que “la abuela tuvo a los 49 años al tío Cachito” que era el hermano menor de su mamá. Este relato que era verdadero disuadía, en parte, las sospechas de Emilia.

La forma en que ella se refiere a sus padres es siempre desde un enorme amor, “ellos siempre me dieron todo”, me dirá. Inclusive para hablar de su inscripción prefiere no denominarla como falsa, al respecto sostiene: “en realidad fui inscrita como hija propia de mis padres de crianza”. El día de la madre del 2011 en una actividad del Taller de Identidad de Raíz Natal, la psicóloga lanza la consigna “¿En quién piensan para el Día de la Madre?” y Emilia responde: “yo pienso en mi mamá [Fina], pienso en ella porque ella fue mi mamá, más allá de todo, de las historias, de lo biológico, de lo adoptivo, no importa, la mamá que te cría, con la que vos estás”.

A su padre lo describe como un “hombre de palabra empeñada”, autosuficiente y de carácter fuerte. Sin embargo, con orgullo me contará que ella era la única que lo doblegaba “porque le decía las cosas en la cara”... Eso hizo respecto de sus dudas sobre su origen. Consecuentemente Emilia le dijo en la cara, en algunas oportunidades, algunas cosas sobre estas sospechas. Una de esas oportunidades se relacionó con una situación familiar: cuando ella tenía 13 años un familiar “adoptó” una nena, Mariana, en realidad la inscribió como propia, nacida en 1971 en el Hospital Zubizarreta. Emilia recuerda: “le dije a mi papá, a Mariana la adoptaron, me imagino que se lo dirán”, y él le respondió “No sé, eso es cosa de cada familia” y ella le contestó “si a mí me hubieran adoptado yo quisiera que me lo dijeran... Si yo fuera adoptada me gustaría que vos me lo dijeras”. Ante semejante declaración Paco contestó: “ay, las cosas que decís” y ahí se terminó la conversación.

La madre de Emilia falleció en 1991, siete años después fallece su padre y un año más tarde su marido, con quien tuvo dos hijos. Será durante septiembre de 1999, en medio de ese dolor que provocan las pérdidas de seres amados, cuando Emilia confirme que no es hija biológica de Paco y Fina.

En los relatos familiares circulaba una versión de que Paco –su papá- decía que se iba a matar si alguien se atrevía a decir “la verdad”. Luego de la muerte de sus padres, fue Cynthia, la hija de su prima segunda Nora, la que decidió “hablar” y confirmó las sospechas de Emilia. En la actualidad, la madrina de Emilia es la única persona que podría saber algo más de la historia de su nacimiento. Sin embargo hace 15 años tuvo un virus hospitalario que le produjo amnesia y cuando despertó luego del coma no reconocía a nadie. En efecto, esta mujer pudo rearmar su vida desde ese momento hacia adelante, pero el pasado había quedado vedado para ella y en consecuencia también para Emilia.

Quienes buscan su origen y son incriptos como hijos propios “dependen del saber de los otros, de lo que saben esos padres, esa familia, esos primos”, dice siempre Emilia. A partir de conversar con los familiares que quedaban vivos y que se disponían a contar algo, ella logró armar una historia en donde según estos dichos su madre biológica era muy joven, entre 16 y 18 años, oriunda de la ciudad de Mar del Plata, y fue enviada a Buenos Aires a fines de ocultar su embarazo.

La historia de Aldana

Nació en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, “aproximadamente”, como me refiere ella, el 15 de noviembre de 1978, por eso mismo también dice que no sabe cuándo festejar su cumpleaños. En su caso las evidentes diferencias físicas fueron un dato que hizo que ella siempre supiera que no era hija biológica de sus padres de crianza; sin embargo, ellos nunca le dijeron que había sido “adoptada”. No tuvo hermanos, su padre falleció cuando tenía 15 años. Un año más tarde, decide hablar con su madre de crianza, ya que sentía que le esquivaba de forma permanente la pregunta sobre su origen. “Un día fui y le dije, algo así como: bueno, ya me dijeron que soy adoptada. Y ella cometió el error de decirme: ¿quién te lo dijo? Ahí fue la primera vez que pude hablar, encarar ese tema con ella”. En ese momento su madre de crianza le confirmó que era “adoptada”, Aldana con el tiempo comprendió que ella no había sido “adoptada”, sino que había sido incripta como hija propia. A los 20 años decidió ir a Abuelas, se realizó los estudios inmunogenéticos y “dieron negativo”, es decir que el cotejamiento de su

perfil genético no fue coincidente con los perfiles de familiares de desaparecidos del Banco Nacional de Datos Genéticos. No obstante, cuando en Abuelas vieron su partida de nacimiento le comentaron que la médica que firmaba, ya fallecida, figuraba en otras partidas de nacimiento falsas, pero ninguna de esas partidas eran de casos de hijos de desaparecidos.

Su madre de crianza es portuguesa, y su padre era hijo de portugueses. Vivían en la zona de Barracas y se dedicaban a actividades comerciales. Aldana destaca la importancia que tenía para sus padres de crianza el arraigo cultural con “lo portugués”. Ella recuerda que de niña domingo por medio iban al Club Portugués. Sus primos se casaron con luso descendientes, y lo mismo sucedía con hijos de los amigos de sus padres. Cuando le pregunté qué le pasaba con eso ella, me dijo “yo sé todo, canciones, símbolos de Portugal (...). No me genera rechazo, es parte de mi historia, no es un recuerdo triste haber ido al Club todos los domingos”.

Sobre la relación con sus padres ella señala que no fue “la mejor”, sobre todo con su madre con quien discutía con frecuencia, pero en absoluto atribuye este hecho a su status “adoptivo”, por el contrario hace hincapié en el difícil carácter de su madre de crianza. Aldana me dirá que sus padres eran algo rígidos, durante su infancia ella sabía que había temas de lo que no tenía que hablar, como por ejemplo preguntar sobre su nacimiento “entonces yo lo sabía, no me preguntes cómo, o lo intuía, o no sé”.

A pesar de que sus padres nunca le dijeron que no era hija biológica, Aldana puede identificar algunas situaciones en las que la forma de dirigirse de su madre de crianza la hacía sospechar. “Sos una villera, volvé a la villa”, eran frases que alguna vez su madre de crianza utilizó u otras referidas a su aspecto físico “pareces una india, pareces una gitana (...). Yo había cosas que no tenía permitido hacer, por ejemplo hacerme trenzas, yo no me podía hacer trenzas porque me veía demasiado étnica, por llamarlo de alguna forma, o no podía usar bolsas de plástico porque las empleadas domésticas usan las bolsas de plástico, entonces vos no las podés usar, me decía”. En este sentido, Aldana me cuenta “yo iba llenando una caja con indicios, indicios y era como más que obvio”. Frente a este maltrato su padre hacía oídos sordos. A Aldana la enoja el ocultamiento de su estatus “adoptivo”, es decir el haber sido inscripta falsamente, pero también el hecho de haber sido maltratada. El sesgo racista contenido en las frases que alguna vez le profirió su madre y su forma frívola de relacionarse con ella y con el mundo, le hacen

preguntarse: “no sé qué estaba buscando mi madre al ser madre, no sé si estaba buscando ser madre, o solamente quería ser poseedora de un objeto”.

Aldana intentó hablar en varias ocasiones del tema de su origen con su madre, a veces en buenos términos, otras no tanto, pero nunca obtuvo información relevante, solo supo que la fueron a buscar a San Isidro, a la clínica de la doctora Sánchez. Su madre niega que hayan pagado por ella “yo sé por otros familiares que sí pagaron por mí, bastante, no sé cuánto, pero hubo un dinero de por medio”. Aldana me dijo que varias veces le preguntó a su madre de crianza si sabía algo de su progenitora y nunca obtuvo respuesta, inclusive sostiene que “ella [madre de crianza] nunca quiso saber, sabía que estaba haciendo algo que no era legal, entonces cuanto menos sepa mejor”. En su búsqueda por saber algo más es que Aldana habló con su tía Laura, prima de su madre de crianza, quien le confirmó que el 15 de noviembre “vos ya tenías como 10 días”, es por eso que ella calcula que habrá nacido alrededor del 1 de noviembre. Sobre este tema que resulta especialmente sensible para Aldana, su madre modifica su relato, tal como sucedía en el caso de Emilia. “En este caso también me va cambiando la historia, a veces me dice que hacía días que había nacido, otras veces me dice que hace una semana, y nada, y hay familiares que me dicen: no, tenías como 10 días, entonces es difícil”.

Después de que su análisis de ADN fuera cruzado con las muestras del Banco Nacional de Datos Genéticos y diera negativo “no sabía más que hacer, ya me habían dicho que eso [la partida de nacimiento] era re trucho, que no era adoptada, que había sido inscripta como hija propia, que no tenía la posibilidad de acceder a ningún registro...”. Transcurridos algunos meses, un 16 de noviembre de 2011, Aldana ve en un programa emitido por Canal 26 a Emilia, entre otras personas, relatando sus historias de búsqueda de origen, “hablaban sobre todo lo que yo estaba viviendo, que quería saber de mis orígenes, pero que tampoco me animaba a hacer mucho, que no sabía qué hacer, era una mezcla de... Qué sé yo tampoco sabía a quién recurrir, a cómo hacer, para dónde voy”. Ella me cuenta que ese 16 de noviembre iba a festejar su cumpleaños y le resultó muy impactante haber visto en la televisión a esa gente que le pasaba exactamente lo mismo que a ella. Asimismo, en esa nota de Canal 26 anunciaban que el 18 de noviembre iban a realizar unas jornadas sobre Identidad Biológica en la Defensoría “y dije: bueno, voy a ir”. Así fue que Aldana se acercó a la Agrupación.

Hasta el momento, Aldana pudo reconstruir que nació en San Isidro antes, no sabe exactamente cuánto, de la fecha que indica su partida de nacimiento. Esta información fue obtenida a partir del relato de familiares, por su parte Emilia ha logrado conseguir otro tipo de información, producto de rumores como le dicen los integrantes de Raíz Natal, respecto de su madre biológica. De este modo, para Aldana, la manera de saber algo más sobre su origen sería que alguien se presentara espontáneamente en la Asociación⁴⁸.

Conocer la “verdadera historia”: el camino del “como si” al “cómo fue”

La noción de una familia [as if] “como si” (fuese biológica) creada por la antropóloga Judith Modell (1994) logra capturar con claridad una idea que subyace en el imaginario social desde comienzos del siglo XX. En los Estados Unidos -en los casos de adopciones plenas- las familias adoptivas gozan del status del “como si” (como si fuesen biogenéticas) debido a la política del secreto que incluye por ejemplo, la confidencialidad de los registros de los hospitales y del certificado de nacimiento (Yngvesson, 2007). A partir de mi investigación pude verificar que ese imperativo del “como si” también guió muchas de las adopciones legales e informales que tuvieron lugar en nuestro país.

Además, es interesante advertir que para las personas que buscan conocer su “verdadera historia” el proceso de la búsqueda se transforma en un camino que va del “como si” hacia el “cómo fue”. La indagación que realizan sobre su propia historia pone de relieve el marcado interés en hacer un “como si” (fuese biológica) por parte de sus familias de crianza, y al mismo tiempo esa indagación apunta a develar “cómo fue” el nacimiento, es decir, cómo y quienes tomaron las decisiones, quiénes fueron la madre y el padre biológicos, cómo fue la decisión de separarse del niño/a, entre muchos otros interrogantes que tienen estas personas.

⁴⁸ La mayoría de las personas que buscan su origen biológico cuelgan su historia en la sección Testimonios de la página web de la Asociación. En ocasiones a partir de la lectura de estas historias se han producido encuentros.

Estas performances y/o prácticas del “como si” de las familias adoptivas se encuentran sostenidas por el ocultamiento, las mentiras y los secretos que estas personas deben desandar en el camino de conocer el “cómo fue”. Un camino que tendrá mayores o menores dificultades dependiendo del caso y de la relación forjada con la familia de crianza.

Para comprender este camino del “como si” al “como fue” que conlleva conocer “la verdadera historia” exploraré a continuación distintas dimensiones que se nutren de algunos elementos que son recurrentes en las historias de estas personas. Tales dimensiones refieren: al lugar del dinero; las relaciones construidas con la familia de crianza; la valoración de los secretos y mentiras a los que estuvieron expuestas estas personas; el mandato de formar una familia “como sea” para los padres adoptivos y la gratitud que “deben” expresar los adoptados.

El precio de “imitar la naturaleza”

El dinero, señala Georg Simmel, “no es más que un medio, un material o ejemplo para la representación de las relaciones que existen entre las manifestaciones más externas, reales y contingentes y las potencias más ideales de la existencia, las corrientes más profundas de la vida del individuo y de la historia” (1976:11).

Dependiendo del espacio social observado, el dinero cobra significados múltiples con valoraciones negativas y/o positivas. En este sentido se vuelve un elemento sugestivo de análisis para pensar su lugar en la familia y en los mandatos que de ella devienen.

El término *philia* -retomando a Aristóteles- se traduce como amistad, y en realidad, señala Bourdieu (1998), refiere a la negativa del espíritu calculador, es el lugar donde se suspende el interés. Desde esta perspectiva mercado y dinero se vuelven elementos contradictorios con el “espíritu de familia”. El dinero es un elemento disruptivo en el discurso que la familia pronuncia acerca de la familia (Bourdieu, 1998).

Es interesante indagar cómo emerge y es significado el dinero en estas prácticas del “como si”, es decir, comprar un bebé recién nacido⁴⁹ permite sostener la ficción del “como si” fuese hijo biológico, distinto de adoptar a un niño más grande en donde queda en evidencia la relación no biológica.

La disrupción que causa el dinero –y la valoración negativa que él tiene en relación con la conformación de una familia- se observa claramente en el relato de Aldana, quien enfatiza que si bien no sabe cuánto pagaron por ella, hubo dinero de por medio. La presencia del dinero –sumada a la escasa información que Aldana pudo obtener de parte de su madre de crianza- no hace sino empañar la pretendida “buena fe” del “trámite” realizado por sus padres. La abyección que causa la presencia del dinero en este tipo de transacciones se encuentra presente en distintos relatos que los integrantes de la Asociación construyen. De hecho, en distintas oportunidades me han relatado la historia de una mujer que durante mi trabajo de campo no participaba activamente en las actividades del grupo, que fue comprada al nacer: “la compraron por el valor de un departamento, era un lugar en la zona de Mataderos”, me comentaban. Esta integrante así lo explicaba durante una entrevista televisiva:

“Yo me enteré a los 27 años que mis padres, los que había enterrado [habían fallecido], no eran mis padres biológicos y que me habían comprado (...) el valor de una casa pagaron. Un vecino me lo dijo pensando que lo sabía, porque todo el mundo lo sabía menos yo, se hablaba con naturalidad pero yo, ni enterada. Para mí fue terrible, yo siempre digo que es mi segunda fecha de nacimiento, 31 de agosto de 1997, es como volver a formarte, porque toda tu vida fue sobre la base de una mentira”. (Entrevista a dos integrantes de Raíz Natal en Canal 26. mayo 2009)

De igual manera, en la sección Testimonios de la Asociación, donde narra su historia, también explicita que fue “comprada” al nacer.

⁴⁹ En los últimos años las cuestiones relativas al tráfico de niños y la trata de personas (Varela, 2012) han comenzado a adquirir más visibilidad, en efecto, para el caso de la trata de personas en 2012 fue sancionada y promulgada la ley 26.842 “Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas”. Para más información sobre adopción y tráfico de niños ver: Tarducci, M. (2006). “Tráficos Fronterizos”: Introducción a la problemática de la adopción en Misiones, Argentina. Revista *Cadernos Pagu* N° 26.

“Creo que nací el 4 de febrero de 1970, a las 15 o a las 23.30 horas, en un domicilio particular (...) del barrio de Mataderos, de Capital Federal. (...) Sé que se pagó bastante para obtenerme a mí y conseguir una partida de nacimiento legal, aunque ilegítima, donde X e Y figuran como mis padres. Se me negó la verdad, no sé porqué (...). Quisiera saber por qué mis padres, tuvieron que acceder a mí de esta manera y no en la forma correcta” (www.raiznatal.com.ar. Sección Testimonios)

El tono desfavorable con el que es narrada esta historia por los integrantes de la Asociación y el énfasis en lo inadmisibles de la equiparación entre el “valor” de un bebé y “el valor de un departamento”, dan cuenta de la valoración negativa que asume la presencia del dinero-en la gestión de “conseguir un bebé”.

Los sentidos que puede tener el dinero son plurales, indica Viviana Zelizer, en la medida en que los comprendemos atendiendo a la relación entre prácticas monetarias, relaciones sociales y universos culturales (Zelizer, 2009). En estas historias de búsqueda de orígenes el dinero entonces se revela como una presencia *intolerable* en la medida que resulta impensable ponerle precio a algo que no tiene precio –los niños- (Zelizer, 1992). Esta particular representación sobre el valor de los niños debe comprenderse a la luz de un proceso cultural -de larga duración-, de “sacralización”⁵⁰ de la infancia, por el cual los niños dejaron de ser considerados “objetos de utilidad” para convertirse en “objetos de sentimientos”.⁵¹ A partir de este proceso es que “los valores económicos y sentimentales sobre los niños fueron declarados como radicalmente incompatibles”

⁵⁰ El término sacralización es usado en el sentido de objetos investidos con significados religiosos o sentimentales (Zelizer, 1992: 11).

⁵¹ En su obra *Pricing the Priceless Child* (1992), Viviana Zelizer analiza cómo desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX los niños son expulsados del mercado de trabajo y dotados de un nuevo status. Esta transformación, según su planteo, no sólo se vincula a profundos cambios en las estructuras ocupacional, familiar y económica, sino también a un proceso cultural de sentimentalización de la infancia que condujo al establecimiento de un nuevo ideal normativo. En este ideal el niño fue dotado exclusivamente de un valor emocional y afectivo, y ello obturó las consideraciones instrumentales o fiscales. De tal manera, plantea que si a fines del siglo XIX en Estados Unidos los niños eran tomados para criar por su valor de trabajo, y por esa razón eran preferidos los niños más grandes, a medida que avanza el siglo XX serán los bebés quienes gocen de un mayor valor para la adopción y el intercambio monetario en este tipo de transacciones será visto como algo repugnante y denominado como “tráfico de niños”.

(Zelizer, 1992:11; traducción propia). De este modo, el valor de los niños “ya no se define económicamente sino sentimentalmente” (Luzzi y Neiburg, 2009:16).

Comprar un niño para “formar” una familia resulta disonante en la medida que el dinero es un elemento “impuro” (Villalta, 2011:108) en el terreno de lo familiar, entendido este último como “un universo social aparte (...) sagrado, secreto, de puertas cerradas sobre su intimidad, separado del exterior (...) donde están suspendidas las leyes ordinarias del mundo económico, la familia es el lugar de la confianza, del don –por oposición al mercado–” (Bourdieu, 1998:58).

Nuestra racionalidad occidental entiende a la familia, el derecho, la economía y la política como dominios separados por ideales de contaminación y pureza (Douglas, 2007). El dinero como un elemento para constituir “una familia” se carga negativamente en este tipo de búsquedas de origen porque está “marcado” positivamente para determinadas acciones y negativamente para otras, por ejemplo crear lazos familiares, puesto que un niño carece de valor económico, tiene valor sentimental “no tiene precio” (Zelizer, 1992). Tal como comentaba una integrante de la Asociación en un programa de radio reflexionando sobre la película *Nordeste*⁵²:

“Las personas no tienen precio, es terrible eso de decir qué precio puede tener un bebé. Me parece que preguntarse... me parece terrible, en qué contexto estamos viviendo como para poder imaginarnos que esto es real y pasa”. (Emisión del programa de radio de Raíz Natal. Nota de campo, 10 de junio de 2011)

Volviendo al relato de Aldana, lo que pone de relieve la incomodidad de saberse “comprada” es el carácter contaminante que asume el dinero en el escenario de su nacimiento, dando cuenta de la compleja articulación entre las relaciones íntimas y las transacciones económicas, ya que ambos son concebidos como “mundos hostiles” (Zelizer, 1992).

⁵² La película, dirigida por Juan Solanas (2005), narra la relación entre una mujer francesa de 45 años que viaja a Formosa para adoptar un niño y una mujer de 28 años, madre soltera de Martín, que lucha por sobrevivir. La película muestra la belleza del paisaje y sus gentes en violento contraste con la miseria y la corrupción que hace posible la venta de niños.

En suma, cuando las personas que buscan sus orígenes tienen la certeza de que el dinero fue el medio para “conseguirlos”, la valorización negativa que éste complejiza aún más la situación de ocultamiento y secreto sobre los orígenes que rodea a la mayoría de estas personas. El ocultamiento se vuelve mayor ya que son dos los hechos que se pretenden ocultar: por un lado, el carácter de hijo adoptivo y por otro, la existencia del dinero como “medio” para acceder al niño/a.

Si bien el dinero puede operar como un elemento que permite hacer de cuenta ese “como si”, sostener la *ficción biológica* supone el ocultamiento del status adoptivo de los hijos por parte de las familias de crianza. En la búsqueda del origen de nacimiento estas personas tienen que develar las prácticas relativas al ocultamiento y en ocasiones la “propia familia se vuelve la traba más grande” como me han señalado.

La calidad de la relación que las personas que buscan sus orígenes han tenido con quienes son sus padres de crianza incide sobremanera en los significados que se traman en torno a la búsqueda. En efecto, como hemos visto en los casos de Emilia y Aldana, mientras que la primera de ellas recién inició su búsqueda cuando habían fallecido sus padres, Aldana decidió enfrentar a su madre.

El hecho de que los “padres de crianza” estén vivos genera en quienes inician una búsqueda sentimientos encontrados: “temor porque les pase algo” pero también enojo que lleva a enfrentamientos que a veces ocasionan serios conflictos en esa relación.

“En la terapia sale este tema [de buscar los orígenes] y bueno, no tengo a quien preguntarle, mi papá se murió hace un año, - me dice se “fue”-, y mi mamá tiene 75 años, pero me da cosa que a ella le haga mal”. (Entrevista informal con un joven de 28 años que fue a realizar una consulta. Nota de campo 23 del julio del 2011)

En algunas ocasiones, para estas personas una mala relación con los padres de crianza se vuelve indicador de la relación no biológica que les permite reafirmar sus dudas y resulta una manera más “cómoda” de buscar los orígenes de nacimiento. Además, en algunos casos, la búsqueda de los orígenes biológicos es vivida como una amenaza por los padres de crianza. Esta amenaza de “sustitución”, es decir de una potencial pérdida del vínculo con el hijo/a, que manifiestan algunos padres de crianza se ve mitigada en

los discursos de la Asociación con expresiones del tipo “nosotros lo que queremos es sumar, el corazón es un órgano muy grande”. Estas expresiones tensionan no sólo el principio de exclusividad de la filiación -sobre el que se monta nuestro sistema del parentesco- sino el principio de *exclusividad del afecto* que del él se deriva, de ello dan cuenta otras expresiones tales como “yo nos los voy a dejar de querer, eso es obvio”.

En verdad, la dificultad para que sus padres de crianza o adoptivos les cuenten la verdadera historia, las dificultades que se les han presentado a estas personas para iniciar la búsqueda de su familia de origen, y el temor de los padres de crianza y la vivencia de la búsqueda que emprendan “sus hijos” como una amenaza, pueden comprenderse si se tienen en cuenta los significados con los que se ha dotado, durante mucho tiempo, a la adopción de niños en nuestra sociedad (Tarducci, 2006, 2011). La idea de que la adopción para ser efectiva “debía imitar a la naturaleza” fue –como señala Carla Villalta- el tópico central de la reforma normativa que en la Argentina introdujo en el ordenamiento legal a la adopción plena. En efecto, a fines de los años 60 y principios de los 70, se planteaba que este tipo de adopción representaría una solución para aquellos adoptantes que querían que el hijo adoptivo fuera como un hijo biológico. Este anhelo en muchas ocasiones llevó “a quienes querían adoptar un niño a recurrir, antes que a la adopción legal, a una práctica extendida y hasta naturalizada: la inscripción falsa de niños. Una práctica consuetudinaria que, si bien formalmente constituía un delito, era socialmente tolerada y vista en consecuencia como otra forma de *adopción*” (Villalta, 2010: 3). De este modo, la pretensión de la reforma era ajustar lo mejor posible la ficción jurídica –de la adopción- a la “naturaleza”, lo que implicaba borrar los lazos del niño con la familia de origen a fin de emplazarlo en la nueva familia sin interferencias. Es así como la adopción plena crea una familia “como si” fuese biológica (Modell 1994; Villalta, 2010). Esta forma de concebir el parentesco lleva consigo la exclusividad del vínculo biológico, en donde no pueden coexistir padres biológicos y adoptivos, inclusive, aún hoy resulta disonante la posibilidad de tener dos madres y dos padres (biológicos y sociales).

Las historias de Aldana y Emilia ponen de manifiesto que en sus familias de crianza pesaba esta pretensión y/o imperativo de “imitar a la naturaleza” dado que ocultaban celosamente el status “no biológico” de la relación. Asimismo, no podemos obviar que, aunque tolerada socialmente, la práctica de la inscripción falsa constituye un delito;

teniendo esto presente es que deben interpretarse el secreto y el ocultamiento del status “adoptivo”.

Tanto en Aldana y Emilia como en el resto de las personas de la Asociación, la permanente afirmación de que ellos no son hijos biológicos de las personas que los criaron y la diversidad de acciones desplegadas por la Asociación se tornan prácticas que desarman el “como si” con el que convivieron gran parte de sus vidas.

Si bien estas personas reconocen como su familia a las personas que los criaron, más allá de que tengan una buena o mala relación con ellos, quieren saber quiénes fueron sus padres biológicos y para ello deben administrar la búsqueda, que incluye primeramente la decisión de iniciarla y luego enfrentarse con diversos obstáculos, uno de ellos los secretos y mentiras que, en la mayoría de los casos, rodean la historia de sus nacimientos.

Secretos y mentiras

En la mayoría de las historias de búsquedas de origen que pude conocer en mi trabajo de campo fue el ocultamiento, bajo la forma de secretos y mentiras, lo que permitió a las familias de crianza sostener la ficción de una familia “como si”.

La valoración negativa respecto del ocultamiento de sus orígenes por parte de sus familiares de crianza, y las referencias al sentimiento de “haber vivido en la mentira”, son elementos recurrentes en el relato de los integrantes de Raíz Natal como en el de aquellas personas que se acercan a consultar a la Asociación. Tal como registré en mis notas de trabajo de campo:

Mujer de 40 años que se acerca a consultar sobre su origen: “Siempre el secreto y el silencio estuvo envolviendo todo en mi casa. Cuando preguntaba me daban una respuesta para que no moleste, pero siempre eran cosas distintas, entonces después me di cuenta de que no servía para nada. Me dan distintas versiones de diferentes cosas. Me sigue indignando cuando me dicen esas cosas. Me quitaron algo importante, no puede ser que no sepa quién es mi madre biológica”. La presidenta

de la Asociación le contesta. “Mirá, parece una pavada, pero hay que anotar todo, porque quizás de todas esas versiones se llega a una puntita que puede dar con la verdad. Es así... La mentira [de los familiares de crianza sobre status no biológico] va variando porque no es una verdad. Si es una verdad te acordás, como del parto de un hijo, pero si es mentira la versión va cambiando” (Nota de campo, 30 de julio de 2012).

Luego de la consulta de un hombre de 39 años la presidenta de la Asociación me comenta: “este punto siempre se repite en las personas que buscan, pareciera que se activara una suerte de amnesia voluntaria por parte de la familia de crianza, porque toda madre repite que es imposible olvidarse el día de la llegada de su hijo, por lo tanto estas familias deben recordar ese día como muy especial, sin embargo cuando las personas preguntan a las familias, más que nada las madres de crianza se niegan a contestar. Las familias se generan historias, se construyen historias para poder seguir viviendo con la mentira sobre el origen del hijo”. (Nota de campo, 17 de septiembre de 2011)

La significación negativa que estas personas, quienes mayoritariamente han sido inscriptas falsamente, hacen de la “mentira” en la que han vivido, se vincula también al “delito” al que esa mentira está remitiendo, puesto que la inscripción de un hijo como si fuera propio, aunque tolerado en la práctica, es un delito y está penado por la ley⁵³. De manera que la mentira, además de ocultar el carácter no biológico de la relación entre padres e hijos de crianza, oculta una acción delictual. Y aquí, como mencioné, la presencia del dinero fortalece el ocultamiento y el secretismo que rodea a la información sobre el origen.

Ahora bien, los integrantes de la Asociación coinciden en la necesidad de “conocer su historia”, si bien remarcan que ellos “saben quienes son” quieren conocer “de dónde vienen”. Conocer esa “historia” o “prehistoria” se traduce en los objetivos de la

⁵³ Los delitos tipificados por el Código Penal para el robo de niños son: sustracción, retención y ocultamiento de un niño menor de 10 años (art. 146, con penas de 5 a 15 años), suposición y sustitución de estado civil (art. 138 y 139, con penas de 1 a 6 años), y falsedad ideológica de instrumentos públicos (art. 293, con penas de 1 a 6 años), todos delitos que prescriben luego de 12 años.

Asociación en la expresión conocer la identidad “biológica”. Tal como expresan en su página web:

“El derecho a la identidad biológica es el derecho a la verdad, a esa verdad que nos es debida, que mitigará nuestro dolor, y nos dará paz e igualdad”
(raiznatal.com.ar).

Como sabemos, mentir implica realizar un engaño intencionado, quien miente sabe que es falso lo que dice, ya que oculta datos de la realidad parcial o totalmente. Indagar qué implica y cómo estas personas valoran y significan a la mentira, el ocultamiento y el secreto resulta fundamental para comprender la centralidad que en sus narrativas asume la “verdad”.

“Aunque nuestra identidad nos fue negada -ocultada con mentiras y pactos de silencio-, ningún engaño dura por siempre, y la Verdad encuentra su camino para surgir, quizás desde nuestro propio interior o de la conciencia colectiva”
(raiznatal.com.ar)

“Te hace mal el hecho que te haya mentido... uno no entiende por qué... por ahí cuando sos más joven te enojás mucho, cuando uno es más grande piensa: bueno, te das cuenta porqué los papás... a veces por miedo, por el abandono, por un montón de cosas no se animan a decir la verdad que deben decirla y que nosotros nos merecemos esa verdad”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 1 de octubre de 2011)

Respecto al lugar que ocupa la “mentira” en estas historias de vida, la psicóloga que coordina los talleres de la asociación sostiene “cuando asoma o se devela la existencia de un secreto que nos atañe, quedamos desprovistos, porque sentimos que todo lo que

aprendimos queda invalidado por un juego interminable de mentiras sostenidas en el seno familiar” (Gravino, 2008:29)⁵⁴.

Claude Giraud sostiene que el secreto es una información que no puede o no quiere ser dicha o no puede ser conocida de cualquier forma que sea, y a fines de proteger esta información escondida o bien callada, se imponen la separación y la mentira (Giraud, 2007). Asimismo este autor considera al secreto en tanto práctica social que se comprende “como un conjunto de lógicas de acción comprensibles pero sin embargo objetos de críticas, que tienen como punto en común lo indecible, el silencio, la separación, la mentira, el olvido” (Giraud, 2007:195). Por su parte Simmel sostiene que el secreto “ofrece, por decirlo así, la posibilidad de que surja un segundo mundo, junto al mundo patente, y éste sufre con fuerza la influencia de aquel” (1939:350). El secreto es revelador de lo que una sociedad, a través de sus leyes, sus reglamentos y sus normas, permite y condena (Simmel, 1939). En este sentido, en los relatos de las personas que buscan sus orígenes las prácticas relativas al “secreto de los orígenes” de sus familias de crianza hacen referencia a una sociedad en donde no tener una familia de forma “natural” estaba mal visto, lo que muchas veces llevó a estas personas a mentir sobre el origen de sus hijos, haciendo surgir un “segundo mundo” (Simmel, 1939), el de una familia “como si” fuese biológica.

Sobre el impacto del secreto y saberse “engañado” y el efecto que ello provoca en la configuración de las relaciones con los familiares de crianza resulta elocuente lo que relata, durante una entrevista informal, una de las integrantes de la Asociación:

“La relación con la familia adoptiva se vuelve difícil luego de encarar ‘esto’ [la búsqueda del origen biológico], cambian muchas cosas, nada vuelve a ser igual cuando sabes que te mintieron, es complicado”. (Entrevista informal a una integrante de la Asociación que fue adoptada, 10 de junio de 2011 en el contexto de la emisión del programa de radio de Raíz Natal)

⁵⁴ Agradezco a la licenciada en Psicología Social y consultora psicológica con especialización en Desarrollo Personal, Carmen Haydee Gravino la amabilidad de compartir este texto conmigo, así como permitirme ser partícipe del taller de identidad que coordina en la Asociación Raíz Natal.

El señalamiento que hacía esta mujer refería, por un lado, a la movilización que generó conocer a su progenitora y, por otro lado, al reacomodamiento de sus emociones y sentimientos para con sus padres adoptivos que le habían “mentido”.

Vivir en el engaño y la mentira “no dura para siempre”, dicen los integrantes de la Asociación, por ello sostienen que hay derecho a “saber” y no hay derecho a “engañar” sobre los orígenes. Es el sufrimiento que estas personas experimentan lo que se vuelve prueba cierta de que “hace mal vivir en la mentira” y que entonces “la verdad mitigará el dolor”. Así, en la oposición de las nociones verdad-mentira se erige la verdad como objetivo central de la demanda, una verdad que más allá de que sea adjetivada como “biológica” -es decir conocer a los progenitores-, se estructura en torno al derecho a “saber qué pasó”.

Más allá de los efectos que tenga el “saber” esa “verdad”, es decir que pueda o no modificar sustancialmente el mapa de relaciones familiares, estas personas quieren “saber” esa parte de su historia. Lo que les permite “saber” es –desde su perspectiva- “elegir”, si se sabe qué pasó se elige desde dónde posicionarse en esa historia, establecer o no vínculos con los progenitores, iniciar demandas judiciales, entre otras elecciones. En suma, el saber permite –según ellos- “poder hacer”, habilitando un lugar “activo” en la propia historia.

En síntesis, podemos decir que en la composición de la demanda por conocer la “identidad biológica” la verdad se configura como derecho y obligación, y la mentira como una práctica que es rechazada por los efectos negativos que supone el ocultamiento. En un mismo movimiento se demanda la “verdad” y se denuncia la “mentira” y ello supone estructurar la demanda desde esta oposición –verdad/mentira- que es fundamentada por el sufrimiento y la necesidad de “saber qué pasó” para poder elegir qué pasará.

El estigma de “ser adoptado”

Como vengo desarrollando, las personas que conocí en mi trabajo de campo han hecho sobradas referencias a las mentiras y secretos a los que han estado expuestos por sus familias de crianza. No obstante, también señalan que en muchos casos les ocultaron la

verdad sin ánimos de hacerles daño, ya que suponían que el ocultamiento era beneficioso puesto que para los niños podía resultar doloroso “saber la verdad”. Ciertamente este tipo de argumentaciones formaron parte del sentido común de otros tiempos y como durante largo tiempo “ser adoptado” podía constituir un “estigma”⁵⁵ para el niño o niña, resultaba conveniente ocultar el status adoptivo -aunque como me dicen los integrantes de la Asociación: “siempre lo sabían todos, menos vos”-, puesto que develarlo podría incurrir en la discriminación del niño o la niña.

“Y como vos decís muchos padres de hecho le sacan fotocopia [al expediente de adopción], sí, tienen otra mentalidad los padres que adoptan hoy en día”. “Sí, tal cual”. “Antes querían como ocultarle la verdad y de alguna manera que no sea... por ahí con este tema de a ver cómo va a ser tratado en el colegio, o si los chicos lo van a dejar de lado, entonces era como que era preferible hacer de cuenta que es como un hijo biológico, y hoy al contrario, vemos que no hay discriminación”. (Extracto del programa de radio de Raíz Natal emitido el 10 de junio de 2011. Conducido por integrantes de la Asociación)

El temor de que estos estigmas, como el de “ser adoptado”, alcancen a sus hijos, ha llevado a que muchos padres de crianza -no me refiero en la actualidad⁵⁶-, hayan

⁵⁵ Si bien no refiere directamente al estigma de “la adopción”, resulta interesante señalar la reflexión de Isabella Cosse en su investigación sobre los cambios que produjo el peronismo en el ordenamiento doméstico, especialmente en relación a la filiación ilegítima. La autora analiza los estigmas de nacimiento de los niños considerados “ilegítimos”, es decir los hijos naturales de parejas en condiciones de contraer matrimonio, y los hijos incestuosos o adulterinos, nacidos de parejas que no estaban en condiciones de casarse (Cosse, 2006). Durante el primer peronismo, tras intensas reacciones, sobre todo de sectores católicos, en 1954 una legislación garantizaba el derecho de los hijos a no ser etiquetados de “ilegítimos”, a blanquear sus orígenes familiares y a que sean reconocidos y lleven el apellido de sus progenitores. Los estigmas de nacimiento, señala al autora “eran incompatibles con una sociedad que se quería igualitaria y con un régimen que hizo suyas las banderas de la justicia social” (Cosse, 2006:182). Si bien la ley 14.367 apuntaba a frenar “las humillaciones morales” de los hijos ilegítimos y promovía la igualdad, “los hijos extramatrimoniales seguían teniendo dificultades para hacer valer sus derechos y los cambios en la legislación no modifican las conductas sociales” (2006:175). Asimismo, durante el peronismo con la discusión de la primera ley de adopción fueron fuertemente cuestionados también otros estigmas que pesaban sobre los niños/as que se incorporaban de manera subordinada al grupo familiar, tales como el criadito, el peoncito, la sirvientita, el guacho (Villalta, 2006).

⁵⁶ Tal como hemos desarrollado en el capítulo anterior, la eficacia del discurso generado por Abuelas de Plaza de Mayo ha incidido en la legislación sobre la adopción (1997), estableciendo el compromiso de los adoptantes a hacerle conocer “la realidad biológica” a los adoptados. Y fundamentalmente ha incidido en

supuesto que “ocultar” la relación no biológica que los unía a sus hijos era “lo mejor para ellos”. Si bien una gran parte de los integrantes de la Asociación intenta comprender por qué sus padres adoptivos les ocultaron que eran adoptados, ninguno de ellos duda en afirmar que hubieran preferido que les dijeran la “verdad”.

“Hoy es diferente, porque los papás que adoptaron legalmente le dicen a sus hijos, antes ni siquiera los que adoptaban legalmente lo comentaban porque les daba como miedo, como que por ahí los marcaban, los diferenciaban, de hecho era así. Tenemos una compañera que dice “*el adoptadito*” porque es cierto, antiguamente, cuando eras chico y eras adoptado en las escuelas se marcaba la diferencia. Y cuando se presuponía porque todo el mundo por ahí sabía que uno era... no adoptado, entre comillas adoptado, porque la adopción es legal, nosotros somos inscriptos como propios, pero te dicen hijos adoptivos, ¿no?, y la gente se daba cuenta o lo sabía, entonces cuando te querían decir algo te insultaban por ese lado también. O “parecen tus abuelos no tus padres, no ves que te pareces a nadie” bueno ese tipo de cosas. (Entrevista grupal a integrantes de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

En referencia al término “el adoptadito”, que refieren los integrantes de la Asociación, quiero señalar que durante el tiempo que compartí con la gente de Raíz Natal ellos usualmente bromeaban sobre el “status adoptivo” refiriéndose a sí mismos como “los adoptaditos” ironizando con el sentido despectivo del término. En todas las ocasiones estas bromas fueron entre los integrantes de la Asociación exclusivamente. Estos chistes y bromas dan cuenta de la familiaridad entre los integrantes, existe licencia y libertad para bromar con y sobre el otro, pueden decirse “cosas fuertes” en tono chistoso sin que nadie se ofenda pues el otro entiende la broma porque es “un igual”, se comparte un código común que “otros” no comprenden. Así, estas bromas que se comprenden y celebran entre iguales pueden asombrar e incomodar a quienes no forman parte de ese grupo –clan/familia-, ciertamente las primeras veces en que estas bromas aparecieron me sorprendieron y asombraron. Las relaciones burlescas según lo entendía Radcliffe-

el sentido común haciendo hincapié en la importancia que tiene conocer los orígenes. En la actualidad es cuestionable desde los saberes médico, psicológico y jurídico que los padres adoptivos no le digan “la verdad” a su hijo ya que ello supone un daño emocional y psicológico.

Brown (1974) son formas de alianza y asociación y refieren a un tipo de comportamiento asociado con el parentesco, la burla y la evitación –como conjunto de oposiciones- son características de la relación con determinados parientes, formas extremas de familiaridad y de respeto. En nuestro campo de análisis, la burla al tiempo que es un indicador de “igualdad y pertenencia” a un grupo –la Asociación-, como decíamos al comienzo, puede interpretarse como una acción de inversión, es decir burlar de forma constante la condición de “adoptados” nos habla de una acción que apunta a invertir los efectos negativos del estigma sobre los adoptados. Asimismo, he registrado bromas y chistes sobre las –en algunos casos evidentes- diferencias físicas con sus familias de crianza. Por ejemplo, como cuando una integrante asiste a la fiesta de cumpleaños de otra integrante, y ésta le dice respecto de su madre de crianza: “somos igualitas, viste” (Nota de campo, 17 de marzo de 2012). Estas pequeñas prácticas cotidianas en las que se “burlan” de su situación operan tal vez como recursos eficaces en la medida en que les permiten equilibrar, vale decir gestionar y administrar, las relaciones con sus familias de crianza al tiempo que llevar adelante sus complejas búsquedas de origen.

Ahora bien, el estigma de ser “adoptado” en los relatos de las personas que buscan sus orígenes, que fundamentalmente ubican en su infancia, debe inscribirse en una perspectiva de larga duración que contemple cómo el origen de nacimiento fue durante largo tiempo en nuestro país un hecho que suscitó humillaciones y discriminaciones, tal como lo ha señalado Isabella Cosse (2006).

El estigma, así como la burla por las evidentes diferencias físicas, nos habla de aquello que es conceptualizado y en muchos casos ha sido vivido y experimentado como un “desvío” del modelo normal de parentesco y familia. En efecto, si como ya dijimos nuestro modelo de parentesco se rige por la valorización del principio de la procreación sexuada y de la relación biogenética, lo normal y esperable es el parecido físico entre padres e hijos. Ahora bien, qué sucede en los casos que contravienen este ideal o, en términos de Mary Douglas, cuando “algo contamina”, confunde o contradice nuestros esquemas clasificatorios.

El concepto de *contaminación*⁵⁷ (Douglas, 2007) resulta sugestivo para comprender cómo se configuran las valoraciones sobre las diferencias físicas entre adoptantes y adoptados. Para ello me interesa incorporar a este análisis la *dimensión simbólica del “origen impuro”* (Douglas, 2007). Dimensión simbólica que hace sentido en el marco de un esquema clasificatorio en el que la no coincidencia de rasgos físicos –por ejemplo, color de piel- entre madre e hijo “atenta” contra la “naturalidad” del parentesco propia del paradigma -universo clasificatorio- occidental. En efecto, no es sólo ser “distinto físicamente” lo que constituye lo *anómalo*, en términos de Douglas, se constituye en anómalo desde el momento en que el rasgo físico es asociado a conductas “anómalas” y “desviadas” referidas a “otros” grupos sociales. Recordemos las referencias de la madre de crianza de Aldana: “Pareces una india, pareces una gitana. Sos una villera”. Asimismo, la imposición de determinadas prácticas de socialización como “no usar bolsas de nylon, ni hacerse trenzas” puede comprenderse como formas de “ocultar” y “deshacer” la impureza del origen. Mary Douglas sostiene: “nuestro comportamiento de contaminación es la reacción que condena cualquier objeto o idea que tiende confundir o a contradecir nuestras preciadas clasificaciones” (2007:54). En los casos en donde la diferencia física es evidente, la presencia de estos rasgos físicos “distintos” puede configurarse como un elemento que confunde y contradice un esquema de clasificaciones en donde el imperativo supone “ser parecidos” y “tener rasgos en común”⁵⁸.

⁵⁷ Mary Douglas sostiene, siguiendo a Durkheim y Mauss (1971) [1903] -“De ciertas formas primitivas de clasificación: contribución al estudio de las representaciones colectivas”-, que la actividad de clasificar es un universal humano, por ende clasificar es inherente a la organización. Así, la autora señala en *Pureza y Peligro* (2007) que “la suciedad como tal no existe: nada es sucio fuera de un sistema de clasificación particular en el que no encaja” (Douglas, 2007:16). Las creencias de contaminación y las ideas de pureza e impureza de una sociedad dada lejos están de ser inmutables “aquello que es limpio con respecto a una cosa puede ser impuro con respecto a otra, y viceversa. El lenguaje de la contaminación se presta a la invención de un algebra compleja que toma en cuenta las variables que existen en cada contexto” (Douglas, 2007:27).

⁵⁸ Al respecto resultan sugestivas las referencias que hizo Malinowski en *La vida sexual de los salvajes* (1975). Allí menciona que los hombres trobriandeses se ofendían mucho si se les sugería que su hijo era parecido a su madre, “la sola mención de un parecido de este género es un insulto para el que la recibe”, el dogma social señala que “todo hijo se parece a su padre, la existencia de este parecido es aceptada y afirmada siempre” (Malinowski, 1975:177). El niño tiene que ser parecido a su padre, pero no “debe” ser parecido por compartir su dotación genética -recordemos que los trobriandeses no construyen la paternidad sociológica en base a la paternidad biológica- sino que el parecido de un hijo con su padre está dado por la cercanía, por la alimentación y por el hecho de que el padre duerma con la madre. “El parecido físico constituye, en efecto, un vínculo emocional muy fuerte, cuya fuerza no se encuentra

De mandatos, deudas y gratitudes

La mayoría de las personas que integran la Asociación son mujeres. En una búsqueda de origen se busca a “la madre. En suma, en el escenario de estas búsquedas de origen biológico las mujeres adquieren un rol protagónico⁵⁹.

Además de ello, es significativo que en referencia a las mujeres y a los mandatos de género, los integrantes de la Asociación intenten explicar (se) el ocultamiento y las mentiras que rodeaban en otras épocas a las adopciones de niños. De hecho, durante mi trabajo de campo fueron muchas las veces que escuché que no revelar la relación no biológica se debía “al mandato que tenían las mujeres en otras épocas”. Este “mandato de género” hacía referencia a un discurso sobre la familia que justamente suponía que había que “formar una familia sí o sí” por ende tener hijos, de forma “natural” claro está, es decir formar una familia “normal-biológica”. Un discurso sobre la familia que incluía el imperativo del “como si”. Así lo manifestaban:

“Antes era diferente, eran otras épocas... la mujer no valía nada, era un objeto, no hay que olvidarse de eso. Las mujeres menores de edad no podían anotar a sus hijos, había listas para hijos extramatrimoniales... La mujer no tenía derecho sobre sí misma” (Conversación entre integrantes de la Asociación durante una consulta. Nota de campo, 31 de julio de 2010).

“Era otra época, se entendía como un acto de amor [anotar como propio a un hijo], era otra forma de pensar, otra imagen para dar a la sociedad, antes no se podía no tener hijos, la mujer si no tenía hijos era imposible, ahora es diferente, eran otros mandatos” (Nota de campo, 11 de diciembre de 2010).

disminuida en absoluto por el hecho de atribuirse, no a una causa fisiológica, sino a una causa sociológica, a la asociación constante que existe entre el marido y la esposa” (Malinowski, 1975:178).

⁵⁹ Cabe recordar los históricos organismos de Derechos Humanos que buscan hijos y nietos desaparecidos y apropiados durante la última dictadura, éstos fueron conformados por “Madres” y “Abuelas”

“Siempre la mujer era la que no podía tener. Los abuelos/as inmigrantes, sobre todo italianos y españoles insistían en eso de ‘todavía no tuvieron, para cuándo el nene’, estaba muy mal visto no tener hijos, hoy en día es diferente” (Conversación entre integrantes de la Asociación durante una consulta. Nota de campo, 16 de abril de 2011).

“Antes a las personas que recién se casaban al año ya le estaban diciendo ‘para cuándo’, que la mujer se realizaba en la vida si tenía un hijo” (Nota de campo, 28 de mayo de 2011)

La naturalización del vínculo materno y la maternalización de las mujeres, tal como ha descrito Marcela Nari (2004), es resultado de un largo y complejo proceso que se potencia a inicios del siglo XX, como han señalado también distintos autores (Badinter, 1981; Hays, 1998; Guy, 1998; Fuchs, 2004; Cosse, 2006), y que al mismo tiempo se vincula con un proceso que “sacralizó” el bienestar de la infancia. Estos procesos han diseminado mediante prácticas y discursos una imagen de la maternidad anclada en un potente y complejo imaginario que produce y resulta del género (Palomar Vereza y Garay, 2007). Este *modelo de moralidad materna* implicó la dispersión de mensajes coercitivos y prescriptivos sobre cuál era el modo “correcto” de criar a los niños⁶⁰ (Colangelo, 2006; 2012), es decir cómo ser una “buena” madre, pero ante todo se debía “ser madre”. Así, la familia debía ser “normal” “natural”, “deseable” y “correcta” (Nari, 2004: 63). Este imperativo moral, tal como se me refirió durante el trabajo de campo, ha llevado a que algunas mujeres ficcionalizaran sus embarazos⁶¹ haciendo uso de

⁶⁰ A partir de su investigación sobre la construcción médica del cuerpo infantil y los discursos y prácticas de la puericultura, Adelaida Colangelo sostiene que “la definición de una crianza “correcta” que surge de los textos de puericultura implica la definición de formas socialmente adecuadas de cuidar a un niño, ligadas a la idea de normalidad y, por contraste, aquellas que no lo son” (2006:11).

⁶¹ Sobre este punto es interesante detenerse en las reflexiones de Mateo García Haymes (2012), quien analizó las representaciones sobre la maternidad que circularon en el cine de los años 30 centrándose en la filmografía del director Manuel Romero. El autor sostiene: “que a principios de los años cuarenta apareció con cierta frecuencia un tópico en la filmografía de Romero que giraba en torno a las mujeres casadas que fingían un embarazo para recuperar el interés en ellas que sus maridos, ante la demora en la concepción de sus primogénitos, habían perdido. Casi sin excepción, estas tramas se centraban en mujeres de las altas esferas sociales (...) estas falsas madres llevan la mentira hasta sus últimas consecuencias” (García Haymes, 2012:18), tal como se puede observar en la película *Un bebé de París* (1941).

almohadones que “imitaban” el estado de gravidez hasta que los niños llegaban a los hogares, y en ocasiones esta ficcionalización se acompañaba de viajes durante una etapa de la gestación del niño/a.

“Esto se ve mucho en las historias, las mamás que se ponían los almohadones para fingir los embarazos, se repite mucho eso, de gente que se entera viste a medida que va averiguando que la madre había hecho eso... y pasa muchísimo”. (Entrevista informal con integrantes de Raíz Natal. Nota de campo, 16 de abril de 2011)

A partir de estos “mandatos de género” los integrantes de la Asociación explican y se explican el por qué de la mentira sobre sus orígenes. En este sentido cabe pensar las argumentaciones sobre estos “mandatos” como prácticas tendientes a lidiar con aquello que les continúa causando dolor. Así, la hipótesis del mandato de género y de familia que estas personas esbozan para explicar el porqué del silencio de sus padres de crianza puede comprenderse como un elemento que minimiza la reprobación que se les atribuye por estos “pactos de silencio”. Asimismo, en varios relatos pude identificar construcciones de sentido acerca de la “bondad” y/o “buena fe” de los padres que anotaban como propios a hijos ajenos:

“Antes era así, había cosas que no se hacían de mala fe, que se pensaba que era lo correcto” (Entrevista informal a integrante de la Asociación. Nota de campo, 14 de agosto de 2010)

“Mis viejos pensaban que estaba bien lo que estaban haciendo, la gente pensaba eso en esa época [ella fue inscripta en 1958]. Pero lo han bloqueado de tal manera que lo cerraron y lo bloquearon, porque mi papá no decía una mentira nunca (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 24 de noviembre de 2011)”

“En estas búsquedas se ponen en juego valores sociales (...) una sociedad muy pacata que fue guardando y ocultando, pactos de silencio, memoria selectiva.

Muchas cosas que fueron cambiando. (...) Uno debe ponerse en época también, yo tengo 52 años, no es lo mismo lo que representaba en la década del 50, del 60, que lo que representa ahora”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 24 de noviembre de 2011)

Para la mayoría de quienes buscan sus orígenes, sus padres ocultaron y callaron por temor a ser descalificadas/os, porque en “aquella época” estaba “mal visto no tener un hijo naturalmente” y además porque también “se podía discriminar al niño/a”. Este conjunto de argumentaciones que se enlazan con el “mandato de género” ubican a los padres de crianza en una situación de presión y vulnerabilidad en donde ellos también fueron “víctimas” de un imaginario y un discurso sobre la familia que los “llevó a tener un hijo a cualquier costo”.

Tanto esta imposición socio-familiar del “mandato de género” como el imperativo de proteger a los niños “adoptivos” de posibles estigmas extra e intra-familiares suelen operar como morigeradores de la reprobación que recae en los padres de crianza por no decirles “la verdad”. Asimismo, la construcción de estas argumentaciones supone para estas personas conciliar sentimientos antagónicos, como el amor y la gratitud que sienten hacia sus padres de crianza, junto con la bronca y la humillación de saber que fueron engañados.

Así, la hipótesis del *mandato de género* -que presupone a la mujer en tanto reproductora y “madre por naturaleza”-, y el *estigma de “ser adoptado”*, se pueden comprender como formas para explicar, argumentar y “entender” el porqué de los silencios y las mentiras, otorgando un “sentido” al “daño” causado por esos pactos de silencio. “No fue porque sí”, “no fue porque eran malos”, en definitiva permite restituir, aunque sea de forma fragmentaria, los roles materno y paterno de quienes los criaron. En una de las muchas lecturas que hice de la página web de la Asociación me encontré con un poema que Emilia le escribió a su madre de crianza –ya fallecida como mencioné en la reconstrucción de su historia-, en donde ella la perdona por el error de su silencio y “su temor maternal”:

Mujer maravillosa, de fragilidad aparente y fortaleza total, duende del arrullo para dejar de llorar.

Ángel protector en mi vida terrena; vigía eterna de mis dolencias, en noches de infancia y malestar.

Dios te cruzó en mi camino, para que aprendiera a amar, y para forjarte el alma, que me ibas a dejar.

Relatos para dormir; alegrías para crecer; consejos y retos para aprender, y mucho amor para entender.

Esto que soy ahora, te lo quiero agradecer; de ti aprendí de entrega, de amor desinteresado; de dolor compartido, de días soleados, de noches estrelladas, y de un corazón enorme para amar sin condición.

Donde estés madre querida, sé que mis palabras te llegarán; brotan de mi alma descarnada, por ya no tenerte más.

Siempre estarás a mi lado; nadie cabe en tu lugar.

Madre querida, ya no cargas la mochila de tu temor maternal, yo te ayudé a descargarla para que descanses en paz”. (www.raiznatal.com.ar. Sección Poemas)

Del poema de Emilia y de numerosas conversaciones y observaciones de campo surge otro valor moral que se vuelve central para comprender la forma que asumen estas búsquedas: la “gratitud” en oposición al lugar del “ingrato”, es decir de aquel que no reconoce todo lo que los padres de crianza hicieron por él. Si sobre los padres de crianza existe una condena o reprobación por haber “mentido”, del mismo modo estas personas deben lidiar con la condena eventual por su “ingratitude”.⁶² Esta condena se manifiesta en expresiones que estas personas suelen escuchar de parte de sus padres y familiares de crianza cuando comienzan la búsqueda, expresiones tales como: “qué hicimos mal, te dimos todo”, “con todo lo que yo hice por vos, y mirá lo qué me hacés”, “para qué vas a buscar, si tus padres te dieron todo, cómo les vas a hacer una cosa así, no seas desagradecida”. La idea de que hay una “deuda” para con los padres de crianza se configura como una traba para avanzar en la búsqueda, inclusive a veces para animarse a formular la pregunta inicial por los orígenes. “La cosa dada amarra al donador y al donatario en una misma trama de obligaciones, más compleja que la aparentemente simple ecuación en la que el donador queda en la posición de crédito y el donatario con la carga del débito (Mauss, 1979 en Vianna, 2010:60). Dentro la compleja trama de

⁶² En ocasiones, como he indicado durante este apartado, para que “no le haga mal” a la familia de crianza y/o para correrse del lugar de la ingratitude estas personas “ocultan” sus búsquedas de origen a sus familias de crianza. No le dicen que iniciaron una investigación y/o no mencionan su participación en la Asociación. Es decir, ocultan como lo hicieron sus padres de crianza para “protegerlos” y en definitiva para protegerse y poder llevar adelante la búsqueda.

obligaciones, la “amarra” construida entre quien da y quien recibe, ilumina nuestro campo de análisis en donde las personas se ven endeudadas por “todo lo que les dieron” pero al mismo tiempo engañadas “porque les mintieron”. Así, se debaten entre la “gratitud” por “la cosa dada” y la “ingratitud/traición” que supone buscar a sus padres biológicos, hecho que pareciera anular las relaciones existentes.

Para comprender estas valoraciones, de padres de crianza e hijos, resulta útil la noción de “retórica de la gratitud”, que puede comprenderse como una variedad de argumentos, relatos y reflexiones de distintos actores que tematizan la idea de la deuda moral establecida a partir de actos aparentemente gratuitos en el sentido planteado por Mauss (Vianna, 2010). Así la circulación de emociones y valores morales entre padres de crianza y sus hijos cabe comprenderla desde una retórica de la gratitud en donde se condensan sentimientos contradictorios como el amor, la culpa, el agradecimiento, la responsabilidad y el dolor, entre otros.

Una gran mayoría de las personas que emprende sus búsquedas de origen lo hacen situados en esta encrucijada moral-emocional en donde valores como la gratitud y la ingratitud parecen tener fronteras porosas. Adriana Vianna sostiene que “es posible pensar la retórica de la gratitud como una estrategia discursiva y de comportamientos que implica no solo el reconocimiento de las deudas, sino también una forma de negociarlas” (2010:60). Así pues, considero que la gestión y administración de la búsqueda de los orígenes pueden pensarse como el resultado de una negociación que activan estas personas en donde coexisten un abanico de emociones y valores como la gratitud, la culpa y el deseo de conocer los orígenes. Así lo manifiesta Emilia en la sección Testimonios de la web de la Asociación:

“A pesar de todo el amor y cuidados que recibí de mis padres, lo cual fue recíproco; siempre me faltó algo aunque no sabía qué, era mi Verdadera Identidad Biológica. Pero lo que más me duele es que mis padres adoptivos se hayan muerto sin decir una palabra, sin tener el valor de contarme la verdad; temiendo toda la vida que algo se descubriera y llevándose con ellos esa pesada Mochila, y mi Verdad. Durante 41 años viví una historia que no era verdadera, y tengo un gran vacío que necesito llenar”. (www.raiznatal.com.ar. Sección Testimonios)

Verdad y Biología: herramientas para construir la demanda

Quienes forman parte de Raíz Natal, como venimos señalando, quieren conocer su “identidad biológica”. La forma en que se construye la demanda de la Asociación, interpelando al Estado y a la sociedad para que tome conciencia de su “problemática”, recupera uno de los elementos que estructuran nuestro modelo de parentesco: la “biología”. De este modo, verdad y biología se entrelazan en el discurso de la Asociación conformando un binomio al que se apela recurrentemente ya que para ellos “el derecho a la identidad biológica” es “el derecho a la verdad”.

En este “emparentamiento” entre las nociones de biología y verdad subyacen percepciones fuertemente arraigadas en nuestro modelo de parentesco y de familia. Basta recordar que el principal símbolo de parentesco en nuestra sociedad es la cópula sexual (Schneider, 1984), y es justamente del predominio de este modelo de procreación sexuada que deviene la importancia conferida a conocer los orígenes fisiológicos (Fonseca, 2004). Esta singular valorización sobre los orígenes no resulta un hecho universalizable en la medida en que –como ya hemos planteado– en otras sociedades, en donde cuidar y/o alimentar a los niños representan las prácticas que crean y definen los vínculos, conocer los orígenes biológicos representa un conocimiento de interés secundario (Fonseca, 2004).

De tal manera, el par biología-verdad como elemento central del discurso de la Asociación, se vuelve una potente síntesis ya que establece una inmediata relación con la matriz de conexión por excelencia entre los sujetos, “la biología” (Fonseca, 2007).

Ahora bien, desde la Asociación sostienen que quieren conocer su “identidad biológica”, y esta “necesidad” de conocer, tal como ellos manifiestan, apunta a llenar el “vacío” y “mitigar el dolor” que supone ese desconocimiento. Si bien las personas nucleadas en torno a la Asociación destacan la importancia de los lazos sociales y afectivos, su demanda se organiza en torno a la búsqueda de la identidad “biológica”. Durante una entrevista que mantuve con la psicóloga de la Asociación donde le preguntaba acerca del concepto “identidad biológica”, ella señalaba cómo el término “biológica” se vuelve funcional a la hora de construir la demanda por conocer los orígenes.

Una identidad biológica tiene que ver con lo biológico, digamos, a mí me parece que es un recorte de la realidad de lo que buscan. Yo lo llevo más para el lado de la identidad individual y considero que la identidad biológica es un aspecto de la identidad individual, que tiene que ver con la salud, con los genes, con las enfermedades hereditarias, bastante lejos de lo que realmente buscan.

¿Es sugestivo eso, no?

Bueno, pero queda muy bien (*sonríe*). Se escucha y se entiende que lo que uno busca son las raíces biológicas... Para qué, digo... Esa pregunta ¿quién soy?, que hicimos el primer día del Taller la cambiamos después por, ¿para qué? Porque, ¡momento!, viste, no es solo para saber si tengo un ADN que tiene algún problema genético, no es verdad eso, no nos engañemos, está bien, bien planteado, pero la verdad es que buscan otras cosas.

¿Como un medio?

Claro, es un recorte que está bien. Todos quieren saber más, quieren saber qué les pasó, por qué, no sólo de donde vienen, me parece, ¿no?

Sí.

Está bien, yo lo acepto como identificación de la ONG, ahí es donde se pararon ellos y eso no me concierne, digamos, pero sí los hago trabajar lo otro. (Entrevista realizada a la psicóloga de la Asociación. 25 de Abril de 2012)

Asimismo, en el material de difusión que la Asociación exhibe en todas las actividades que realizan deja en claro qué entienden por identidad biológica:

¿Qué es la identidad biológica?

La Identidad se despliega en el tiempo, se forja en el **pasado**, desde **la concepción** misma donde se **hallan sus raíces, traspasa el presente y se proyecta hacia el porvenir**. Por otro lado, la identidad es el conjunto de características y atributos adquiridos y heredados, actuales y del pasado, que permiten individualizar a las personas y que es mutable hacia el futuro. Carecemos de esto, y el vacío que genera, no se llena con nada. Sufrimos por los **“Pactos de silencio”** y la **“Amnesia Selectiva”**. Sin nuestro origen biológico, no sabemos de dónde venimos, ni el porqué, o cuál es **nuestra herencia**

genética, lo cual es un grave riesgo para nuestra salud y la de nuestros hijos. (El destacado es original)

(Folleto exhibido en el festival La Minga. 25 de septiembre de 2011, Mansión Seré. Castelar, provincia de Buenos Aires).

Tal como se desprende de la definición construida por la Asociación y de las reflexiones de la psicóloga de la Asociación, la apelación y el uso del término “biológica” no puede reducirse tan solo a una simple mirada o concepción “biologicista” de la identidad, o exclusivamente a la necesidad de encontrar un registro genético de sus antepasados, puesto que, como hemos visto en las historias antes reseñadas, también se quiere conocer todo lo posible acerca del origen de nacimiento (circunstancias, sujetos, relaciones, etc.). Sugiero entonces, que la utilización del constructo “identidad biológica” debe también interpretarse en tanto *estrategia política* para describir, definir y construir una demanda singular. Para la construcción de esta demanda la biología juega entonces un papel central, pero no se agota en ella.

La asociación de “lo biológico” como “lo verdadero” y por ende como lo “necesario de conocer”, es ciertamente efectivo en la medida en que remite al paradigma biológico de la sangre en el que el parentesco occidental se encuentra inmerso desde el cristianismo (Schneider, 1984 en Regueiro, 2010:29). En este sentido, el reclamar por conocer el origen de “sangre” recupera el clásico y vigente aforismo “la sangre es más espesa que el agua” que, como nos recuerda Schneider (1984), sólo cobra especial sentido en la sociedad occidental. Es así como reclamar por la “verdad biológica” da cuenta del uso estratégico y político que la Asociación hace de ideas y concepciones presentes en nuestra sociedad sobre el parentesco. Apelar a “lo biológico” es apelar al “sentido común moderno occidental”, procurando que la sociedad entienda la problemática que los aflige para, en definitiva, legitimar “la necesidad” de conocer a madres y padres biológicos. En suma, esto les permite la construcción de una narrativa pasible de ser socialmente comprendida y/o aceptada.

Los lazos de “sangre” en nuestro sistema de parentesco, como dijimos, adquieren un valor e importancia sustancial en la medida que ellos son símbolos de emparentamiento y pertenencia. A esta singular valorización de la sangre presente en nuestra sociedad occidental es a la que recurre la apelación a lo “biológico” a fines de dotar de sentido y

legitimidad las búsquedas. De este modo, la demanda que construye la Asociación hace uso del paradigma biológico de la sangre, desde el momento mismo en que retoma uno de sus presupuestos más sólidos (la biología) para legitimar la importancia de sus búsquedas.

En síntesis, apelar a “lo biológico” se vuelve un recurso funcional para la Asociación en pos de identificar la demanda, clarificando “qué se demanda”. Por lo tanto, si bien podríamos pensar que la apelación al término identidad biológica es reduccionista o biologicista, desde otra perspectiva podemos apreciar que la referencia a este término funciona a modo de síntesis estratégica al momento de delimitar la forma que asume su demanda.

Asimismo, las prácticas y discursos de las personas nucleadas en torno a la Asociación revelan que “lo biológico” no es “garantía de nada”. Emilia que forjó un lazo afectivo intenso con quienes la criaron afirma “yo no vengo a buscar una mamá y un papá, vengo a buscar una historia”. De este modo, lo biológico aparece desestimado como elemento constitutivo o exclusivo en la construcción de los lazos de parentesco y es la afectividad el elemento que adquiere relevancia a la hora de establecer relaciones.

Ser una familia: parentesco y conectividad al interior de la Asociación

El parentesco, en tanto elemento ordenador, es una forma de organizar relaciones sociales básicas en todas las culturas actuales e históricas. Existen categorías de clasificación que permiten excluir e incluir quién es “pariente”. Se es pariente por consanguinidad⁶³ y por afinidad. Las categorías que en nuestra sociedad utilizamos para designar a nuestros parientes son esposa/o, madre, padre, hermanos, tíos/as, primos/as, abuelos/as, primos segundos, tíos abuelos, etcétera. A partir de estas categorías

⁶³ Retomando los aportes de Robin Fox, Zonabend señala: “cabe decir que ‘un consanguíneo es alguien a quien la sociedad define como tal y [que] el vínculo ‘sanguíneo’, en sentido genético, no entra para nada en la definición, aunque en general tiende a coincidir en la mayoría de las sociedades del mundo’ (Fox, 1987:34). La adopción (...) aporta otra prueba fehaciente. Aunque no existen lazos de sangre entre el hijo y los padres adoptivos, éste se convierte a efectos legales en hijo suyo y se le trata, jurídica y socialmente, como si aquéllos lo hubieran engendrado” (Zonabend, 1986:24).

designamos la distancia y cercanía que mantenemos con las personas situadas en nuestra estructura de parentesco, es decir distinguimos entre parientes cercanos y lejanos.

A medida que mi trabajo de campo se intensificaba, pude observar cómo los integrantes de la Asociación se relacionaban entre ellos. Con el correr del tiempo me fue posible advertir la frecuencia con la que se comunicaban, la intensidad de esas comunicaciones, cómo estaban presentes en festejos (cumpleaños, bautismos, entre otros) así como en situaciones difíciles (separaciones, fallecimientos). Una vez que los integrantes de la Asociación me “aceptaron” ya no como una “antropóloga que observa”, sino simplemente como “la antropóloga”, me fue posible observar dinámicas de relaciones sociales que usualmente suelen asociarse al ámbito de lo familiar. Descubrir la intensidad de estos vínculos sumado a la explicitación de que ellos “son como una familia” fue una invitación renovada, además de la propuesta inicial de esta tesis, para repensar entonces qué es una familia.

En suma, la forma que asumió mi participación como investigadora en las dinámicas cotidianas de la Asociación tampoco estuvo exenta de estas formas de construir los lazos al interior de la Asociación. La posibilidad de acceder a la intimidad de esos vínculos implicó la construcción de una relación de confianza que estuvo signada por la importancia que estas personas le otorgan a la afectividad:

“Cuando te metes en esto, uno viene a nivel profesional, pones distancia, pero vos pones mucho más de vos, como que te encariñas, como que pones otra cosa, y eso también es muy bien recibido en Raíz Natal. Porque, primero que, todos nos manejamos así con afecto, viste, entre nosotros, bueno, nos peleamos también, pero tenemos este afecto que es el que nos une, entonces que venga alguien... y no, si hubieras venido tipo profesional hubiera sido como medio... yo creo que no hubieras sido tan bien recibida. Porque vos aparte venís y tenés tu lugar y es como que sos parte de esta familia... ya no es, viste, ah, viene para..., no. Es más, te extrañamos cuando no venís. (Entrevista a integrante de la Asociación. 21 de mayo de 2012)

Cuando conversé con la psicóloga de la Asociación ella hizo referencia a los distintas posiciones/roles que asumen los integrantes en esa “familia” y la importancia, en

términos “terapéuticos”, que tiene esta *construcción familiar* para el problema que enfrentan estas personas.

“Esto es como una familia”, todo el tiempo hablan de eso, ¿no?, que son como hermanos... ¿Cómo ves la gestación de esa familia, siendo que todos son tan distintos, no?

Es una reedición de la familia ideal. De lo que uno cree que es la familia, una madre contenedora, unos hermanos que nunca te van a lastimar. Tiene más que ver con lo ideal, que con lo real de lo que es una familia, porque la verdad es que las familias se pelean. Entonces está bueno, les sirve en esta parte del proceso.

¿Es como una manera de posicionarse?

Claro, que está cómoda, que está buena, que es contenedora porque están reemplazando vacíos de cada uno, y entonces está bueno. (...) Lo que nosotros buscamos en Raíz es que una búsqueda sea la de todos, y no es un discurso eso, que todos se comprometen para ayudar al que está más cerca, digamos, el que tiene algún dato, y que después si alguien encontró se comprometa también con los que vengan detrás pidiendo lo mismo, porque ya conocen todo el proceso, para darles apoyo, conocimiento, lo que fuera que tengan y eso es como una familia, desde el sentido figurado, digamos, ¿no?

Durante la misma entrevista también le pregunté sobre la singularidad de esta “invención familiar” considerando las diferentes personalidades de los integrantes de la Asociación.

¿Es como la invención de la familia que se necesita?

Sí, es como ubicar sus carencias en este lugar. Por eso cada uno se posiciona desde el lugar que puede. Obviamente que X es la madre, es la persona potente, viste, que cuida, que... Funciona perfecto eso, yo sería la tía, digamos (*risas*). No, no, claro, porque está bueno. Ellos lo armaron de esa manera... En realidad en los grupos comunes eso no se da, siempre hay como una compulsión por el poder digamos, a ver quién tiene el poder en este grupo, acá no, acá delegaron...

A mí me sorprendió eso, de verlos tan distintos y pensar, ¿estas personas se hubieran cruzado en la vida si no tendrían una misma búsqueda?

No, a ver, qué es lo que a une a los amigos, a los conocidos, a los familiares, en algunos son los lazos de sangre, en otros casos son las afinidades, acá el lazo es la búsqueda, es la necesidad, ¿no?, casi como biológico y bien puesto está el nombre ahí. Sí, funciona perfecto, son tan diferentes y sin embargo pueden, porque tienen ese hilo conductor, se comprenden “nosotros sabemos lo que sentimos” al otro no le tengo que explicar, sabe, siente lo mismo que yo. (Entrevista a la psicóloga de la Asociación, 25 de abril de 2012)

Las personas de la Asociación hacen uso de categorías del parentesco para hablar del otro (compañero) como un igual o próximo “como un hermano”⁶⁴. Varias de las personas que integran la Asociación son hijos únicos y muchos de ellos me cuentan que les hubiera gustado tener hermanos o piensan que, en efecto, quizás tengan hermanos o medio- hermanos biológicos. Lo cierto es que entre ellos “son como hermanos” y se cuidan recíprocamente como se hace en una “familia”:

“Acá nos cuidamos unos a los otros. Es como una familia” (Entrevista informal con integrante de Raíz Natal. Nota de campo, 23 de julio de 2011).

“Terminé aceptando como una idea de familia... En una familia uno habla de lo que le pasa... Raíz Natal es eso, tiene esta cosa de unir a la gente como si fuera familia, creo que es lo que buscamos, yo creo que es lo que busca la gente que se queda en Raíz Natal”. (Entrevista a una integrante de la Asociación, 21 de mayo de 2012)

⁶⁴ Agradezco a María Victoria Pita los comentarios del trabajo monográfico de seminario realizado para la Maestría en Antropología Social. Su señalamiento sobre el uso que estas personas hacían del término “hermano” para referirse a sus pares generó en mí la inquietud para continuar indagando sobre la utilización de estas categorías del parentesco al interior de la Asociación

“En 2005 yo me alejé y después volví [a la Asociación]. Me fui a vivir sola, lejos y esa distancia me hizo dar cuenta que estaba sola y cuando volví a Raíz Natal me dí cuenta que ellos son como mi familia. Son familia porque sin rencores, sin reproches me recibieron siempre. Una vez un fin de año, de ese año, X [integrante de la Asociación] me dijo “ustedes son mi familia”. Y es cierto” (Entrevista informal con integrante de la Asociación. Nota de campo, 1 de octubre de 2011)

Durante las entrevistas que mantuve con Emilia y Aldana, ambas hicieron referencia a esta forma de concebir los vínculos que las unen con el resto de las personas de la Asociación.

¿Cómo definirías vos la relación que te une con el resto de los miembros de Raíz Natal?

La relación nuestra primero fue, bueno, el de conocerse, y después fuimos armando lazos como de familia, es lo que somos realmente, el grupo que más estamos, que estamos siempre juntos es como si fuéramos, viste, hermanos, qué sé yo, es como una familia. Por eso festejamos cumpleaños, vamos al bautismo, acompañamos si se le muere alguien, bueno, porque estamos juntos como... Armamos un lazo. Ese lazo de familia que uno... bueno, por los hermanos que no tuvo y como que somos hermanos de la vida, en cierta manera, de la búsqueda. (...)

¿Y por qué pensás que es tan fuerte ese lazo?

Y un poco también, es como te digo yo, formamos esta familia, como son las familias de ahora un poco más disfuncionales (*se ríe*), la familia sustituta. Claro, encontramos eso, entonces bueno, uno por ahí busca eso... (...) y bueno, nos fuimos encontrando en esta búsqueda, y uno encontró en el otro esa contención y poder hablar y contar, y entonces no solo te contás lo que te pasó con esta historia, sino que uno cuenta las otras cosas que a uno le pasan en la vida, y bueno, siempre hay problemas en esta vida. (Tercera entrevista a Emilia. 13 de abril de 2012)

¿Qué es Raíz Natal para vos?

Es mi lugar de pertenencia, sí, fácil te lo resumo.

¿Y si tuvieras que definir la relación que te une con el resto de las personas de Raíz Natal?

Y son como casi... Son como mi familia, son mi familia en realidad. O sea, a más de uno yo los siento como parte de mi familia, a X, Y, a Emi, a los hijos Emi, ellos son como parte de mi familia también, de hecho a veces no sé... es como... son como mis hermanos, es más por ahí tenemos peleas de este tipo, de ese estilo, no sé, yo no tengo hermanos, pero son peleas de ese estilo, tipo agarrarme del pelo, basta, basta, pelotudo, cortála (*se ríe*). Pero bueno, nada, son, sí, son como una familia, es así, mi familia, perdón.

¿Como una familia por elección?

Sí, como una familia extendida. Porque no necesariamente a veces las personas que son familiares tuyos cumplen esos roles por los cuales por ahí están enmarcados en la sociedad, como hermano, como una madre, como un padre, quizás esas personas que tienen ese título, por llamarlo de alguna forma cumplen ese rol, entonces uno también... nada, elige quien puede cumplir ese rol, o esa persona directamente se apropia de ese rol y lo cumple. (Entrevista a Aldana, 26 de abril de 2012)

Tal como ambas refieren, al igual que me lo han manifestado varios integrantes de la Asociación, ellos son como “una familia”. Las búsquedas de origen de estas personas los han llevado a construir, “inventar” como ellos dicen, esta Asociación que entienden como una “familia”. En esa búsqueda ciertamente han encontrado nuevas formas de relacionarse con “otros”, singulares otros, pues son pares, no hay necesidad de explicar qué se siente, pues ese otro “siente lo mismo”⁶⁵. En el caso de la Asociación “sentirse un igual” vehiculiza un tipo de parentesco por identificación con esos “otros” que han pasado lo mismo.

Ahora bien, la importancia conferida a estos vínculos, entre los integrantes de Asociación, que son nombrados utilizando categorías del parentesco, nos ubican nuevamente en el carácter construido de aquello que entendemos es el parentesco. Al mismo tiempo que se busca conocer la “identidad biológica”, que es estratégicamente asociada a la verdad y remite a la matriz biológica de la conexión como elemento estructurador del parentesco, estas personas construyen, “inventan”, una familia al

⁶⁵ En el capítulo 4 nos dedicaremos en profundidad a la indagación sobre las emociones y sentimientos que se despliegan en estas búsquedas.

interior de la Asociación, una familia que no es dada por la procreación (lo biológico), ni por la adopción o por la inscripción falsa, es ciertamente una familia por “opción”. En la construcción de esta familia por identificación se comparte un hilo conductor: la búsqueda, que hace las veces de símbolo de lo que “se tiene en común”. Así es posible pensar esta construcción retomando la noción de “familias que elegimos”⁶⁶ (Weston, 2003).

Cierto es que, en la conformación de distintos grupos humanos sucede algo parecido, lo singular aquí es que estas personas a partir de sus búsquedas se han replanteado qué es una familia, qué lugar tiene lo biológico y lo social, y a partir de este “proceso” que implica la búsqueda han conformado un grupo y deciden denominarlo como “su familia”, que, lejos de ser exclusiva, se suma a sus “otras familias”: la de crianza, la biológica (para aquellos que la han encontrado), y aquella familia que han formado con sus parejas e hijos/as. Tal como indica Bárbara Yngvensson (2007) para el caso de la incorporación de niños africanos, asiáticos y latinoamericanos en familias suecas, estos niños, hoy adultos desafían la noción “moderna occidental” del parentesco en la medida que una persona puede adscribir a varias identidades “sentirse sueco y etíope al mismo tiempo” y pertenecer a más de una familia.

Las historias de Aldana y Emilia, revelan el carácter construido del parentesco y sus vivencias dan cuenta de sus singulares formas de fabricar sus parentescos (Carsten, 2000). Si bien las personas nucleadas en torno a la Asociación reconocen el poder “de la sangre”, y en efecto hacen un uso político de ese poder, al mismo tiempo “reelaboran los significados convencionales de esa noción” (Yngvensson, 2007:117).

Los integrantes de la Asociación entienden la identidad desde una perspectiva dialéctica en la medida en que ella “se despliega en el tiempo, se forja en el pasado, desde la concepción misma donde se hallan sus raíces, traspasa el presente y se proyecta hacia el porvenir” (extracto de documento exhibido en el festival La Minga. 25 de septiembre de 2011, Mansión Seré. Castelar, provincia de Buenos Aires). De igual manera, es posible

⁶⁶ La noción creada por Weston surge de su investigación en una comunidad de gays y lesbianas a mediados de los 80 en San Francisco (EE.UU). El término “elegimos” destaca el papel activo de los sujetos en la “creación” de las familias gays y lesbianas, y se opone a la ausencia de apropiación en el término “familia biológica” que refuerza la idea de consanguinidad como vínculo genético en tanto elemento inmutable sobre el que los individuos tienen poco control. “La familia biológica y la familia por elección son categorías que se constituyen mutuamente y que se relacionan a través del principio de determinismo que opone la libre voluntad a lo biogenéticamente dado” (Weston, 2003:267).

sugerir una *dialéctica del parentesco*, en dónde se integran el pasado (vivenciado con la familia de crianza), el presente (proceso de búsqueda y conformación de la familia-Asociación) y el futuro (proyección de encontrar los orígenes de nacimiento).

Las historias de Aldana y Emilia, así como todas las historias de personas adoptadas o inscriptas falsamente que inician una búsqueda en pos de conocer sus orígenes que he podido conocer hasta el momento, constituyen evidencias no sólo del carácter socialmente construido del parentesco, sino de éste en tanto construcción reversible. En otras palabras, las formas de construcción de lazos entre estas personas expresan la variabilidad de tramas que puede asumir el parentesco. El parentesco, entonces, desde nuestro campo de investigación se constituye antes que como un elemento inmutable dotado de sentido por “lo biológico”, como un campo social conflictivo (Martínez, 2010) pasible de transformaciones y resignificaciones.

Los sentidos sobre la familia que elaboran las personas que buscan su origen, que hemos podido dilucidar a partir del trabajo de campo, resultan una fructífera vía para analizar las formas eminentemente dinámicas que el parentesco asume.

Si como hemos indicado al comienzo de este capítulo, nuestra manera de pensar la filiación -a partir de un principio de exclusividad- dificulta imaginar otras formas posibles de organización del parentesco y la familia, las historias de vida de las personas que buscan sus orígenes biológicos se vuelven una invitación a desarmar los sentidos “naturalizados” sobre el parentesco y la familia en nuestra sociedad.

Nuevas conexiones y viejas terminologías

En este capítulo he analizado algunas de las formas en que los dominios social y biológico se combinan para dar lugar a singulares formas de parentesco. En este sentido, se vuelven sugerentes los aportes de Janet Carsten, que cuestionan la oposición analítica entre las dimensiones biológica y social y relativiza la identificación del parentesco asociado a símbolos como “la sangre”, y sugiere intercambiar el concepto de parentesco por el de conectividad (Regueiro, 2010). Así lo explica Carsten: “utilizó término conectividad [relatedness] de una forma específica con el fin de suspender un conjunto de supuestos sobre lo que implican los términos biológico y social. Prefiero utilizar el

término conectividad (...) para alejarme de la oposición analítica entre lo biológico y lo social en la cual han descansado mucho estudios antropológicos del parentesco” (Carsten, 2000: 4; traducción propia). De esta manera, podemos sugerir que la multiplicidad de lazos construidos en las historias de vida de las personas que buscan sus orígenes pueden ser pensados en tanto construcciones culturales de conexión.

Para dar cuenta de la dinámica de relaciones que establecen los integrantes de la Asociación utilizo los conceptos de *parentesco* y *conectividad*, atendiendo al interjuego de las dimensiones biológica y social en las construcciones de sentido que estas personas realizan. Si bien podemos pensar la construcción de estos lazos en tanto formas de “conectividad”, el vocabulario que utilizan para dar cuenta de esa conexión remite a las categorías del parentesco, tales como hermano/a, “casi de la familia”, denotando la ausencia de un vocabulario que pueda dar cuenta de la especificidad de esas conexiones⁶⁷.

Así, el uso que las personas de la Asociación hacen de categorías del parentesco, como “hermano”, para referirse a estas conexiones entre los miembros revela, por un lado, cómo el parentesco puede manipularse tanto para conectar personas como para desconectarlas; y por otro lado, da cuenta de la forma en que los integrantes eligen esas categorías y no otras (por ejemplo: “compañero” o “camarada”) para referirse a quien comparte su búsqueda con ellos. La conexión entonces es tramada y expresada mediante el lenguaje del parentesco. Ciertamente estas personas se conectan por la “búsqueda” pero los lazos que lograron construir trascienden la búsqueda porque son lazos de “familia”.

Estas experiencias o prácticas de conectividad o “emparentamiento”⁶⁸ (Carsten, 2000; Howell, 2004) construidas entre los participantes de la Asociación, que encuentran su base en un mismo sentimiento, nos permite observar que “lo biológico” ciertamente también es un constructo, una ficción. A pesar de repetir que buscan su “identidad

⁶⁷ Agradezco los comentarios realizados por Fernanda Bittencourt Ribeiro durante el Congreso ALA 2012 ya que me permitieron re-pensar el uso de estas categorías de parentesco entre los integrantes de la Asociación.

⁶⁸ A partir de su investigación sobre adopciones transnacionales, Signe Howell (2004) incorpora el concepto de “kinning” para referirse a la práctica y acción de emparentar, es decir de “crear parentesco”. De este modo, el emparentamiento se ofrece como una conceptualización flexible, abierta y dinámica del “parentesco”.

biológica”, ellos saben positivamente que el parentesco no es solo biológico; en efecto, al mismo tiempo sostienen “nosotros queremos sumar” y se dicen hermanos entre sí.

Concebido, entonces, como constructo social, lo biológico se revela al mismo tiempo fuerte y débil. Desde nuestra investigación lo biológico es un recurso potente y una estrategia política eficaz para fundar la demanda de esta organización -lo que refiere a su carácter como constructo moralmente fuerte e instalado en el sentido común-, y al mismo tiempo se presenta como un elemento frágil, ya que a pesar de ser afirmado culturalmente con mucha fuerza “no es garantía de nada”, porque lo “social” siempre está presente en las prácticas del parentesco. Como indicó Marilyn Strathern, “el privilegio de ciertas relaciones con determinado tipo de parientes (los basados en la ‘sangre’) no proviene del vínculo, sino de su construcción” (Strathern, 1992:30-31 en Grau Rebollo, 2006:137). Sin dudas, somos los artífices de las configuraciones que adquieren nuestras formas de emparentarnos con “otros”; lo biológico y social, entonces, y las relaciones posibles entre ambas dimensiones, “se convierten en objeto de elección para los actores, auténticos *bricoleurs* del arte de emparentar” (Rivas Rivas, 2009:17).

De este modo, las dimensiones biológica y social, además de estar presentes todo el tiempo en los relatos que he recabado, sólo son plausibles de ser analizadas atendiendo al interjuego del que ambas forman parte.

En suma, el análisis realizado a lo largo de este capítulo nos permite afirmar que la multiplicidad de sentidos, condensados en prácticas y discursos, otorgados por estas personas que buscan sus orígenes a categorías como familia y parentesco, redefinen las siempre móviles y difusas fronteras entre las nociones de lo biológico y lo social.

CAPÍTULO 3

Papeles, inscripciones y filiaciones

“La regla dice que se nace en el seno de una familia formada por un padre y una madre, y toda la burocracia estatal está organizada para registrar estos sucesos y darles una forma legal: la filiación” (Martínez, 2004: 405).

La primera obligación legal que implica el nacimiento de un niño para sus padres, en nuestra sociedad, es la inscripción de su nacimiento. En la Argentina cuando un niño/a nace, tal como lo indican los procedimientos burocráticos de rutina, debe ser inscripto por sus padres como hijo en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. La forma en que los padres realizan la inscripción en el Registro Civil difiere según se trate de una “filiación matrimonial” o “extramatrimonial”.

Si los padres están casados la ley presume que los niños que nacieron después la celebración del matrimonio son hijos del marido, y en ese caso cualquiera de los padres puede realizar la inscripción en el Registro Civil llevando la libreta de matrimonio (Daich, 2005:2).

Si los padres no están casados, ambos tienen que acudir al Registro Civil para realizar la inscripción, y en ese acto el padre “reconoce” al hijo. En el caso de una paternidad extramatrimonial, si el padre no va al registro Civil a reconocer al niño puede ser obligado a ello mediante un juicio de filiación.

En los casos de adopción, la inscripción de la filiación en el Registro Civil se realiza luego del dictado de la sentencia del juicio correspondiente.

De la inscripción en el Registro Civil resulta nuestra partida de nacimiento, el documento que certifica dónde nacimos, hijos de quiénes somos, el domicilio del nacimiento, la firma del médico que intervino, entre otros datos. En la actualidad el plazo legal para inscribir a un niño después de su nacimiento es de 40 días y se debe presentar un certificado médico que lo acredite firmado por el médico/a que asistió el parto y un certificado de vacunación.

Estas normativas respecto de quiénes pueden y/o deben realizar la inscripción del niño/a, los plazos de la inscripción y los documentos a presentar fueron modificándose a

través del tiempo dependiendo de los cambios en las normativas para la inscripción de nacimientos.

La filiación, sostiene Josefina Martínez, “no es algo que grupos humanos a lo largo de la historia hayan dejado librado al azar (...), por el contrario, por todas partes y en todas épocas los grupos sociales han formulado principios, reglas, normas y procedimientos para establecer y registrar la filiación de los nuevos integrantes” (2010:285). Asimismo, indica que la filiación es el resultado de un diálogo no exento de conflictos entre las dimensiones biológica y jurídica (Martínez, 2010). Al nacimiento biológico se une el nacimiento jurídico, por el que se realiza el reconocimiento como “hijo”. Es con la inscripción en el Registro Civil que se lleva a cabo el “nacimiento jurídico” (Martínez, 2004). Cabe entonces comprender a la filiación como un proceso de construcción social, es decir un artefacto jurídico e histórico resultado de las normas sociales que son impuestas a la reproducción biológica (Godelier, 1993).

Para las personas que buscan sus orígenes biológicos, la inscripción de la filiación comporta un tema central de interés. Para algunas de las personas que dudan sobre sus orígenes, esto es, que sospechan que quienes las criaron no son sus padres biológicos, o incluso para aquellas personas que “desde siempre” supieron que habían sido adoptadas, la partida de nacimiento y los datos consignados en ella se vuelven elementos centrales a la hora de emprender lo que ellas denominan como la búsqueda de su “identidad biológica” o “verdadera identidad de origen”. Ello es así porque en la gran mayoría de los casos estas personas han sido “adoptadas” mediante una “falsa inscripción”.

Como he señalado, usualmente se denomina *falsas inscripciones* a los casos en donde se anota como hijo biológico a un/a niño/a que no lo es. Ello significa que se realiza el trámite de la inscripción, pero los datos consignados en la partida de nacimiento son falsos, es decir no se corresponden con la realidad. A estos fines se suelen presentar certificados médicos falsos, que acreditan un nacimiento que no sucedió, o se presentan testigos que atestiguan nacimientos que no vieron o que dan fe de relaciones biológicas que no son tales. Por el contrario, en la adopción media una tramitación legal para incorporar a un/a niño/a a una familia.

En los casos de las búsquedas de origen relevadas para esta tesis pude observar que los documentos son preservados con gran cuidado, puesto que ellos contienen información del nacimiento jurídico, pero además pueden potencialmente decir algo también del

nacimiento biológico (lugar del nacimiento, nombre de una partera, etc.). De este modo, estas personas “buscan” conocer, descubrir el cómo y el por qué de ambos nacimientos, el biológico y el jurídico. Así, la tarea de buscar el origen de nacimiento implica entonces *remontar la filiación*, es decir, invertir el camino descendente –de padres a hijos- que ésta usualmente adquiere en nuestra sociedad.

Josefina Martínez señala que esta forma de comprender la filiación, es decir donde el padre reconoce e inscribe a los hijos, se ancla en la tradición del derecho romano: “cada uno empieza su carrera bajo la dependencia jurídica de otro. Ese otro no es el mundo en general, ni algún ser ontológico, ni dios. Es producto de una institución. Existe de derecho ya sea como amo, *dominus*, o bien como padre, *pater*. Ese otro sujeto es el padre” (Thomas 1999, 118-119 en Martínez 2010:308).

En los casos presentes en nuestra investigación, la filiación se presenta entonces como una suerte de puzzle que debe ser rearmado. Los sujetos remontan el camino de su filiación establecida invirtiendo, de alguna manera, la filiación en el sentido clásico otorgado por el derecho romano (Thomas, 1999); hay un recorrer en sentido inverso, es decir de hijos a padres.

En este capítulo voy a analizar dos cuestiones que se derivan de la inscripción de la filiación. Por un lado, la construcción de un conjunto de denominaciones que devienen de las formas de inscripción de la filiación, a saber: “adoptados”, “inscritos falsamente” y también “apropiados”, atendiendo al uso que de ellas hacen diferentes asociaciones de personas que buscan sus orígenes. Y por otro lado, el lugar que ocupan los documentos que resultan de esas inscripciones y los sentidos otorgados a éstos por las personas que buscan sus orígenes y por el Estado.

“Las cosas por su nombre”: adoptados, inscritos falsamente y apropiados

Cuando hablamos de “adopción” nos remitimos a una categoría jurídica, puesto que constituye, tal como indican las leyes, un instituto legal. Igualmente el procedimiento denominado “inscripción falsa” también constituye una categoría jurídica, ya que tipificada en la legislación como “falsedad ideológica de instrumentos públicos”

constituye un delito. Algo similar sucede con el término “sustracción de menores”, que hace referencia al delito de sustracción, retención y ocultamiento de un menor, práctica que también es conocida como “apropiación de menores”.

A partir del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos secuestrados y robados durante la última dictadura militar, el término apropiación ha sido dotado de nuevas significaciones que han calado fuertemente en el sentido común, dando como resultado una asociación entre el término apropiación y los nietos -robados y/o restituidos-, casi como si fueran sinónimos.

Si bien este conjunto de términos –adopción, inscripción falsa, sustracción de menores/apropiación- refiere al universo jurídico, al mismo tiempo son categorías sociales, no necesariamente análogas, que resultan útiles para referirse a la condición filiatoria, en tanto que ordenan, clasifican e identifican.

A lo largo de esta investigación he comprobado que existen usos divergentes respecto de un conjunto de términos asociados a la condición filiatoria de las personas, tales como adoptado “legalmente”, adoptado “ilegalmente”, anotado/inscripto como hijo propio o falsamente, apropiado. A partir de estos términos los integrantes de la Asociación Raíz Natal y de organizaciones similares definen, precisan y nominan su condición filiatoria.

El modo en que lo hacen pone de manifiesto la forma en que son tramados los argumentos para construir sus demandas al Estado. Así, algunos se denominan “adoptados”, otros eligen referirse a sí mismos como “apropiados” –a pesar de no haber sido hijos de desaparecidos-, mientras otros refieren a su situación como “anotados como hijos propios de los papás de crianza”. Más allá de las correspondencias jurídico-burocráticas de los documentos -partidas de nacimiento, expedientes judiciales, entre muchos otros- con estas formas de nominar su situación -apropiados, adoptados, inscriptos falsamente-, la apelación o no a determinadas denominaciones a nivel colectivo se vincula con la forma que asume la demanda de estas asociaciones.

“Adopción, entre comillas”: modalidades de inscripción y formas de denominación

Usualmente cuando una persona no es hija biológica de quienes lo criaron suele referirse a sí misma como “adoptada”. Así, ser adoptado resulta un término que da cuenta de la relación no biológica con los padres de crianza. Sin embargo, durante mi trabajo de campo he escuchado muchas veces la expresión “soy adoptado, entre comillas”, para indicar que no es una adopción legal. Asimismo, he podido observar la presencia de otros términos para describir la condición filiatoria de estas personas (inscriptos falsamente, anotados como hijos propios de los padres de crianza, apropiados), en donde se establecen distinciones y precisiones sobre las implicaciones que supone usar cada término.

Tanto los integrantes de Raíz Natal como quienes se acercan a consultar, en su mayoría han sido inscriptos en el Registro Civil como hijos propios. Así me lo han hecho saber las personas de la Asociación, quienes incluso estiman que el 80 por ciento han sido anotados de esa manera.

Muchas de las personas que fueron inscriptas falsamente suelen denominarse a sí mismos como “adoptados ilegalmente”; sin embargo en la Asociación Raíz Natal señalan que “no existe la adopción ilegal,⁶⁹ si es adopción es porque es legal”. En efecto, es posible advertir que los integrantes de la Asociación prestan especial atención para establecer la distinción entre adopción e inscripción falsa.

“[Desde la Asociación se proponen] generar conciencia, para que no haya más personas que se tengan que preguntar de dónde vienen porque no tienen los datos, porque lo que tienen no fue legal, *no fue un adopción, sino fue una inscripción como hijos propios*” (Integrante de Raíz Natal, en la Presentación de la Muestra Cine para Ser en Córdoba 20 de agosto de 2011. Centro Cultural España Córdoba. Ciudad de Córdoba) (El destacado con cursivas me pertenece)

Una instancia sugestiva para observar las precisiones y usos que hacen de estas categorías fue el programa de radio que la Asociación tuvo durante 2011 y que se

⁶⁹ Si bien la apelación a la inexistencia de la adopción ilegal refiere a la forma en que la Asociación elabora la distinción entre la adopción y la inscripción falsa, cabe señalar que pueden existir adopciones ilegales, “hechas en fraude a la ley”, como pudieron establecer las Abuelas de Plaza de Mayo en los casos que hicieron pasar a sus nietos como niños abandonados y tramitaron la adopción.

transmitía los días viernes a la noche desde la radio FM La Bemba ubicada en el ex Centro Clandestino Olimpo, lugar donde también se realizan las reuniones semanales de los días sábados. El programa fue un espacio que implicó precisar y ajustar categorías que no era necesario explicitar al interior de la Asociación. Esta comunicación sobre su “problemática” me permitió relevar cómo desde la organización se construyen sentidos sobre conceptos e ideas centrales de la temática que los convoca. Así me fue posible observar un conjunto de sentidos, distinciones y clasificaciones sobre categorías como adopción, inscripción falsa y apropiación, que son centrales en la tentativa de construir una narrativa sobre los significados de su “problemática”.

Con la intención de construir su narrativa sobre “la identidad y la búsqueda de los orígenes” los integrantes de la Asociación procuraban establecer acuerdos sobre lo que el grupo entendía por adopción, inscripción falsa y apropiación. Igualmente, en las diversas actividades de difusión pude observar cómo estos acuerdos son revisitados y pueden potencialmente ser redefinidos. Puntualmente la participación en el programa de radio semanal me permitió observar cómo se debatían y discutían los sentidos y significaciones asociados a estas categorías, posibilitándome apuntar que estas construcciones de sentido lejos están de ser fijas e inmóviles.

En uno de los primeros programas de la radio el tema a tratar fue “adopción e inscripción falsa”; la elección de este tema y no de otros revela su importancia, y en este sentido era fundamental manifestar la posición de la Asociación:

“Mucha gente confunde y dice somos “adoptados ilegalmente”, cuando en realidad ese término no existe, o fuiste inscripto como hijo propio o fuiste adoptado”.
(Conductora A⁷⁰. Programa de radio del 15 de abril de 2011)

“[Luego de la lectura de un testimonio] A esta altura, ya en este segundo programa podemos empezar a diferenciar ¿no?, lo primero para situarnos es verificar cuándo hay una adopción y cuándo no la hay”. (Conductora B. Programa de radio del 15 de Abril de 2011)

⁷⁰ Las conductoras eran integrantes de la Asociación.

En el tercer programa de radio, Lucía, una integrante de la Asociación cuenta su historia y en la narración se refiere a sí misma como adoptada a pesar de haber sido inscrita falsamente, algo que suele suceder muy seguido en los relatos de estas personas. Esta “confusión” es retomada por las conductoras de la radio con la intención de marcar el límite entre ambas situaciones y definir las dos categorías, enfatizando sus diferencias.

“Lucía: Yo me enteré hace 10 años que era adoptada, el 15 de diciembre del 2000 por una carta [anónima, anunciado que no era hija biológica de sus padres] que me llegó de Navidad, que fue bastante feo, y a partir de ahí empecé a buscar. Lo primero que hice fue ir a Abuelas a hacerme el ADN y me dio negativo y después seguí la búsqueda y ahora estoy acá en Raíz Natal.

[Continúa la conductora B] Ella nos está relatando su historia, pero dice “fui adoptada”, bueno, ella no fue adoptada, eso es también parte de su historia, ella fue inscrita como hija propia, esto es algo que pasa comúnmente y sigue pasando hoy en día, a pesar de que es un delito como ya habíamos visto (...) *De adopción solamente podemos hablar cuando hay un tratamiento legal, y esto qué significa, significa que el Estado asume un papel muy importante, porque está verificando las condiciones de legalidad*” (Programa de radio del 22 de abril de 2011) (El destacado con cursivas me pertenece)

Este marcado interés en diferenciar estas dos situaciones, la *adopción* de la *inscripción falsa*, implica siempre referirse a la inscripción como hijos propios como un delito, y hacer especial énfasis en este punto: “no es un acto de amor, es un delito”. Asimismo, en esta tarea de distinción, que focaliza en el carácter delictual de la inscripción falsa, destacan la tarea de Abuelas:

“Si ellas no empezaban a concientizar a la sociedad que esto era un delito, que apropiarse a un niño era un delito, no sé donde estaríamos (...) Hoy no estaríamos hablando de esto, probablemente estaríamos cada uno con sus historias, solos, sin poder resolver qué había pasado con nosotros, ¿no?” (Relato de las conductoras del programa radio emitido el 15 de abril de 2011).

Si bien refieren a la tarea de Abuelas y reconocen su importancia, los integrantes de la Asociación Raíz Natal que han sido inscriptos falsamente nunca se refieren a sí mismos como “apropiados”. De hecho, sostienen que sus inscripciones falsas pueden, dependiendo del caso, llegar a pensarse como una forma de apropiación, pero que el término “alude principalmente a la etapa dictadura”. Por ello, prefieren no utilizarlo.

“Nosotros decimos que nos inscribieron... son inscriptos como hijos propios de los papás de crianza, para no hablar de apropiación, aunque es una forma de apropiación, pero en nuestro país apropiación connota la etapa desaparecidos, entonces es diferente”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 30 de abril de 2011).

“La adopción es una sola, el término adopción es legal, en general cuando uno se queda con un hijo de alguien es una apropiación indebida, pero como el término apropiación se utiliza generalmente para la etapa de militares, entonces nosotros decimos que somos hijos inscriptos como propios de nuestros padres de crianza”. (Entrevista grupal a los integrantes de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

De este modo, los integrantes de la Asociación entienden que la connotación y permanente alusión del término “apropiación” a los niños/as secuestrados durante la última dictadura militar, se vuelve uno de los motivos por los cuales el término no logra dar cuenta de las características de sus historias de búsqueda.

La búsqueda de un término “apropiado”

Claudia Fonseca en su investigación con la Asociación Filhos Adotivos de Brasil pudo observar que sus entrevistados nacieron entre 1960 y 1970 y que fueron anotados en su mayoría como hijos biológicos de los padres que los habían criado. La autora se refiere a esta práctica como *adopción a la brasilera* (1998). En nuestra investigación muchos de nuestros informantes también se encuentran en ese rango etario y también fueron

anotados como hijos propios; sin embargo, como hemos visto, ellos utilizan enfáticamente el término inscripción falsa o incriptos falsamente para distinguirse de la adopción y de quienes han sido adoptados. Resulta sugestivo –a la luz de la experiencia local- el nombre de la asociación brasilera “Hijos Adoptivos”, puntualmente la incorporación del término “adoptivos”. Si bien las personas de esta asociación no niegan que fueron anotados como hijos biológicos de sus padres de crianza, no se visualiza el interés en establecer la distinción entre adoptivos e incriptos falsamente, ya que podríamos pensar que si ello fuera así no se denominarían como hijos adoptivos. Por el contrario, en el caso de la asociación argentina Raíz Natal, como vengo describiendo, existe un evidente interés en caracterizar y diferenciar la adopción de la inscripción falsa: la primera en tanto instituto legal y la segunda en tanto delito.

La preocupación que las asociaciones de nuestro país evidencian por remarcar el carácter delictivo de la inscripción falsa puede vincularse una vez más con nuestra historia política reciente. En nuestro país, como indicamos en el primer capítulo, Abuelas de Plaza de Mayo se ha encargado de visibilizar y problematizar la distinción entre adopción y apropiación de niños.⁷¹ Es por eso que resultaría complejo para nuestras asociaciones locales denominarse a sí mismas como “adoptados”, puesto que esto desconocería el proceso de visibilización del robo de niños y de las falsas inscripciones.

Por otra parte, en nuestro contexto local existen asimismo diferencias sobre los sentidos y el alcance del término “apropiación” al interior de las asociaciones de personas que buscan su origen de nacimiento. Así como desde Raíz Natal se distingue la adopción, la inscripción falsa y la apropiación –si bien entienden la sustracción de identidad como una forma de apropiación, eligen no denominarse a sí mismos como personas apropiadas en pos de “no confundir” sus búsquedas-, otras asociaciones y grupos virtuales de personas adultas que buscan sus orígenes hacen uso ostensible del término apropiación, y se denominan como “apropiados”. Tal como se puede leer en las

⁷¹ El par adopción-apropiación, tal como analiza Villalta, fue desarmado por Abuelas de Plaza de Mayo en pos de denunciar el carácter criminal de las prácticas de robo de sus nietos/as. La forma en que disociaron una noción de otra fue apelando a la categoría de “abandono”, argumentando que en lugar de abandono, lo que se había producido era un robo (Villalta, 2006). La autora indica que la apropiación de niños y especialmente el trabajo de Abuelas fue una invitación para algunos agentes del “campo de la minoridad” a revisar sus propias prácticas, que se encontraban naturalizadas.

siguientes citas, correspondientes a las asociaciones civiles Quiénes Somos y Nueva Identidad y a los blogs Busco Identidad e Hijos Biológicos:

“Muchos argentinos buscamos la Verdadera Identidad de Origen. En un ínfimo porcentaje se encuentran los que han sido ADOPTADOS es decir bajo un trámite legal y que ubicando su expediente tienen los datos de su Verdadero origen. El resto, la mayoría somos APROPIADOS es decir anotados como hijos de, donde además de la alteración del estado civil se comete sustracción de identidad. No reconocer esto lo único que hace es permitir que siga ocurriendo, es necesario que la comunidad lo sepa antes de aceptar cualquier ofrecimiento ante los años de espera para la tramitación de una adopción. Educar y crear conciencia, llamar las cosas por su nombre y no tenerle miedo a las palabras”. (Consultado en la página web de la Agrupación Quienes Somos) [El destacado con mayúsculas es original].

“Nuestra vida se basa solo en mentiras y datos inciertos, por eso no nos podemos llamar ni adoptados, ni tampoco adoptados ilegales....ya que lo nuestro es un delito que engloba una serie de delitos uno peor que otro... (...) lamentablemente somos apropiados, ya que no tenemos dato alguno de nuestra madre biológica más que conjeturas y muchas veces fabulamos con datos sueltos que alguna vez nos dijeron. (Consultado en el facebook de la Fundación Nueva Identidad)

Espero todos los apropiados y aquellos que no lo sean y quieran acompañarnos en la lucha contra la apropiación de identidad biológica fuera de la dictadura militar, puedan tomar conciencia que es la manera de mostrarle al mundo que somos millones, y se hagan presentes!!! JUNTOS ES MÁS FACIL!!!!!!! (...) Por una ley que nos avale; por seguridad en las salas de maternidad de clínicas y hospitales; por un banco genético para los apropiados fuera de la dictadura militar” (Post sobre una convocatoria a marcha por la identidad biológica 13-4-2013- consultado en el facebook de la Fundación Nueva Identidad) [El destacado con mayúsculas es original].

“Blog por el Derecho a conocer mi origen biológico y prehistoria. Comúnmente llamadas adopciones ilegales o falsas filiaciones, fueron y son en realidad

APROPIACIONES, y hacen que muchos en la adultez debamos desandar camino para intentar hallar la verdad. Ante tan cruel e inhumana realidad en que nos vemos, crece la incertidumbre y nacen cada vez más blogs como este llenos de esperanza y abiertos a la solidaridad”. (Consultado en buscoidentidad.blogspot.com.ar) [El destacado con mayúsculas es original].

“Lo terriblemente mediocre del sistema de ADOPCION en Argentina, insta a la ilegalidad, a conseguir un niño, en vez de ADOPTARLO. De esta manera la APROPIACIÓN sigue vigente. Se sigue anulando el derecho a conocer el origen, y por añadidura se vulnera también la salud al dejarnos sin historial de enfermedades genéticas. En definitiva el mismo derecho que ABUELAS pide para sus nietos, nosotros lo pedimos PARA NOSOTROS MISMOS. Desconocemos si nos dieron, robaron de una institución o fuimos vendidos. Ayuden a que se reconozca nuestro derecho y se frene la sustitución de identidad”. (Consultado en hijosbiologicos.blogspot.com.ar) (El destacado con mayúsculas es original).

Estas asociaciones y grupos virtuales, utilizan el término apropiación no porque consideren que sus “historias” sean idénticas a las de los jóvenes apropiados durante la dictadura militar, sino por considerar que tienen el mismo derecho a la identidad que “los apropiados durante la dictadura”.

Las relaciones de proximidad y distancia que existen entre este conjunto de asociaciones con Abuelas de Plaza de Mayo resultan un dato que puede clarificar la apelación diferencial que existe sobre el término “apropiación”.

La única de estas asociaciones que mantiene relaciones de proximidad con Abuelas de Plaza de Mayo, participando de actividades y eventos, es Raíz Natal. En efecto, desde Abuelas se les deriva a las personas que exceden el rango de búsqueda [1976-1983], lo que da cuenta de una relación de proximidad y confianza entre ambas. Como dije, las personas nucleadas en torno a Raíz Natal prefieren no denominarse apropiadas:

“Para nosotros decir apropiación... [al inicio] teníamos que separarnos del discurso de Abuelas, para que no connotara lo mismo. Igual apropiación legalmente no es exactamente lo mismo, porque también connota robo, tráfico, y en muchos de

nuestros casos no hubo ningún robo” (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 13 de abril de 2012)

“Teníamos que separarnos del discurso de Abuelas”, sostienen desde Raíz Natal. Ciertamente, utilizar la expresión “apropiados” hubiera significado disputar y/o tensionar la relación con Abuelas ya que constituye un categoría nodal en la construcción de su demanda. Por eso mismo, en el caso de estas otras asociaciones y grupos virtuales que no tienen una relación de proximidad con Abuelas de Plaza de Mayo resulta más sencillo utilizar el término apropiación puesto que no atenta con relaciones de proximidad y/o afectividad.

De este modo, sugiero que la utilización del término “apropiación” por este grupo de asociaciones, apunta a ampliar sus sentidos más allá de los niños/as robados durante la dictadura, haciéndolo extensivo a todas las búsquedas de origen. Pero sobre todo, apropiarse del término “apropiación” –valga la redundancia-, devela la intencionalidad de hacer extensivo el alcance y la potencia simbólica y política que encierra el término en nuestro país en la actualidad.

En síntesis, las categorías “adoptado”, “inscripto falsamente” y “apropiado” no son rígidas, ni se encuentran claramente delimitadas, sino que son resignificadas en diversas épocas y contextos -como vimos para los casos brasilero y argentino-, y disputadas por los distintos actores sociales involucrados en la “problemática” de la búsqueda del origen biológico.

“Nuestros papeles”. Custodias familiares y resistencias estatales

En mi trabajo de campo pude observar la forma en que algunas personas con dudas sobre sus “orígenes biológicos” se contactan -por distintos medios- con la Asociación y luego concurren a las reuniones para realizar una consulta. En esos momentos o situaciones de consulta pude observar que las personas que inician una búsqueda sobre su origen de nacimiento se relacionan con sus “papeles” de una manera singular, existe un particular cuidado, los traen guardados en carpetas, varias bolsas de nylon y folios. “Trajiste los papeles”; “llevaste los papeles”; “lo primero es ver los papeles, sin los

papeles no podemos hacer nada, tenés que traer la partida por lo menos para empezar a ver, a partir de los papeles podemos empezar a saber algo”, son algunas de las frases que se repiten en cada una de las reuniones de consulta.

La forma en que esos “papeles” son manipulados también nos habla de su importancia; cuando una persona tiene que abrir su partida doblada en varias partes lo hace con enorme cuidado y atención, asimismo todos los integrantes de la Asociación manipulan los documentos con gran delicadeza y cuidado.

Sonia está hablando sobre cómo se enteró que no era hija de las personas que la criaron, tiene en sus manos una cantidad de papeles, algunos amarillentos, otros no tanto, son sus documentos. Al lado de ella está José, esperando su turno para plantear su búsqueda, delante de él hay una silla repleta de papeles amarillos, algunas fotos antiguas, certificados de vacunación, entre otros, son sus “papeles”, sus documentos dispuestos a modo casi de collage, que José Luis custodia a centímetros de distancia. (Nota de campo, 31 de julio de 2010).

Esos “papeles” se guardan y se tratan con cuidado porque ellos “pueden decir cosas” sobre el origen. Además del cuidado conferido hacia los documentos, también he podido percibir que muchas de las personas que hoy buscan sus orígenes durante su infancia y adolescencia se encontraron con diferentes trabas de parte de sus “padres” que les impedían o dificultaban tener acceso a sus documentos. Así lo manifestaban algunas de estas personas:

Corina, Lucía y Rafael me cuentan que su familia no les dejaba tocar la partida. Lucía dice que hasta grande no pudo tener el DNI, en cambio Emilia dice que siempre pudo tener acceso a los papeles, pero sostiene que eso pasa mucho y que tiene que ver con el miedo que tenían los padres de que se descubra algo en esos papeles. Corina cuenta que la madre la fue a inscribir a la universidad, que le hacía todos los trámites, Lucía también decía lo mismo. (Nota de campo, 16 de abril de 2011)

“Lucía: A mí nunca me los dieron, jamás, nunca, ni mi partida, ni mis documentos me dieron, nunca, jamás.

Emilia: ¿Cuándo fuiste a renovar tu documento de los 16?

Lucía: Mi mamá me lo renovó. Yo fui a renovar con mi mamá, (...) me acompañó mi mamá.

Yo: ¿Y cuándo pudiste tener tu documento?

Lucía: No me lo dio, nunca me lo dio, ella... o sea, nos sacamos la foto, todo y lo retiramos, todo, y me lo sacó, no me lo dio. Cuando lo pedía me decían “para qué lo querés”, “y, para los trámites del colegio”, “bueno, deja que el trámite te lo hago yo, no necesitas nada, vos no necesitas, acá se te da todo”. Y ahí empezaba la discusión de que nosotros te damos todo y ahí se transfiguraba todo, ellos me trataban de dar vuelta la historia para no dármelo y saltaban con que “te damos todo”. (...)

Yo: ¿Y la partida cuando la viste?

Lucía: Cuando me enteré que era adoptada, todo me dieron “esto, esta mierda querías, toma, esta mierda, no ves que no tiene nada esta mierda”. Y si no tiene nada para qué me lo negaste... Me los tiraron por la cabeza.

Yo: bueno, pero te los quedaste.

Lucía: Sí, me los quedé pero no decía nada, no decía nada, decía que yo era hija de ellos.

(Entrevista a Lucía e integrantes de Raíz Natal. 28 de abril de 2012)

“Sandra -persona que llega a la reunión a consultar- cuenta que se enteró a los 40 años que era adoptada, por una amiga. Una integrante de la Asociación le pregunta: pero ¿nunca necesitaste la partida para ningún trámite? No, dice Sandra, antes no se precisaba tanto, ahora se pide para todo, para el pasaporte, para todo y ahí te das cuenta. Sandra dice “no, la última vez que usé la partida fue para la compra de la casa, pero fue antes de los 40. Y cuando nos casamos, como los dos trabajábamos fue mi mamá a hacer los trámites al registro civil, entonces ella andaba con la partida”. (Nota de campo, 29 de octubre de 2011)

“Mucha gente viene y te dice, gente grande, “ah, yo nunca vi mi partida”. O “ella [madre de crianza] no me deja tener mi partida”. (Entrevista informal a integrantes de la Asociación. Nota de campo 28 de Abril de 2012).

Además de la dificultad para acceder a sus documentos durante la infancia o adolescencia, algunas de estas personas –como Corina, Sandra, Rafael y Lucía– sostienen que esto se extendió incluso hasta su adultez. En los casos donde el acceso a los documentos estaba restringido es posible pensar en una *custodia de los documentos*. Esta forma de *custodia* puede relacionarse con el temor de los padres de crianza acerca de que la lectura de esos documentos develara el status adoptivo, es decir que se rompa “el secreto” y se sepa “la verdad”, tal como desarrollé en el capítulo anterior. Así me lo comentaba la presidenta de Raíz Natal en una entrevista informal durante 2012: “tenían miedo que ahí se pudiera descubrir algo, ellos no lo sabían, sabían que habían hecho algo que estaba mal, entonces pensaban que se podía ver”.

Estos padres de crianza sin entender con exactitud qué podían develar esos documentos, y aunque en ocasiones sabían que “no decían nada”, los retenían y no se los entregaban ni mostraban a sus hijos. Si bien no era posible encontrar nada en esos “papeles”, éstos eran los objetos que condensaban que algo “estaba mal”, es decir el hecho de la inscripción falsa.

Por el contrario, en los casos de Emilia y de Aldana⁷² no se verifica esta práctica de *custodia de los documentos* por parte de sus padres de crianza, ellas manifiestan que siempre tuvieron acceso a sus “papeles”.

“Por ahí lo que me pasa, quizás, en otras historias, de otros compañeros, que ellos dicen ‘no, porque yo nunca tuve acceso a mi partida de nacimiento, nunca tenía acceso a mis documentos’. Yo todo el tiempo miraba mi partida de nacimiento, sabía que figuraba, que yo había nacido el 15 de noviembre a las 20.30hs, que firmaba X, que era la médica, que estaba el nombre de mi mamá y de mi papá, no

⁷² Ambas historias, de Emilia y Aldana, fueron desarrolladas en el capítulo 2 de esta tesis. Para este análisis retomé fragmentos de entrevistas, notas de campo y entrevistas informales que he mantenido con ambas.

había otra cosa más, no había nada que me llamara la atención, o que dijera “uy, no, esto es re turbio”. Y mi DNI también, tenía siempre acceso, es más de hecho yo siempre fui la encargada de hacer trámites míos escolares, entonces yo era la que me llevaba la partida de nacimiento, el DNI o lo que sea, sabía bien donde estaban guardados, no es que era una información restringida para mí. Yo sabía que estaban en el segundo cajón de la cómoda de la pieza de mis padres, yo podía ir, agarrarlo, verlo, no había mucha cosa de decir “eso estaba vedado para vos, no lo toqués”. (Entrevista a Aldana, 26 de abril de 2012)

“Yo fui al secundario a hacer mis trámites, la que hacía los tramites era yo, mi mamá me acompañó, pero la que hacía todo era yo. Llevé la partida [de nacimiento], a mí no me la negaron nunca, por eso digo que mi papá era inteligente, porque en la partida que iba a haber, nada. Mucha gente que le esconde la partida ¿para qué? Si no hay nada en esa partida. Es el sentimiento de culpa que tienen” (Entrevista a Emilia, 24 de noviembre de 2011).

Mientras algunos padres de crianza entregaban los documentos sin reparos, otros los ocultaban con fervor. Entonces ¿de qué nos hablan y con qué se vinculan estas diversas formas de vincularse con los papeles? En esta instancia resultan significativos los aportes de Gastón Gordillo (2006). El autor relata la sorpresa que le causaba cómo los tobos -del oeste de Formosa- le mostraban sus documentos de identidad y los conservaban en bolsas de nylon, actitud que para Gordillo “revela una preocupación por la materialidad de los documentos que está configurada por la memoria de haber sido privados de ellos durante décadas” (2006:169). De tal manera, según este autor, la gente indígena “ve sus documentos de identidad no sólo como símbolos, sino como algo más: como objetos potentes que, por sí mismos, configuran el resultado de procesos sociales” (Gordillo, 2006:171). En efecto, la potencia asimilada a estos documentos se asocia a la visión de la palabra escrita como símbolo de poder de quienes habían conquistado esa región.

La investigación de Gordillo devela una de las múltiples significaciones que pueden tener los documentos y nos recuerda que estos objetos, documentos de identidad y partidas de nacimiento, no poseen valor “sin las relaciones sociales que los producen y les dan significado como símbolos de algo más. El poder que la gente le atribuye a los

documentos yace allí, en esas relaciones y convenciones, antes que en su materialidad” (Gordillo, 2006:192). En nuestro campo de análisis, son justamente las prácticas asociadas a esa materialidad las que nos indican lo sustanciales que resultan para las personas que buscan sus orígenes. Así, por un lado, encontramos el cuidado conferido a los documentos, ponerlos en bolsas de nylon, guardarlos celosamente, entre otras, y por otro lado, estas prácticas de *custodia* nos hablan de lo mucho que representan y condensan esos “papeles”, pues muchos padres de crianza temen que se descubra “la verdad” si sus hijos/as tienen acceso a esos papeles. Esos documentos que podrían potencialmente develar “algo” se encuentran asociados a prácticas relativas al secreto y las mentiras, de modo que ellos se vuelven símbolo de aquello que se pretende negar; así esconderlos, retenerlos parece un esfuerzo por ocultar la “verdad” de los orígenes y al mismo tiempo el hecho delictivo que cometieron los padres de crianza.

Por otra parte también se puede observar que muchas de las personas que inician una búsqueda encuentran que en ocasiones es el Estado, mediante sus funcionarios, quien custodia -según sus percepciones, desmedidamente- sus documentos. En varias ocasiones, he escuchado referencias y quejas respecto de las dificultades a las que estas personas se enfrentan cuando van a realizar pedidos a dependencias estatales sobre sus documentos, en donde se encuentran con funcionarios que no “comprenden por qué uno está buscando eso [un documento]” o “te tratan mal” o “ponen cualquier excusa, que los libros [de parto] no están, que el archivo se inundó, que venga otro día”. Así me lo comentaban durante las reuniones de la Asociación:

“Los expedientes son de la gente. Las trabas las ponen los empleados públicos, pero ellos son los que los guardan, no son de ellos”. (Nota de campo, 31 de marzo de 2012)

“[Durante una consulta en una reunión de la Asociación] En un momento Sandra le dice a la presidenta de la Asociación si debe dejarle la partida de nacimiento a lo que ella le responde: “no, nosotros no retenemos documentos, son tuyos”. (Nota de campo, 29 de octubre de 2011)

“Cuando sale la ley del habeas data hay muchas menos restricciones, y sin embargo los empleados públicos te negaban los archivos los expedientes, los legajos, como si fueran de su propiedad. Este trabajo de tantos años hizo que fueran aprendiendo que esos archivos y expedientes son de la gente, no de ellos, ellos son los que los guardan nada más” (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 1 de octubre de 2011)

Más allá de que para algunos miembros de la Asociación los documentos hayan estado siempre disponibles, y que para otros haya existido una forma de custodia sobre esos documentos tendiente a no develar el secreto sobre el origen, todos manifiestan la importancia de que el Estado, mediante sus oficinas, habilite los documentos necesarios para viabilizar las búsquedas. Frente a las dificultades que encuentran en los agentes estatales sostienen que a los funcionarios les resulta complejo comprender las características que asumen este tipo de búsquedas, porque nos les sucede lo mismo. Por ello, no pueden comprender la importancia que un simple trámite, como pedir un documento, encierra en el proceso de búsqueda.

“Se ve que como no lo sienten.... Es diferente que un organismo como nosotros que nos pasa lo mismo. Los organismos del Estado no sienten” (Nota de campo 31, de marzo de 2012)

“Los funcionarios deberían estar preparados para no emitir juicios morales sobre las personas que van a consultar. Si no pueden suspender sus prejuicios no pueden realizar su trabajo” (Nota de campo, 18 de mayo 2012)

Ahora bien, esta dificultad que encuentran los miembros de la Asociación Raíz Natal en el acceso a sus documentos es traducida por sus integrantes como una imposibilidad de parte de los organismos estatales de “sentir”⁷³ y comprender las búsquedas. Una percepción semejante recoge Claudia Fonseca de los integrantes de la asociación Filhos Adotivos do Brasil, a la que ha denominado *resistencias de las burocracias*. La autora describe dos quejas de las personas que buscan sus orígenes de la Asociación, por un

⁷³ Sobre la importancia conferida a las emociones y los sentimientos nos detendremos en el próximo capítulo.

lado “que la familia adoptiva les esconde la “verdad” de su *status* adoptivo (...) y un segundo tipo de queja (...) que refiere a las resistencias de las burocracias en colaborar en la búsqueda por informaciones” (Fonseca, 2010:502). Y así plantea: “mis interlocutores enfatizan lo que consideran como la indiferencia y hasta hostilidad de varios “porteros” (autoridades en los hospitales, en los registros y en los juzgados) que controlan el acceso a los archivos” (Fonseca, 2010:504).

Los documentos, entonces, adquieren un valor central y se convierten en poderosos objetos de poder para todos los actores involucrados en las búsquedas de origen: para aquellos padres de crianza que los guardaron celosamente a fines de no develar el secreto sobre el origen de los niños que han anotado como propios; para las personas que actualmente buscan su origen y que los manipulan con enorme cuidado porque en ellos quizás puedan “descubrir” algo acerca de ese origen desconocido, y para los agentes estatales, que en miras de cumplir con su “deber” en ocasiones se muestran reticentes a entregarlos.

La “verdad” y la “historia” en los documentos. Entre expedientes de adopción y partidas de nacimiento

Como he sugerido, las posibilidades de encontrar a los padres biológicos difieren sustancialmente si hay una adopción o si hay una falsa inscripción. Estas dos modalidades de inscripción incidirán en las características que tome la búsqueda, ya que si en la adopción existe un expediente judicial, donde queda registrada toda la información relativa a dicho proceso, en la inscripción falsa ni siquiera existen esos rastros burocráticos que, al menos, posibilitan iniciar la búsqueda. Cuando una persona es inscripta falsamente en su partida de nacimiento figuran como sus padres – biológicos- quiénes son sus padres de crianza, y esa partida “certifica” una paternidad y maternidad “biológicas” falsas. No existe otro documento donde poder acceder a la información sobre los padres biológicos.

Cuando hay una adopción se mantiene el número del documento nacional de identidad (DNI) otorgado al nacer y se confecciona una nueva partida de nacimiento (donde consta la adopción), pero se conserva la partida de nacimiento original. Los adoptantes

pueden cambiar el nombre del niño/a pero se conserva el DNI. De este modo, si el expediente de adopción se incendió o se extravió, con ese DNI las personas adoptadas pueden buscar su partida de nacimiento original, situación que no es posible para las personas inscriptas falsamente. Tal como Sofía, integrante de la Asociación, me manifestó en una entrevista informal:

“Yo tenía todo [expediente judicial] al alcance de la mano porque fui adoptada, pero no podía avanzar, necesitaba tomar la decisión, por eso fui a Raíz Natal”.
(Entrevista informal con Sofía. 10 de septiembre de 2011)

El caso de Sofía⁷⁴, al igual que algunos otros de personas adoptadas, forma parte de un pequeño porcentaje de las búsquedas de la organización. La expresión “tenía todo” da cuenta de la centralidad que adquiere el expediente judicial en estas búsquedas, sin embargo, a pesar de “tenerlo todo” Sofía no se animaba a iniciar la búsqueda y fue su acercamiento a la Asociación lo que le permitió emprender la búsqueda de su madre biológica.

Sobre la importancia del expediente judicial en las búsquedas de origen la presidenta remarca:

“Una cosa es la adopción, hecha legalmente, donde hay expediente, donde hay una historia, donde un día ese chico a los 18 años va a poder ir y ver su expediente, si quiere, y buscar su historia. Y otra cosa es cuando uno inscribe como hijo propio a un hijo”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 28 de mayo de 2011)

El expediente judicial habilita el acceso a “la historia” y si bien, como sabemos, el lenguaje judicial no resulta transparente para quienes no forman parte de ese universo discursivo, esos “papeles” contienen información que resulta sustantiva para quienes quieren conocer sus orígenes de nacimiento. Sobre las particularidades del lenguaje

⁷⁴ Es abogada pero no se desempeña como asesora legal de la Asociación, en ocasiones ella colabora desde su condición profesional con algunas búsquedas, por ejemplo en la solicitud de expedientes y/o en su lectura.

jurídico y las posibilidades concretas de acceder al expediente de adopción así reflexionaba Sofía en una de las entrevistas que mantuvo con ella:

-Es muy difícil entender tu propia historia a través de los papeles, a cualquier persona... (...). En los papeles [expedientes] no está todo explicado, y hay cosas que uno entiende por qué se hicieron así, pero que no fueron realmente así, o que podrían no haber sido. Por eso, digo, esto [señala una carpeta con su expediente y otros documentos] es como la mirada de ese momento, lo que se quería demostrar y demás, lo real real nunca lo vas a saber, por eso también lo mío es como medio ficticio, ¿no? Yo quiero ver los papeles, ver los papeles para ver... igual la verdad no existe, así que qué estoy diciendo, pero bueno...

Yo: La aspiración de la verdad, qué sé yo, o lo más cercano a...

-Sí, o mi verdad. Uno necesita ver eso en papeles, es porque después... yo lo viví, eso de tener contacto con mi madre biológica y no es como cuando vos lees un informe que está todo, a mí me cuesta mucho, eso de poder sacar datos de alguien que no quiero establecer una relación y que me cuesta, era... no sé, fue una de las cosas más fuertes de mi vida, y no es algo que siento muy cómodo, ni fácil de hacer (*se emociona y llora*) (...).

Es muy importante el acceso, el acceso real. Cuando hablo del acceso real a los expedientes es tener el acceso a un abogado que te gestione ese pedido para que te lo pueda también explicar de esta forma de cómo fue, porque no es solamente el acceso a los papeles, el acceso a los papeles es una parte. Y aparte también viene muy condicionado porque uno no sabe dónde pedirlo, cómo pedirlo, por eso es importante lo que estamos pidiendo, ¿no? que el Estado se haga cargo, que tenga una oficina donde vos vayás y te digan, como en Abuelas, bueno, ahora vas a hacer esto, después tenés este paso, este otro, establecer una forma de búsqueda, una contención. No, bueno, anda a esta dirección y si te tratan mal vemos cómo hacemos, no, por qué te tienen que tratar mal, por qué te tienen que negar el acceso a tu legajo. (Entrevista con Sofía, 21 de marzo de 2012)

Si bien ser adoptado resulta favorable en términos del éxito de la búsqueda del origen, tal como señala Sofía, no está librado de escollos y trabas, fundamentalmente en las

gestiones para poder conseguir el expediente⁷⁵, en donde vuelven a visualizarse las *resistencias de las burocracias* (Fonseca, 2010). Asimismo, una vez frente al expediente tampoco resulta sencillo descifrar qué significa todo lo que está contenido allí. En este sentido el reclamo de Sofía de “que el Estado se haga cargo, que tenga una oficina”, devela la necesidad de procedimientos y protocolos que se ajusten a tal fin y por ello se opone a concebir “el acceso al expediente” como un mero “trámite” en Mesa de Entradas.

Los documentos en las falsas inscripciones: “legales pero ilegítimos”

Si una persona es adoptada puede acceder al expediente y -a pesar de los inconvenientes que las personas adoptadas manifiestan- conocer detalles sobre su historia. Sin embargo, casi la totalidad de las búsquedas que presencié durante mi trabajo de campo corresponden a personas que han sido inscriptas falsamente, situación que me llevó a preguntarme qué características asumen los documentos en esta modalidad de inscripción, son concebidos como ¿falsos? ¿verdaderos? ¿ilegales? Inscribir como propio a un hijo ajeno es un delito y por lo tanto es ilegal, sin embargo resulta complejo realizar la misma afirmación sobre los documentos [partida de nacimiento, DNI] que resultan de esas inscripciones. Si bien las partidas de nacimiento tienen datos falsos, en la medida en que figuran como padres biológicos personas que no lo son, éstas son utilizadas sin ningún inconveniente por estas personas en sus vidas cotidianas –léase identificación en una variedad de trámites, como casamientos, inscripciones en la

⁷⁵ Resultan pertinentes las reflexiones frente a la nueva disposición normativa de que el adoptado pueda acceder a su realidad biológica –contemplado en la última reforma a la ley de adopción de 1997-, que hace la abogada Rosa Lucía Cabral en su ponencia “El encuentro escrito con la historia biológica” (2010). Desde su experiencia en un juzgado de garantías, ex Tribunal de Menores, del conurbado bonaerense Cabral menciona que las personas adoptadas que llegan a la Mesa de Entradas del Juzgado se encuentran muy movilizadas después de un largo tiempo de meditar la decisión de solicitar el expediente. “Me causa asombro que no se tenga en cuenta esta situación y que estos expedientes [de adopción] formen parte de lo que se denomina comúnmente como la *transición (las causas del viejo sistema)*, sin tener en cuenta algo tan delicado, donde por lo que se puede ver en la nueva situación cada vez más se irá despersonalizando y se entregarán los expedientes en Mesa de Entradas sin ningún cuidado y sin explicar nada ni tener en cuenta el daño que se puede causar a quien lo lea, sin ningún filtro” (Cabral, 2010:2).

escuela, entre muchos otros-. Es decir, el hecho de que las partidas de nacimiento contengan datos falsos no las vuelve inútiles, en tanto documento de identificación para la vida en sociedad.

Cuando les pregunté a los integrantes de la Asociación sobre las características de sus documentos ellos me explicaron que sus partidas de nacimiento son “legales pero no legítimas”. Y a cada persona que viene a consultar le explican esta distinción. Es decir son partidas auténticas –cumplen con el procedimiento rutinario de inscripción-, y funcionales, ya que sirven para identificar a la persona y hacer cualquier trámite que requiera ese documento, pero su contenido no es veraz, pues no se corresponde con la realidad, es -según los integrantes de Raíz Natal- “ilegítimo”. Así explican los integrantes de la Asociación las particularidades que tienen sus partidas de nacimiento en los casos de falsas inscripciones:

“Mirá, nosotros siempre decimos que las partidas [de nacimiento] no son legítimas, porque no reflejan nuestra realidad”. (Respuesta a una persona que acudió a la Asociación para iniciar una búsqueda. Nota de campo, 11 de diciembre de 2010)

“Las partidas son legales porque cumplen con los requisitos: nombre de los padres, DNI de los padres, lugar de nacimiento, certificado médico, depende de la época, en algunos momentos no se pedía. El certificado médico es ilegítimo porque están certificando algo que no sucedió, al igual que quienes declaran ese nacimiento porque declaran algo que es falso”. (Entrevista informal a la presidenta de la Asociación, 21 de abril de 2012)

“El papel es legal pero no es legítimo porque no refleja la realidad”. (Respuesta a una persona que acudió a la Asociación para iniciar una búsqueda. Nota de campo, 28 de agosto de 2010)

“En la partida de nacimiento figuras como si fueras hijo biológico de esa familia, porque fue alterada, digamos, la partida es legal pero ilegítima porque no refleja la verdad, pero la gente dice mis papás adoptivos, a pesar de que adopción es otro tema, porque es una cosa legal, y vos teniendo una adopción podés buscar tu

historia biológica, a menos que hayas sido abandonado en la Casa Cuna o en un lugar que te dejaron sin ningún dato, están los datos, al menos de la mamá, porque hasta cuando era una menor, si uno busca el certificado de nacido vivo, si es que tenés la suerte de que esté todo, en los archivos están los datos de esa mamá. En cambio los que fuimos anotados como hijos propios no tenés donde buscar, dependés de lo que saben los demás. (Entrevista grupal a los integrantes de Raíz Natal. Nota de campo, 28 de mayo de 2011)

Esta distinción resulta difícil de entender en un primer momento, es decir cuando la persona que inicia su búsqueda, llega a las reuniones y realiza la exposición de su propia historia, situación que en todos los casos genera una fuerte emoción, ya que como veremos generalmente las personas se angustian y en ocasiones lloran.

Los términos “legal y legítimo”, como ya dijimos, emergen en los dichos de los integrantes de Raíz Natal en relación a un mismo documento: la partida de nacimiento. Si pudiéramos hablar de un *protocolo de búsqueda* al interior de la Asociación, es decir de un conjunto de acciones, normas, reglas a seguir para iniciar la búsqueda del origen biológico, el primer paso sería el examen de la partida de nacimiento, ella es el documento de partida de la búsqueda, puesto que ese documento ofrece una información que determina cómo seguir.

“Va a depender de con qué datos cuentas porque... Eso te iba a preguntar si fuiste adoptada o fuiste inscripta como hija propia de tus papás de crianza. Lo primero que vas a tener que hacer de todas maneras es ver tu partida de nacimiento, no un certificado, que no es lo mismo, ¿eh? Porque la partida tiene más datos en general que el certificado, entonces, bueno, ver... Si querés algún día acercarte a donde estamos nosotros, tenés nuestra dirección?” (Conversación telefónica entre la presidenta de la Asociación y una persona que hace una consulta, durante una pausa mientras le realizaba una entrevista en su casa. 13 de abril de 2012)

A través de la partida de nacimiento es posible saber si hubo una adopción o, presumir, si hubo una inscripción falsa. La forma en que es posible encontrar estos datos requiere de la adquisición de una particular clave de lectura que permite ver (léase, descubrir) estas cuestiones, tal como dice la presidenta de Raíz Natal:

“Los papeles... Es decir, los documentos están bien, tienen los datos que tienen que tener, pero igualmente se pueden descubrir verdades en los documentos, indicios de que hubo una inscripción falsa, anotaciones fuera de término, partos en domicilio, y otras cosas”. (Conversación con integrante de la Asociación. Nota de campo, 21 de mayo de 2011)

Durante mi trabajo de campo, tuve oportunidad de observar en varias ocasiones una misma actitud respecto del asombro que genera “la ilegitimidad y la legalidad” de los documentos. Sucedió casi siempre de esta forma: las personas miran una y otra vez sus documentos, levantan los hombros y niegan con la cabeza, tal como le pasaba a Jorge.

Jorge muestra la libreta de matrimonio de sus padres y muestra donde está la parte de inscripción de los hijos, allí la presidenta se fija y constata el nombre de Jorge. Y él dice “pero cómo puede ser”... (*Levanta los hombros y se muerde el labio inferior*). Luego toma su partida de nacimiento y dice “pero acá está escrito y dice que mis padres son Juana y Pedro”. (*Niega con la cabeza varias veces*). Rápidamente otro integrante de la Asociación le dice: “yo sé que al principio cuesta entenderlo, pero este papel –agarrá la partida de nacimiento- es legal pero no es legítimo. ¿Entendés? No es truco, es legal pero no refleja la verdad”. Jorge repetía una vez más: “pero si acá dice que mis padres son Juana y Pedro...”. Le costaba comprender la ilegitimidad en la “legalidad” de los documentos. (Nota de campo 31 de Julio de 2010. Consulta de Jorge que busca conocer su origen biológico)

Lo que resulta incomprensible para estas personas es cómo una partida de nacimiento puede ser “legal” si contiene datos que no son estrictamente “verdaderos”, que no concuerdan con la realidad, es decir, figuran como padres biológicos personas que no lo son.

En varias oportunidades me pregunté por qué los integrantes de la Asociación se referían a las partidas como “legales e ilegítimas” y no sencillamente como falsas. En efecto cuando tienen que dar cuenta con más precisión -a las personas que vienen a

consultar por su origen- de las características de esas partidas utilizan el término “falso” para referirse a los datos que allí fueron declarados, sin embargo la apelación frecuente para describir esos documentos es utilizando el par “legal pero ilegítimo”.

El término legítimo refiere a aquello que es conforme a la ley o el derecho; una segunda acepción aplica “a las cosas que son realmente lo que se dice que son o lo que expresa el nombre que llevan, y no una imitación o falsificación” (Moliner, 2007). Si algo ilegítimo refiere a aquello que no es conforme con la ley o es falso, que las partidas sean legales e ilegítimas llamaba mi atención, pero no atendiendo a la precisión o imprecisión de los términos respecto de esos documentos⁷⁶, sino por la elección de esos términos y no de otros.

Con el tiempo, a medida que transcurrían las reuniones de la Asociación, escuchando de forma recurrente la apelación a ambos términos comprendí que el binomio “legal e ilegítimo”, es el resultado de una construcción que hace la Asociación para transmitir las características que asumen esas partidas en los casos de quienes fueron anotados como hijos propios. De este modo, es una explicación elaborada para explicarse y explicar la singular característica que asumen estas partidas, son útiles pero a la vez no son “verdaderas”. Un binomio del tipo “funcionales pero falsas”, si bien es pertinente para describir las características de sus partidas de nacimiento, quizás carece de la potencia que encierran los términos “legal” y “legítimo”, puesto que ambos aluden al mundo jurídico. Podemos pensar que apelar a estos términos permite elaborar una consigna más eficaz en la construcción de una demanda en términos de vulneración de un derecho, como puede ser el de la “identidad biológica”. En este sentido, resulta útil recordar la potencia simbólica que ha adquirido la retórica de los derechos humanos (Rifiotis, 1998, 2007; Sousa Santos, 2002; Segato, 2004) en los movimientos sociales durante los últimos veinte años. De este modo, hacer uso de una retórica de los derechos puede ser interpretado como la apelación a un dispositivo eficaz para estructurar una demanda social como puede ser la de la “identidad biológica”.

Ahora bien, la utilización de los términos “legal” e “ilegítimo” para caracterizar a las partidas de nacimiento producto de las falsas inscripciones encuentra sintonía con lo señalado anteriormente sobre el marcado interés que tiene la Asociación en distinguir la

⁷⁶ En efecto denominar las partidas “legales pero ilegítimas” pone de relieve la contradicción que encierran estos documentos.

adopción en tanto práctica “legal” de la inscripción falsa que es un “delito”. En ambas acciones, es decir cuando explican cómo fueron sus inscripciones y cuáles son las características de sus documentos producto de esa inscripción de la filiación, hacen uso de un lenguaje que alude al universo de lo jurídico. En la demanda que se construye en pos de que se garantice el derecho a la “identidad biológica” la apelación a los términos jurídicos es un recurso que estas personas utilizan para describir cómo ese derecho fue vulnerado, y son sus inscripciones y sus documentos elementos que, explicación mediante, colaboran para poder dar cuenta de esa vulneración.

Articular lo biológico y lo jurídico. Las posibilidades de rectificar la filiación en las falsas inscripciones

La filiación de las personas que han sido inscriptas falsamente ha sido fraguada. Si bien las dimensiones biológica y jurídica que componen la filiación se articulan, en la mayoría de los casos, de forma que parecen una sola pieza (Martínez, 2010:298), en estos casos las dimensiones comportan piezas diferentes y la posibilidad de rearticular ambas dimensiones mediante una rectificación de la filiación resulta, como veremos en los casos de Emilia⁷⁷ y Lucía, poco probable.

Falsificar una partida de nacimiento requiere no solo de la voluntad de quienes vayan a figurar como padres de ese niño o niña, sino de un conjunto de personas (funcionarios, jueces, médicos). De esta manera, cada una de estas personas se convierte en un engranaje fundamental a los fines de fraguar esa filiación. La connivencia de médicos, parteras y funcionarios del Poder Judicial en la práctica de inscribir como propio a un hijo, así como la existencia de libros de partos paralelos, entre otras irregularidades, tiene larga data en nuestro país (Villalta, 2006; Regueiro, 2010). En efecto, las reflexiones de Carla Villalta (2006) advierten sobre la significativa tolerancia social, jurídica y legislativa hacia este tipo de inscripciones en la historia de nuestro país. En

⁷⁷ La historia de Emilia se encuentra descripta en el capítulo 2 de esta tesis; para el presente capítulo me basaré en fragmentos de entrevistas, notas de campo y entrevistas informales que he mantenido con ella.

referencia a los años 60 y 70, la autora sostiene que la ley de adopción de 1971⁷⁸ que fue la que incorporó la adopción “plena” al ordenamiento legal, contaba entre sus pretensiones la de acabar con las falsas inscripciones; sin embargo, éstas lejos estaban de ser valoradas negativamente. Pese a constituir delitos las inscripciones falsas, aunque eran ilegales, tenían legitimidad puesto que formaban “parte del universo de lo socialmente admitido y se las consideraba un ejemplo de las buenas intenciones y la generosidad de los adoptantes” (Villalta, 2006:256).

Durante el trabajo de campo en la Asociación pude observar que, a partir de la lectura de las partidas de nacimiento, tanto los partos en domicilio como las inscripciones fuera de término se vuelven indicadores de potenciales inscripciones falsas. Lo mismo sucede en los casos de apropiaciones durante la dictadura, tal como ha señalado Sabina Regueiro “tanto las inscripciones tardías como la estrategia de aducir un parto domiciliario constituyeron prácticas habituales para inscribir falsamente a niños que no lo eran como hijos propios, y como tales se encontraban extendidas más allá de la desaparición de niños” (Regueiro, 2010:147).

Al igual que para los casos de niños desaparecidos que fueron inscriptos como hijos propios, en las inscripciones falsas de las personas de la Asociación también es posible pensar los documentos como apócrifos. Regueiro dirá que lo son “en un sentido particular: muchos de ellos son auténticos, porque formalmente cumplieron los procedimientos habituales, legales, pero son falsos en cuanto a su contenido, en relación a la filiación reflejada en el papel, así como las fechas y lugares que tampoco corresponden a la realidad. En estos casos se pudo saber que no eran veraces a partir del análisis genético de los niños allí inscriptos, que determinaron que los documentos no decían la verdad” (Regueiro, 2010:49).

Sucede que para las *búsquedas de origen* que emprenden los integrantes de Raíz Natal o quienes se acercan a consultarlos -donde lo importante no es solamente demostrar la falsedad de la inscripción sino encontrar a los padres biológicos-, las posibilidades de cotejar la filiación mediante estudios de ADN son pocas. Solo en los casos donde las personas han podido encontrar datos sobre una posible madre, y/o excepcionalmente

⁷⁸ Ley 19.134, sancionada en julio de 1971 durante la presidencia de facto de Alejandro Agustín Lanusse. Esta derogó a la anterior ley de adopción (13.252) –la primera de nuestro país- sancionada en septiembre de 1948 durante el primer gobierno peronista.

padre, o en aquellos casos en que una madre/padre se haya acercado buscando a un hijo/a dado en adopción, se han podido realizar pruebas de este tipo. El caso de Lucía forma parte de este pequeño porcentaje de personas que han podido cotejar su ADN con posibles progenitores.

Lucía fue anotada como hija propia en 1976⁷⁹ y participa activamente en Raíz Natal desde su fundación. En una ocasión en donde entrevistaron a los integrantes de la Asociación en una revista de amplia tirada y salieron sus fotografías, una mujer -que estaba buscando a su hija nacida en 1976- vio la foto de Lucía y supuso que podría ser su hija. Esta mujer y sus hijas se acercaron a la Asociación para conversar con Lucía y luego se realizaron un estudio de ADN. Durante una de las entrevistas que mantuve con Lucía así me contaba su experiencia de cotejamiento genético:

Lucía: (Comienza hablando de la mujer que suponía que era su madre biológica)
Creo que le habían dicho una cosa como que “bueno, vos tenés muchos hijos para qué lo querés” o “hay madres que necesitan” “aparte ya tuviste”. Bueno, se fue muy mal y no reclamó más, y después ahora cuando volvió a reclamar no tiene certificado y ella siempre supo que su hija estaba viva.

Yo: ¿Cómo?

Lucía: Lo presentía. Acá vinieron primero las hijas. Que yo, la verdad no me parecía... las fotos... eran muy parecidas las fotos, eso sí. Y nada, eso fue...

Yo: ¿Y la conociste antes de hacerte el ADN?

Lucía: Sí, una vez sola vino acá –a la reunión de la Asociación-, hablamos, charlamos, todo bien. Y bueno, después ella me dijo que fuera a la casa, me dio el número de teléfono, y yo le dije: “mirá, discúlpame, primero me hago el ADN; después si querés voy a tu casa y charlamos y nos conocemos”. Y bueno, me hice el ADN... yo no tenía un mango pero era capaz de pedir un préstamo para hacerme el ADN más o menos. (...) Y dio negativo.

Yo: La posibilidad es que alguien te vea, entonces...

Lucía: Sí, es como una aguja en un pajar.

⁷⁹ Lucía acudió a Abuelas y se realizó los estudios de ADN y dieron negativo, luego continuó su búsqueda en Raíz Natal.

(Entrevista a Lucía. 28 de abril de 2012)

Lo que le pasó a Lucía no es lo usual, la mayoría de la gente que tiene sus historias –en general con fotos- colgadas en la sección Testimonios del sitio web de la Asociación o ha salido en notas en diarios y revistas, nunca han recibido noticias de personas que puedan ser sus potenciales padres/madres biológicos⁸⁰. Es importante señalar que los gastos derivados de estudios de ADN, que son onerosos, son cubiertos por las personas interesadas en ese cotejamiento, un elemento que complejiza aún más el escenario de la búsqueda. Si bien el ADN resultó negativo, Lucía contó con la posibilidad de que esa mujer pudiera ser su madre biológica y por ende poder rectificar su filiación. Lo contrario sucedió en el caso de Emilia.

“Si voy a un juez y le digo que éstos no son mis padres [en referencia a quienes figuran como tales en la partida de nacimiento], tengo que hacerme un ADN y eso va a confirmar que no son, pero entonces ¿quién soy? Porque no tengo nadie con quien comparar”. (Entrevista informal a Emilia 21 de abril de 2012)

Tal como señala Emilia en estas búsquedas de origen se torna muy complejo volver veraces o “legítimos” esos documentos. Durante la misma entrevista me advirtió sobre otros inconvenientes que tiene su caso, al igual que la mayoría de quienes fueron inscriptos falsamente. En primer lugar, que si se inicia una demanda judicial el juez solicitará pruebas que acrediten las razones por las que la persona que inicia la demanda cree que quienes figuran en su partida no son sus padres biológicos. Tal como Emilia me ha contado la prueba en este tipo de casos se basaría en comentarios e hipótesis tejidas a partir de relatos de terceros.

“Nosotros no tenemos pruebas, son rumores, entonces es más difícil”. (Entrevista informal a la presidenta de la Asociación, 21 de abril de 2012)

⁸⁰ Una de las estrategias que han ideado los integrantes de la Asociación para encontrar a sus progenitores biológicos fue la de solicitar en Canal 7 (el canal estatal) que pasara las imágenes de las personas que están buscando su origen, un concepto semejante al que es usado en los casos de niños perdidos. Este pedido fue realizado hace varios años, pero según me contaron no prosperó.

Suponiendo que este primer obstáculo pueda superarse, existe una segunda instancia de cotejamiento de datos genéticos con los padres de crianza. Los padres de Emilia, ambos fallecidos, fueron cremados y sus cenizas arrojadas al mar, tal como era su voluntad. De este modo, actualmente se torna imposible realizar el primer paso que sería confirmar que no hay lazo biológico con las personas que figuran como padres en esa partida de nacimiento. Asimismo, ella me comenta que los ADN cadavéricos son muy caros y en este tipo de presentaciones judiciales los gastos de los estudios de ADN corren por cuenta de quien inicia la presentación judicial porque el Estado no asume esos gastos, distinto es cuando hay dos partes en litigio y una de las partes se hace cargo de los gastos.

En el proceso de rectificar la filiación, el primer paso sería desacreditar la partida de nacimiento. Este paso, como decíamos, requiere confirmar mediante una prueba de ADN que quienes figuran como padres no tienen vínculo genético con la persona que inició la demanda. Sin embargo, como vimos, en el caso de Emilia esto no es posible porque no hay con quien cotejar el dato genético.

“Si yo desacredito mi partida me quedo sin nombre”. (Entrevista informal con Emilia. 21 de abril de 2012)

En el caso de Emilia la complicación para el primer cotejamiento genético es porque sus padres han fallecido y fueron cremados, pero para otros casos la dificultad radica en que los padres de crianza están vivos y temen por la represalia judicial que pueda recaer sobre ellos ya que la inscripción falsa es un delito⁸¹. “En nuestras sociedades (...) [las] filiaciones pueden ser revisadas y rectificadas en procesos en los cuales el sujeto constituido a partir de la filiación originaria toma en sus manos las herramientas sociales y jurídicas a su alcance para corregir alteraciones y volver a construir su

⁸¹ Como he mencionado en el capítulo anterior, son los artículos 146, 138, 139 y 243 del Código Penal condenan el robo de niños bajo las figuras de sustracción, retención y ocultamiento de un niño menor de 10 años; suposición y sustitución de estado civil y falsedad ideológica de instrumentos públicos. Las penas oscilan entre 1 y 15 años de prisión y prescriben a los 12 años.

filiación en una nueva clave” (Martínez, 2010:287). En nuestro caso de análisis, Emilia a pesar de saber que su filiación jurídica no se corresponde con su filiación biológica no puede realizar acciones en pos de rectificar esa situación. Como venimos desarrollando, el denominador común de estas búsquedas refiere a la presencia de componentes que las convierten en dificultosas, complejas y contradictorias.

En estos casos, partidas de nacimiento y documentos de identidad, entre otros “papeles”, poseen un *status contradictorio*, identifican a estas personas y al mismo tiempo sus datos no dicen “la verdad”, son documentos con una *dobles condición* “legales e ilegítimos”, como ellos me dicen. En las historias de vida de estas personas el descubrimiento de que esos documentos “no dicen la verdad” o “no reflejan la realidad” los transforma en documentos con una *dobles condición*. Esos “papeles”, dirá Peirano (2006, 2009) en referencia a los documentos de identidad, reconocidos y regulados por el Estado son exclusivos y nos identifican como únicos. “El vínculo entre la persona y el documento que la identifica no es apenas de representación, es también de contigüidad y/o extensión. (...). En algunas situaciones el documento parece ser más que un objeto que concede ciudadanía, completa al individuo de forma más profunda” (Peirano, 2006:146 y 150). Resulta sugestivo pensar los vínculos de extensión y contigüidad entre documentos y personas para los casos aquí analizados. Desde esta perspectiva los vínculos que estas personas establecen con sus documentos pueden comprenderse a la luz términos tales como la contradicción, la incertidumbre y la ambigüedad. La mayoría de estas personas transcurre sus vidas con estos documentos auténticos, útiles, funcionales para la variedad de trámites que requiere una vida en sociedad y falsos en su contenido. Tal como ellos mismos sostienen “somos quienes figuramos en ese documento, pero no somos hijos biológicos de las personas que figuran allí”. Esta situación nos recuerda que esos “papeles”, esas partidas de nacimiento, son símbolos de identidad y a la vez dispositivos, que por su potencia, son capaces de construir realidades jurídicas y sociales, en estos casos realidades jurídicas que no conciben con la “realidad biológica”.

El transcurrir con esos documentos necesarios, auténticos y al mismo tiempo falsos en su contenido -“legales e ilegítimos” en sus propios términos- da cuenta de la enorme dificultad que tienen estas personas de revertir el *status contradictorio* de esos documentos, y revela lo difícil que resulta encontrar el origen de nacimiento. Así, los

documentos en las historias de vida de las personas que pude conocer se vuelven objeto, elemento y símbolo de la ambigüedad e incertidumbre sobre el origen.

Como he señalado, al resultar excepcionales las rectificaciones de filiación que permitirían volver “legítimos” a los documentos, en los casos aquí analizados la doble condición y/ o status contradictorio de los documentos perdura en el tiempo actualizando la ambigüedad, la incertidumbre y la complejidad que caracterizan a este tipo de búsquedas.

§

En este capítulo describí cómo las distintas asociaciones y grupos virtuales, elaboran criterios de distinción respecto de las formas de entender su condición filiatoria. Cada una de las distintas agrupaciones, a la hora de definirse como “apropiados”, “adoptados” o “anotados como hijos propios de los padres de crianza” para construir sus demandas contra el Estado, pone en juego singulares interpretaciones y valoraciones y también las relaciones existentes entre las agrupaciones y con Abuelas de Plaza de Mayo.

Por otra parte, he sostenido la centralidad que adquieren los documentos – fundamentalmente la partida de nacimiento- en este tipo de búsquedas y cómo éstos se vuelven objetos pasibles de ser custodiados tanto por las familias de crianza como el Estado. Asimismo, en los documentos de estas personas que buscan sus orígenes la filiación jurídica no se corresponde con la filiación biológica, en este sentido es que estos documentos asumen un *status contradictorio* y una *doble condición*.

Si los términos contradicción, incertidumbre, ambigüedad y dificultad reflejan las características de estas búsquedas, es posible sostener que la soledad, la angustia, el dolor y el vacío emergen como los sentimientos y emociones que estas personas experimentan por no conocer sus orígenes biológicos. En el próximo capítulo analizo el lugar que ocupan estos sentimientos tanto a nivel individual, como en el nivel de la construcción colectiva de una demanda por “la identidad biológica”. Asimismo, indago en la conformación de singulares saberes surgidos a través de la experiencia de la Asociación y que posibilitan orientar estas difíciles búsquedas de origen biológico.

CAPÍTULO 4

Saberes y emociones en las búsquedas de origen biológico

Como ya he mencionado, el espacio de las reuniones de la Asociación me permitió observar las prácticas de asesoramiento y orientación en las búsquedas de origen.⁸² Asimismo, las reuniones funcionan como momentos de socialización de los integrantes de la Asociación sobre cuestiones referidas a sus búsquedas, pero también sobre una variedad de temas relativos a sus actividades laborales y familiares e inquietudes personales que no refieren necesariamente a la búsqueda. Poder acompañar las reuniones de la Asociación de forma sostenida en el tiempo ha sido fundamental para el análisis de las emociones, los sentimientos y los saberes que allí son desplegados. A partir de mis observaciones en diversas reuniones es que comencé a identificar que este espacio funciona para estas personas como contenedor del grupo, pero también podríamos pensarlo como un aglutinador o fortalecedor.

“Y la idea es acompañarnos, porque todos estamos en la misma situación, buscando, queriendo conocer la Verdad” (Entrevista informal a un integrante de Raíz Natal. Nota de campo, 14 de agosto de 2010)

Durante estas reuniones al tiempo que se asesora a quien se acerca en busca de su origen, la forma de socialización al interior del grupo da cuenta de estrechas relaciones de afectividad entre sus integrantes. En ocasiones, un integrante comenta un problema al resto y todos procuran ayudar en pos de encontrar una solución.

A lo largo de mi trabajo de campo pude percibir que las referencias al dolor, el vacío, la soledad y la angustia de saber que no son hijos biológicos de las personas que los criaron están muy presentes en las narrativas de los sujetos sobre su propia experiencia (Gesteira, 2012). Poder compartir esos sentimientos, y por ende esa idéntica búsqueda resulta, según ellos mismos comentan, en alguna medida reparador. Conformarse como

⁸² Para lo cual, como he indicado, la Asociación no recibe ningún tipo de financiamiento y/o subsidio, realizan este trabajo ad-honorem.

Asociación implicó la creación de un movimiento colectivo que, como tal, permite superar la individuación (Pita, 2010).

En este capítulo analizaré los sentimientos y emociones que se despliegan en este tipo de búsquedas de origen, atendiendo a la conformación de un particular repertorio emocional que se compone de sentimientos como el vacío, la soledad, la angustia y el dolor. Atendiendo al rol que adquieren estas emociones y sentimientos en estas búsquedas y a partir de la observación de prácticas de asesoramiento y acompañamiento, analizo la emergencia de un conjunto de saberes técnicos y emocionales que resultan imprescindibles en la tarea de buscar los orígenes biológicos. Ello me lleva a sostener, por un lado, que la construcción de estos saberes fortalece y da sentido a la Asociación como tal, en la medida que el encuentro de una persona actualiza las expectativas de búsqueda del resto; y por otro lado, torna a la Asociación referente sobre un tema-problema que ha sido poco explorado en nuestro país.

Resulta importante mencionar que tanto las actividades que desarrollan como las narrativas que construyen y los argumentos que elaboran, nos posibilitan observar que tanto quienes se consideran miembros de la Asociación como también quienes se acercan a este espacio para comenzar su búsqueda han realizado un proceso de sensibilización sobre la importancia de los orígenes biológicos, la verdad y la “identidad”. Por ello, antes de proseguir es necesario aclarar que analizar las emociones y sentimientos que expresan y construyen estas personas, no implica universalizar estos sentimientos ni postular que ellos son propios de todas las personas que han sido “adoptadas”. Antes bien, analizar el repertorio emocional que estas personas ponen en juego posibilita dar cuenta de cómo tal repertorio es construido y sirve de soporte para la organización y la construcción colectiva de demandas.

“Nosotros lo sentimos”. Sentimientos y emociones en las búsquedas de origen biológico

Una de las vías para indagar el lugar que ocupan las emociones y los sentimientos en la estructuración de estas demandas está dada por las *narrativas de búsqueda* que estas personas elaboran.

La creación de narrativas “trasciende la mera intención de describir un evento y (...) se convierte en el proceso mediante el cual le damos al mundo sentido, y, simultáneamente, nos dotamos de sentido a nosotros mismos” (Caicedo, 2003:173). Por lo tanto, las narrativas dan cuenta de un proceso de aprehensión del mundo, y por ello pueden ser concebidas en tanto “productos de la subjetividad desde donde se leen las transformaciones de los sujetos” (Caicedo, 2003:174). De este modo, nuestro interés en las *narrativas de búsqueda* radica en analizar cómo las personas que quieren conocer su origen explican y fundamentan esas búsquedas al tiempo que las dotan de sentido.

Desde el comienzo de mi trabajo de campo, en el que acompañé a los integrantes de Raíz Natal en sus reuniones semanales, me asombró la recurrencia de expresiones vinculadas a las emociones. A partir de este acompañamiento, he podido observar que en las narrativas de las personas que inician una búsqueda para conocer sus orígenes biológicos la angustia, el sufrimiento y el dolor ocupan un lugar central. De igual modo lo señala la antropóloga Janet Carsten en su investigación con personas adoptadas en Escocia: “la experiencia de buscar, y encontrarse con los padres biológicos, es frecuentemente acompañada de mucho dolor y convulsión para estas personas” (Carsten, 2000a:690).

Ahora bien, en nuestro campo de análisis estas manifestaciones emotivas tienen como característica distintiva su regularidad, es decir, se repiten en cada nueva búsqueda.

“Ana Lucía golpea la puerta de la sala donde transcurre la reunión de la Asociación, entra y acompaña el “permiso” con una sonrisa tímida. Pregunta si es Raíz Natal y los integrantes le responden afirmativamente y la invitan a sentarse. Mientras Ana se acomoda, ellos conversan sobre un próximo evento de la Asociación. Una vez que Ana se ubicó una integrante le pregunta por qué viene y le pide si puede contar su historia. Ella cuenta que nació en Misiones, que su madre la anotó como nacida en una chacra dos años después de su nacimiento real, que tuvo dos hermanos. Ana se entera de que no es hija biológica por su hermana en una discusión familiar “pero si vos no sos Fernández, esta chica tiene 23 años

cómo no le dijiste nada [en referencia a su madre], ya es hora de que sepa la verdad” al terminar de decir esto Ana rompe en llanto, la sala queda en silencio, una integrante de Raíz Natal le pasa la mano por la espalda, mientras otra le alcanza unos pañuelitos de papel. Se la ve angustiada por narrar su historia, se frota las manos y se seca las lágrimas. Prosigue “bueno, y ahí me entero, fue terrible, se me cayó todo”. Dice que le costó mucho llegar acá [Raíz Natal] y que está muy conmovida porque es algo “que siempre me pone mal, siempre”. Continúa hablando y se caen las lágrimas. Otra integrante se le acerca, apoya su mano en su hombro y le dice: “sí, es difícil, pero ya estás acá, te animaste, eso es muy importante”. Luego, le preguntan sobre su partida de nacimiento y le indican cómo continuar la búsqueda. Ana agradeció en varias ocasiones y se quedó unos minutos más, parecía que no quería irse, preguntó algunas cosas más y luego se fue. (Nota de campo, 31 de julio de 2010)

Escenas como ésta, por demás conmovedoras, fueron recurrentes durante mi trabajo de campo y si bien, como luego pude reflexionar, en un primer momento aparecían naturalizadas para mí, su regularidad y potencia me enfrentaron a interrogantes tales como ¿qué representa el sufrimiento y el dolor para estas personas? ¿Qué sentido adquieren en las trayectorias de las personas que forman Raíz Natal? En vías de desarmar la naturalización de estas manifestaciones emotivas fue necesario atender a diversos aportes teóricos para pensar las emociones y los sentimientos.

Como señalé en los capítulos anteriores, la Asociación construye un singular discurso respecto a la problemática de la búsqueda del origen biológico que contiene particulares sentidos y representaciones acerca de categorías como identidad, parentesco, familia, biología, adopción, apropiación, entre otras. Esta construcción del discurso de Raíz Natal hacia afuera, es decir en las actividades de difusión, en su página web, en congresos a los que asisten como invitados y en las muestras de cine que realizan, así como también hacia adentro, es decir en sus reuniones semanales, tiene presente un importante componente emocional: no saber el origen biológico es tener un “vacío”, la sensación de “soledad” de saberse que no forman parte, al menos desde lo biológico/genético, de esa familia que los crió, la “angustia” de no saber quiénes fueron sus padres biológicos. Este componente emocional en las narrativas de las personas que buscan conocer su filiación biológica se evidenció en la mayoría de mis encuentros.

“En general uno sabe quién es, ya está formado como persona, no vas a cambiar, pero sí vas a *llenar esos huecos o esos vacíos que uno tiene, saber de dónde uno viene*” (Entrevista a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Siempre decimos que esta es una temática complicada. No es como ayudar en un comedor para chicos o... La gente está buscando sus propios miedos, sus propios inconvenientes, las propias mentiras que la rodearon toda la vida” (Entrevista a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Raíz Natal, queremos aclarar que es un grupo de personas, acá no hay otra cosa que personas que sufren este tema, y que en general lo que hacemos es reunirnos para cambiar un poquito la historia, en cuanto a la legislación, en cuanto a cómo es que se realizan las búsquedas, y para poder cerrar ese capítulo de nuestra historia y seguir adelante, nosotros necesitamos saber cuál es nuestra identidad biológica”. (Exposición de integrante de la Asociación durante el programa de radio de Raíz Natal. 15 de abril de 2011).

Cuando una persona que quiere iniciar una búsqueda de origen llega a las reuniones de Raíz Natal, además de tener que contar su historia -lo cual genera una fuerte conmoción- el encuentro con un igual le otorga la certeza de que quien está enfrente escuchando y asesorando ha transitado una experiencia equivalente, situación que resulta muy movilizante para estas personas.

Juana [persona que viene a consultar] dice que ella era diferente, que ella lo sentía, Mari [miembro de Raíz Natal] le dice “*nosotros lo sentimos*” y otros dos integrantes de la Asociación afirman con la cabeza. “Nosotros tenemos que romper el secreto, tenés que intentar hablar con tu papá”, le dice Mari a Juana. Juana dice que lo va a intentar, llora y dice que quisiera olvidarse de todo esto, Mari le dice que no se puede, que hay un conocimiento de lo no sabido, como dicen los psicólogos, al tiempo que le alcanza un pañuelito de papel y le pasa la mano por el

hombro. (Consulta de una persona que busca su origen biológico. Nota de campo, 28 de agosto de 2010)

La recurrencia de la expresión “nosotros lo sentimos” habilita la posibilidad de una cierta igualdad entre quienes buscan su origen. Uno de los elementos que habilita esa igualdad, además de la confirmación de que no son hijos biológicos de las personas que los criaron, es compartir ese *saber*, ese *sentimiento*, sentir que no son hijos de esa familia, que ninguna otra persona –que no haya transitado esa experiencia- puede sentirlo. En este sentido resulta sugerente la noción de *dimensión experiencial* que trabaja María Victoria Pita en su etnografía con familiares de víctimas de la violencia policial. La autora sostiene que en la constitución del *mundo de los familiares*, en tanto campo de relaciones y vínculos más o menos estrechos, opera “lo que podría llamarse *dimensión experiencial* (...) esto es el sentirse inicialmente un *igual*” (Pita, 2005:214). Los familiares, detalla la autora, se reconocen entre sí como *iguales*, personas a quienes les ha pasado y les pasa lo mismo. “Entre familiares se comparte una solidaridad especial, ya que ninguna otra persona que no sea *familiar*, sostienen, consigue cabalmente entender *lo que se siente, porque solo nosotros sabemos lo que se siente, nadie* [ningún otro] *puede saber*” (Pita, 2010:195). Tal como venimos sugiriendo, una situación semejante se evidencia con las personas que buscan conocer su filiación biológica.

“Yo siempre lo sentí, toda la vida [que no era hija de sus padres de crianza]”
(Entrevista informal a un integrante de la Asociación. Nota de campo, 16 de abril de 2011)

¿Encontrarse con un “igual”, que sea una persona que transitó la pregunta, la duda, la búsqueda, eso cómo es?

Es mucho más fácil que el otro te pueda entender, y que no tengas que andar explicando cada cosa y cada sentimiento. (...). Sí, yo digo que es eso. Eso que decimos nosotros que es como un vacío que uno tiene, algunos dicen ese agujerito, ese hueco que no podés llenar, que no tenés con qué llenar y lo vas llenando con lo que podés y aún no se termina de cerrar. Esa es la diferencia, no le tenés que

explicar al otro lo que se siente, el otro lo sabe porque siente lo mismo. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal, 12 de abril de 2012)

“Trato de venir, no puedo siempre, pero trato de venir y acompañar el espacio, porque para mí es re importante, *un espacio en donde no estás solo, donde al otro le pasa lo mismo*, para mí es como familia, no sé a veces te decís cosas, ‘pero, che, qué hiciste’, y como si te lo dijera un hermano, viste”. (Entrevista informal a un integrante de Raíz Natal. Nota de campo, 14 de Agosto de 2010)

Resulta importante realizar aquí una distinción. Si bien estas personas tienen en común el hecho de saberse hijos no biológicos de la familia que los crió, lo que las iguala no es eso, sino fundamentalmente la búsqueda. Y más puntualmente, a los integrantes de Raíz Natal los une la lucha por imponer determinadas demandas –disputando sentidos- en relación con el derecho a la identidad biológica (resguardo de libros de parto; reformas a la ley de adopción; leyes de acceso y preservación de archivos públicos y privados⁸³; análisis de ADN gratuitos). Podríamos decir que forman así una *comunidad emotiva* ya que, como plantea Koury, “las experiencias emocionales singulares, sentidas y vividas por un actor social específico, son productos relacionales entre los individuos y la cultura y sociedad” (Koury, 2005:239)⁸⁴.

En atención a estos planteos, resulta imposible escindir el desarrollo del repertorio emocional que se despliega en estas búsquedas de origen individuales, del desarrollo de repertorios culturales referidos a la “cuestión” de la identidad en nuestro país. En tanto, como también plantea Koury, “la antropología de las emociones busca (...) investigar los factores sociales, culturales, y psicológicos que encuentran expresión en sentimientos y emociones particulares, comprendiendo cómo esos sentimientos y

⁸³ La Ley N° 2202 de la Ciudad de Buenos Aires sancionada y promulgada entre fines de 2006 y comienzos de 2007, “garantiza a las personas que presumen que su identidad ha sido suprimida o alterada, el derecho a acceder a los archivos de los establecimientos de salud públicos y privados en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires”. Algunas de las demandas de las asociaciones Quienes Somos y Raíz Natal se encuentran plasmadas en los artículos de esta ley y de sus actividades devino su sanción y promulgación.

⁸⁴ Traducción propia.

emociones interactúan y se encuentran relacionados con el desarrollo de repertorios culturales distintivos en las diferentes sociedades” (Koury, 2005:240).

En este sentido es que se torna necesario comprender la emoción en tanto categoría cultural, en lugar de reducir su concepción a una oposición a lo racional (Lutz, 1982; Lutz y White, 1986). Tal como nos recuerda Nancy Scheper Hughes (1997), las emociones no preceden o están por fuera de la cultura, son parte de ella y son sustanciales para comprender la forma en que las personas moldean y son moldeadas por su mundo. Catherine Lutz y Lila Abu-Lughod comprendieron a las emociones como “invenciones históricas” y “estrategias retóricas” que los sujetos utilizan para expresarse, para hacer reivindicaciones y para promover o provocar ciertos tipos de comportamientos (Scheper Hughes, 1997). Desde esta perspectiva, las emociones son discurso y no pueden comprenderse por fuera de las culturas que las producen; así, radicalizando estos postulados, “sin nuestra cultura *simplemente no sabríamos como sentir*” (Scheper Hughes, 1997:142).

Desde la tradición occidental, la emoción fue concebida en oposición a lo mental, racional, a la objetividad, asociándola entonces a la debilidad. Si la emoción, desde esta perspectiva, era asociada a lo físico, era por ende vista como “natural”, pero paradójicamente también ha sido asociada al valor y al compromiso subjetivo (Lutz, 1986). Emociones como dolor, angustia o rabia, antes que referir a la debilidad pueden ser entendidas como capaces de crear un sentimiento de fuerza. Por ello, la emoción cuando es considerada en su valoración positiva se transforma en una proveedora de poder personal, que puede incidir en el poder social. De este modo, si entendemos la emoción en tanto fuerza transformadora, ella es también la posibilidad de construcción de poder (Pita, 2010).

Otra de las expresiones más repetidas en las narrativas de búsqueda de origen refiere a la “soledad”, a la sensación de estar “solo”. Tal como lo refirieron dos integrantes de la Asociación:

“Cada uno había ido a distintos lugares [a buscar] porque como no tenés dónde. Ahora por lo menos la gente cuando llama ya sabe, hay una página [la web de Raíz Natal], por lo menos uno puede orientar a la gente. Sí, además saber que no estás solo, que no sos el único. Porque la gente es como que le da miedo también no

saber. O los que te dicen “bueno, ya está, te enteraste, para qué buscas, ya está, sos grande, no busques nada (...)”. (Entrevista informal a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Los adoptados están en soledad mucho tiempo, es una situación de mucha soledad, y siempre vuelve a aparecer el tema del origen, viste, y a veces es muy fuerte” (Entrevista informal a un miembro de Raíz Natal. Nota de campo, 14 de agosto de 2010).

De este modo, es posible entender que en nuestro campo de análisis determinadas emociones y sentimientos, algunos asociados a la “soledad”, y otros a la “angustia de no saber” y al “vacío”, habilitan el nexo entre las trayectorias individuales de las personas nucleadas en torno a la Asociación y ésta en tanto espacio colectivo de demanda en torno al derecho a la “identidad biológica”.

Llenar el “vacío”

Como ya dijimos, en las narrativas de búsqueda de estas personas, entendidas en tanto construcciones de sentido singulares, adquieren protagonismo tópicos centrados fuertemente en las emociones y los sentimientos. Expresiones como “llenar el vacío que nos consume” (por no conocer los orígenes) se vuelven recurrentes en estos relatos.

Es interesante advertir que Janet Carsten relevó expresiones similares en su etnografía con personas adoptadas en Escocia. Cuando preguntaba a los adoptados qué los motivaba a buscar a los padres biológicos, en forma habitual recibía por respuesta: “to know where I came from”, “to be complete” o “to find out who I am” [“para saber de dónde vengo”, “para estar completo” “para saber quién soy”] (Carsten, 2000a:689). Este sentimiento resulta frecuente en los casos de adopciones “cerradas”. En nuestra investigación, donde la mayoría de las personas fueron anotadas como hijos propios, sentimientos relativos a la “incompletud” por no conocer “esa parte” de la propia historia también resultan recurrentes y son expresadas bajo la noción de “vacío”.

“Uno quiere saber qué pasó realmente, ¿no? uno quiere cerrar un vacío en su historia, una parte que no conoce” (Entrevista a integrantes de Raíz Natal en el programa Mañana Informales. Canal 13. Noviembre de 2008)

Comprender estas expresiones de “incompletud” o “vacío” implica inscribirlas dentro de las concepciones del parentesco de nuestra sociedad occidental en donde las relaciones –tal como se desarrolló en el capítulo 2- son interpretadas e imaginadas en clave de la “biología”. Justamente de esta clave de lectura “biologicista” de los hechos del parentesco deriva la sensación/percepción de que quienes no conocen sus orígenes “biológicos” son o están, en algún sentido, “incompletos” y deben entonces llenar el vacío que supone ese desconocimiento. Si es posible afirmar que la identidad individual de estas personas está “incompleta” es por la potencia de concepciones ancladas en un modelo de parentesco en donde la centralidad conferida al coito hace que la información sobre la concepción genere una perturbación inmediata en las relaciones y en la identidad de los individuos (Fonseca, 2004). Y, como indica Marilyn Strathern (1999), es ese conocimiento el que se liga a la idea de “la identidad personal”. Para los Piró de Amazonia, donde el vínculo de parentesco es construido por el acto de alimentar a los niños, “la memoria del proceso alimenticio es la que le da forma a la definición de los vínculos” (Fonseca, 2004:29). En este sentido para un piró no conocer los “orígenes biológicos” no comportaría un “vacío” o “incompletud”, ya que “no es esa información la que forma la percepción del individuo sobre su lugar en el mundo, sobre las relaciones que serán más significativas para su identidad” (Strathern, 1999 en Fonseca, 2004:29). En nuestras sociedades la información relativa a la concepción es interpretada como constitutiva de la “identidad personal”, y por ello no contar con ese tipo de información puede comportar un “vacío”. Tal como lo expresan las personas de la Asociación:

“Son historias que son fuertes porque a uno le queda siempre una duda y un vacío adentro de saber que tenés que llenar esas historias, ¿no?” (Entrevista a la presidenta de la Asociación. 30 de abril de 2011).

Ahora bien, si consideramos a la emoción en tanto fuerza transformadora, es posible interpretar e interpelar la expresión de “vacío” desde nuevos ángulos. La conformación de Raíz Natal resignifica ese vacío presente en las historias de vida de estas personas; tal como ellos me refieren, es un espacio “en donde no estás sólo, donde al otro le pasa lo mismo”. A la vez, la expresión “vacío” se revela sugestiva si la vinculamos al lugar del Estado en esta problemática: “en el Estado no había nada y hoy tampoco hay nada. No tenés a dónde ir”⁸⁵. La manifestación de sus emociones (“queremos saber la Verdad, la Historia, necesitamos llenar el vacío”, etc.) y las prácticas llevadas a cabo en pos de conocer el origen por parte de las personas nucleadas en torno a Raíz Natal han resultado en un aporte más que valioso en lo que refiere a la construcción social de la problemática de la identidad biológica, por fuera del rango 1975-1980, período asociado al terrorismo de Estado y la desaparición de personas. De este modo, es posible sugerir que Raíz Natal junto a otras asociaciones en cierta manera han llenado un “vacío”.

En repetidas ocasiones de mi trabajo de campo los integrantes de la Asociación han mencionado que sería necesario que existan oficinas estatales en donde encaminar sus reclamos, siendo éste uno de los motivos por los que se conformaron como asociación. En una de las entrevistas con la presidenta así lo manifestaba:

“Para mí lo importante en algún momento va a ser que el Estado reconozca esta problemática que es social y que afecta a mucha gente y que se ponga fuerte para hacer algo”. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 13 de Abril de 2012).

“La ONG es a pulmón, los teléfonos son nuestras casas, todo es hecho de nuestro bolsillo, porque realmente hay que instalar esto en la sociedad, es como que hablamos de esto y estamos enseñando, buscamos pero enseñamos. Cuando llaman

⁸⁵ A comienzos del 2000 solo la oficina de Derechos Humanos del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires, creada en 1998, se ocupaba de temas relativos a búsqueda de orígenes. Sin embargo, como ya indiqué, en la actualidad una persona que busca sus orígenes también puede consultar, en el ámbito del Estado municipal o provincial, en el Área Búsqueda de Origen de la Dirección de Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia de Buenos Aires, y en las Secretarías de DDHH de las provincias de Santa Fe y Córdoba; estas oficinas fueron creadas desde 2004 en adelante. Si bien en la actualidad existen oficinas del Estado, municipales y/o provinciales, desde la percepción de la Asociación las mismas no resultan suficientes para atender la demanda que supone esta “problemática”, y en efecto la cantidad de consultas que ellos reciben soporta esta percepción.

por teléfono mucha gente cree que ‘bueno, aprieto un botón, ya te encuentro todo’. Y yo les digo, ‘no, esto es en conjunto, acá hay que hacer fuerza, hay un vacío legal, tenemos que ir de la mano’. No es que ‘bueno, dejamos los datos y listo’.
(Entrevista a integrantes de la Asociación. En Canal 26. Abril de 2009)

Las acciones llevadas a cabo para orientar las búsquedas de origen biológico que realiza Raíz Natal, generan en quienes se acercan a consultarlos una asociación con el trabajo propio de las oficinas estatales.

“La gente también está como acostumbrada a pensar que esto [Raíz Natal] es como una oficina pública, donde vienen, dejan sus datos y se van. Y no es así, este es un espacio colectivo para construir entre todos”. (Entrevista informal a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Voy poniendo... a las seis de la tarde ya no atiende más [el teléfono], ya está, lo lamento. Si fuera una oficina tendría un horario... Porque además la gente muchas veces no entiende, yo por eso les pongo que es un espacio colectivo, que trabajamos ad honorem, para que entiendan, a nosotros no nos paga nadie y uno tiene que hacer su vida.... ‘Cómo, yo llamé 3 veces y no me atiende nadie’, hay gente que llama diciendo eso. ‘Bueno, es lamentable, pero esta es mi casa particular, uno atiende cuando puede, porque esto se hace ad honorem’. Por eso les digo siempre que no somos un organismo del Estado. Vos le explicas a la gente, entonces la gente ahí baja ‘Uy, sí, discúlpame, uno lo piensa, lo que pasa es que uno está tanto tiempo para llamar’. La gente tiene esa ansiedad uno se da cuenta, pero bueno, uno también tiene sus tiempos. (Entrevista a la presidenta de Raíz Natal. 13 de abril de 2012)

“Yo a veces pienso que tal vez no estoy haciendo algo bien, que no estoy transmitiendo algo bien, de que esta es una construcción conjunta, que si todos nos ponemos las pilas vamos para adelante. Y no, por ahí, esta cosa asistencialista que viene mucha gente ‘resolveme este tema’, pero le digo ‘pero yo no soy el Estado’. Y hay gente que no entiende esa concepción de lo que es una ONG, una organización sin fines de lucro al Estado. Y también se me hace difícil eso. (...).

No sé, a veces es como que pienso que la gente piensa que reaccionamos tipo Estado, como que están acostumbrados a esos tiempos del Estado, o esa cosa burocrática, que quizás piensen que somos una máquina, no sé, no entiendo bien. (Entrevista a integrante de la Asociación que recibe llamados [en su casa] de personas que buscan su origen 26 de abril de 2012)

Estas prácticas que se evidencian en algunas de las personas que se acercan a realizar una consulta ponen de manifiesto el “vacío estatal” que, de alguna forma, es ocupado por las asociaciones de personas adoptadas o inscriptas falsamente que orientan búsquedas de origen, tal como lo hace Raíz Natal.

La noción de “vacío” que en términos individuales es asociada al hecho de no conocer los orígenes de nacimiento, se resignifica en el contexto de la demanda que construye la Asociación. En la construcción colectiva de la demanda por conocer la “identidad biológica”, el “vacío” adquiere nuevas significaciones y se transforma en un argumento construido en vistas de una ampliación de derechos. El “vacío estatal”, en los casos de búsqueda de origen, en tanto demanda se torna en un argumento eficaz en miras de restituir el derecho a la identidad de estas personas. La demanda en vistas de una ampliación, y garantía, de derechos se erige procurando que estas personas sean visibles, es decir inteligibles para el Estado. Así, los sentidos que se despliegan en torno al concepto de “vacío” se transforman en un recurso/argumento para dotar de legitimidad a esta demanda.

Reinventar el dolor

Nuestro trabajo de campo con personas que buscan conocer su origen biológico nos permitió observar que el dolor, en tanto expresión regular, ocupa un lugar central. En relación con ello es interesante reparar en el análisis que realiza Veena Das sobre el dolor, y su interrogante respecto de su carácter y condición: “es fundamental el problema acerca de si el *dolor* destruye la capacidad de comunicar, como muchos han argumentado, o si crea una comunidad moral a partir de quienes han padecido el sufrimiento” (2008:410-411).

A partir de ello Das sostiene que hay un contraste entre dos formas de mirar el dolor, o bien dos teorías del dolor. Una como medio por el cual la sociedad ejerce su propiedad sobre los sujetos; otra, como medio disponible para un individuo mediante el cual puede representarse el daño histórico que se le ha afectado a una persona (Das, 2008:411). Ahora bien, desde su perspectiva dolor y sufrimiento pueden ser pensados en términos sociales a partir de su doble naturaleza, esto es, su carácter negativo por el sentimiento que ocasionan y su carácter positivo por la potencialidad de modelar a los sujetos como miembros morales de una sociedad (Das en Pita, 2010:196).

Wittgenstein señala que la expresión “me duele” indica “una petición de reconocimiento que puede concederse o negarse” (Cavell, 2008 en Das, 2008). En este sentido es que Das afirma “que con el propósito de crear una comunidad moral compartiendo el dolor, como lo contempló Durkheim, el dolor individual debe experimentarse en forma colectiva. Sin embargo, si el dolor destruye la capacidad de comunicarse, ¿cómo puede alguna vez trasladarse a la esfera de la articulación en público? Mi hipótesis es que la expresión del dolor es una invitación a compartirlo” (Das, 2008:431).

En las experiencias de personas que buscan su origen biológico, es posible pensar el dolor y el sufrimiento de su incertidumbre como *marcadores de tránsito* (Pita, 2010) entre un estatus y otro. En términos individuales, el tránsito de presunto hijo biológico al de hijo adoptivo/inscripto falsamente, y en términos colectivos, en la transformación de esas experiencias individuales de dolor y sufrimiento en potenciales comunidades morales, agrupaciones de personas que demandan al Estado por el cumplimiento de su derecho a la identidad biológica.

“Ese era uno de los objetivos que teníamos nosotros (...) concientizar un poco a la sociedad que esta problemática no es nuestra sola, es de todos, porque acá hubo una sociedad que consintió todo este tipo de cosas, médicos, parteras, jueces, abogados, de todo un poco, familias...” (Entrevista informal a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

Asimismo, el dolor experimentado por las personas que se organizan para buscar su origen puede en cierta medida pensarse como un valor que se pone en circulación,⁸⁶ en tanto que distingue su problemática de otras, los distingue a ellos como individuos particulares que sufren un dolor particular por no conocer su origen, y por ende los habilita y legitima para construir una demanda por sus derechos.

En nuestro campo, la expresión de Wittgenstein “me duele” podría acompañarse de “no saber”. Tal vez “me duele no saber” podría ser la expresión que resuma los sentimientos asociados al sufrimiento que expresan las personas que buscan su origen. Lo interesante de visibilizar esa expresión, que entiendo es lo que ellos intentan hacer con la construcción de la Asociación y con todas las tareas que llevan adelante, es que ese dolor sea “re-conocido”, procurando que sus familiares de crianza no se nieguen a ese dolor y les cuenten “la verdad” sobre sus orígenes, y que el Estado reconozca su dolor y genere acciones que garanticen sus derechos y el de todas las personas que buscan su filiación biológica.

“Nuestras historias atraviesan transversalmente a la sociedad, porque esto pasó con gente que nació en el año 30 y con chicos que... lamentablemente pasa ahora también. Nuestro objetivo principal es ayudar a que todo esto no siga sucediendo, que los chicos no tengan que pasar lo mismo que pasamos nosotros, vivir estos pactos de silencio, estas mentiras”. (Entrevista a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

Concibiendo al dolor desde su carácter productivo, resulta difícil pensarlo distanciado de una potencial transformación. Así, el dolor puede ser productivo en la medida en que los sujetos le otorgan nuevos sentidos, los cuales hacen posible su transformación.

El trabajo de Veena Das nos permite dejar de lado la idea corriente de la parálisis que produce el dolor como efecto unidireccional, para pensar en su carácter productivo en

⁸⁶ En este sentido Pita advierte que, para el caso de los familiares de víctimas de la violencia policial, “el dolor del *familiar* aparece como aquello que otorga una autoridad tal que vuelve incuestionables sus decisiones y formas de intervención. El dolor, puesto en circulación como valor, legitima y, en este sentido, funda una autoridad moral que, presentándose como incuestionable, construye el puente hacia el “derecho” a intervenir, a reclamar” (Pita, 2010:193).

tanto los sujetos pueden creativamente realizar transformaciones sobre el mismo. Comprender el dolor desde su naturaleza productiva, nos permite pensar que las personas nucleadas en torno a Raíz Natal realizan una suerte de *reinención del dolor*, a partir de la puesta en práctica de sus propias búsquedas y en la orientación de las búsquedas de personas que se acercan a consultarlos.

“Cuando alguien encuentra, no es lo mismo pero se siente muy bien”. (Nota de campo. 11 de diciembre de 2010)

“Es importante toda la gente que encontró algo, y que uno sabe que cuando busca y ayuda a buscar es como encontrar parte de uno mismo” (Entrevista informal a integrante de la Asociación. 28 de mayo de 2011)

“Muchos de nosotros sentimos que al encontrar y a ayudar a otros a buscar estamos encontrando parte de nuestra historia. Yo siempre digo para todos aquellos que tienen esta misma duda, que no importa a veces si encontrás o no, lo que importa es que lo estás intentando y que estás llenando este vacío que uno tiene. Eso es muy importante” (Entrevista a integrantes de Raíz Natal. Faro TV. Televisión Comunitaria. Canal 5. Buenos Aires. Julio 2010)

“[Estar en Raíz Natal] siempre es motivador, y además esto de encontrar y ver que a otros les puedes responder, entonces siempre está la esperanza y que bueno, la gente también la puede tener” (Entrevista informal a integrante de Raíz Natal. 13 de abril de 2012)

La soledad, la angustia, el vacío, sentimientos que podemos conjuntamente asociar al “dolor” que supone no conocer los orígenes, en términos individuales, pueden resignificarse y transformarse en el espacio de lo colectivo, ya que como ellos dicen “uno sabe que cuando busca y ayuda a buscar es como encontrar parte de uno mismo”. De este modo, es a partir de las prácticas de acompañamiento y asesoramiento de otras búsquedas de origen que estos sentimientos adquieren nuevos sentidos y pueden volverse productivos, tanto a nivel individual como colectivo.

Hacia una dimensión política de las emociones

Comprender las expresiones relativas a los sentimientos y las emociones que en el trabajo de campo se me presentaron primeramente como “datos naturales”, manifestaciones corrientes y casi “obvias” de la situación de sufrimiento que atraviesan estas personas, a la luz de los aportes de la antropología de la emoción generó en mi propia experiencia de investigación el efecto antropológico de la desnaturalización.

Analizar las emociones y los sentimientos en su dimensión productiva, y específicamente en su capacidad en tanto fuerza transformadora y constructora, permite interpretar el vacío, la soledad, la angustia y el dolor como un repertorio emocional posible de generar prácticas y estrategias que modifican las trayectorias de las personas que buscan sus orígenes, al tiempo que habilitan la posibilidad de conformación de novedosos espacios colectivos de demanda.

La Asociación opera como proveedora de una suerte de “grilla” de lectura de este repertorio emocional, esta clave de intelección, podríamos decir, requiere mirar el pasado y dotarlo de sentido desde el presente, es decir desde la búsqueda de la “verdad”. Sentimientos como soledad, vacío, angustia, dolor, se tornan así legítimos, válidos de sentir cuando se busca el origen, pero no sólo en términos personales, individuales, sino que ellos en su manifestación colectiva nos hablan de relaciones y posiciones morales respecto a la cuestión del origen biológico. Así, este set de emociones pensadas en tanto *discursos* y *estrategias retóricas* (Lutz, 1986) se vuelven eficaces para construir una reivindicación por el derecho a la “identidad biológica”.

Las emociones y los sentimientos, comprendidos desde perspectivas racionalistas, no han encontrado un lugar legítimo en el terreno de lo político. “La política se ha elaborado teóricamente como el reino por excelencia de lo racional, como la hazaña de la razón”, de este modo “la exclusión fundacional de las emociones conduce a un indisimulado hiperracionalismo, que se traduce en la sobrevaloración del consenso y la correlativa elisión del conflicto como dimensión inevitable de la política” (Maíz, 2010:14-15). Sin embargo, otras perspectivas han reflexionado sobre cómo las formas de hacer política se nutren, en parte, de sentimientos y emociones (Maíz, 2010). Si

pensamos, entonces, en la *dimensión política de las emociones* en nuestro campo de análisis, el vacío, la angustia, la soledad y el dolor de estas personas se re-significan en el contexto de su demanda. Tal como hemos indicado, esos sentimientos se tornan eficaces en su dimensión política para visibilizar la demanda, es decir para reclamar al Estado la garantía de su derecho a la identidad biológica. La angustia y el dolor operan como indicadores fehacientes de que estas personas encarnan en sus historias de vida una problemática que atraviesa a nuestra sociedad desde hace más dos siglos; de este modo, ellos intentan tornarse interlocutores legítimos sobre esta problemática frente al Estado.

Estas búsquedas de origen no son meros interrogantes que emergen en las vidas de estas personas, representan un complejo proceso donde las personas avanzan y retroceden, y donde las emociones tienen un papel central, tanto para iniciar y sostener la búsqueda personal como para conformar colectivos de demanda que con su práctica y discurso interpelan a la sociedad en su conjunto, a las familias de crianza y al Estado, en tanto garante formal de su “derecho a la identidad”.

Saber para buscar, buscar para encontrar: construcción de saberes en las búsquedas de origen biológico

“Nosotros lo sabemos desde siempre” -que no son hijos de sus padres de crianza- es, como mencioné, una frase utilizada recurrentemente por las personas de la Asociación. Ellos reafirman que saben, que siempre supieron, aun cuando nadie se los haya hecho saber. Ahora bien, qué implica “el saber” o más precisamente cuáles son los múltiples sentidos que adquiere el término “saber” en las narrativas de estas personas. Generalmente en las narrativas de búsqueda las explicaciones sobre este particular saber se apoyan en los conocimientos de la psicología: “los psicólogos dicen que es un saber no sabido -que uno no es hijo de sus padres-”. Más allá de lo que ellos tematizan respecto del “saber no sabido”, a partir de mi trabajo de campo pude identificar la construcción de singulares saberes a partir de las búsquedas que han emprendido, de las dificultades con las que se encuentran, de la falta de información y del secreto y silencio que rodea a sus historias. En efecto, en la orientación a las personas que buscan su

origen biológico es posible observar que despliegan una serie de prácticas creativas para encontrar indicios que permitan iniciar la búsqueda. Estas tareas incluyen examinar las partidas de nacimiento, conocer los procedimientos de inscripción de la filiación, y adquirir un particular lenguaje técnico para entender lo que los documentos “dicen”, pero también dónde recurrir y qué documentación pedir. El conjunto de estas acciones constituye un singular *saber* que fue tramado artesanalmente a través de la experiencia de las búsquedas realizadas y de las que se realizan en la actualidad. Así, estos saberes les permiten orientar una difícil búsqueda, en tanto que en muchos casos –usualmente falsas inscripciones- no hay ningún registro escrito ni documentación, de modo que deben tramarla a partir de inferencias y de confrontar distintos casos.

A cada persona que se acerca a las reuniones a buscar ayuda para iniciar su búsqueda, los integrantes de la Asociación le indican que lo primero es conseguir la Partida de Nacimiento.

“Martín no sabe si es adoptado o inscripto como hijo propio. Una integrante de la Asociación le pregunta por su partida y él dice que nunca la vio, que debería buscarla. Ella le dice que puede pedirla en el Registro Civil y allí si hay una adopción pueden darse cuenta porque hay una anotación marginal que indica que hay un expediente judicial. Martín se sorprende y dice que el sábado próximo vendrá con la partida”. (Consulta de Martín. Nota de campo 10 de septiembre de 2011)

Como ya he planteado, en este documento es posible reconocer algunas características del nacimiento jurídico (Martínez, 2010), es decir de esa inscripción, cuándo fue hecha, por quién y en qué lugar, y distinguir si hay una adopción. Para leer esos documentos y encontrar datos relevantes hay que “saber” y en general los contenidos de ese particular saber refieren al terreno de lo legal, a las legislaciones históricas sobre amnistías para anotar fuera de término a los niños, es decir saber cuánto tiempo había para inscribir un niño en diferentes épocas, saber si en la época de una determinada inscripción existía o no el documento nacional de identidad, si se otorgaba o no el certificado de nacido vivo, entre muchas otras cosas. Saber qué significan las inscripciones, vale decir comprender el significado de letras y números y anotaciones marginales contenidos en la Partida de

Nacimiento, a fin de poder realizar esa suerte traducción. En muchas ocasiones pude observar estos conocimientos, particulares, aprendidos por los integrantes de la Asociación.

“Generalmente los que nacimos inscriptos como propios nacimos en un domicilio particular o en un consultorio privado (...) Primero hay que ver la partida y ver lo que dice, uno empieza a ver por la fecha de nacimiento y la inscripción, porque según las épocas no había más de 45, 30, 20 días para inscribir a un hijo. Si se había inscripto después había una inscripción tardía o una adopción o algo raro, que generalmente lo hacían [quienes inscribían falsamente] después y se presentaban como inscripción tardía o con las leyes de amnistía. No nos olvidemos que en este país hubo un montón leyes que amnistiaban a las personas que se quedaban con hijos que no les pertenecían, hubo en el año 47, en el 57, en el año 66, hubo muchos años leyes de amnistía”. (Tercera entrevista a la presidenta de la Asociación, 13 de abril de 2012)

“Mientras Rosana [persona que busca] está finalizando su relato llega Rolando [persona que busca] un hombre de mediana estatura, morocho, de cabellos blancuzcos. El es muy tímido, cuando un integrante de la Agrupación lo saluda, le dice, “hola, cómo andas”, él, dice, “bien, si se puede decir bien”. Él dice que nació en el 55, la presidenta le cuenta que esa época había hasta 3 meses para anotar a los chicos y le explica que si la fecha de nacimiento es muy distante de la fecha del acta eso puede indicar o una adopción o una inscripción tardía, son indicios que generan sospecha, dice”. (Consulta de Rolando. Nota de campo, 23 de mayo de 2011)

Mientras Valeria sigue comentado su caso, la presidenta hablando del certificado de nacimiento dice: “después de tanto averiguar supe que cuando aparece “según ordenanza 09-67” es cuando se anotaba en domicilio, para el certificado del médico”. (Nota de campo, 17 de septiembre de 2011)

“La presidenta le dice a Martín [persona que inicia una búsqueda] mientras mira su partida de nacimiento: a partir del 63 en Capital Federal se comienza a pedir

certificado médico. Antes con el padre y un testigo ya estaba”. (Nota de campo, 29 de octubre de 2011)

Esta expertise les permite a algunos de los integrantes de la agrupación, que no son abogados ni trabajan en el mundo jurídico, realizar una traducción del lenguaje jurídico contenido en los documentos a las personas que vienen a realizar consultas. Si bien la Asociación cuenta con el asesoramiento de una abogada, ella no concurre a las reuniones, de modo que no tiene acceso a las inquietudes cotidianas propias de la lectura de documentos.

Como hemos mencionado en el capítulo 3, una vez hecha la distinción entre adopción o inscripción falsa, mediante la lectura de la partida de nacimiento, en el caso de la adopción se procede a solicitar el expediente judicial, y en estos casos se orienta a las personas sobre cómo realizar ese pedido. En los casos de personas inscriptas falsamente, los integrantes de la Asociación le preguntan qué datos tiene sobre su historia, si habló con los padres de crianza, y allí ofrecen una serie de recomendaciones a fines de obtener la mayor cantidad de datos posibles. Muchas veces en las partidas de nacimiento de las personas que fueron inscriptas falsamente, figuran parteras y/o direcciones de clínicas u hospitales; ese siempre es un camino a indagar. Se puede solicitar la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Nación⁸⁷ quien puede realizar una investigación sobre la filiación que incluye investigar sobre parteras y/o solicitar los libros de parto de esas clínicas y/o hospitales, tarea que no siempre resulta sencilla⁸⁸.

⁸⁷ Cualquier persona puede denunciar allí “todo acto u omisión, de autoridades públicas o particulares, que lesione, restrinja, altere o amenace los derechos y garantías reconocidos en la Constitución y las leyes” (www.dpn.gob.ar). El Defensor del Pueblo puede iniciar y proseguir –de oficio o a raíz de denuncias y reclamos de los interesados- cualquier investigación para esclarecer o rectificar actos, hechos u omisiones que atenten con sus derechos y garantías. El área de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la Nación incluye la defensa y protección del “derecho a la identidad”, si una persona tiene dudas sobre su filiación y necesita obtener información, mediante una presentación que da cuenta del motivo de la demanda, la Defensoría se encarga de realizar una investigación.

⁸⁸ Como ya indiqué, la Ley N° 2202 tiene como objetivo “garantizar a las personas que presuman que su identidad ha sido suprimida o alterada, el derecho a acceder a los archivos de los establecimientos de salud públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Fue sancionada el 7 de Diciembre de 2006 y promulgada el 17 de Enero de 2007. A pesar de la vigencia de la ley, en los relatos de personas que intentan acceder a estos archivos emergen dificultades, se ha hecho referencia a reticencias de los funcionarios encargados del acceso a los archivos –como se desarrollo en el capítulo anterior- y también el desconocimiento de la esta ley por parte de estos funcionarios.

“Tanto en el [hospital] Rivadavia como en el [hospital] Fernández no hay nada. En el Rivadavia los libros de parto no hay de esa época (1974), hay libros a partir del 84”. (Referencia de un integrante de la Asociación. Nota de campo. 29 de octubre de 2011)

Valeria continúa relatando su historia, el grupo [de la Asociación] le recomienda ir a la Defensoría del Pueblo, e insisten en ir y no llamar, ni mandar mail. Lo que le explican es que allí se arma un pedido o una demanda para que la ayude la defensoría. El defensor actúa como mediador, como garantizador de derechos. Entonces se arma esa presentación, que no es judicial, es administrativa. Valeria cuenta que “donde figura que nació es una verdulería”. Además de hacer la presentación para solicitar información sobre la partera que figura en su partida, le sugieren volver al barrio donde figura su nacimiento -Fiorito-, y que pregunte a vecinos viejos, que podían ser adultos al momento de su nacimiento, y pueden recordar qué había en ese lugar. También le dicen que le puede preguntar a un martillero público por el historial de catastro de ese lugar, esto se cobra, pero allí salen todos los dueños de esa propiedad”. (Nota de campo, 17 de septiembre de 2011)

Si al realizar una presentación en la Defensoría solicitando información sobre una partera, es decir dónde trabajaba en la época del nacimiento, su matrícula, etc., la investigación arroja alguna información, se vuelve posible contactar a esta persona y, apelando a su buena voluntad y memoria, consultarle sobre el nacimiento, lo que no siempre da buenos resultados, ya que en ocasiones las parteras ya fallecieron o una vez contactadas se niegan a hablar o niegan la vinculación con ese nacimiento. Asimismo, como se puede observar en la nota de campo los integrantes de la Asociación instan a quienes comienzan una búsqueda a conseguir datos mediante una visita al barrio de crianza consultando a vecinos, porteros, comerciantes de larga data, o pedir la fe de bautismo y ver quiénes fueron los padrinos, y preguntarles a ellos qué saben del nacimiento y también a amigos íntimos de los padres de crianza. Esta serie de indicaciones o sugerencias son el resultado de *estrategias creativas de búsqueda* que

son socializadas a fines de que la persona que inicia su búsqueda pueda contar con la mayor cantidad de datos.

“Eso era en común, uno se junta y qué podemos hacer, qué hacíamos con esto, con lo otro... Y fuimos pensando y entre todos va saliendo porque cada uno pone una mirada diferente. Para hablar con la familia [de crianza], cómo se le dice, qué no tenés que decirle. Nadie los puede obligar [a las personas que los criaron]. Nosotros hemos creado una estrategia, que estaba mal, mintiendo, diciéndole que tenía tu hijo alguna enfermedad genética, no grave, pero sí de los pulmones, por alergia y hace falta ver qué había en la ficha de nacimiento “vos sabés algo, el médico dijo algo”... Viste, cosa de tocarle, tengo una enfermedad, por los chicos. ¿Mamá? ¿Vos sabés algo? Y dio resultado en algunos casos. Son todas como estrategias que uno va inventando para poder salir en el momento y ver qué hacés y buscando y haciendo y surge” (Tercera entrevista a la presidenta de la Asociación. 13 de abril de 2012)

“Una integrante de la Asociación le explica a una persona que viene a consultar: ‘mirá, una vez una chica imprimió un papel –como un resultado de ADN- y fue y lo encaró al padre y le dijo: mirá, esto dice que no sos papá, qué tenés que decir’. Y ahí el padre se lo contó” (Nota de campo, 28 de agosto de 2011)

Suele suceder con mucha frecuencia que los integrantes de la Asociación narren sus propias historias de búsqueda, en donde ponen de manifiesto los resultados de las estrategias creativas que desplegaron para encontrar datos, y al mismo tiempo la narración de estas búsquedas se vuelve una motivación para aquellos que recién comienzan ese camino.

“Si vos no podés contar tu propia historia [de búsqueda], no sabes desde dónde preguntar por la historia de los otros para poder ayudarlos”. (Entrevista informal a un integrante de la Agrupación sobre el funcionamiento de las consultas. Nota de campo, 14 de mayo de 2011).

En la práctica de orientación realizada por la Asociación resulta necesario poder contar la propia historia, porque orienta y motiva a quien llega buscando ayuda, y al mismo tiempo otorga legitimidad a los integrantes de la Agrupación.

En general muchas personas que llegan solicitando orientación sostienen que sus padres de crianza no les dicen “nada”, que intentan hablar pero “ellos se ponen mal” o sienten culpa porque “ya son muy mayores”.

“Joaquín cuenta que a él le dijeron a los 6 años que era adoptado, pero que hace un tiempo con la ayuda de terapia se animó a empezar a buscar, me cuenta que es actor, y entre otras cosas, más tarde contará que tiene una propuesta para darle clases de actuación a la gente de la Asociación (...). Una de las cosas que más me impactó que me dijo Joaquín es “yo nunca me imaginé, con todo esto, es decir con saber la verdad, que lo más difícil iba a ser mi familia, esa gente que uno ama, nunca me imaginé que el primer obstáculo iban a ser ellos, me imaginaba cualquier cosa, menos eso, que ellos podrían representar el obstáculo más grande”. (Entrevista informal a una persona que llegó buscando información para iniciar su búsqueda. Nota de campo 25 de Junio de 2011)

Frente a esta dificultad lo que pude observar es que desde la Asociación se alienta a proseguir la búsqueda utilizando otras estrategias.

“La idea es no chocarse contra esa pared de “mis padres no me dicen”, hay que rodear esa pared y buscar otros datos, parteras, hospitales, padrinos, libros de parto”. (Nota de campo, 11 de diciembre de 2010).

[Un integrante de la Asociación le dice a la persona que consulta] No tercerices la búsqueda, vos sos la interesada, tenés hablar vos con él [un tío de crianza que por rumores familiares podría saber sobre su nacimiento]. Decíle que estás armando un árbol genealógico para tus hijos, que le pidieron de la escuela y que precisas saber”. (Nota de campo, 30 de junio del 2012)

Las estrategias creativas de búsqueda son recreadas de forma permanente, y si bien algunas se repiten, la particularidad de los casos y de quienes encaran sus búsquedas le dan forma a las estrategias que se van a poner en práctica a los fines de obtener más datos, y más concretamente obtener “un nombre”.

Cuando se trata de encontrar “el nombre”

Desde la Asociación me explican que cuando las personas fueron inscriptas falsamente lo importante es poder contar con la mayor cantidad de datos, muchas veces tramados a partir de inferencias y supuestos. Todos ellos apuntan a conseguir “un nombre”, es decir el nombre de la persona a quien buscar, que en general es la madre biológica. Si hay “un nombre”, como me comentan, es mucho más fácil porque hay a quién buscar. Puede haber surgido de la confesión de los padres de crianza, de los dichos de algún otro familiar, de vecinos, entre otras posibilidades. Por eso cuando la inscripción es como hijo propio y cuando no hay un nombre, los miembros de Raíz Natal instan a la persona que se acerca a buscar a conseguirlo indagando “otros datos”, a fin de encontrar no sólo un nombre, sino “el nombre”. Es en esta instancia donde los integrantes de la Asociación despliegan un particular saber, posible de vislumbrar mediante esta serie de *estrategias creativas* de búsqueda, que se han ido tramando y ajustando a partir de la experiencia.

Encontrar el “origen biológico” implica buscar, y en esa búsqueda es necesario saber cuáles son los mejores caminos a recorrer durante el proceso. En los casos donde las inscripciones son falsas, que representan la mayoría, los integrantes de la Asociación han acumulado conocimiento mediante la experiencia de llevar adelante estas búsquedas, no sólo las propias y las de compañeros de la Agrupación, sino en las muchas búsquedas que han orientado y acompañado.

Además de este *saber* acerca de cuáles son las estrategias para conseguir datos sobre el nacimiento, una vez conseguido “el nombre” se inicia una nueva etapa de la búsqueda en diversas bases de datos públicas⁸⁹ (ANSES, AFIP, Nosis y el padrón electoral), y

⁸⁹ Si bien la Asociación no cuenta con un marco o código ético formalizado respecto a esta tarea, resulta importante subrayar que las búsquedas se realizan en bases de datos de acceso público.

aquí nuevamente se despliegan otros saberes. Si ambos, nombres y apellido, son muy comunes, eso complejiza la búsqueda: “mientras que no sea Juan Carlos Rodríguez no hay problema, porque hay 10 millones” me explican. En esta etapa resulta fundamental si el nombre conseguido se acompaña del documento nacional de identidad, pues cuando se tiene el número de DNI la búsqueda es mucho más rápida que si no lo hay, si solo hay un nombre se tarda más tiempo porque hay que hacer una serie de filtros: por nombre, por edad, por zona de residencia, entre otros. Si una persona tiene “el nombre”, un integrante de la Agrupación se encarga de realizar la búsqueda por distintas bases de datos, se realizan filtros por: número de documento (si lo hubiera), edad, segundo nombre, entre otras; una vez hechas esas discriminaciones y cuando se tiene algún dato vinculado a ese nombre (teléfono, dirección) se le envía esa información por correo electrónico a la persona que inició la búsqueda, para que continúe.

“En general yo busco en Nosis, en el padrón electoral, se busca en las bases del ANSES, del AFIP, todo lo que sean bases públicas a las que uno puede entrar teniendo siempre los datos”. (Entrevista a la presidenta de la Asociación 13 de abril de 2012)

“Ahora estaba buscando (...) el nombre es R.A. Cabrera, y busqué y en el país y hay como 40. Pero filtrando por la edad, que ella [persona que inicio la búsqueda] sabía la edad que tiene, entonces me quedaron 8. Ella tenía una posibilidad de que esa persona haya nacido en un lugar que se llama Federal. Después, uno de los que encontré no tiene la dirección pero un pueblo que se llama, no sé, Comandante no sé qué, y cuando después busco ese lugar pertenece a Federal, así que entre esos 8 está ese. Todavía no le mandé porque estoy buscando, todavía no terminé. Yo busco primero a ver si con ese nombre, en esa zona aparece alguno que tenga teléfono, o un teléfono para esa dirección, y después yo le mando esas 8 posibilidades, no con datos personales, solo dirección y teléfono, a menos que sea una sola persona, pero si no no podés mandarle muchos datos a la gente, sí un teléfono o una dirección para que le manden una carta. A veces la gente nos pide a nosotros que le mandemos la carta. (Entrevista a la presidenta de la Asociación 13 de abril de 2012)

“O cuando buscas y hay dos [nombres] en el país (*abre la boca como sorprendida*), acá está una de las dos es, y vos decís qué bárbaro es... Te sentís como algo mágico en el fondo porque uno dice “ay, qué bárbaro, cómo podés con un simple dato en una computadora modificarle la vida a otro. Siempre me queda eso a pensar, tanto para bien como para mal, como podés con una simple acción modificarle la vida a otro”. (Entrevista a la presidenta de la Asociación 13 de abril de 2012)

Esta búsqueda en bases de datos resulta una tarea a la que la presidenta le dedica 4 horas de trabajo diarias sin recibir ningún tipo de remuneración. Según ella misma me refirió, requiere de tiempo y cierta agilidad que le permita realizar cruzamientos, hipótesis y contrastaciones. Esta forma de búsqueda es una de las maneras que, hasta el momento, tienen las personas que buscan su origen biológico y son inscriptos como hijos propios. Lo que siempre me repiten los integrantes de la Agrupación es que este tipo de pesquisas en bases de datos serían mucho más sencillas de realizar desde organismos del Estado.

“Si el Estado tuviera una oficina de Identidad Biológica hay problemas que se solucionarían en 10 minutos. Problemas que a la gente la tuvieron mal toda su vida. El Estado tiene posibilidad de cruzar datos de otras instituciones, se encuentra en diez minutos”. (Nota de campo, 17 de septiembre de 2011)

Ahora bien, además de leer la partida de nacimiento, evaluar la posibilidad de hacer una presentación en la Defensoría, realizar una investigación en el ámbito familiar, procurar encontrar “el nombre”, siempre los integrantes de la Agrupación ofrecen “colgar” la historia en el web de Raíz Natal, en la sección Testimonios, que al día de hoy contiene alrededor de 800 historias de búsqueda. Usualmente se adjuntan fotografías, preferentemente de la niñez y de la actualidad a fines de complementar el relato.

Aquí [Sección Testimonios] reflejamos nuestras historias de vida. ¡Por favor! No duden en contactarnos quienes crean poseer o tener datos. Nosotros abrimos

nuestro corazón, esperamos que muchos otros también lo hagan, liberándonos el camino a la verdad que necesitamos. (<http://www.raiznatal.com.ar/raiznatal.htm>)

En los casos donde no se ha conseguido suficiente información que conduzca al nombre, la opción de “subir la historia a la web” resulta una estrategia significativa puesto que existe la posibilidad de que alguna persona vea la historia y ofrezca algún dato. Asimismo, la narración de la propia historia no siempre es una tarea fácil de realizar.

“La gente necesita saber que a alguien le importa lo que les pasa, digo, por los mails, por lo que la gente te dice. No es fácil, viste, a la gente le cuesta mucho, armar su historia, viene con faltas de ortografía, de gramática y cuando uno las arma bien, bueno, que las suban donde quieran, porque las historias son de la gente, en cuantos más lugares estén mejor es para la búsqueda”. (Entrevista informal a la presidenta de la Agrupación. Nota de campo, 10 de marzo de 2012)

Muchas personas se han contactado con la Asociación al ver parecidos en las fotografías⁹⁰ y/o semejanzas con las historias que allí se narran y esto ha provocado algunos encuentros. Las historias, en general, son confeccionadas por cada persona que busca su origen, pero algunas veces los integrantes de la Agrupación se ofrecen para armarla ya que algunas personas se sienten inseguras y no saben cómo hacerlo. Frente a la dificultad que los integrantes de la Asociación observaban en algunas personas para “armar sus historias”, a partir de junio de 2013 han creado un nuevo espacio en forma de taller al que han llamado “Armando nuestras historias”. En una conversación con integrantes de la Asociación me cuentan sobre el surgimiento y objetivos de este nuevo espacio:

“Es una idea que surgió en el Taller de Identidad. Es para el que no puede armar su historia, el que ni siquiera la puede escribir. Porque las palabras van y vienen, es

⁹⁰ Tal es el caso de Lucía, referido en el capítulo 3. Una mujer a la que le dieron por muerto a su bebé en 1978 vio a Lucía en una fotografía y se acercó a la Asociación suponiendo que podría ser su madre biológica. Luego la contrastación genética dio resultado negativo.

distinto que la historia esté en un papel. Es como más fundamentado, tiene otro peso, la materialidad, viste.

¿Es para la web?

Sí, pero en realidad es para poder armar la historia y después que hagan lo que quieran. Porque hay gente que no puede, le cuesta mucho, entonces entre todos es más fácil”

(Conversación con integrantes de la Asociación. Nota de campo, 27 de julio de 2013).

En el facebook de la Asociación es posible ver las invitaciones a participar de esta actividad:

“Hoy! El Sábado 24 de agosto al Taller que realizaremos de Armado de Historias 3ra parte (es la 2da parte del taller realizado el 29 de Junio y el 10 de Agosto) Para a todos aquellos que no saben cómo comenzar o que se encuentran trabados en la Búsqueda!

Trataremos los siguientes temas:

Cómo armar tu búsqueda.

Cómo la escribo y la difundo.

Cómo la organizo... y más. Quedan todos invitados los Buscan, a Los que encontraron a Aquellos que todavía no empezaron y sobre todo a los que quieren encontrar su origen biológico; para organizarnos, y ayudarnos entre todos a dar pasos en la propia historia de vida. Sabemos que juntos es mejor, y sabemos que todos tenemos algo para aportar y aprender. Los esperamos”. (Extraído del Facebook de Raíz Natal)

El taller funciona los días de las reuniones, y es un espacio que tiende a facilitar la confección de la propia historia. Tal como indican en el folleto de difusión, los integrantes de la Asociación consideran que colectivamente es “más fácil” poder contarse y contar la propia historia, y en este sentido se vuelven recurrentes expresiones del tipo “juntos es mejor”. Aquí nuevamente es posible observar cómo lo colectivo se

configura como una instancia superadora de la individuación, personas que no pueden transformar sus historias de vida en relatos escritos -por diversas razones- logran hacerlo acompañadas de la experiencia y el saber de otros, estos singulares “otros” que son pares e iguales pues cada uno de ellos sabe qué se siente cuando se busca conocer los orígenes biológicos. Este taller además de ser un espacio donde se comparte las estrategias sobre cómo transitar la búsqueda –que implica entre muchas otras cosas “armar la historia”- se configura como una forma de narración colectiva que pone en valor la experiencia y el saber de “otros” y fortalece al grupo en su conjunto, ya que reafirma y legitima la importancia y la necesidad del espacio de lo colectivo, y de este modo le da sentido a la Asociación.

Ahora bien, el conjunto de saberes que adquieren los integrantes de la Asociación les confiere una autoridad⁹¹ frente a las personas que vienen a consultarlos, desde la lectura de las partidas y certificados de nacimiento, hasta saber dónde solicitar un determinado documento. Presenciando consultas, he escuchado repetidas veces a personas que han perdido sus partidas de nacimiento y que no saben que ese documento se puede pedir nuevamente, o bien que no conocen el lugar dónde realizar dicho pedido, y que usualmente es el Registro Civil. Para estas personas, los miembros de la Asociación han confeccionado un folleto que lleva el nombre “Direcciones útiles”, con el objetivo de agilizar las consultas y de ofrecer a las personas toda la información importante para su búsqueda.

Otros saberes, relacionados indirectamente a lo “legal”, se van adquiriendo con el tiempo, por ejemplo cierta reconstrucción de algunos de los circuitos de entregas de niños en diferentes épocas; la relación de cada hospital con la práctica de las entregas de niños; conocimientos sobre listas paralelas de nacimientos, entre otras cosas.

⁹¹ En referencia a este punto, María Victoria Pita en su investigación con familiares de víctimas de la violencia policial sostiene que “durante el trabajo de campo varios familiares hicieron referencia a cuánto habían aprendido de derecho en sus años de hablar con abogados, leer expedientes, trajinar por tribunales. Aún aquellas personas con menos recursos culturales y materiales van incorporando a su lenguaje términos técnicos. Ella en alguna medida funciona como una marca de autoridad dentro del grupo de familiares organizados, la antigüedad en la lucha y el saber acumulado les permite presentarse como expertos y por tanto con autoridad ante familiares nuevos” (Pita, 2010:94).

“En donde hoy es la clínica MT y estaba la PM que tenían una lista paralela de niños, “niños de familias bien, que iban a familias bien.” Antes era así, había cosas que no se hacían de mala fe, que se pensaba que era lo correcto” (Nota de campo, 14 de agosto de 2010).

A medida que la cantidad de casos-búsquedas fue creciendo, fue posible recabar más información y de este modo comenzar a unir datos, nombres y fechas, es decir establecer conexiones, identificar rutinas y constantes que en consecuencia se volvieron indicadores de usos rutinarios y prácticas habituales relacionadas con la “adopción” y entrega de niños. El análisis de la información proveniente de los casos en su conjunto, le permitió a la Asociación conocer las formas en que se tramitaban las adopciones en nuestro país en el pasado, y la multiplicidad de prácticas mediante las cuales se gestionó la entrega de niños y niñas en nuestro país en diferentes épocas.

Saberes técnicos y emocionales

En el proceso de la búsqueda el punto de partida es la obtención, lectura y análisis de la partida de nacimiento. Luego se puede hacer una presentación a la Defensoría y/o una búsqueda alternativa de datos, en donde se activan estrategias creativas de búsqueda. Por último, una vez que se obtiene el nombre de la madre biológica u otro familiar de sangre se realiza la pesquisa en diversas bases de datos. En cualquier momento de este proceso es posible realizar el armado de la propia historia para colgar en diferentes páginas web. En cada etapa de este proceso -lectura de documentos; despliegue de estrategias creativas de búsqueda de datos; exploración y cruzamiento de información en diversas bases de datos- he podido observar cómo se pone en juego un *saber técnico* que es acompañado de un *saber emocional*. Utilizamos el término *técnico* para referirnos a los saberes que emergen en la orientación de las búsquedas, puesto que alude a aquella persona que tiene una habilidad o destreza para realizar una labor a partir de saberes adquiridos.

Una de las tareas de la Asociación radica en orientar a personas que, como sus integrantes, quieren conocer su origen biológico, tal como lo indica el artículo 2° del

reglamento interno de la Asociación: “Siendo su principal objetivo, desarrollar Tareas Solidarias, para todos aquellos que se acerquen a la agrupación en búsqueda de sus raíces biológicas, orientándolos y facilitándoles la ayuda profesional y técnica necesaria para este fin” (www.raiznatal.com.ar).

A pesar de no estar explicitado en su reglamento interno, esta tarea de asesoramiento técnico rebasa su objetivo original e incluye la contención afectiva, para la cual se activa un particular repertorio emocional (Lutz, 1982; Lutz y White, 1986; Das, 2008) que se compone de saberes emocionales otorgados por la experiencia individual de los sujetos al tiempo que de la experiencia colectiva de la agrupación.

Cuando las personas que inician una búsqueda tienen que explicitar los motivos que los llevaron a esa reunión, es habitual que se emocionen y lloren. Resulta conmovedor el contar la propia historia cuando se inicia la búsqueda, y en varias oportunidades he podido observar una diversidad de gestos y palabras de contención por parte de los integrantes de Raíz Natal.

“Una persona que viene a hacer una consulta cuenta que se crió en un Hogar de Menores. “Cuando llegué al Hogar estaba toda enyesada [por los golpes recibidos] y tuve que volver a aprender a caminar” dice emocionada. Luego de esto, un miembro de Raíz Natal hace la pregunta de siempre, que esta vez había tardado en hacerla, “¿A quién buscas vos?”. Ella responde: “Yo quiero saber, para contarle a mis hijos” y rompe en llanto mientras una persona de Raíz Natal le acaricia la mano, el hombro”. (Nota de campo, 14 de agosto de 2010)

En ocasiones los relatos resultan muy conmovedores, algunas veces por el contenido en sí mismo, referido a hechos de violencia simbólica y en ocasiones física como se observa en la nota de campo, y otras porque quienes los narran se quiebran evidenciando una profunda angustia al narrar lo vivido. Ahora bien, esta situación –movilizante- se repite cada vez que una persona viene a realizar una consulta. Esa movilización por la que pasan las personas es recibida por los integrantes de Raíz Natal. Podríamos decir, entonces, que el apoyo técnico ofrecido por la Asociación incluye un particular apoyo emocional, y que ambos están acompañados de saberes específicos.

En la tarea de la Asociación Raíz Natal se ponen en juego simultáneamente dispositivos técnicos y emocionales. La experiencia de trabajo colectivo y de búsqueda individual deriva en la existencia de dos saberes distintos pero imbricados, un *saber técnico* y un *saber emocional*. Ambos saberes se retroalimentan, es decir que uno resulta funcional al otro. Con esto quiero decir que tramitar una búsqueda de origen no sólo requiere saber “qué” dice la partida de nacimiento o cómo hacer una presentación en la Defensoría del Pueblo de la Nación; requiere, asimismo, la gestión y administración de un cúmulo de emociones y sentimientos que “solo puede entender quien ha pasado por lo mismo”. En este sentido, los integrantes de la Asociación no adquieren autoridad solamente en tanto pueden leer documentos u ofrecer estrategias creativas para encontrar “el nombre”, sino que su legitimidad es construida a partir de que en ellos están condensadas dos dimensiones presentes en toda búsqueda, la emocional y la técnica, ya que al tiempo que pueden descifrar qué dicen los documentos generan empatía con quien busca, pues tienen la capacidad de comprender los sentimientos que despierta la búsqueda y la condición de no ser hijo biológico, porque ellos han pasado por eso. Una serie de miradas, gestos y frases sobre esta singular empatía -que muchas veces resulta momentánea pues las personas no vuelven a consultar-, se hacen presentes en las reuniones: “tal cuál”, “a mí pasaba lo mismo”, “ah, vos pudiste hacerlo, por dónde empezaste”, “mirá vos, yo pensé que me pasaba a mí sola”, “no, nos pasa a todos”.

La forma en que estos saberes han sido tramados a través los años nos habla de un proceso de construcción en donde éstos fueron adquiridos, contruidos y elaborados mediante la experiencia (Beillerot, 1998). Asimismo, el saber se caracteriza por ser móvil, habilitando su actualización en diversas situaciones y prácticas (Beillerot, 1998). Concibiendo al saber en su potencialidad de actualización mediante la práctica, y por ende en su carácter móvil, entendemos que a lo largo de estos años los integrantes de Raíz Natal han ido acumulando por medio de su experiencia práctica saberes de distinta índole. Como decíamos, en el proceso de aprendizaje que significó descifrar qué dicen los documentos acerca del nacimiento jurídico, también han aprendido, con el correr de los años, a recibir y orientar las consultas desplegando su experiencia y contención.

De este modo, es posible pensar que el *saber emocional* se ofrece propiciando la empatía por haber transitado la misma experiencia (dimensión experiencial), al tiempo que el *saber técnico* se erige como un marcador distintivo –de legitimidad y autoridad-

que le confiere a los miembros de Raíz Natal una caracterización en tanto especialistas en lo referente a la búsqueda del origen biológico.

§

Acceder a la cotidianidad de la tarea llevada adelante por la Asociación Raíz Natal me permitió describir y analizar las prácticas vinculadas a la tarea de contención y acompañamiento que brindan a personas que se acercan en busca de información sobre su origen de nacimiento. En esta tarea de recibir y brindar información se despliegan un conjunto de saberes *técnicos* y *emocionales* que resultan imprescindibles en la tarea de buscar el origen.

La presencia de estos *saberes* por un lado, fortalece y da sentido a la Asociación como tal, en la medida que el encuentro de una persona actualiza las expectativas de búsqueda del resto.

“Para mí es muy importante Raíz Natal, es muy importante porque es como que uno busca lo que necesita de uno, yo sé que es muy factible que no encuentre, porque bueno, la edad nos juega en contra⁹², como digo yo, el no tener datos, el que no estén los libros de parto... Digamos, fui agotando muchas de las posibilidades que sabía, por ahí se puede dar, como no. Entonces yo siento que en cada búsqueda encuentro un pedacito de mi historia, aunque no sea la mía pero es una historia de la sociedad toda”. (Tercera entrevista a la presidenta de la Asociación. 13 de abril de 2012)

A lo largo de este capítulo indicamos que “nosotros lo sentimos” [que no son hijos de las personas que los criaron] es una de las expresiones que condensa la empatía generada por las personas que atraviesan este tipo de búsquedas. Algo similar sucede

⁹² Cuanta más edad tiene una persona que busca su origen, mayores son las posibilidades de que sus padres biológicos hayan fallecido.

cuando un “par” encuentra a su madre o padre biológicos. Al ser alguien que ha transitado los desvelos, dificultades y complejidades que tienen estas búsquedas, es decir, ha transitado la misma experiencia, ese encuentro se vuelve un poco el encuentro propio. Así como el vacío, la angustia y la soledad son sentimientos posibles de ser comprendidos ya que “saben qué se siente”, el éxito de un encuentro se vuelve propio, el encuentro de uno acerca el encuentro de otro. Y al mismo tiempo, un encuentro revela el éxito de la Agrupación y los incentiva a continuar con su trabajo, un encuentro pone en valor y le otorga sentido al cúmulo de esfuerzos de estos hombres y mujeres que luchan por conocer sus orígenes de nacimiento.

Los saberes acumulados a partir de la multiplicidad de búsquedas de origen que se llevaron y llevan a cabo en la Asociación transforman a cada uno de sus integrantes –en relación con la propia búsqueda-, a la vez que a la Agrupación en su conjunto. Asimismo, el trabajo de campo junto a ellos me permite afirmar que estos saberes construidos, elaborados y/o adquiridos, tanto en su dimensión técnica como en su dimensión emocional, no quedan restringidos a los miembros de Raíz Natal, sino que, por el contrario, ellos son puestos a disposición de cada persona que se acerca a conocer su origen biológico.

Esta expertise, a la que nos hemos referido como saberes técnicos y emocionales, lejos de estar sistematizada y organizada se hace presente en las prácticas y discursos de cada uno de los integrantes de la Agrupación que dedican su tiempo a orientar las búsquedas. A pesar de no contar con una sistematización de estos saberes, las acciones realizadas en lo que refiere a las búsquedas de orígenes biológicos están poco a poco siendo reconocidas, prueba de ello es que desde Abuelas de Plaza de Mayo se derive a Raíz Natal a las personas que no dan en el rango etario de búsqueda (1975-1980). Asimismo, en las provincias de Santa Fe y Córdoba existen a nivel municipal -dentro de secretarías de Derechos Humanos- dos programas y/o áreas dedicadas a orientar personas que buscan su origen. Durante el trabajo de campo se me ha referido sobre comunicaciones (llamados telefónicos y/o e-mails) que han realizado desde estos programas y/o áreas a la Asociación a fin de realizar consultas sobre cómo abordar un caso. Algo semejante sucede con el área de Búsqueda de Origen, creada a fines de 2004 de la Dirección de Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia de Buenos Aires, en alguna ocasión

se le han realizado consultas a la Asociación y también los integrantes de la Asociación realizan derivaciones.

Los integrantes de la Agrupación se van tornando referentes e interlocutores válidos en este tipo de búsquedas, en tanto portadores de un saber. Resulta alentador que las todavía escasas agencias del Estado dedicadas a realizar pesquisas sobre los orígenes biológicos tengan como referencia la labor de la Asociación.

CONSIDERACIONES FINALES

El surgimiento, a comienzos del 2000, de asociaciones de personas “adoptadas” que quieren conocer sus orígenes biológicos en Argentina, se inscribe en el marco de un proceso iniciado en los años 70 en los Estados Unidos donde comienzan a surgir este tipo de asociaciones. Tal como desarrollé, la conformación de estas asociaciones en nuestro país adquiere singulares características debido a la importancia conferida a la “identidad” y a la “búsqueda de los orígenes” a partir de la tarea realizada por Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos secuestrados durante la última dictadura militar.

La creación de Raíz Natal, y de otras asociaciones similares, se inscribe en un período de transformación social en el que “buscar la identidad” se fue tornando una *cuestión* (Oszlak y O’ Donnell, 1982), esto es se fue construyendo como un problema que debía ser atendido por el Estado. En ese proceso la labor de Abuelas de Plaza de Mayo fue central, en tanto –como hemos visto en esta tesis- derivó en la construcción de un discurso sobre la importancia de “conocer los orígenes y la identidad” que excedió la búsqueda de sus nietos y fue planteado como un problema de toda la sociedad. Así, en torno a la noción de “identidad” fue construido un *frente discursivo* (Fonseca y Cardarello, 2005) que logró traducirse en el “derecho a la identidad”, lo que habilitó que otros grupos sociales hayan retomado ese “derecho” para sus fines específicos, tal como lo hicieron estas nuevas asociaciones que apelan a él para construir sus demandas frente al Estado y a sus familias de crianza.

La identidad en tanto *cuestión* y *frente discursivo*, y formalizada como “derecho”, fue reformulada por estas asociaciones con el objetivo de que ese derecho –a conocer los orígenes, a conocer la realidad biológica- amparara también sus búsquedas. Como ya describimos, este proceso de apropiación y resignificación implicó que estas asociaciones incorporen adjetivaciones a la identidad –“biológica”, “de origen”, “verdadera”- y simultáneamente emprendan acciones para deconstruir ciertas nociones e ideas fuertemente arraigadas en la sociedad sobre lo que significa “buscar la identidad”. Estas prácticas apuntan también a poder distinguir la desaparición de personas y la apropiación de niños durante la última dictadura de otras formas posibles de inscripción falsa de niños en nuestro país. De este modo, cabe pensar que para estas asociaciones la

noción de identidad, resignificada y adjetivada, se vuelve una herramienta para accionar en la escena política y en la interlocución con el Estado quien –como sostienen estas asociaciones- es el garante formal de su “derecho a la identidad”.

En suma, el trabajo de las personas nucleadas en este tipo de asociaciones, en el intento de traducir su reclamo al lenguaje de los derechos y hacerlo público, logra producir una politización de un tema que tradicionalmente fue concebido como una exclusiva cuestión privada, a saber: anotar a un niño como hijo propio, o bien contar o no contar al niño “adoptado” la verdad sobre sus orígenes. En este sentido, el trabajo de estas asociaciones produce una *politización de la intimidad* o de la privacidad. Las prácticas que se cuestionan y denuncian han sido tradicionalmente asociadas al orden de lo “privado”, lo “íntimo” y lo “doméstico”, pero inevitablemente deben ser puestas en escena y en tensión, y deben ser hechas públicas por los integrantes de la Asociación para poder reclamar por su derecho a la identidad. De esta forma, el trabajo político de estas asociaciones no se agota en que cada uno de sus integrantes encuentre sus orígenes, en legitimar sus búsquedas frente al Estado, sino que también intenta –como sostienen- “generar conciencia para que nadie más pase por lo mismo”. Esto supone promover una reflexión crítica en la sociedad sobre determinadas prácticas asociadas a la esfera de lo íntimo y/o privado, en pos de tornarlas objeto de cuestionamiento en tanto vulneran el “derecho a la identidad” de las personas.

§

En la intersección entre una perspectiva que concibe a los hechos del parentesco como culturalmente contruidos (Zonabend 1986; Schneider 1984) y el trabajo de campo en la Asociación Raíz Natal me fue posible observar que estas personas elaboran particulares formas de entender la “familia”. El trabajo de campo prolongado me permitió percibir que entre los integrantes de la Asociación se construyen singulares lazos de afectividad, en donde “ser un par” y “sentirse un igual” vehiculizan un tipo de parentesco por identificación con esos “otros” que han vivido la misma experiencia. Aunque es posible comprender la creación y elaboración de estos lazos como formas de “conectividad” en los términos que lo planteó Janet Carsten (2000), cabe destacar que

el vocabulario al que apelan para dar cuenta de esa conexión refiere a las categorías del parentesco, tales como hermano/a, “casi de la familia”. El lenguaje del parentesco es utilizado para tramar y expresar la conexión entre estas personas. En efecto, la conexión viene dada por la “búsqueda”, pero los lazos construidos la trascienden pues, como ellos mismos me dicen, son lazos de “familia”. En ese sentido, estas experiencias de conectividad que son gestadas entre los participantes de la Asociación y que tienen como sustento un mismo sentimiento, nos permiten dar cuenta de que lo “biológico”, en efecto, es una construcción. Si bien, estas personas insisten en que quieren conocer su “identidad biológica” saben que el parentesco no es solo biológico, y al mismo tiempo que dicen “nosotros no queremos reemplazar, queremos sumar”, se llaman hermanos entre sí.

Para esta Asociación que –recordemos- demanda por el cumplimiento del “derecho a la identidad biológica”, lo biológico es un recurso para fundar su demanda, y en tal sentido la apelación a lo biológico resulta una estrategia política eficaz. Sin embargo, si bien es una estrategia eficaz debido a que “la biología” está asociada a la verdad en nuestras sociedades y tiene un potente valor en el terreno de los lazos de parentesco, simultáneamente resulta un elemento débil, ya que a pesar de ser afirmado culturalmente con mucha fuerza “no es garantía de nada” porque lo “social” siempre está presente en las prácticas del parentesco.

Tal como fue señalado, las dimensiones de lo social y lo biológico sólo pueden ser analizadas atendiendo al interjuego del que ambas forman parte, ya que son -como sostiene Strathern (1992)- dos caras de una misma moneda. De este modo, la multiplicidad de sentidos otorgados por estas personas a categorías como familia y parentesco redefinen las siempre móviles y difusas fronteras entre las nociones de lo biológico y lo social.

Ahora bien, tal como he sostenido en esta tesis el *proceso de la búsqueda* puede ser pensando como un *tránsito del “como si” al “cómo fue”*. De hecho, la investigación que inician estas personas sobre su propia historia revela que sus familias de crianza han realizado denodados esfuerzos por parecer familias “como si” fuesen biológicas. Ello en muchos casos implicó no contar la verdad sobre el origen, crear verdaderos pactos de silencio en la familia, y ocultar cualquier tipo de información que pudiera servir de indicio para que estas personas llegaran a la información sobre sus orígenes.

Por ello las búsquedas de estas personas pueden comprenderse en tanto tránsito que desarma el “como si” en miras de conocer y comprender “cómo fue” el nacimiento y todas las circunstancias que lo rodearon.

En este camino hacia el “cómo fue” deben lidiar con cuestiones tales como el saberse comprado, el ocultamiento, la mentira, los estigmas asociados al “ser adoptado”, y también ideas relativas a sentimientos de deuda e ingratitud. A todas estas acciones, que son valoradas negativamente, estas personas buscan oponer otros sentidos y valores, entre los cuales emerge como valor nodal “la verdad”. Así, se denuncia la mentira y se demanda la “verdad”, lo que supone configurar la demanda de la búsqueda de los orígenes a partir de la oposición verdad/mentira que se fundamenta en el sufrimiento y en la “necesidad” y el “derecho” de saber.

Para aquellos que fueron comprados al nacer, el dinero (Simmel, 1976) es percibido en tanto elemento disruptivo e impuro puesto que, mirado desde su condición de adultos, les resulta *intolerable* haber sido tratados como objetos de valor económico, es decir haber tenido un precio, en una sociedad en donde “los niños no tienen precio” (Zelizer, 1992).

De igual modo, el secreto (Simmel, 1939; Giraud, 2007) y la mentira fueron elementos recurrentes utilizados por los padres de crianza en la empresa de sostener la *ficción biológica* de la familia “como si”. En los relatos de estas personas adultas adoptadas es posible acceder no sólo a la forma en que ellos fueron expuestos a las prácticas del “secreto de los orígenes”, sino también a ideas, concepciones y valores presentes en un momento histórico en donde el tener una familia “normal y natural”, es decir biológica, resultaba un imperativo moral.

Como he desarrollado en la tesis, la maternalización de las mujeres y la naturalización del vínculo materno resultaron de un largo y complejo proceso que se potenció a inicios del siglo XX. La dispersión de este *modelo de moralidad materna*, como lo denominó Nari (2004), implicó la diseminación de mensajes coercitivos y prescriptivos sobre las formas “correctas” en que se debía llevar adelante la maternidad (Colangelo, 2006) y sobre cómo se debía ser una “buena” madre, pero según este modelo ante todo había que “ser madre”.

En este sentido, fue significativo atender a las argumentaciones de quienes hoy buscan sus orígenes –en su mayoría de entre 30 y 60 años de edad-, porque en repetidas ocasiones me señalaban que: “antes era distinto, eran otras épocas, el mandato de la mujer era otro”, “al año de casados, ya preguntaban ¿y para cuándo?”. Expresiones éstas que en su conjunto pretenden dar cuenta de la presión de tener una familia que tenían quienes contraían matrimonio, pero, al mismo tiempo, es posible observar que se vuelven argumentaciones para poder comprender y explicar (se) por qué sus padres los inscribieron falsamente y les ocultaron “la verdad”.

En esta línea de análisis sobre la dimensión de género y la maternidad, también merece ser destacado que la mayoría de las personas que conocí durante mi investigación, -tanto integrantes de la Asociación, como quienes se acercaban a consultar- son mujeres. Este componente marcadamente femenino en la composición de las asociaciones resulta sugestivo en la medida en que lo ponemos a dialogar con la historia reciente en donde Madres y Abuelas, que reclamaban por hijos y nietos, se convirtieron en poderosos movimientos colectivos de demanda. Por otro lado, y en vinculación con la dimensión de la maternidad, esta investigación habilita interrogantes acerca de la supuesta colisión de derechos en los casos de personas adoptadas que quieren conocer sus orígenes cuando sus madres biológicas tal vez no desean ese encuentro. En otras palabras, resulta interesante la problematización de dicha colisión que –tal como ha planteado Mónica Tarducci (2011)- se expresa entre el derecho a conocer la identidad con el derecho de las mujeres que dieron a sus hijos en adopción.

Ahora bien, otras dos cuestiones fueron centrales a la hora de comprender el tránsito del “como si” al “cómo fue”, una refiere al *estigma de ser adoptado* y otra, a la circulación de ideas referidas a la noción de *deuda* y *gratitud*. Muchas de las personas que entrevisté para esta tesis me han señalado que sus padres de crianza les ocultaron que no eran hijos biológicos porque tenían miedo a los efectos que podía generar “saber la verdad”, entre ellos que “sean discriminados” y deban cargar con el estigma de “ser adoptados”. Las referencias al “estigma de ser adoptado” son ubicadas por estas personas en su infancia, en la escuela, con los amigos, como un hecho que en ocasiones era utilizado para “hacer daño”. Tal como desarrolló in extenso Cosse (2006), en nuestro país estas formas estigmatizantes que recaen sobre la filiación no pueden comprenderse como fenómenos aislados, sino que debe inscribirse en una perspectiva

de larga duración que permite vislumbrar que “el origen de nacimiento” dio –y hoy en menor medida da- lugar a humillaciones y discriminaciones (Cosse, 2006). Tanto las argumentaciones de quienes buscan sus orígenes sobre el mandato de género de formar una familia, como el estigma de “ser adoptado”, en donde el ocultamiento era una forma de protección –en tanto se evitaba el “estigma” que suponía un origen “impuro” (Douglas, 2007)-, bien pueden ser comprendidas como formas explicativas que apuntan a “entender” las razones de por qué los padres de crianza les mintieron y ocultaron “la verdad”. Sin embargo, también son importantes indicios para analizar los significados dados a la maternidad, la filiación, y la adopción de niños en otros períodos históricos como actualmente.

En este sentido, el análisis sobre la “deuda” que los hijos adoptivos tienen para con sus padres de crianza, que muchas veces se presenta como un obstáculo para iniciar y/o sostener el proceso de la búsqueda, también nos permite vislumbrar los sentidos dados a la adopción. La noción de una deuda moral deviene de actos que son –en apariencia- gratuitos (Mauss, 1979). Por ello fue sugestivo pensar las valoraciones presentes en el trabajo de campo en clave de una *retórica de la gratitud* (Vianna, 2010), en la que se condensan sentimientos contradictorios como la culpa, el agradecimiento, la responsabilidad, el amor y el dolor. La administración y gestión de una búsqueda, entonces, debe ser comprendida como el resultado de una constante negociación que llevan adelante estas personas en donde interactúan valores y emociones como la gratitud, la culpa y el deseo de conocer los orígenes.

§

Otros de los puntos centrales para esta investigación fue analizar las implicancias que tiene la inscripción de la filiación (Martínez, 2004; 2010) dependiendo de las modalidades que ella asuma, es decir si hay una adopción o una inscripción como hijo propio, esto es, una falsa inscripción. De las formas de inscripción de la filiación para los integrantes de las asociaciones devienen formas de denominación de las personas, a saber: “adoptados”, “inscritos como hijos de los padres de crianza”, “apropiados”. Tal como fue expuesto en esta investigación, este conjunto de términos es utilizado de

forma diferencial por las asociaciones de personas que buscan sus orígenes. Algunas de ellas eligen denominarse a sí mismos como apropiados, mientras otras entienden que apelar a ese término “confunde” y se refieren a sí mismos como inscriptos como hijos propios de los padres de crianza. La indagación sobre estos usos diferenciales me permitió señalar que la apelación, o no, a estos términos define y configura la forma que asume la demanda construida en torno a la problemática de la identidad y permite comprender cómo se traman las relaciones de proximidad y distancia entre este conjunto de nuevas asociaciones con Abuelas de Plaza de Mayo. En este mismo sentido, he sostenido que las nociones: “adoptado”, “inscripto como hijo de los padres de crianza”, “apropiado” no son rígidas, ni se encuentran claramente delimitadas, más bien resultan plausibles de ser resignificadas dependiendo del contexto y de la forma que asumen las relaciones entre los actores sociales involucrados en la “problemática” de la búsqueda del origen biológico.

Por otra parte, en mis observaciones en las reuniones de la Asociación me fue posible constatar el cuidado que es conferido a los “papeles” (centralmente la partida de nacimiento) cuando las personas se acercan a realizar las consultas. Esto me llevó a indagar el rol y las características que asumen los documentos en estas búsquedas. Así, pude saber que algunas personas que buscan su origen han sido privadas de sus documentos por sus padres de crianza temiendo que su lectura develaría el status adoptivo, una práctica que he denominado *custodia de los documentos*. Asimismo, pude observar que algo semejante sucede en las agencias del Estado, una suerte de *resistencia de las burocracias* (Fonseca, 2010) a entregar los documentos de quienes inician búsquedas sobre sus orígenes de nacimiento.

De esta manera, los documentos pueden ser analizados en tanto objetos y símbolos poderosos (Peirano 2006; Gordillo, 2006) para todos y cada uno de los actores involucrados en estas búsquedas. Esto es, para quienes buscan sus orígenes; para los padres de crianza que los retuvieron por “temor” y también para los agentes estatales que, con frecuencia, se resisten a entregarlos. Para quienes han sido inscriptos falsamente, la partida de nacimiento es una suerte de híbrido que conjuga legalidad e ilegalidad. Tal como ellos mismos dicen es un documento que “es legal pero ilegítimo”. En este sentido, la partida de nacimiento adquiere una *doble condición*, un *status contradictorio*, ya que si bien los datos contenidos en ella son falsos, el documento no

lo es. En suma, quienes poseen estos documentos transitan sus vidas entre lo “legal y lo ilegítimo” y estos objetos resultan ser los símbolos de dicha ambigüedad. Si bien rectificar la filiación sería una manera de volver legítimos esos documentos, pude comprobar que en este tipo de búsquedas la rectificación resulta poco probable y en ocasiones imposible.

En síntesis, llevar adelante esta investigación me permite sostener que la existencia de estas asociaciones de personas que buscan sus orígenes biológicos, en donde la mayoría de ellos fueron anotados como hijos propios, se vuelve un -innegable- indicador de la amplia tolerancia social que históricamente ha tenido la *inscripción falsa* en nuestro país (Villalta, 2006).

§

Acompañar las acciones que despliega la Asociación también me permitió conocer cómo se gestiona y administra una búsqueda, no sólo en términos técnicos, es decir qué documentos se necesitan, cómo deben leerse, qué pasos se deben seguir, sino también en términos emocionales. En estas búsquedas, las personas se enfrentan a una variedad de sentimientos y emociones concernientes al sufrimiento y la incertidumbre. Expresiones recurrentes relativas al dolor, el vacío, la angustia y la soledad se volvieron una invitación para des-naturalizarlas y comprenderlas desde su dimensión productiva (Das, 2008) a fines de identificar su potencialidad, tanto en términos individuales, esto es como emociones posibles de generar prácticas y estrategias que modifican las trayectorias de las personas que buscan sus orígenes; así como en términos colectivos, habilitando la conformación de novedosos espacios que construyen una demanda específica en pos de garantizar el derecho a la identidad. Tal como desarrollé, el sufrimiento y el dolor de estas personas que buscan su origen biológico pueden pensarse en tanto *marcadores de tránsito* (Pita, 2010) entre un status y otro. Para cada una de estas personas el sufrimiento marca el tránsito de presunto hijo biológico al de hijo “adoptivo”, y colectivamente el marcador de tránsito está dado por la transformación de esas experiencias individuales de dolor en potenciales comunidades morales, como lo son las asociaciones de personas que buscan sus “orígenes

biológicos” y que le demandan al Estado por el cumplimiento de su derecho a la identidad biológica.

Durante toda la investigación las personas me han indicado que sienten un “vacío” por no conocer “esa parte” de su historia. Analizado desde una clave biologicista –aquella propia del parentesco euroamericano- surge la percepción de que aquellas personas que no conocen sus orígenes “biológicos” son o están, en algún sentido, “incompletos”. La afirmación de que la identidad individual de estas personas está “incompleta” sienta sus bases en valores, concepciones e ideas relativas a un modelo de parentesco que magnifica el momento del coito. Ello, como afirma Fonseca (2004), hace que toda la información sobre la concepción tenga una fuerte incidencia en la identidad de las personas. De esta forma, la ausencia de dicha información es interpretada como “un vacío”, pero este hecho, tal como fue demostrado por la Antropología, de ningún modo resulta un universalizable (Tarducci, 2011), por el contrario, responde a una manera singular de concebir e interpretar los hechos del parentesco, la de nuestras sociedades occidentales euroamericanas.

Por otro lado, en el accionar cotidiano de la Asociación -centralmente me refiero a las prácticas de asesoramiento y orientación- observé cómo se ponían en juego singulares saberes, que si bien en el trabajo de campo aparecían en forma simultánea, los he denominado *saberes técnicos y emocionales*. El proceso de la búsqueda incluye una serie de momentos y/o etapas que, como ya describí, van desde la lectura de documentos hasta la pesquisa en bases de datos del “nombre”, en caso de haberlo conseguido. El *saber técnico* que orienta cada una de estas etapas siempre es acompañado por un *saber emocional*; siendo resultado de la experiencia y del trabajo colectivo de los integrantes de Raíz Natal. Si, como dije anteriormente en referencia al parentesco, las dimensiones biológica y social pueden pensarse como las dos caras de una misma moneda, estos saberes también pueden pensarse de un modo similar, es decir como un interjuego en donde ambos se retroalimentan. El proceso de buscar “la identidad biológica” involucra, entonces, un saber técnico y un saber emocional ya que –como pude observar- emprender una búsqueda no sólo requiere “saber leer” un documento, sino que también implica administrar emociones y sentimientos que solo puede comprender alguien “que vivió lo mismo”. La legitimidad de quienes forman la Asociación no radica solamente en su capacidad de saber “qué” dice una partida de

nacimiento o cómo se busca en determinada base de datos; sino en el hecho de que ellos pueden comprender con exactitud el conjunto de sentimientos que surgen en la búsqueda, porque ellos también buscaron.

Estas personas necesitaron adquirir saberes para poder buscar y buscan para poder encontrar su “identidad biológica”. Este *saber buscar* -compuesto de elementos técnicos y emocionales- es una herramienta que, lejos de manuales y protocolos estandarizados, fue tramada artesanalmente a lo largo de los más diez años de trabajo. En palabras de mis entrevistados fue necesario “aprender a buscar” ya que había –y hay- un “vacío estatal” en lo referente a la orientación, acompañamiento y resolución de estas búsquedas. Si bien, existen algunos pocos organismos estatales⁹³ que orientan este tipo de búsquedas resultan insuficientes, según todas las personas que conocí en esta investigación, y por ello reclaman que el “Estado asuma su responsabilidad” y “que se haga cargo”.

En relación a la dimensión de “lo estatal”, durante toda esta investigación pude constatar lo complejo que resulta “acceder a la justicia” para conocer los orígenes. Sin embargo, durante la redacción de esta tesis –en diciembre de 2012- tuvo lugar un fallo judicial inédito que, al tiempo que renovó las esperanzas de las personas que buscan sus orígenes, habilitó nuevos interrogantes de investigación (Gesteira, 2013). Se trata del caso de tres mujeres -de entre 30 y 40 años- que sin estar nucleadas en ninguna Asociación, en 2009 presentaron a la justicia una demanda contra la partera que las había vendido al nacer. En 2012 la partera fue condenada y el fallo judicial se convirtió en el primero en su tipo ya que hasta esta sentencia esos delitos –sustracción, retención y ocultamiento de un menor y falsedad de documento público- con excepción de los casos de niños apropiados durante la última dictadura militar considerados de lesa humanidad, eran considerados delitos que habían prescripto.

La labor de más de una década de las asociaciones junto a este reciente fallo judicial, permiten vislumbrar cómo esta cuestión novedosa de “buscar los orígenes biológicos”

⁹³ Como se mencionó en esta tesis, algunos de ellos son el Área Búsqueda de Origen de la Dirección de Registro de Personas Desaparecidas del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires y algunas áreas de atención sobre búsquedas de orígenes biológicos dependientes de secretarías de Derechos Humanos provinciales.

comienza muy lentamente a dirimirse en las arenas de lo estatal y lo judicial. Esto enfrenta a las personas que buscan sus orígenes a continuar formulando herramientas y argumentos creativos que les permitan legitimar sus demandas, y al mismo tiempo interpela a los agentes judiciales sobre la imprescriptibilidad o no de estos delitos; sobre la interpretación jurídica del “derecho a la identidad” en los casos de personas adultas que fueron inscriptas falsamente; en otras palabras, enfrenta al derecho y a los agentes judiciales a demandas nunca antes vistas y a encontrar, en consecuencia, nuevas vías de administración de este tipo de conflictos.

§

Realizar una investigación con personas que buscan sus orígenes biológicos resultó un campo privilegiado para el análisis de los alcances e interpenetraciones entre las dimensiones de lo biológico y lo social. En efecto, una de las cosas que intenté demostrar en esta tesis es cómo estos colectivos de demanda por la “identidad biológica” o la “identidad de origen” interpelan de forma permanente nuestros supuestos acerca de lo que es o debe ser una familia y las relaciones de parentesco, ya que el proceso de búsqueda y el encuentro comportan instancias en donde estas relaciones son cuestionadas, repensadas y reconfiguradas. Así, llevar adelante una investigación con personas que buscan sus orígenes nos permite revisar el lugar de la biología en las ideas de familia e interpela, una vez más, al clásico dualismo naturaleza/cultura propio de nuestra tradición occidental. Aquello que “creíamos dado por naturaleza Schneider lo desvela como impuesto desde un orden simbólico determinado: que la sangre sea más espesa que el agua es una premisa occidental, y que la causa del nacimiento de un individuo sea la combinación de espermatozoide y óvulo obedece a un modelo *folk* de reproducción” (Grau Rebollo, 2006:148). Si bien el hallazgo de Schneider resultó fundamental en la historia de la antropología, la certeza *folk* de la reproducción no debe tranquilizarnos, más bien se vuelve un desafío para indagar de qué manera los grupos humanos construyen sus relaciones de parentesco en distintas épocas y lugares.

En esta investigación con personas que buscan sus orígenes biológicos en la Argentina resulta central subrayar la capacidad creadora de estas personas que en tanto sujetos

activos crean y re-crean sus relaciones de parentesco y conectividad (Carsten, 2000) con otras personas estén o no biológicamente relacionados con ellas. Esta capacidad creadora no sólo es perceptible a través de estas construcciones de parentesco y conectividad, sino a través de una serie de prácticas de resistencia en donde estas personas se enfrentan a los “pactos de silencio”; los secretos y mentiras de sus entornos familiares; a las burocracias que se niegan a darles sus documentos, y a quienes les repiten con insistencia “para qué buscas, si tus viejos [de crianza] te dieron todo, y además ya sos grande!”. Frente a una constelación de circunstancias, sujetos y prácticas políticas que desaniman estas búsquedas, estas personas quieren conocer sus orígenes biológicos y se organizan demandando que el Estado les garantice su derecho a la identidad. La Asociación Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica” junto al conjunto de asociaciones y grupos virtuales de personas que buscan sus orígenes en la actualidad están dando una batalla que los encuentra en soledad. Todas las acciones que despliegan este conjunto de asociaciones apuntan a visibilizar la problemática que los convoca.

Clifford Geertz (2000) sostiene que la finalidad de la antropología consiste en ampliar el universo del discurso humano. En esta tesis me propuse ampliar el discurso sobre la “identidad” y sobre lo que significa “buscar el origen biológico” describiendo y analizando las características que asumen estas *otras búsquedas*, de muchísimas personas que, con valor y enorme voluntad, emprenden búsquedas difíciles y dolorosas que siguen estando, de alguna u otra manera, silenciadas.

Bibliografía

Achili, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.

Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Badinter, E. (1981). *Existe el amor maternal. Historia del amor materno. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós-Pomare.

Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos Del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *Kairos. Revista de temas sociales*. 29, 1-19.

Beillerot, J; Blanchard-Laville, C y Mosconi, N. (1998). *Saber y relación con el saber*. Buenos Aires: Paidós.

Bernath, V. (2011). *ADN. El detector de mentiras*. Buenos Aires: Debate.

Berreman, G. (1962). Detrás de muchas mascararas: Etnografía y Manejo de las Impresiones en un Pueblo del Himalaya. Monograph, number 4. Society for Applied Anthropology. California.

Bestard Camps, J. (2004). *Tras la biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Bourdieu, P. (1998). Espíritu de familia. En *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (pp.57-64). Neufeld, M. R; Grimberg, M; Tiscornia, S y Wallace, S. (comp). Buenos Aires: Eudeba.

Bousquet, J.P (1983). *Las locas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: De Belgrano.

Brubaker, R. y Cooper, F. (2002). Más allá de la identidad. *Apuntes de investigación*. 7, 30-67.

Cabral, R. (2010). El encuentro con la historia biológica. En Pre Congreso Sudamericano sobre derechos de la niñez y adolescencia. Morón, Provincia de Buenos Aires.

Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. España: Gedisa

Caicedo, A. (2003). Aproximaciones a una antropología reflexiva. *Revista Tabula Rasa*. 1, 165-181.

Calveiro, P. (2001). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.

Carsten, J. (2000). *Cultures of relatedness: new approaches to the study of Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carsten, J. (2000a). Knowing where you've come from': Ruptures and continuities of time and kinship in narratives of adoption reunions". *Royal Anthropological Institute*. 6. 687-703.

Colangelo, M. A. (2006). La crianza en disputa. Un análisis del saber médico sobre el cuidado infantil . III Congreso Argentino de Antropología Social. Salta.

Colangelo, M. A. (2012). Evaluando la crianza: modos de intervención sobre niños y familias en el espacio del control pediátrico de la salud infantil. Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología ALA 2012. Santiago de Chile.

Collier, J. y Yanagisako, S. (1987). *Gender and Kinship: Essays Towards an Unified Analysis*. Stanford: Stanford University Press.

Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Daich, D. (2005). El uso del test de ADN en la justicia de familia. ¿Certeza biológica o verdad jurídica? En: *Ficha de Cátedra Antropología Sistemática I (organización social y política)*, Cátedra Tiscornia. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Das, V. (1995). *Critical events. An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi: Oxford University Press.

Das, V. (2008). *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional. Bogotá. Colombia.

Douglas, M. (2007). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Duhalde, L. E. (1999). *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires. Eudeba.

Durham, E. (1998). Familia y reproducción humana. En *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, compilado por M. R. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia y S. Wallace. (pp 65-90). Buenos Aires: Eudeba.

Durkheim, E. y Mauss, M. (1971) [1903]. De ciertas formas primitivas de clasificación. En: *Institución y culto. Representaciones colectivas y diversidad de civilizaciones*. Mauss, M. Barcelona: Barral.

Feierstein, D. (2001). Las formas de realización de las prácticas genocidas. En: *Seis Estudios sobre el Genocidio*. Buenos Aires: Eudeba.

Ferguson, J. y Gupta, A. (2002). Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *Revista American Ethnologist* 29 (4).

Finkler, K. (2001). The Kin in the Gene. The Medicalization of Family and kinship en American Society. *Current Anthropology*, 42, 235-263.

Fonseca, C. (1998). *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba

Fonseca, C. (2004). A certeza que pariu a dúvida: Paternidad e DNA. Revista *Estudos Feministas*. Florianopolis.12, 3-34.

Fonseca, C, y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología Jurídica*. Sofía Tiscornia y María Victoria Pita. (Eds). (pp. 9-43). Buenos Aires: Antropofagia.

Fonseca, C. (2007). A apresentação. De família, reprodução e parentesco: algumas considerações. Revista *Cadernos Pagu* 29, 9-35.

Fonseca, C. (2009). Pertencimento de Família e Hierarquia de Classe: Segredo, Ruptura e Desigualdade Vistos pelas Narrativas de Adotados Brasileiros. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 14, 92-114.

Fonseca, C. (2010). Direito as origens: segredo e desigualdade no controle de informações sobre a identidade pessoal. *Revista de antropología, Sao Paulo, USP*. 53, 493-526.

Freud, S. (1909). La novela familiar del neurótico. En: *Obras Completas Tomo II*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Fuchs, R. (2004). Introduction to the Forum on the Changing Faces of Parenthood. *Journal of Family History*. 29.

García Haymes, M. (2012). Madres pobres y mujeres ricas en el cine de Manuel Romero (1938- 1941)". III Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Vida cotidiana, saberes y

políticas públicas en Argentina y Latinoamérica (1880-2010). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Gedisa.

Gesteira, S. (2012). “Nosotros lo sentimos”. Emociones y saberes en las búsquedas de origen biológico de personas adoptadas o inscriptas falsamente en Argentina. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*. 32, 314-344.

Gesteira, S. (2013). Las estrategias de búsqueda del origen biológico en el escenario judicial: construcción de demandas y sentidos de justicia”. X Reunión de Antropología del Mercosur. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Giraud, C. (2007). *Acerca del secreto. Contribución a una sociología de la autoridad y del compromiso*. Argentina: Biblos.

Godelier, M. (1993). Incesto, parentesco y poder. *Revista El cielo por asalto*. Nº 5.

Gordillo, G. (2006). Fetichismos de la Ciudadanía. En: *El Gran Chaco. Antropologías e Historias*. Buenos Aires: Prometeo.

Gorini, U. (2006). *La rebelión de las Madres*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Grassi, E. (1998). La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social (pp.101-126). En *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Neufeld, M. R; Grimberg, M; Tiscornia, S y Wallace, S. (comp). Buenos Aires: Eudeba.

Grau Rebollo, V (2006). *Procreación, género e identidad. Debates actuales sobre el parentesco y la familia en clave transcultural*. Barcelona: Bellaterra.

Gravino, C. (2008). *El día en que la cigüeña equivocó el camino... (La identidad biológica y otras cuestiones)*. Buenos Aires.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Gedisa.

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método. Campo y reflexividad*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Guy, D. (1998). Madres vivas y muertas, los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires. En: *Sexo y sexualidades en América Latina*. Balderston, D. y Guy, D. (comp.). Buenos Aires: Paidós.

Haraway, D. (1991). Manifiesto para cyborgs: ciencia tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX. En: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Ediciones Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer.

Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. España: Paidós.

Howell, S. (2004). ¿Quién soy, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales sobre identidad y etnia (pp. 197-221). En: *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Bestard, J. y Marre, D. (Comps.). Barcelona: Universitat de Barcelona.

Hübinette, T. (2010). Reflexiones sobre ser y convertirse en un adulto adoptado transnacionalmente en Suecia. Jornadas AFIN, La integración en adopción internacional. Barcelona, 7 y 8 de Mayo de 2010

Koury, M. (2005). A Antropologia das emoções no Brasil. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*. 12, 239- 252.

Lamphere, L. y Rosaldo, M. (1974). *Women, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.

Lévi-Strauss, C. (1974). Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. En: *La Familia*. Madrid: Anagrama.

Lévi-Strauss, C. (1983). *Las estructuras elementales del parentesco*. México: Paidós.

Luna, N. (2002). Maternidade desnaturada: uma análise da barriga de aluguel e da doação de óvulos. *Cadernos Pagu*. 19, 233-278.

Lutz, C. (1982). The domain of emotion words on Ifaluk. *American Ethnologist*, v.9, n.1.

Lutz, C. y White, G. (1986). The anthropology of emotions. *Annual Review of Anthropology*, v.15.

Luzzi, M. y Neiburg, F. (2009). Introducción. En: *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maíz, R. (2010). La hazaña de la razón: La exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna. *Revista de Estudios políticos (nueva época)*. Madrid, España. 149, 11-45.

Malinowski, B. (1975). La procreación y el embarazo según las creencias y costumbres indígenas. En: *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*. Madrid: Ediciones Morata.

Marre, D. (2004). La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 170.

Marre, D. (2009). Los silencios de la adopción en España. *Revista de Antropología Social*. 18, 97-126.

Martínez, M. J. (2004). Paternidades contenciosas. Un estudio sobre filiaciones, leyes y burocracias. (pp. 403-432). En: *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Tiscornia, S. (Comp.). Buenos Aires: Antropofagia.

Martínez, M. J. (2010). La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad (pp. 285-316). En *Infancia, justicia y derechos humanos*. Carla Villalta comp. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Mauss, M. (1979). Sobre los dones y sobre la obligación de hacer regalos. En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.

Modell, J. (1994). *Kinship with strangers. Adoption and Investigation of Kinship American Culture*. Berkeley: University of California Press.

Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Tercera edición. España: Gredos.

Morgan, L.H. (1993) [1877]. *La sociedad antigua*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Nari, M. (2004). *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Nash, J. (2006). *Visiones Mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires: Antropofagia.

O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del estado. En: *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos* Oszlak, O. (comp.). Buenos Aires: Paidós

Oszlak, O y O' Donnell, G. (1982). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En: *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo N° 1*. Caracas. 1, 9-128.

Ouellete, F. (1998). Les usages contemporains de l'adoption. En: Fine, A. (Org.). *Adoptions: ethnologie des parentés choisies* (pp. 153-176). Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.

Palomar Vereá, C. y Suárez de Garay, M. E. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. *Estudios Sociológicos*. 25, 309-340.

Palma Arizaga, G. (2011). Ser padres a cualquier costo. Ciudadanos sin su verdadera identidad. En: *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros* (pp. 121-136) Elías, M. F. (Comp). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Panikkar, R. (1983). *É a noção dos direitos humanos um conceito ocidental?* San Pablo: Diógenes.

Peirano, M. (2004). A favor de la etnografía. En: *La antropología brasileña contemporánea*. Grimson, A. Lins Ribeiro, G, y Semán, P. (Comps.). Buenos Aires: Prometeo.

Peirano, M. (2006). Sem lenco, sem documento y A lógica múltipla dos documentos. En *A teoria vivida e outros ensayos de antropologia*. Jorge zahar (Ed.). Río de Janeiro.

Peirano, M. (2009). O paradoxo dos documentos da identidade: relato de uma experiência nos Estados Unidos. *Horizontes Antropológicos*. 32, 53-80.

Pita, M.V. (2005). Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial. En: *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (pp. 205-235), Tiscornia, S. y Pita, M. V. (Eds). Buenos Aires: Antropofagia.

Pita, M.V. (2010). Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra de la violencia policial. Buenos Aires: Del Puerto.

Pita, M. V. (2005). Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial. En: *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Tiscornia, S. y Pita, M. V. (Eds). Buenos Aires: Antropofagia/FFyL-UBA.

Radcliffe-Brown, A. (1974). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.

Regueiro, S. (2010). *Apropiación de niños durante la última dictadura militar argentina. Tramas burocrático-administrativas y estrategias jurídico-políticas en la construcción de parentescos*. Tesis doctoral en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Rifiotis, T. (1998). Direitos Humanos: declaração, estratégia, campo de trabalho e ética. *Boletim da Associação Brasileira de Antropologia*. 30.

Rifiotis, T. (2007). Derechos Humanos y otros derechos: aporías sobre el proceso de judicialización y la institucionalización de los movimientos sociales. En: *En los márgenes de la ley*. Isla, A (Ed.). Buenos Aires: Paidós.

Rivas Rivas, A. (2009). Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología Social*, 18, 7-19.

Rockwell, E. (1996). Claves para apropiación: La escolarización rural en México. En Levinson, Foley y Holland. *The cultural production of the educated person*. New York: State University of New York Press.

Scheper Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Editorial Ariel.

Schneider, D. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Segato, R. (2004). Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. En *Derechos Humanos. Sistemas de protección*. Cañon, H. (org.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/ Prometeo 3010.
- Seligman, L. (2009). The Cultural and Political Economies of Adoption Practices in Andean Peru and the U.S. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 14, 115-139.
- Simmel, G. (1939). El secreto y la sociedad secreta. En: *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Buenos Aires. Espasa Calpe.
- Simmel, G. (1976). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios políticos
- Stone, L. (1997). *Kinship and Gender*. Oxford: Westview
- Strathern, M. (1992). *After nature: English kinship in the late twentieth century*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Strathern, M. (1999). Refusing information (pp. 64-86). En: *Property, Substance and Effect: Anthropological Essays on Person and Things*. London: Athlone Press.
- Sousa Santos, B. (2002). Toward a Multicultural Conception of Human Rights.. En : *Moral Imperialism. A Critical Anthology*. Hernández- Truyol, B. (Ed.). New York : New York University Press.
- Tarducci, M. (2006). “Tráficos Fronterizos”: Introducción a la problemática de la adopción en Misiones, Argentina. *Cadernos Pagu*.26, 45-57.
- Tarducci, M. (2011). *La adopción. Una aproximación desde la antropología del parentesco*. Buenos Aires: Librería de las Mujeres.

Thomas, Y. (1999). *El artificio de las instituciones. Estudios de derecho romano*. Buenos Aires: Eudeba.

Tiscornia, S. (1997). La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia. *Encrucijadas*. Revista de la Universidad de Buenos Aires, N° 5, Año 3.

Tiscornia, S. (2000). Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales. En: *Delito y Sociedad* N14.

Trouillot, M. (2001). La antropología de Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. Revista *Current Anthropology*. Vol 42 (1).

Varela, C. (2012). Trata de Mujeres, trabajo sexual y autonomía. Los debates sobre la ley de trata de personas en la Argentina (1998-2002). *PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales*. 12, 35-64.

Vianna, A. (2010). Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños. En *Infancia, justicia y derechos humanos*. Carla Villalta comp. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Villalta, C. (2006). *Entregas y secuestros. La apropiación de "menores" por parte del Estado*. Tesis doctoral en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Villalta, C. (2009). De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina. Revista *Historia Crítica*. 30,146-171.

Villalta, C. (2010). Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias (pp. 89-129. En: Cosse, Isabella, Felitti, Karina y Manzano, Valeria (comps.) *Los 60' de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*). Buenos Aires: Prometeo.

Villata, C. (2011). Entregas, adopciones y dilemas en el campo de los organismos destinados a la infancia. *Revista de Estudios Feministas*. 19, 103-123.

Villareal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En *Crisis de la dictadura argentina*. Eduardo Jozami, Pedro Paz y Juan Villarreal (Eds). Buenos Aires: Siglo XXI.

Vinyes, R; Armengou, M. y Belis, R. (2002). *Los niños perdidos del franquismo*. España: Plaza y Janés.

VVAA. (1999). *Niños desaparecidos/ Jóvenes Localizados: en la Argentina desde 1976 a 1999*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

VVAA. (2005). *Juventud e Identidad. Tomo II. Abuelas de Plaza de Mayo. 20 años de Lucha*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

VVAA. (2007). *Historia de Abuelas. 30 años de búsqueda 1977-2007*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

VVAA. (2008). *Las Abuelas y la Genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

VVAA. (2008a). *Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar*. Buenos Aires: Área de Comunicación y Prensa de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Weston, K. (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Bellaterra.

Yngvesson, B. (2007). Parentesco reconfigurado no espaço da adoção. *Cadernos Pagú*. 29, 111-138.

Zonabend, F. (1986). De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia. En *Historia de la familia*. Burguiere, A, Klapisch-Zuber, C; Segalen, M y Zonabend, F. (dirs.). Madrid: Alianza editorial.

Zelizer, V. (1992). *Pricing the Priceless Child. The Changing Social value of Children*. Princeton: Princeton University Press.

Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.

Documentos y normativa de referencia:

Convención Internacional de los Derechos del Niño. 1989

Ley 26.061: Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 2005.

Ley 13.252: Adopción de menores. 1948

Ley 19:134: Adopción de menores. 1971.

Ley 24.779: Adopción. 1997

Ley 23.511: Banco nacional de Datos Genéticos (BNDG). 1987

Ley 25.457: Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. 2001

Ley 26.549: Obtención coercitiva de ADN (modifica Código Penal Procesal)

Código Penal (arts. 146, 292, 293, 138 y 139)

Código Civil. Ley 340. 1869 (y modificaciones).

Páginas web consultadas

www.abuelas.org.ar
www.raiznatal.com.ar
www.ag-quienessomos.com.ar
www.nueva-identidad.blogspot.com
www.buscamoslaverdad.com.ar
www.hijosbiologicos.blogspot.com
www.completandomihistoria.blogspot.com
www.busquedasverdadesinfinitas.blogspot.com
www.adoptar.org.ar
www.mseg.gba.gov.ar/desaparecidos
www.buenosaires.gob.ar/registrocivil
www.filhosadotivosdobrasil.com
www.apostropheweb.com/ahamn
www.adoptados.org
www.bastards.org
www.kaanet.com
www.adoptedvietnamese.org
www.adonx.free.fr
www.seasyp.gr
www.astronascete.it
www.hijosrobados.org
www.anadir.es
www.facebook.com/CSIdentidad
www.sosbebesrobados.es
www.pagina12.com.ar
www.clarin.com.ar
www.lanacion.com.ar
www.europapress.es

www.wikipedia.org.

www.publico.es

www.republica.com

www.abc.es